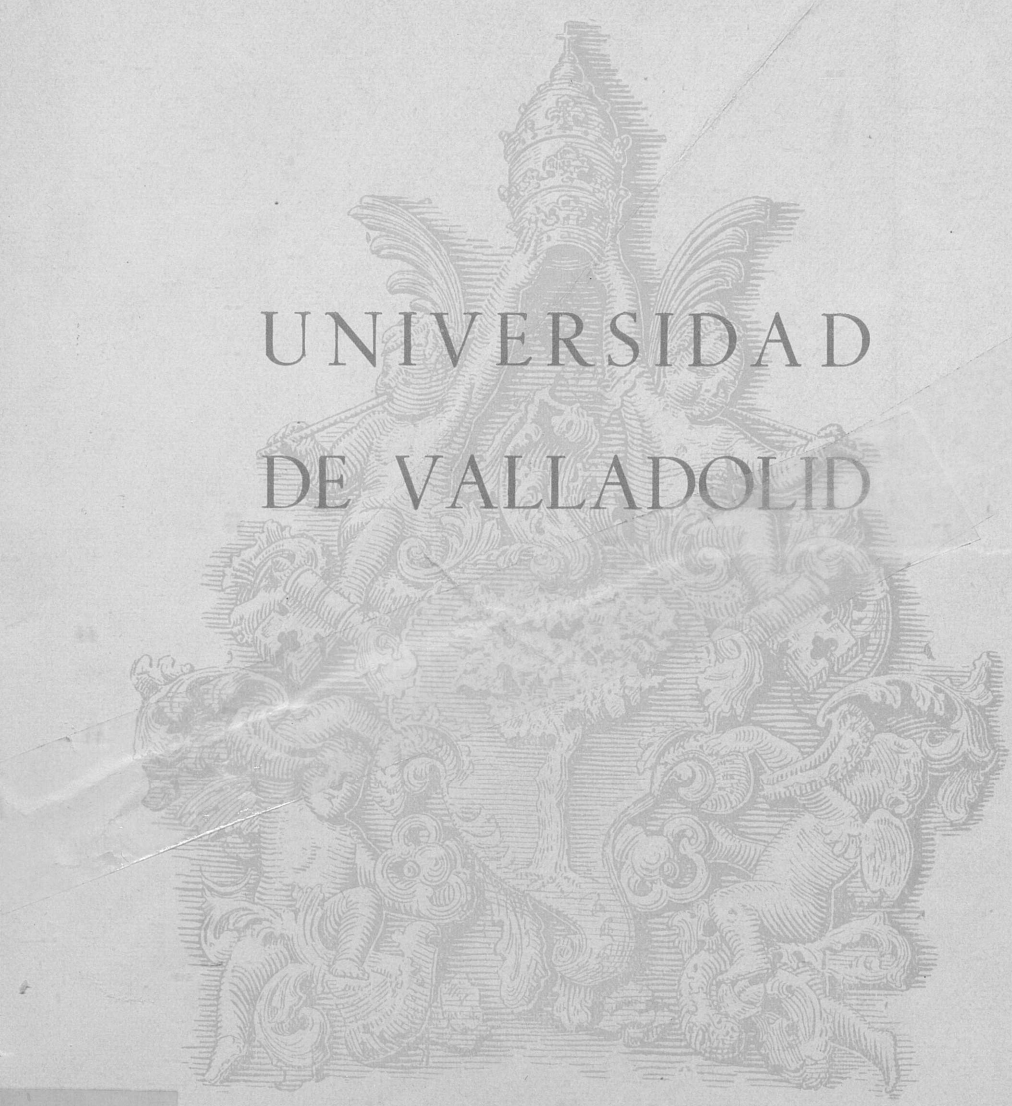
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



CURSO 1948-1949

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN
Biblioteca Pública Valladolid

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

SOLEMNE APERTURA DE CURSO

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID -

1948-1949

Editorial, Imprenta y Librería CASA MARTIN - Apartado 71 - VALLADOLID

INDICE

PÁGS.

EL TRANSPORTE MARITIMO EN EL MUNDO ROMANO.
Discurso de apertura, por el Dr. D. José Arias Ramos IX
BALANCE DEL CURSO 1947-1948.
LABOR GENERAL UNIVERSITARIA 5
VIDA CULTURAL 9
Facultad de Filosofía y Letras.
Facultad de Ciencias.
Facultad de Derecho.
Facultad de Medicina.
CURSOS MONOGRÁFICOS DEL DOCTORADO 60
DISCIPLINAS GENERALES 62
Cátedras de Formación Religiosa.
Cátedras de Formación Política.
Educación Física.
Cátedras de Lenguas.
VIDA RELIGIOSA 69
CENTROS Y ENTIDADES UNIVERSITARIOS 71
Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.
Residencia del S. E. U. Reyes Católicos.
Colegio Mayor Femenino María de Molina.
Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina.
Academia de Alumnos de la Facultad de Ciencias.
Sindicato Español Universitario de Valladolid.
Jefatura Universitaria de Archivos, Bibliotecas y Museos.
Biblioteca Universitaria.
Museo Arqueológico.
Asociación Universitaria.
Agrupación Musical Universitaria.
CONMEMORACIONES, CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y VISITAS 134
Homenaje a D. Juan de Austria en Villagarcía y La Espina.
Conferencias de extensión universitaria.
Conferencias en la Sección de Estudios Americanistas.
La Asamblea Cervantina de la Lengua Española en Valladolid.
Del homenaje universitario a Cervantes. La Universidad en Medina del Campo.
Exposiciones.
Visitas.

PÁGS.

La Universidad y las Instituciones científicas y culturales de Valladolid 158
La Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.
El Colegio Oficial de Médicos.
El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.
Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular.
Proyección de documentales técnicos.
La Academia de Pío XII y la Obra Pan y Catecismo en la Universidad.
Fiestas universitarias 168
Inauguración del Curso.
Fiesta de la Hispanidad.
Fiesta de San Lucas, Patrono de la Facultad de Medicina.
Fiesta de San Alberto Magno, Patrono de la Facultad de Ciencias.
Fiesta de San Nicolás de Bari, Patrón de la Universidad.
Fiesta de San Raimundo de Peñafort, Patrón de la Facultad de Derecho.
Fiesta de Santo Tomás de Aquino.
Fiesta de San Isidoro de Sevilla, Patrón de la Facultad de Filosofía y Letras.
Fiesta del Libro.
Fiesta de la Licenciatura.
Fiesta a beneficio del Pabellón de Niños Tuberculosos.
Movimiento universitario 187
Agradecimientos.
Las nuevas Autoridades de la provincia y la Universidad.
Nuevos Catedráticos y nuevos cargos universitarios.
Homenajes.
Distinciones académicas.
Nuevos Profesores Adjuntos.
Necrología.
Milicia universitaria 199
Viajes y excursiones de estudio 204
Excursión a Portillo.
Viaje de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras.
Viaje de estudios de la Facultad de Ciencias.
Viajes de estudios de la Facultad de Medicina.
La Universidad y los Centros culturales del Distrito 214
Colegio Mayor Universitario Gregorio de la Revilla en el Instituto de Especialización Médica de Basurto (Bilbao).
III Curso de la Universidad de Valladolid en Vitoria.
Instituto de Especialización Médica de la Facultad de Medicina de Valladolid en la Casa de Salud de Valdecilla, de Santander.
Servicio de Cirugía del Dr. Vara, en el Hospital Provincial de Burgos.
Gráficos de los actos celebrados en el curso.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

DR. D. JOSÉ ARIAS RAMOS

CATEDRÁTICO DE DERECHO ROMANO

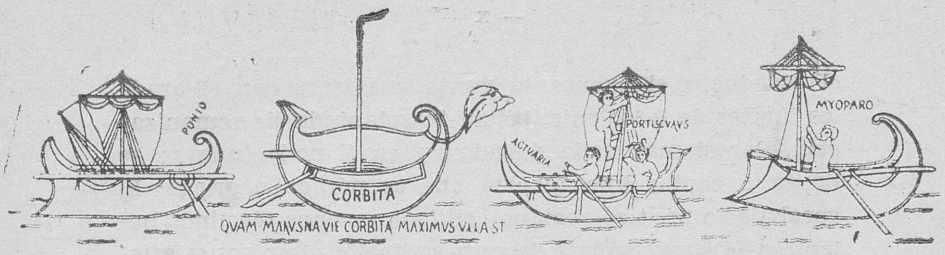
EL TRANSPORTE MARÍTIMO EN EL MUNDO ROMANO

(DISCURSO DE APERTURA)

CURSO 1948-1949

SUMARIO

I. ROMA Y EL MAR.
II. LAS RUTAS.
III. LOS PUERTOS.
IV. LAS NAVES.
V. LA VELOCIDAD.
VI. LA MANIOBRA.
VII. LA NAVE, COMO «RES IURIS».
VIII. LAS MERCANCIAS.
IX. EL PERSONAL.
X. AGREMIACION.
XI. EL ENCASILLADO CONTRACTUAL DEL TRANSPORTE. GENERALIDADES.
XII. EL ENCUADRAMIENTO DEL TRANSPORTE EN CASILLERO DEL SISTEMA CONTRACTUAL CIVIL.
XIII. EL TRANSPORTE, CONTRATO INNOMINADO.
XIV. EL TRANSPORTE MARITIMO EN EL «IUS HONORARIUM».
XV LA CONDUCTA DELICTIVA DE LOS *NAUTAE*.
XVI. LA AVERIA GRUESA.
XVII. EL TRANSPORTE MARITIMO, SERVICIO ESTATAL



El transporte marítimo en el mundo romano

I.—ROMA Y EL MAR

Si se exceptúa Britania, por otra parte poco desgajada de las Galias, la figura del Imperio romano es la de un enorme cuenco de tierras, de anchura y perfil desiguales, que bordean un mar interno: el *mare nostrum*.

Esta traza geográfica del Imperio logrado por Roma hace patente toda la importancia que para aquel colosal organismo hubo de tener el núcleo central líquido del Mediterráneo, La tuvo, en efecto, y el Imperio hubiera sido inconcebible sin el dominio militar del mar al que se asomaban sus tierras, y sin una red de comunicaciones y tráfico comercial que surcase sus olas.

Lo curioso es que este resultado fué el logro alcanzado por un pueblo sin vocación marinera. El viejo latino es terrícola. Se sacudió con pena la costra de terrón de la gleba adherida a sus sandalias de labriego para entregarse a la aventura de unas tablas flotantes. En la obra del Imperio, lo suyo es la calzada bien cimentada y enlosada,

el acueducto, el puente, la yunta que traza con el arado los límites de la colonia, célula trasplantada de romanización. Por el mar nada descubre y en él nada innova; se limita a captar una técnica que es púnica o griega. El vocabulario náutico romano contiene muchos términos helénicos (1), reveladores de esta captación. Púnicos y griegos parecían no vivir a gusto sin notar en la cara la brisa salobre del mar. Su expansión —salvo la fulgurante marcha de Alejandro— festonea las costas, salpicándolas de factorías comerciales y blancos pórticos de templos, desde los cuales, más o menos lejanos, se divisan los azules dominios de Poseidón y las Nereidas. El romano ansía desembarcar para lanzar en seguida su *pilum* tierra adentro, lo más lejos posible. De los griegos es la designación del Mediterráneo que los romanos tradujeron con la expresión *mare nostrum*, posesivo que no tiene un sentido de propiedad o soberanía, sino de proximidad o familiaridad; y la única idea romana en la técnica de la guerra marítima es el *corvus* o enganche de abordaje que lleva contra el barco enemigo las armas de la infantería de tierra (2).

Sin embargo, a contrapelo de su vocación agrícola y de sus gustos de hombres de tierra adentro, los romanos no tuvieron más remedio que aprender la lección de la necesidad del dominio del mar. Al final de la primera guerra púnica, los *rostra* de las proas enemigas, expuestos en el foro, recordarían constantemente esta lección a las rapadas testas de los senadores terratenientes. Y aparecen en la República mandos nuevos: sus dos primeros almirantes, *duoviri navales* y los *clasici quaestores*.

Con todo, la persistencia de su vieja inclinación hace que Roma prefiera contornear a surcar; conquistar el mar desde las tierras que le rodean, frecuentando la fundación de colonias marítimas a los dos lados de la península —Pyrgi, Caere, Antium, Terracina, Minturnus, Paestum, a Occidente; Castrum Novum, Ariminium, Brindisium, en la costa adriática—, buscando la amistad de potencias marítimas —Marsella, la vieja aliada, Rodas, Apolonia, Siracusa—. Al

fin, el mando extraordinario conferido a Pompeyo contra los piratas es el signo de que la lección fué aprendida del todo. Y Roma dominó el mar, no sólo desde las costas, sino sobre las aguas.

Sólo entonces fué plenamene posible, eficaz y regular el tráfico marítimo que las necesidades económicas del Imperio requerían. Al lado de la vieja aristocracia senatorial, nobleza de grandes terratenientes y altos funcionarios del Estado, surge potente la nobleza financiera de los *equites*, negociantes en grande que, titulares de gruesas fortunas, dirigen empresas bancarias, prestan a interés elevado, dedican naves al transpore, constituyen *societates* para la cobranza de impuestos o la explotación de minas.

Claro es que, desde esta época, hasta el final del Bajo Imperio, muchas circunstancias variaron, y sería falsa una exposición que no acusase las alteraciones más destacadas. Realcemos dos importantísimos aspectos. A fines de la República y comienzos del Principado, el Imperio no es todavía, como organización político-administrativa, una unidad homogénea y compacta, sino una inmensa confederación de unidades políticas —tribus, *civitates*, *regna*— más o menos o nada autónomas, trabadas a la *civitas* rectora, Roma, por lazos de abigarrado particularismo. El tráfico comercial marítimo tiene, pues, todavía un aspecto de tráfico internacional. Mientras que, adelantando el tiempo, será, esenciaimente, un tráfico comercial que se desenvuelve dentro de lo que es ya una unidad homogénea y coherente, y llegará a ser más tarde la inmensa pirámide, uniformemente estratificada y jerarquizada, del Bajo Imperio, en cuya cúspide se halla el emperador, *sacratisimus dominus*.

Paralelamente y en otro aspecto, usando una terminología menos anacrónica en el fondo de lo que parece en la forma, puede decirse que el Estado romano de fines de la República y comienzos del Principado es el Estado de un régimen capitalista liberal. En el Bajo Imperio, en cambio, nos encontramos ante un socialismo de Estado, intervencionista, totalitario. Ello implica un cambio paulatino pero

radical en la política comercial del Estado romano. No en los fines de esta política comercial, pero sí en los medios que el gobierno romano utilizó para desarrollarla.

La política del Estado romano en relación con el comercio no fué una política proteccionista en el sentido de proponerse directamente alentar el comercio en general como factor de la riqueza nacional. La política comercial del Estado romano fué fundamentalmente una política de abastos y una política fiscal. Estuvo siempre guiada por esas dos preocupaciones: la *annona* y el *fiscus*. Asegurar el abastecimiento de los núcleos urbanos, y especialmente el de la capital —y más tarde el de las dos capitales: Roma y Constantinopla— y llevar dinero a las arcas del Estado. Los que se fueron transformando en armonía con el cambio operado en las instituciones políticas fueron los medios con los que se pretendía asegurar dichos fines. Medios de una cierta suavidad liberal al principio: el tratado comercial con las más o menos autónomas entidades, astros que se agrupaban con leyes diversas de atracción en la gran constelación que es el Imperio en sus comienzos; el contrato, la concesión de exenciones y beneficios a las asociaciones libres de hombres dedicados a las actividades del comercio más relacionadas con la *annona*. Más tarde este comercio va siendo sustraído a la iniciativa privada. Una estrecha reglamentación intervencionista tiende a hacer de él una rueda del engranaje administrativo estatal. El *ius nundinarum*, facultad de celebrar ferias o mercados, debe impetrarse del emperador (3). El control sobre las asociaciones de comerciantes se hace tan intenso que tales *collegia* se convierten en gremios cerrados, forzosos y hereditarios (4). El *Edictum de pretiis rerum venalium* de Diocleciano (5), minuciosa legislación de tasas, nos revela la intensidad alcanzada por el intervencionismo estatal, guiado por su preocupación annonaria y fiscal, en materia de fijación de precios y salarios. Los géneros que se estimaban necesarios para el abastecimiento fueron considerados *merces illicitas* para el comercio de exportación.

Así, pues, no debe perderse de vista esta evolución política y social del Imperio romano para la mejor comprensión de temas que atañen a la regulación jurídica de su comercio; y, claro es, concretamente, a la de los transportes marítimos en sus diversos aspectos, a la que dirigimos en estas líneas nuestra mirada retrospectiva.

II.—LAS RUTAS

Los caminos del mar no dejan a la Arqueología los datos relativamente perennes de las calzadas terrestres. Nuestra información sobre rutas marítimas, que proviene esencialmente de fuentes literarias, es más deficiente que la que poseemos sobre vías romanas de comunicación por tierra.

En su mayor parte las rutas marítimas romanas iban bastante ceñidas a las costas. Solamente aprovechando la regularidad de ciertos vientos que de antiguo se habían observado —como la de los llamados vientos etesios, que soplaban de Oeste a Este en el Mediterráneo oriental— se aventuraban a alejarse de la costa.

Pueden indicarse como rutas más importantes las siguientes:

a) En el Mediterráneo occidental, las dos que, tomando como puertos extremos Gades o Tingis, por un lado, y Ostia y Puteoli, por otro, bordeaba una de ellas la parte Norte, con posibles puertos de escala en Carthago Nova, Tarraco, Massilia y Mompecus, para descender por la costa oriental de Córcega hasta Aleria y de allí a Ostia; mientras que la otra seguía la costa Norte de Africa hasa Cartago, para dirigirse de allí, bien directamente a Puteoli u Ostia, o bien tocando antes en la costa siciliana, preferentemente en Lilybaeum.

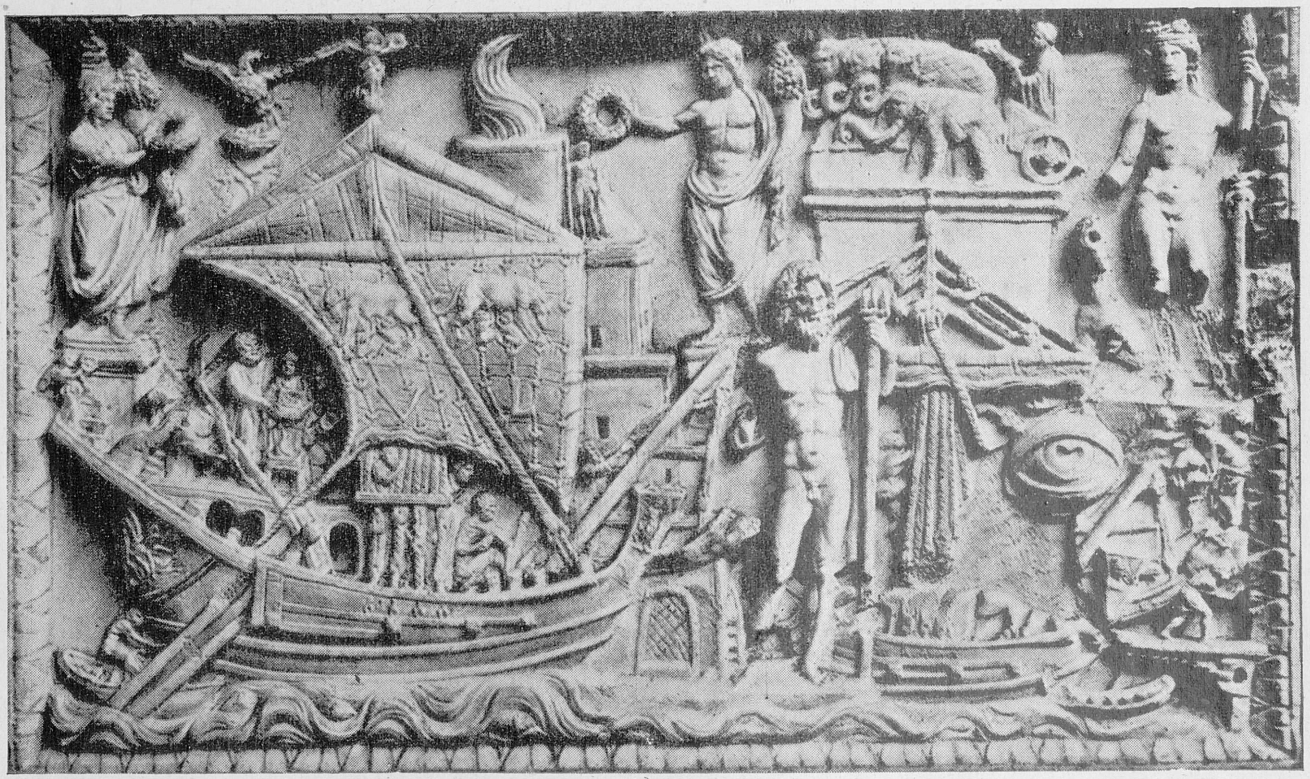
b) A diferencia de lo que acontecía con las dos rutas anteriores, que se hacían indistintamente en un sentido o en otro, la ruta de Italia hacia Oriente no se hacía por el mismo recorrido que de Oriente a Italia. Ello porque en

esta zona del Mediterráneo reinaban, principalmente en el verano, los llamados vientos etesios, vientos del Oeste. Por eso los barcos que salían de Ostia o Puteoli, después de pasar el estrecho de Mesina, no costeaban, sino que cruzaban directamente a Alejandría. E incluso se prefería esta ruta para seguir a los puertos de Fenicia y Siria. El camino inverso, hacia Italia, no se podía hacer con el mismo recorrido en el que dominaban los aludidos vientos. Y por ello se costeaba Pamphylia, navegando hacia el extremo occidental de Chipre, costeábase después Rodas, pasando a la costa oeste del Peloponeso por el sur de Creta. Desde el Peloponeso era fácil ya pasar al estrecho de Mesina, o dirigirse, por la costa oriental de Italia, a Brundisium.

c) Otra gran ruta, muy frecuentada, era la que, combinada con las anteriores y tomando como punto inicial cualquiera de los puertos importantes mencionados, remontaba el Egeo y el Bósforo hasta Bizancio, y después bordeaba la zona sur del Pontus Euxinus, o sesgaba este mar hasta la península de Crimea.

Pero la actividad del transporte marítimo no se ejercitaba surcando solamente estas líneas trazadas sobre el mar central del Imperio. Como dice GOLDSCHMIDT, «largos viajes en navegación de altura, sobre grandes naves, eran habituales también en el Atlántico, en el Mar Rojo y en el Pérsico. Enormes flotas frumentarias proveían a Italia, y más tarde a Bizancio, de los alimentos más necesarios. La navegación comercial regular abarcaba tanto los mares del Norte como las cosas orientales de Africa y el Océano Indico; con la India, y hasta con China, existieron extensas relaciones comerciales... El área del comercio al por mayor estaba delimitada por ofertas de mercancías y transportes del Tiber a la India meridional, de un lado, y a Germania, Sudán y el lago Tschad, de otro. Indicadores marítimos contenían la lista precisa de puertos de escala en los largos viajes por mar, como existían los itinerarios para los viajes por tierra» (6).

El *Periplus maris Erythraei*, manual de un comerciante



Lám. I.—Nave comercial en el puerto de Ostia (Roma. Museo Torlonia).

alejandrino, escrito en tiempos del emperador Domiciano, suministra datos interesantes del tráfico mercantil de Alejandría con los países al Sur y Este de Egipto (7) .

Naturalmente, este trazado de las grandes rutas de navegación del Imperio romano no debe inducirnos a una idea de regularidad de líneas semejante a la del tráfico marítimo moderno, y no debemos tampoco perder de vista estas consideraciones:

1.ª Que es algo artificioso centrar la actividad del tráfico marítimo en los puertos cercanos a Roma. Otros puertos pudieran ser considerados como cabeza de línea, de importancia primordial para la economía del Imperio. Limitémonos a citar, por ejemplo, Alejandría.

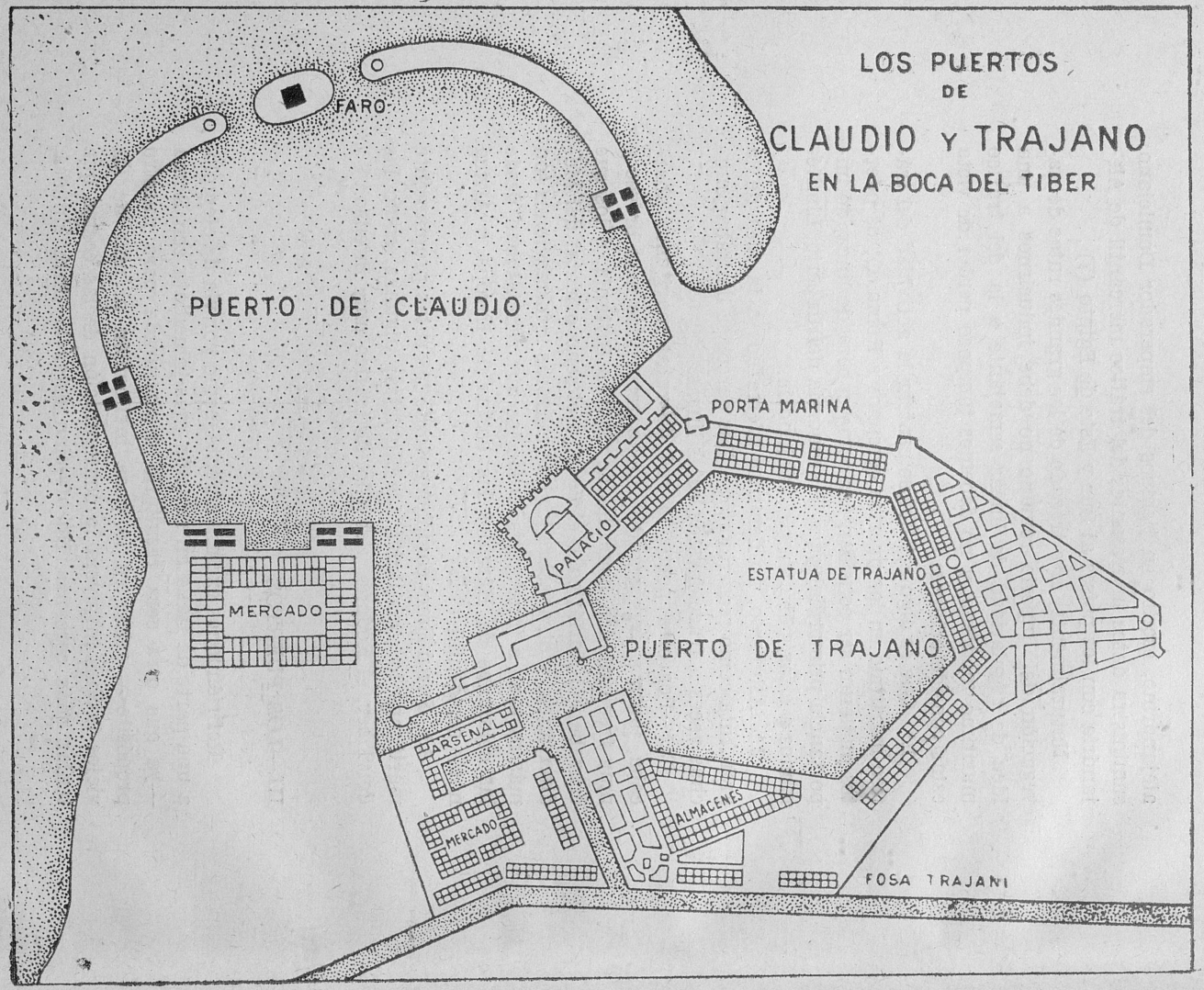
2.ª Asimismo, no debemos aferrarnos a la idea de la gran ruta como recorrido total. Los barcos se limitaban muchas veces a fracciones de estas líneas.

3.ª Por otra parte, la red de rutas marítimas abarcaba, junto a esas grandes líneas, recorridos más breves y muy frecuentados, como los de Galia a Britania, o los que cruzaban el Adriático, o el Egeo, o el seno oriental del Mediterráneo; y otros sobre los que nuestras informaciones son más oscuras e imprecisas, como los que remontaban desde las columnas de Hércules las costas de Europa o Africa norte occidental.

4.ª Por último, complemento de las rutas propiamente marítimas lo constituían las fluviales; algunas, como las del Tiber, el Ródano y el Nilo, de tráfico muy intenso.

III.—LOS PUERTOS

Refiriéndonos exclusivamente, como por vía de ejemplo, a una parte de Italia en relación más inmediata con Roma —ya que otra cosa resultaría desmesurada para nuestro propósito—, acaso en la poca inclinación al mar de los viejos latinos influyera la configuración de las costas que tenían más cercanas. No ofrecían éstas la línea sinuosa,


LOS PUERTOS
DE
CLAUDIO Y TRAJANO
EN LA BOCA DEL TIBER
FARO
PUERTO DE CLAUDIO
PORTA MARINA
PALACIO
MERCADO
ESTATUA DE TRAJANO
PUERTO DE TRAJANO
ARSENAL
MERCADO
ALMACENES
FOSA TRAJANI

profundamente endentada, de las tierras bañadas por el Egeo, que proporcionaban a los nautas helenos senos marítimos naturales. Las dos principales puertas latinas al mar: el estuario del Tiber y la rada natural de Antium, presentaron para un tráfico intenso los inconvenientes de la rápida acumulación de tierras de aluvión, en el primero, y de arenas movedizas en la segunda.

De ahí que Roma en este aspecto tuviera que dar muestras de aquella su capacidad ingenieril, obligada como se vió a enfrentarse con difíciles problemas técnicos, cuando el crecimiento de su comercio marítimo exigió abrigados puertos a sus flotas mercantes y guerreras. Y la naturaleza en pocos sitios se los ofrecía —como sucedía, por ejemplo, en Brundisium— espontáneamente.

El puerto romano más antiguo es, naturalmente, su propio puerto fluvial al pie del Aventino, sólo accesible a embarcaciones de muy pequeño calado. Núcleo inicial de sus tinglados son las *salinas,* donde se almacenaba la sal que los barcos traían de la costa. En los comienzos del siglo II a. de C. el núcleo se ha agrandado constituyendo el *emporium,* pavimentado y cercado en el año 174 a. de C. (8). Los restos del malecón, de cerca de un kilómetro de longitud, con escaleras hasta el nivel del agua, son asignados por la Arqueología moderna a épocas diferentes, correspondiendo los más antiguos a la estructura *opus quadratum* de la época republicana. Los géneros almacenados en los tinglados daban nombre a las diversas zonas —*portus vinarius, portus lignarius*—, y uno de estos géneros, los ricos mármoles de las construcciones monumentales de la época imperial que allí se descargaban, da todavía hoy nombre a esta zona de la Roma actual: la *marmorata.*

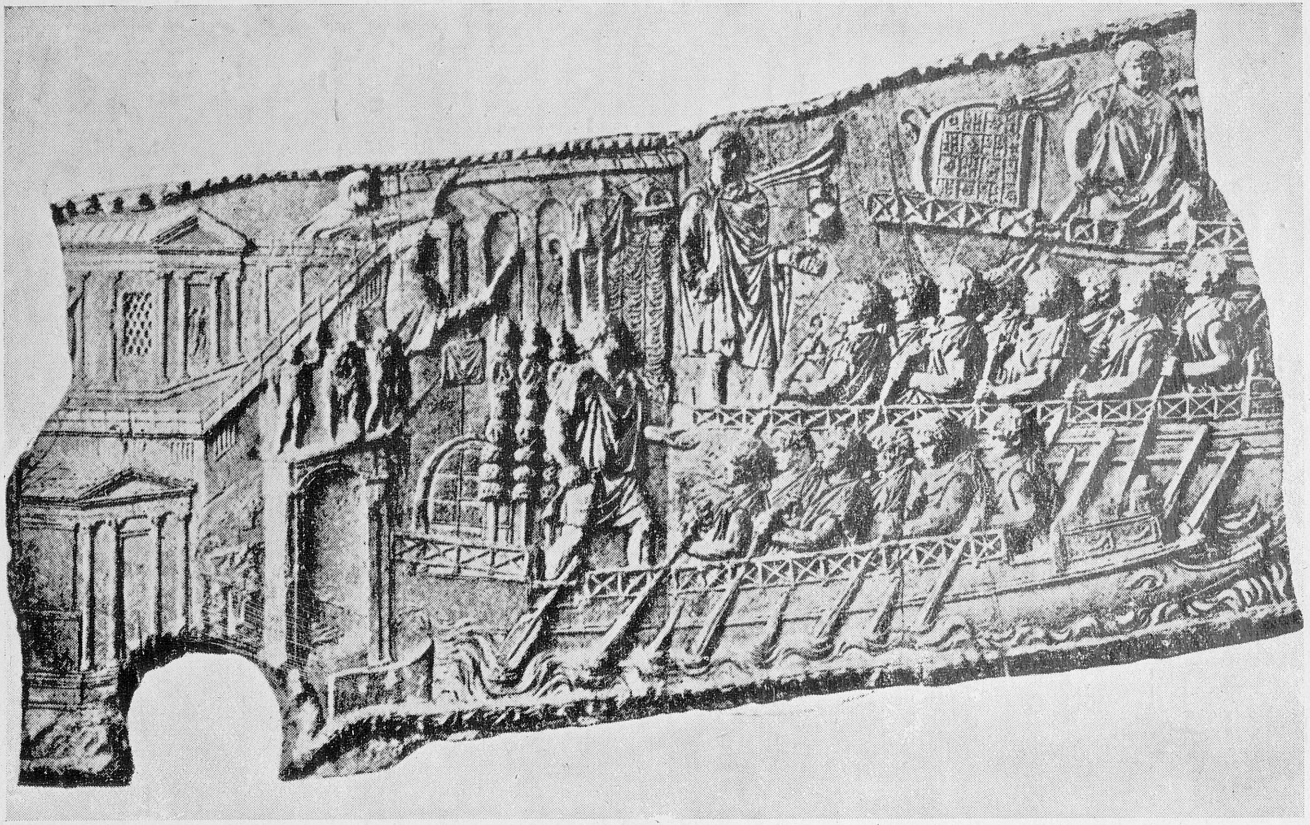
Tan remota antigüedad como este puerto fluvial de la misma *civitas* tuvo también el del estuario del Tiber. Pero tal puerto, cuyas obras atribuye la leyenda al rey Anco Marcio, estaba cegado en la época republicana, y los navíos un poco grandes trasladaban su carga con dificultad a pequeñas gabarras que remontaban el río; y fué más tarde, en

la época imperial, cuando se realizaron allí las grandes obras que los trabajos arqueológicos ponen de manifiesto hoy muy tierra adentro, por haberse retirado el mar cerca de cuatro kilómetros de lo que era entonces el puerto.

La Roma de la época republicana avanzada, dueña ya de Italia y del Mediterráneo occidental, dirigía entonces su atención a Oriente, y fué el puerto de Puteoli el encargado de recoger la corriente comercial que afluía del mundo helenístico a la Campania, unida a Roma por dos grandes calzadas. En Puteoli se hace la primera construcción portuaria romana de envergadura, utilizando, para avanzar sobre el mar un gran malecón, el famoso cemento hidráulico alabado por Vitrubio, el *pulvis Puteolanus*. Para cimentar el espigón fueron lanzados al mar enormes cajones (*arcae*) rellenos de *pulvis Puteolanus*, a fin de asentar cincuenta pilastras de unos 16 metros cuadrados de sección cada una, unidas después por arcos. Una inscripción en el cuarto pilar nos habla de destrozos causados por el mar en la obra en tiempos de Adriano. En la zona protegida por este malecón se han encontrado restos de muros de dársenas más pequeñas, comunicadas entre sí. Y no lejos de allí construyó Agripa el *portus Iulius*, para abrigo de la escuadra de este sector, finalidad en la que le sustituyó más tarde el puerto de Misenum, en el extremo Oeste del mismo golfo de Puteoli.

En la época imperial se acrecienta sobremanera, como antes indicamos, la importancia de la boca del Tiber como zona portuaria comercial de la capital del Imperio. Las obras principales —cuidadosamente delimitadas por los trabajos de LANCIANI, CANINA y CARCOPINO— se realizaron en la época de Claudio, si bien el título *Port(us) Ost(iensis) Augusti*, que en algunas de sus monedas ostenta Nerón, hace suponer —si no se trata de privar de ese mérito a la fama de Claudio— que las obras se terminarían bajo el mando del hijo de Agripina (9). Fueron más tarde completadas por otras, muy importantes, llevadas a cabo por Trajano.

El trazado del puerto de Claudio puede seguirse hoy con



Lám. II.—Naves romanas de transporte (Relieves de la Columna Trajana).

facilidad por haber quedado muy tierra adentro a causa de la modificación de la línea de la costa por los arrastres del Tiber. Consistía fundamentalmente dicho trazado en dos grandes escolleras curvadas, cuyos extremos enfrentados constituían la boca del puerto, en el centro de la cual una isla artificial, con un faro, dividía la boca en dos pasos. Para cimentar esta isla se comenzó por hundir, relleno de cemento, el barco que había traído de Alejandría el obelisco que Calígula colocó en su circo, y que es el que está hoy en la plaza vaticana de San Pedro; y sobre tal base se fueron añadiendo grandes *pilae* o bloques de una especie de hormigón. Que el puerto resultó sin embargo poco seguro en caso de fuertes temporales lo revela el hecho, relatado por Tácito, de que en el año 62 de nuestra Era se hudieron en el puerto mismo doscientos barcos de la flota del trigo que abastecía de este cereal a la capital.

Por ello, Trajano añadió una dársena más interior, de perímetro exagonal, en torno a la cual fué formándose la ciudad de Portus, de cuya prosperidad dan idea las estatuas y obras de arte halladas en sus ruinas. En el extremo del espigón que separaba esta dársena del puerto, más exterior, de Claudio, se elevaba una villa imperial, ricamente decorada, a juzgar por sus restos. Y un canal —*fossa Traiana*— unía la dársena con el Tiber, por donde las gabarras —*candicarae naves*—, sirgadas por yuntas de bueyes, remontaban a Roma las mercancías.

Obra de Trajano es también otro puerto situado unos kilómetros al Norte del de la boca del Tiber, el de *Centumcellae*, de cuya construcción nos da detalles Plinio el Joven, y que sigue siendo hoy el puerto de Roma: la actual Civitá Vecchia.

IV.—LAS NAVES

¿Cómo eran las naves que hacían las rutas de que hemos hablado y que entraban en estos puertos y en otros del Imperio?

Aparte los datos proporcionados por fuentes literarias, son relativamene abundantes las representaciones que, procedentes del mundo romano, pretenden dar una idea de las naves de la época. Pero tal idea es muy imprecisa en cuanto a proporciones y a una porción de detalles importantes, y es mucho lo que queda como dudoso o ignorado en este tema. La mayor parte de las representaciones gráficas de naves que nos ofrecen los modernos tratados de antigüedades romanas están tomadas, o de relieves, como los de la columna Trajana —preferentemente para naves militares—, o como el de la colección Torlonia (10), o el del sarcófago de Sidón en el Museo de Beirut (11); bien de mosaicos, como el descubierto en Henchir Medeina (Túnez), emplazamiento de la antigua Alttiburus, en la calzada de Cartago a Teveste (12), o el conservado actualmente en el Aniquarium de Roma (13), o los de Susa (Adrumetum) (14); o bien de algunos frescos, como el del monumento funerario de Ostia conservado en el Vaticano (15).

Y fácilmente se comprende todo lo defectuosa que ha de resultar la imagen, por buena que sea —y no lo es siempre— la conservación del material arqueológico que nos la ofrece.

A diferencia de los barcos preferentemente usados para la guerra, propulsados por varias filas de remos, las naves propiamente mercantes son pesados veleros. Para la guerra se necesitaba mayor rapidez y facilidad en la maniobra, y el Estado disponía además en abundancia del motor que entonces proporcionaba estos resultados: los esclavos.

Los detalles de las naves propiamente mercantes nos son menos conocidos que los de las empleadas para la guerra. Pero muchos elementos de su estructura y aparejo serían comunes. Así el *malus* o palo mayor, y su sistema de sujeción por *parostatae,* especie de pilares; la *antena* o verga; la *vela*; el cordaje (*rudentes*). En las representaciones de unas y otras naves se aprecia también a popa el *gubernaculum*. Los *gubernacula* eran dos grandes remos de pala muy ancha, perfectamente apreciables en el mo-



Lám. III.—1. Relieve de la Colección del Duque de Medinaceli.—2. Estela funeraria de Tortosa.—3. Moneda de Gades.—4. Moneda de Ossonoba.—5 y 6. Reversos de monedas de Sagunto.—7 y 8. Reversos de Hibera-Ilergavonia.

saico del Antiquarium, unidos por una barra (*clavus*), que servía para manejarlos desviándolos hacia un lado u otro a manera de timón.

Los dos tipos más corrientes de gran nave mercante velera fueron el *ponto* y la *corbita*. El primero tenía una gran vela cuadrada en el palo mayor, y otra en una especie de trinquete muy inclinado; aunque los diseños de los mosaicos y relieves aludidos no den en esto mucha seguridad. Es de notar en algunos de los dibujos una especie de plancha muy prolongada horizontalmente a la altura de la regala, que se acusa también en una pintura de una tumba de Pompeya, y que, aparte lo que pudiera haber exagerado el trazo el dibujante o autor del mosaico, se dice (16) si serviría de protección al remo timón, y acaso facilitaría el atraque, así como el apoyo de planos inclinados para la carga y descarga, protegiendo el casco a la vez.

El otro modelo de velero mercante es la *corbita*, tal vez denominado así por la forma ovoidal de su casco, parecida a la de una *corbis* o cesta, aunque Festo dice que el nombre venía de la costumbre de colocar una cesta en el palo mayor, que se ha conjeturado si serviría, como cofa, de puesto al vigía. Cicerón habla de la *corbita* en la carta en que trata del paso a las costas griegas desde Rhegium o sus cercanías.

El jurisconsulto Ulpiano menciona también naves designadas con la expresión griega ἐπιβατηγοι, cuyas características no conocemos, pero que parece estaban destinadas preferentemente al transporte de viajeros: *vectores ductrices, ad transportandos homines comparatae* (17); y nos dice de las que, también con pasaje, atravesaban el Adriático, de Ilyria o el Epiro a Brundisium, que eran *ad onera inhabiles*.

Naves de propulsión mixta, a vela y remo, eran la *actuaria* y el *myoparo*. Diez unidades del primer tipo constituían, según Cicerón, una *actuariola*, y parece que su característica era una mayor velocidad que las ordinarias naves de transporte. Lo cual las hacía aconsejables para

trasladar con cierta celeridad pertrechos militares. Esto parece deducirse de las palabras de César al referirse a ellas en el episodio del paso del canal de la Mancha en el año 54: *has omnes actuarias imperat fieri*; si bien las que él utilizó entonces variaban algo del modelo corriente, ya que el mismo César *earum modum formamque demonstrat*, y con arreglo a estas instrucciones suyas se construyeron *paulo humiliores* y *paulo latiores quam quibus in reliquis utimur maribus* (18), más bajas y más anchas que las usadas en los otros mares.

Por cierto que la industria de efectos navales debía tener en España cierta importancia, puesto que César manda llevar de nuestra península *ea quae sunt usui ad armandas naves*, probablemente cordajes de cáñamo y esparto y objetos de hierro y cobre. En el dibujo de esta nave en el mosaico tunecino se ve un hombre levantando el *portisculus*, mazo con el que, golpeando en la borda, se marcaban los tiempos a los remeros. El hombre es el *hortator* o *pausarius*, llamado a veces, en los barcos de guerra, *symphoniacus*, por servirse para su tarea de un instrumento musical.

Otra embarcación mixta de vela y remo es el *myoparo*, cuya nomenclatura revela el origen griego.

Pero, tanto uno como otro de estos dos tipos de embarcación tienen poco que ver con el transporte mercantil. Fueron en ocasiones auxiliares de la marina de guera, y, sobre todo, eran las embarcaciones típicas de los piratas.

Para el comercio tienen más interés, no obstante su menor tamaño y calado, los barcos que, como la *stlata* y la *linter*, se usaban mucho en el transporte fluvial, a veces a la sirga.

V.—LA VELOCIDAD

La marcha de las naves, ya de suyo muy variable, aun dentro de la época considerada apta para la navegación en el Mediterráneo —del 26 de mayo al 14 de septiembre—,

fuera de la cual se navegaba poco, sobre todo entre el 11 de noviembre y el 4 de mayo, período considerado *mare clausum*, es estimada actualmente con ostensibles diferencias, por valorarse de manera distinta los datos proporcionados por los escritores antiguos; no muy claros y concordantes tampoco a su vez.

Plinio, en el lib. XIX de su *Hist. Nat.*, hablando del lino, proporciona los siguientes datos:

a) Galerio llegó a Alejandría al séptimo día de haber salido del estrecho de Mesina.

b) El senador Valerio Mariano llegó a la misma ciudad egipcia desde Puteoli al noveno día, navegando con buen viento.

c) De Gades a Ostia se podía llegar al séptimo día. Y desde Ostia se llegaba: a España (probablemente a Tarraco), en el cuarto día; a las costas de la Narbonense en el tercero; y a Africa, el legado del procurador Vibius Crispus, C. Flavius, llegó en dos días.

Otras informaciones nos señalan para la distancia Brundisium a Dyrrachium, un día; y Puteoli a Corinto cinco días.

Probablemente no son estas las velocidades normales, sino que se consignan precisamente por considerarlos marchas *record*.

Los viajes de Alejandría y costa oriental mediterránea a los puertos de Italia eran más lentos, por el mayor desarrollo de la línea de ruta a que obligaban los vientos etesios, como antes hemos dicho. A este respecto se suele citar el viaje descrito por Luciano de un barco mercante grande que arribó al Pireo a los setenta días de haber salido de Alejandría. Probablemente se trata aquí de un viaje excepcionalmente lento, pero, de todos modos, suele calcularse que el de Alejandría a Puteoli se hacía en unos cincuenta días.

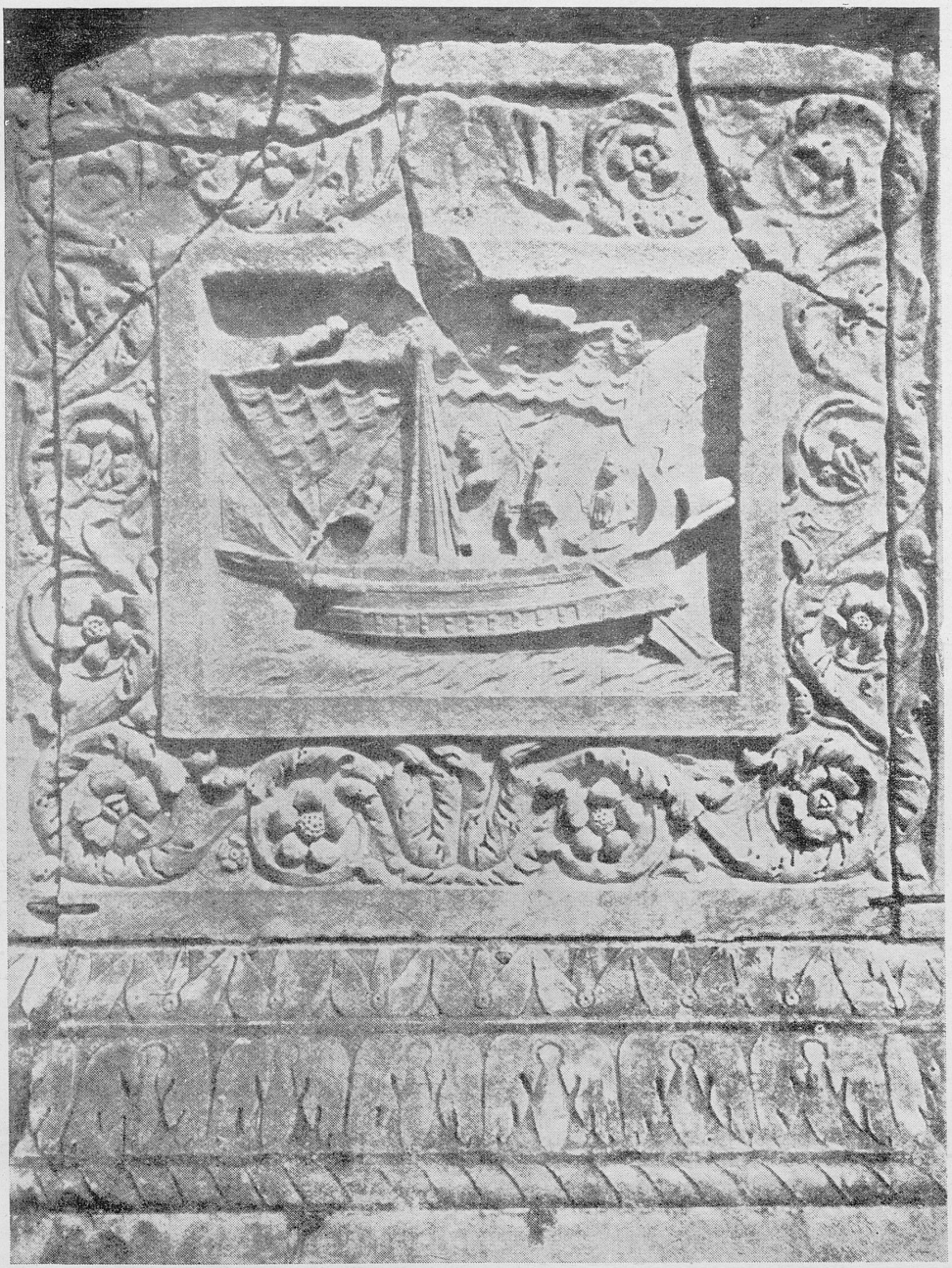
El viaje de San Pablo, que nos relatan los *Hechos de los Apóstoles*, cuando, bajo la custodia del centurión Julius, va a Roma por haber apelado al César en su condi-

ción de ciudadano romano, nos ilustra bien sobre las dificultades que tales viajes implicaban. El barco adramita en el que San Pablo parte de Cesarea, en Palestina, llega a Sidón al día siguiente, desde donde, costeando la costa de Chipre con vientos contrarios, bordea Cilicia y Pamphylia y arriba a Myra, puerto de Licia. Allí dejan el barco adramita y transbordan a otro alejandrino que se dirigía a Italia. En varios días, y con dificultad, llegan a la altura de Cnidus, avanzada meridional de Asia Menor en el Egeo, y siempre con malos vientos, bordean la costa sur de Creta tocando en el puerto cercano a Lasaea. No considerándole bueno para invernar, pretenden ganar otro, y un viento huracanado los arrastra hacia el suroeste y, después de arrojar al mar parte de la carga, naufragan en aguas de la isla de Malta. Pasando allí tres meses, embarcan en otra nave que los lleva a Syracusa, donde están tres días. y finalmente a Regium y Puteoli (19).

Otro hecho del cual se ha pretendido sacar consecuencias en orden a una gran lentitud en el transporte marítimo es el de que papiros egipcios muestran que la subida al trono imperial de Pertinax, ocurrida el 1.º de enero del 193 d. de C., no fué conocida en Egipto hasta la primera semana de marzo. Pero tanto la época del año en que la muerte de Commodo tuvo lugar, como la preferencia del *cursus publicus*, o correo oficial terrestre para los despachos gubernativos, no inclinan a creer que la noticia llegase por vía marítima.

Dejando a un lado los casos excepcionales de velocidad o lentitud, se aceptan, en general, los datos de los geógrafos antiguos, que señalan a un velero un promedio de mil a mil quinientos *stadia* al día, lo que nos daría, poco más o menos, una marcha media de diez kilómetros por hora.

Un dato interesante, que no se opone al cálculo anterior, ya que la duración se fijaría como calculada al máximo y abarcando las estancias en los puertos, lo suministra el texto tomado de los *Digesta* de Scaevola, que se refiere al que los romanistas llaman «el *foenus nauticus* de



Lám. IV.—Estela de Noevoleia. Tyche (Pompeya).

Callimaco». Un préstamo a la gruesa en el que el prestamista otorga como plazo el que se calcula como duración del viaje redondo Beryto Brundisium ida y vuelta: doscientos días (20).

VI.—LA MANIOBRA

¿Podían la *corbita* y el *ponto* romanos navegar únicamente con viento favorable? Todo parece inducir a creer que, aún con dificultades naturalmente mayores que en épocas posteriores, no debe excluirse la posibilidad de maniobrar para que la dirección no estuviese exclusivamente a merced del viento.

La *artemo* o *artemona*, tal como nos describe San Isidoro de Sevilla su finalidad —«*dirigendae potius navis causa quam celeritatis*»—, pudo ser una especie de foque o mesana, a la que el famoso jurisconsulto de la época de Augusto, iniciador de la escuela proculeyana, Labeón, no consideraba *pars navis*, sino *adiectamentum* (21), cuya representación gráfica pretendió dar el dibujante del mosaico de Henchir-Medeina, antes citado, en el diseño del *ponto*, y que, con la ayuda del *gubernaculum*, proporcionaría la posibilidad de una marcha en la línea zigzagueante de las bordadas, aunque, claro es, tal navegación de bolina no pudiese ser tan ceñida como con los medios actuales.

Desde luego los testimonios literarios apoyan esta tesis. Luciano, por ejemplo (22), habla de un barco navegando oblicuamente presa de los vientos etesios; y Cicerón de «un lento e incómodo viaje con vientos en contra» (23); y la expresión «*prolatis pedibus*» que leemos en Plinio (24), opuesta a la de «*aequis pedibus*» usada por Cicerón, que viene a significar «con las escotas amarradas por igual», es decir, para recibir el viento de popa, parece indicar una posición de las escotas, y por tanto de la vela, apta para una dirección del viento en ángulo más o menos cerrado con la línea de la quilla.

BIBLIOTECA PUBL. - VALLADOLID

VII.—LA NAVE, COMO «RES IURIS».

En la calificación jurídica de las cosas, pertenece la nave en Derecho romano a las cosas muebles; es también *res nec mancipi*; y en la distinción entre cosas simples y compuestas pertenece al grupo de estas últimas.

La primera distinción —cosas muebles e inmuebles— tuvo poco relieve en el Derecho romano. Las dificultades doctrinales que para su gravamen con hipoteca ofrece el carácter mueble de los buques, no se dieron en el Derecho romano por la concepción unitaria del *pignus*, la consiguientemente desdibujada autonomía de la hipoteca con respecto a la prenda propiamente dicha, y las características y modalidades de la hipoteca romana, sin exigencias de publicidad y registro. La nave romana, mueble, podía ser objeto de cualquiera de los derechos reales de garantía.

La inclusión de la nave entre las *res nec mancipi* es perfectamente explicable. Mérito innegable de Bonfante es haber disipado las dificultades de comprensión de la clasificación romana de las cosas en *mancipi* y *nec mancipi*. En ningún ordenamiento jurídico las cosas objeto de propiedad forman un bloque homogéneo. Se escinden siempre en dos grupos, en cuya regulación dominan, respectivamente, el principio social y el principio individual. Abarca el primer grupo las cosas que se estiman más preciadas según las condiciones sociales y la peculiar economía de cada pueblo. Y en la regulación jurídica de las relaciones de que son objeto, la distinción se refleja en que, o bien se las sustrae a la propiedad individual en países de régimen socialista, o bien se imponen formalidades especiales de publicidad y solemnidad a la adquisición del dominio y otros derechos sobre las mismas. Formalidades que reflejan aquel predominante interés social y de las que está exenta, en cambio, la adquisición de derechos sobre las cosas del otro grupo.

A esta concepción, que se da en todos los pueblos, res-

ponde siempre una clasificación de las cosas diversamente formulada, según sean los bienes que se estimen fundamentales en la economía de cada pueblo o época. Y a ello responde en el Derecho romano la distinción entre *res mancipi* y *res nec mancipi*. Y como el pueblo romano no fué un pueblo marinero, sino agrícola, la primera categoría de cosas, que eran para ellos el exponente fundamental de riqueza, tenía lógicamente que estar constituída por los fundos y sus servidumbres y por los instrumentos de trabajo agrícola: esclavos y animales de tiro y carga. Sólo para la adquisición de estas cosas se exigían formalidades —*mancipatio, in iure cessio*— reveladoras del interés social. Las demás podían adquirirse por la simple entrega. Así, pues, las naves eran res *nec mancipi*, y la adquisición y transmisión de su propiedad no se sujetaba a formalidad alguna especial.

En cuanto a la otra clasificación, la nave no es una *res* simple. En la tricotomía en que Pomponio distribuye los *corpora*, texto en que hasta la terminología empleada revela la influencia filosófica griega, el jurisconsulto incluye la nave entre los *corpora ex contingentibus*: «...*tria autem genera sunt corporum: unum, quod continetur uno spiritu et Graece* ἡνωμένον *vocatur, ut homo, tignum, lapis et similia; alterum, quod ex contingentibus, hoc est pluribus inter se cohaerentibus constat, quod* συνημμένον *vocatur, ut aedificium, navis, armarium; tertium, quod ex distantibus constat, ut corpora plura non soluta, sed uni nomini subiecta, veluti populus, legio, grex*» (25). La clasificación, basada, no en un criterio científico, físico o químico, sino en la exterioridad con que las cosas se ofrecen en su utilización económico-social, no era para los juristas un simple adorno de tinte filosófico sin trascendencia.

En los negocios jurídicos que tenían por objeto la nave, como cualquier otra cosa compuesta, juegan importancia práctica estas distinciones: *a)* la *res* en su individualidad precisa y permanente; *b)* la *pars rei*, en la que puede caber una posibilidad latente de ser objeto autónomo de re-

laciones jurídicas con la separación; y *c)* los accesorios, *instrumentum navis.*

Si se vende una nave sin expresar más, ¿qué se entendía comprendido en el objeto del contrato? El mástil, o la *artemo*, ¿son *pars navis* o simple *adiectamentum*? (26).

Si se lega una nave y el testador, con posterioridad al otorgamiento del legado, en sucesivas reformas, ha ido sustituyendo por otros los elementos constitutivos de la embarcación, ¿subsiste el objeto del legado? ¿Vale el legado? (27).

Vendida una nave, ¿puede reclamar un tercero la propiedad de alguno de los elementos de que está construída, y cuál es la responsabilidad por evicción que recaerá sobre el vendedor? (28).

Si navem cum instrumento emisti, ¿entra en la venta la chalana auxiliar? (29).

Sobre la base de la triple distinción aludida, la agudeza casuística de los jurisconsultos clásicos iba resolviendo las cuestiones apuntadas y otras análogas.

Lo que patentizaría la individualidad y permanente identidad de la nave a través de las reformas en ella operadas, y como objeto de contratación, sería el nombre, colocado probablemente, como en las naves de guerra, junto al *parasemum* o mascarón de proa. A popa iba una estatua de la deidad bajo cuya protección se ponía el navío, imagen que, por esta función de amparo, se denominaba *tutela*, igual que la guarda cuasi familiar de los impúberos *sui iuris.*

Nada sabemos de registros o matrículas que adscribiesen la nave a un puerto determinado y la confiriesen, por decirlo así, una nacionalidad o abanderamiento. Pero lo cierto es que la indicación de lo que pudiera llamarse la ciudadanía de la nave se hace con mucha frecuencia en las fuentes literarias de diversa índole cuando hablan de un navío. Así, en los *Hechos de los Apóstoles*, por ejemplo, no se nos dan los nombres de las naves en las que San Pablo realizó su accidentado viaje marítimo hacia Roma, pero se

nos dice que la primera era adramita y la segunda y tercera alejandrinas. Tal circunstancia se exteriorizaría en el *nomen* y en la *tutela*, y más que por el lugar de construcción estaría determinada por la ciudadanía del armador. En la popa de la nave del mosaico del Antiquarium, no obstante no tratarse al parecer de una nave de guerra, flamean dos grímpolas similares al *vexilum navale* de los barcos de guerra.

En la legislación del Bajo Imperio, la nave, como *res navicularia*, pertenece a la categoría de las cosas *obnoxiae, obligatae* o *adscriptae*, frente a la de las cosas *immunes* u *otiosae*.

Es esta una clasificación de las cosas que no se acostumbra a formular en los Manuales de Derecho romano, apegados a la terminología tradicional de los clásicos en sus obras más sencillas. Pero, es evidente que en el Derecho de aquel Estado intervencionista, que convierte los *collegia*, que habían sido asociaciones gremiales libres, en sindicatos forzosos cuya actividad se considera como servicio estatal, dicha clasificación, claramente reflejada en el *Codex Theodosianus*, tuvo una importancia práctica mucho mayor que alguna de las expuestas corrientemente *ad usum scholarum*.

Las cosas que constituían el patrimonio de los que formaban parte de aquellos *collegia* o sindicatos, cuya tarea el socialismo de Estado del Imperio romano del siglo IV en adelante iba encuadrando en el ámbito, cada vez más amplio, del servicio público, no son objetos sobre los que se pueden operar libremente toda clase de negocios jurídicos. Llevan consigo, inexorablemente, la impronta de ser *patrimonium muneri obnoxium*; *res oneri addicta*. Va con ellas, cuando se heredan, se compran o se transmiten por cualquier negocio jurídico, el marchamo indeleble de su adscripción a la tarea que el Estado totalitario del Bajo Imperio considera como uno de sus fines. Están perennemente sujetas, vayan a quien vayan a parar *privato iure*, al servicio: *onus publicum, munus, functio*. El adquirente

no tiene libertad para asignarlas un destino a su arbitrio.

La actividad de los armadores y propietarios de embarcaciones (*navicularia functio*; *navalis functio*; *munus navicularii oneris*) es en el Estado del Bajo Imperio *onus publicum*, y la nave, como todo el patrimonio de los que a tal actividad se dedican forzosamente, *res oneri addicta est* (30). La persona a la cual vaya a parar por cualquier título traslativo, *inter vivos* o *mortis causa*, aunque no sea miembro del *collegium* o sindicato forzoso que cumple el servicio estatal, recoge con la cosa el gravamen de su afección a dicho servicio y de la responsabilidad por su realización.

VIII.—LAS MERCANCIAS

En las grandes líneas pueden señalarse con bastante seguridad cuáles eran las principales materias objeto del tráfico comercial marítimo.

Tomando a Roma como centro, cabe asegurar que el tráfico de los puertos cercanos a la misma era más de importación que de exportación. Las mercancías que de Italia salían para otros lugares del Imperio consistían principalmente en vino, aceite, tejidos de lana del valle del Po, cerámica fina de Etruria y Campania, y acaso armas. Y, desde luego, dinero, porque, en general, la balanza comercial desfavorable produjo durante el Imperio un desparramarse continuo de la moneda romana, ejemplares de la cual han sido hallados hasta en la isla de Ceilán.

De los puertos de Cirenaica, Africa, Numidia y Mauritania, los barcos llegaban a Italia con trigo —especialmente de la segunda de estas regiones, que hubo época en que exportaba dos tercios del total consumido en Roma—, mármol de color, el famoso *marmor Numidicum*, cuyas canteras eran *patrimonium Caesaris*, púrpura y esponjas de las Syrtes. Y, aparte estos productos propios, los puertos de la costa africana centralizaban para su transporte a Italia

productos que venían del interior, de más allá del *limes romanus,* por las rutas terrestres de las caravanas: oro en polvo, marfil, ébano, fieras para los espectáculos circenses.

En la península Ibérica, las naves embarcaban para Italia aceite de oliva, trigo, pescado en sal, y los productos de las minas, que España explotaba en algunos sitios mucho antes ya de que vinieran los romanos.

La provincia Narbonense enviaba sus vinos; y por el Ródano bajaban a Arelate, o se concentraban en Massilia, lanas de las Galias y acaso estaño y plomo que habían pasado el Canal de la Mancha procedente de Britania.

Maderas de las regiones danubianas inferiores seguirían la ruta del Pontus Euxinus, Bizancio y el Egeo. Y tal vez también oro de la Dacia.

Las naves de Grecia propiamente dicha no llevarían a los puertos de las cercanías de Roma muchas mercaderías procedentes de su mismo país: mármoles, miel, vino y objetos artísticos. Pero eran las intermediarias que enlazaban comercialmente el Oriente próximo y el sur de Rusia, de donde ya de antiguo arribaban a Atenas cargamentos de trigo, con el Mediterráneo central y occidental. En ellas llegaban a los puertos de Italia pergamino y telas bordadas del Asia Menor, pieles curtidas, pescado en sal.

Naves fletadas por gentes de rancia solera mercantil eran también las procedentes de Siria. Aparte productos propios, entre los que basta recordar las púrpuras de Tiro y los vidrios de Sidón, distribuían por las costas mediterráneas productos del lejano Oriente —como la seda de China, que las caravanas recogían en el golfo Pérsico y llevaban a los puertos del Mediterráneo Oriental por Palmira y Damasco—, o productos de Arabia, a través de Petra, ruta del incienso y otros raros productos, desviada, avanzado el Principado, hacia el Mar Rojo y Egipto a causa de medidas fiscales adecuadas.

Mas, probablemente, de todas las rutas marítimas que afluían a los puertos cercanos a la capital del Imperio, ninguna tan importante como la que tenía su punto de arran-

que en Alejandría. Se dice que la llegada a Puteoli de la flota del trigo procedente del puerto egipcio era señalada como el acontecimiento más notable del año (31). Además del trigo, en Alejandría las naves cargaban papiro, telas bordadas, objetos de vidrio, pórfiros y granitos de la Tebaida, obras de arte. Y sobre todo, además, hacia Alejandría se canalizaba la afluencia de géneros de la India, Arabia y Africa oriental. Desde Myoshormos, en la entrada del Mar Rojo, o desde Berenice, mucho más al Sur, las caravanas los llevaban a Coptos u otro lugar de la ribera del Nilo, y un intenso transporte fluvial los bajaba a la famosa ciudad del delta. Especias, perfumes, perlas, conchas de tortuga, marfil, eran cargados en el puerto de la ciudad de los Ptolomeos.

Y junto a todo ello, por todas las rutas, los viajeros, considerados muchas veces como una mercancía más, porque el transporte de esclavos fué, sobre todo en ciertas épocas, de enorme importancia. A veces, el débil vagido de una vida nueva planteaba el problema jurídico —que seguramente se sometió al dictamen de Ulpiano y éste recoge en sus comentarios al Edicto— de si se había de pagar pasaje por el venido al mundo en la nave: *Si quis mulierem vehendam navi conduxisset, deinde in nave infans natus fuisset, probandum est pro infante nihil deberi, cum neque vectura eius magna sit neque his omnibus utatur quae ad navigantium usum parantur* (32).

IX.—EL PERSONAL

Los textos jurídicos hablan, como elemento personal en relación con la nave mercane, del constituído por las personas siguientes: *a)* el *dominus navis*; *b)* el *exercitor navis*; *c)* el *magister navis*, y *d)* los hombres de la tripulación, para designar el conjunto de los cuales no hay en las fuentes un término técnico preciso, ya que *nautae* no abarca solamente a la tripulación sin mando, sino también al



Lám. V.—Estela de C. Utius, mercader dálmata.
(Museo de Spalato).

exercitor y al *magister*, y a veces —como en el edicto sobre el *receptum*— más bien exclusivamente a éstos (33).

a) Dominus navis es, como el nombre lo indica, el propietario de la embarcación. Si sólo ostenta esta condición, su persona queda al margen de las relaciones jurídicas que determina el transporte. Nada impide que, al mismo tiempo que *dominus*, sea *exercitor navis*, pero se trata de figuras distintas que los jurisconsultos destacan, y por eso, v. gr., se niega al *dominus* el goce de privilegios que, como el de excusarse de desempeñar tutelas, se concedieron por los emperadores a los *naviculari* agremiados —*eos qui in corporibus sunt*—. En tal sentido parece decidió Trajano una consulta a él elevada. *Domini navium non videntur haberi inter privilegia ut a tutelis vacent: idque divus Traianus rescripsit* (34).

b) Exercitor navis es expresión que puede traducirse por armador, naviero o fletante, ya que no parece que en la realidad romana que reflejan los textos haya base para la distinción entre el que arma el barco, es decir, lo provee de personal, material y vituallas, y el que, una vez armado, lo explota en cualquier forma. En el *exercitor navis* romano se reunen ambas actividades. *Exercitorem autem eum dicimus ad quem obventiones et reditus omnes perveniunt, sive is dominus navis sit, sive a domino navem per aversionem conduxit vel ad tempus vel in perpetuum* (35).

Sus relaciones con el *dominus navis*, cuando no lo es él mismo, y, por tanto, la índole de sus derechos sobre la nave, ofrecen una gran variedad. El *exercitor* puede ser un usufructuario, un arrendatario, un comodatario, o estar ligado al *dominus navis* por la trabazón jurídica de una *potestas* paterna o dominical. *Parvi autem refert, qui exercet masculus sin an mulier, pater familias an filius familias vel servus; pupilus autem si navem exerceat, exigemus tutoris auctoritatem* (36). No se dirá que el Derecho romano reguló con criterio exigente la capacidad para el ejercicio del comercio marítimo. Salvo la necesidad de la *auctoritas* del tutor si el *exercitor* era un impuber *sui iuris*, podía in-

cluso darse la posibilidad, aparentemente un poco paradógica, de que esta figura de comerciante marítimo estuviese encarnada en un esclavo. Era una de las manifestaciones de aquella doctrina del Derecho privado romano según la cual, el *servus,* incapaz de ser sujeto titular de derechos, realizaba negocios jurídicos como instrumento o tentáculo de la capacidad jurídica del *dominus.* Y lo mismo sucedía con el *filius familias.*

Tales facilidades en cuanto a la capacidad del *exercitor* no hubieran sido posibles de haberse mantenido la rígida concepción del *ius civile* que impedía reclamar al *pater* o al *dominus* el cumplimiento de obligaciones, que, en aquel papel de agentes de su actividad negocial, hubiesen contraído su *filius* o su *servus,* lo cual habría hecho imposible toda contratación entre terceros y *exercitores filii* o *servi.* Pero el pretor ofició aquí también de artífice de un Derecho para el comercio, más ágil y expeditivo, prometiendo a dichos terceros, para ejercitarla en tales hipótesis contra el *pater* o el *dominus* del *exercitor,* una de aquellas acciones denominadas *adiecticiae qualitatis. Si is, qui navem exercuerit, in aliena potestate erit eiusque voluntate navem exercuerit, quod cum magistro eius gestum erit, in eum, in cuius potestate is erit que navem exercuerit, si sciente eo, quasi tributoria, si ignorante, de peculio actio dabitur* (38).

Cierto que, por lo general, la contratación de los terceros se hacía con el *magister* o capitán, más que con el *exercitor* o naviero. Sin duda por ello a esta hipótesis se refería el texto del edicto relativo a la *actio exercitoria,* pero la jurisdiprudencia le interpretó ampliándole también al caso de que el tercero hubiese contratado directamente con el *exercitor* (39).

c) Magister es el capitán o patrón de la nave. *Magistrum navis accipere debemus* —dice el jurisconsulto Ulpiano— *cui totius navis cura est* (40).

Ningún indicio hay en las fuentes jurídicas de que por el poder público se diesen normas respecto a exigencias de capacidad técnica para la navegación en los *magistri na-*

vis. Los preceptos del Derecho romano no enfocan al *magister navis* como técnico en el arte de navegar. Les interesa únicamente la cuestión de sus poderes o facultades en cuanto a la contratación en torno a la nave, y se inspiran en el afán de salvaguardar los intereses de los terceros que eran parte en tales contratos.

Acaso en las normas internas de los gremios —*lex collegii*— en que los *naviculari* se agrupaban se hablase algo de tales exigencias técnicas. Pero, los textos jurídicos no se preocupan de la pericia del *magister* en el arte de navegar. Les interesa y nos le presentan en su papel —más similar al de un sobrecargo actual— de apoderado o factor mercantil del *exercitor*; el cual elige libremente para tal cargo a quien le parece, incluso a un esclavo, en razón al principio antes aludido de su consideración como instrumento de ensanche de la capacidad jurídica —directa o indirecta, ya que el que lo designa, como hemos visto, puede ser a su vez otro esclavo— del que lo coloca en tal puesto. *Cuius autem sit magister, iste, nihil interest, utrum liber an servus, et utrum exercitoris an alienus; sed nec cuius aetatis sit intererit, sibi imputaturo qui praeposuit* (41).

Podían, además asignarse a una misma nave varios *magistri*, con o sin expresa distribución de atribuciones, respondiendo en el primer caso el poderdante únicamente por los negocios realizados por el *magister* dentro de la esfera de competencia a él señalada (42).

De lo dicho se infiere que el molde jurídico en que se encerraba la designación del *magister* por el *exercitor* podía ofrecer distintas variedades. Si el *magister* era un extraño, tal molde sería de ordinario uno de los dos contratos consensuales: arrendamiento —en su modalidad de *locatio conductio operarum*—, o mandato. Si el *magister* se hallaba sometido a la *patria potestas* del *exercitor*, o era su esclavo, la designación no era otra cosa que una manifestación de los poderes del *pater* o *dominus*.

Ello, claro es, constituía únicamente la ligadura interna que unía al *exercitor* con el *magister*. Para los terceros

que negociaban con éste, lo interesante era el poder de representación conferido al *magister*, juntamente o en conexión con los citados mandato, *locatio conductio operarum* u orden emanada de la *potestas*. Ese poder de representación es lo que hacía que los terceros que contrataban con el *magister* pudieran dirigirse judicialmente contra el *exercitor* poderdante para las derivaciones de tal contratación.

En otro trabajo nuestro (43) hemos pretendido razonar la tesis de que la jurisprudencia clásica romana y el Derecho honorario configuraron para la vida comercial una modalidad de expresión de tal apoderamiento con esa característica de ágil sencillez, en la que hay mucho de conceptos sobreentendidos, que es tan peculiar de las instituciones mercantiles. Nos referimos a la *praepositio*.

Como tantos otros actos de importancia grande en sus consecuencias jurídicas, la *praepositio* es en las fuentes un concepto sobreentendido. *Praepositio* tanto quiere decir —de acuerdo con el significado puramente gramatical de «posición delante de», «al frente de»— como colocación manifiesta y ostensible en un puesto o destino. En su concreta acepción jurídica puede definirse como colocación notoria que una persona hace de otra extraña, o de un *filius familias eius*, o de un esclavo propio, en el puesto de administrador general de su patrimonio (*procurator omnium bonorum*), de gerente de un comercio, almacén u otro centro o área de negocios (*institor*) o de capitán de una embarcación destinada al comercio (*magister navis*).

Pues bien; la jurisprudencia romana, sentando la doctrina de que *qui praeposuit tenebitur ipsa praepositione* (44), hizo de este hecho signo objetivo, único y suficiente, para servir de base al destino de responsabilidades y beneficios derivados de los negocios celebrados con el *praepositus*, y para tranquilizar a los terceros contratantes: *praepositio certam legem dat contrahentibus* (45). Ella revelaba al que negociaba con el *magister* la existencia de la concesión de poder; basaba su confianza, y le prometía la vía de la efec-

tividad judicial de las repercusiones contra el naviero poderdante.

d) A las órdenes del *magister* estaba la tripulación: *omnes qui, navis navigandae causa, in nave sint* (46).

Difícil es señalar las funciones precisas asignadas a aquellos que son mencionados en las fuentes, e indicar una asimilación a los cargos conocidos en el Derecho mercantil moderno.

Ulpiano menciona, en los fragmentos de sus *Comentarios al Edicto* recogidos por Justiniano en el tít. IX, libro IV del *Digesto*, los *remiges*, los *mesonautas*, los ναυφύλακες, los *dietarii* y los ναυτεπιβατας. Otros textos hablan de los *naucleri*, si bien éste parece ser un término genérico impreciso transcrito del griego, análogo al de *nautae* o *naviculari*.

Los *remiges* eran los remeros, no muchos en los grandes veleros de carga ordinarios. Y una clase especial de los mismos eran los ναυτεπιβατας, que pagaban remando el precio de su pasaje o del flete de sus mercancías. Los *mesonautas* serían marineros de rango inferior, algo como los grumetes actuales. El ναυφιλαξ o custodio tendría funciones parecidas a algunas de las del contramaestre actual. Y la voz *dietarius* parece indicar un mayordomo o despensero.

El contrato de ajuste de la gente de la tripulación se encajaba en el Derecho romano en los moldes del contrato consensual de arrendamiento, en la modalidad que los comentaristas denominan *locatio conductio operarum*, arrendamiento de servicios o contrato de trabajo; en el que dichas gentes figurarían como *locatores* y el *conductor* sería el armador (47).

X.—AGREMIACION

Todo este personal, o al menos los que desempeñaban los cargos de más relieve, se agrupaban, acaso desde tiempos muy remotos, en asociaciones gremiales. Al igual que

lo hicieron otras profesiones, los dedicados al transporte marítimo constituían *collegia*. Aquellos *collegia* que, junto con el Estado, las *civitates* y los *municipia*, formaron la base real sobre la que se asienta la iniciación de la doctrina de las personas jurídicas en el Derecho romano.

Tales asociaciones varían mucho de carácter en la Historia del Derecho romano. Y son de muy diverso volumen y de distinto valor, según las épocas, los datos de que disponemos para conocer su constitución, su funcionamieno y su capacidad.

De la época republicana es muy poco lo que sabemos de las asociaciones en general, y menos aún de las de *nautae* en particular. Las hipótesis que atribuyen una gran antigüedad a las asociaciones romanas se apoyan principalmente en un fragmento de los *Comentarios* de Gayo a la Ley de las XII tablas, del que se deduce que la vieja ley decenviral concedía a los *sodales*, es decir, aquellos *qui eiusdem collegii sunt*, facultad para acordar sus normas estatutarias, con tal de que no se opusieran a las normas estatales: *dum ne quid ex publica lege corrumpant* (48).

Pero, bien se comprende que entre tales *collegia* o *sodalicia* primitivos, con marcado carácter de cofradías religioso-gremiales, no podían existir aún los de *nautae*. Para ello era necesario que el tráfico marítimo constituyese factor importante en la economía romana. La aparición de los *collegia* de armadores y navegantes tuvo que ser muy posterior a la de otros gremios, y se iniciaría, como sugirieron NIEBUHR y LIEBENAM, por el de los bateleros del Tíber (49).

Aunque los datos documentales sobre asociaciones de *nautae* nos vengan solamente de tiempos muy posteriores, es muy presumible que *collegia*, como los de *curatores navium marinarum, fabri navales, lenuncularii, piscatores* y *escapharii* de Ostia, enumerados, entre otros muchos, por WALTZING (50), tuvieran una antigüedad muy respetable. Y probablemente, por menos inclinados a andanzas políticas y más en relación con la *utilitas civitatis*, serían de los po-

cos que Asconio refiere que fueron exceptuados de la disolución de asociaciones ordenada en el 63 a. de C., como derivación de la victoria política de Cicerón y el Senado sobre Catilina (51).

De todos modos, las inscripciones referentes a *collegia* de gentes dedicadas al comercio marítimo son de tiempos del Principado. Y la abundancia de referencias a tales asociaciones en las fuentes jurídicas coincide ya con la divulgación de un término nuevo para designar a los individuos del gremio: el término *navicularius*. Sus asociaciones son los *collegia navicularii*. De ellos, además, no parecen formar parte las clases inferiores de las tripulaciones, sino más bien los propietarios, armadores y capitanes.

En el régimen de estos *collegia navicularii* —como en las demás asociaciones relacionadas con los abastos y necesidades sociales análogas— se acusa la transformación sufrida por el Estado romano, a la cual aludíamos al principio. Transformación que hace de él, como ha dicho un autor moderno, *the most socialistic of States* (52). Los *collegia navicularii*, igual que los demás, fueron hasta el siglo III asociaciones libremente constituídas, con un régimen de autorización o permiso administrativo, caracterizado —salvo períodos excepcionales— por una cierta suavidad. Pero el Estado romano de los siglos IV y V, absorbente y centralista, abarcó en su zona de competencia, como servicio público, las funciones de producción y distribución, estratificando la sociedad, ligando a los hombres a una *functio* obligatoria y hereditaria. Los *collegia navicularii* se transforman así en esta época en sindicatos oficiales forzosos que cumplen un fin estatal.

La personalidad de los *navicularii* como comerciantes particulares no se extingue totalmente, pero queda casi borrada, y su actividad por cuenta propia poco menos que anulada. Volveremos a insistir sobre esta transformación al hablar del transporte marítimo por cuenta del Estado.

XI.-El ENCASILLADO CONTRACTUAL DEL TRANSPORTE. GENERALIDADES.

Descartada la hipótesis, que naturalmente se daría en el mundo romano, del *dominus navis* o *exercitor navis* que utiliza su propia embarcación para transportar sus también propias mercancías, caso que no supone la aparición de ninguna figura de negocio jurídico encuadrando dicho transporte, los juristas romanos estimaron que el acto por el cual un *exercitor* o un *magister navis* se obliga respecto de otra u otras personas a transportar, bien las mercancías que de ellas recibe, bien a estas mismas personas, a un lugar determinado, se encerraba en uno de estos moldes o figuras de contratación:

a) en un contrato consensual de *locatio conductio*;

b) en un contrato innominado de la forma *do ut facias*;

c) en un contrato real de depósito;

d) en una especie de pacto implícito reflejado por el hecho del *recipere*: *receptum nautarum*.

Pero, en realidad, expresándonos así, no reflejamos con fidelidad el espíritu y la orientación de la jurisprudencia romana. Esta fué siempre esencial y fundamentalmente procesalista. Más que los conceptos doctrinales de Derecho sustantivo, le interesaba el señalamiento de vías de ataque y defensa procesales. Frente a una relación entre personas, o entre personas y cosas, surgida en la vida real, se preocupaban más de indicar a los interesados la apropiada y certera utilización de una *actio* que les asegurase la protección judicial, que de colgar a dicha relación la etiqueta intelectual de un concepto lógico-jurídico del cual se obtuvieran después consecuencias adjetivas.

Por eso, es más exacto decir que los jurisconsultos romanos no se preguntaban: ¿qué contrato o relación jurídica hay entre el que recibe una mercancía para transportarla por mar y el que se la entrega? La pregunta arranque

de su meditación era más bien esta: ¿qué acción utilizará el que habiendo entregado unas mercancías para su transporte por mar no obtiene el resultado apetecido? De ahí que en sus soluciones no ocupe el primer plano la *locatio conductio*, o el contrato innominado, el depósito o el pacto de *receptum*, sino la *actio ex locato*, la *actio ex conducto*, la *actio praescriptis verbis*, la *actio depositi* o la *actio recepticia*.

De estas soluciones, en la *a*) y en la *c*), los jurisconsultos no hicieron otra cosa que aplicar al hecho del transporte por mar contratos y acciones conocidos por el *ius civile*. No hay notas de especialidad en la regulación del transporte así concebido.

En cuanto a la solución *b*), de que nos hablan textos del Digesto evidentemente retocados, es muy discutido lo que en ella haya de la jurisprudencia clásica.

La última solución, creación del pretor, es una de las muestras de la corriente de especialización en la regulación de las relaciones mercantiles que se acusa en el Derecho romano, caracterizada por dos notas que también han servido en las legislaciones modernas para matizar la regulación jurídico mercantil: 1.ª una manera ágil, sencilla y sin formalidades de quedar constituída la relación: el simple *recipere* de las mercancías; y 2.ª, unas ciertas ventajas procesales que facilitaban la delimitación y exigencia de responsabilidad del fletante.

XII.—EL ENCUADRAMIENTO DEL TRANSPORTE EN CASILLERO DEL SISTEMA CONTRACTUAL CIVIL.

La consideración del transporte como una *locatio conductio* se refleja, v. gr., en este texto de Udpiano: «...*quia agi civili actione ex causa poterit: si quidem merces intervenerit, ex locato vel conducto; sed si tota navis locata sit, qui conduxit ex conducto etiam de rebus quae desunt agere*

potest; si vero res perferendas nauta conduxit, ex locato convenietur...» (53).

En este texto, tal como aparece en el *Digesto,* dibuja Ulpiano una distinción señalada por los mercantilistas modernos: la del contrato de fletamento y la del contrato de transporte de mercaderías por mar, en cada uno de los cuales la relación se configura de modo distinto, reflejado en la *actio* que el jurisconsulto preconiza. El primero en la hipótesis de que *tota nave locata sit.* La embarcación entera es en tal hipótesis objeto directo de un contrato de arrendamiento para ser utilizada como medio de transporte. Y por eso el jurisconsulto preconiza, como acción utilizable por *qui conduxit* —es decir, el cargador arrendatario— la *actio ex conducto,* o sea la acción que en la *locatio conductio rei* corresponde al arrendatario. Así como Scaevola (54) indica, a la inversa, la *actio ex locato* ejercitada por el fletante contra el cargador —*a conductore*— para exigir el pago del flete: *vecturas quas convenit secundum locationem navis exigere.*

En la segunda hipótesis, *si vero res perferendas nauta conduxit,* en la que, repartiéndose el espacio disponible del barco entre varios cargadores, es la mercancía la que se mira como objeto del mismo más bien que la nave, y que corresponde a lo que los mercantilistas suelen diferenciar del contrato de fletamento propiamente dicho como contrato de transporte de mercaderías por mar (55), la concepción del negocio y de la *actio,* ofrecida por Ulpiano, parece a primera vista un poco extraña. Según el jurisconsulto, el *nauta* es aquí *qui conduxit,* el *conductor,* es decir, en la tradicionalmente divulgada traducción de esta terminología jurídica romana, el «arrendatario»; y en cambio, el cargador es considerado como *locator.* es decir, con arreglo a la acostumbrada traducción, como «arrendador», y por ello utilizará contra el naviero, para las incidencias que surjan en torno al contrato, la *actio ex locato,* es decir, la acción que corresponde al arrendador.

La explicación dada por los exégetas es la de que el

transporte es mirado aquí como *opera*, y la figura de arrendamiento que considera Ulpiano en esta hipótesis es la de la llamada *locatio conductio operis* (56), en la cual se da en el lenguaje de los jurisconsultos romanos esa aparente inversión de terminología de llamar *conductor* al que lleva a cabo la obra y *locator* al que paga por su realización.

Sin embargo, decimos que tal inversión terminológica es aparente, porque en realidad, como hacen notar algunos romanistas actuales, las líneas que Gayo dedica a la *locatio conductio* (III, 142 ss.), y lo mismo el *Digesto* (*h. t.*), ponen de manifiesto que el acostumbrado concepto de la *locatio conductio* y su tradicional reparto en las tres figuras del arrendamiento (de cosas, de servicios y de obra hecha), no reflejan exactamente la concepción de los romanos. Estos no formularon explícitamente tal distinción, y para ellos el que *locat* (*locator*) es siempre el propietario o poseedor de una cosa que la pone a disposición de otro (*conductor*) para finalidades diversas: *utendam, fruendam, transportandam, vehendam, poliendam, opus faciendum*; y, según la finalidad de que se trate, el pago de la merced corresponderá al *locator* o al *conductor*. Su terminología era, pues, lógica; y somos nosotros los que hacemos mal en traducir *locator* por arrendador y *conductor* por arrendatario sin más explicaciones.

Para Ulpiano, por tanto, la primera hipótesis: *si tota navis locata sit* —el contrato de fletamento en sentido estricto— es un *locare navem utendam*, y el que *locat* la nave, y por eso es *locator*, es el armador, y el cargador esgrimirá contra él, caso necesario, la acción del *conductor*, la *actio ex conducto*.

En la segunda hipótesis —contrato de transporte de mercaderías por mar— hay un *locare rem transportandam, vehendam*, y el que posee y entrega (*locat*) la mercadería (*res*) es el cargador, y por eso es *locator* y esgrimirá en caso necesario contra el naviero la *actio locati*. *Si merces vehendas locaverant* —dice también Paulo (57)— *ex locato cum magistri navis agere debent*.

Los romanos no vieron, pues, de común en los diversos casos de *locatio conductio* «una analogía de función económica, sino la simple analogía del acto de entrega de la cosa, que es el punto de partida de las obligaciones consiguientes. Que los romanos no hayan sentido la oportunidad de desmenuzar este único contrato en tres contratos distintos, y, en particular, de diferenciar bien los casos en que la obligación de la *merces* grava a uno, de aquellos en que grava a otro, no es tan singular como los esfuerzos de las legislaciones modernas por mantener unidos bajo el nombre común de arrendamientos contratos típicos en los que se reconocen, cada vez más netamente, diferencias de estructura» (58).

Creemos que con este punto de vista se explica bien lo esencial del razonamiento de Ulpiano, con las hipótesis de aplicación de las dos acciones: *ex locato* y *ex conducto*, y que los indicios formales contra la genuinidad del conjunto del texto D., 4, 9, 3, 1, puestos de manifiesto por PERNICE (59), FERRINI (60), HAYMANN (61) y HUVELIN (62), no son motivo bastante para negar, como hace este último, que la hipótesis del transporte de mercaderías por mar fuese ya en la época de Ulpiano comprendida, como dice HUVELIN, entre las *locationes operis faciendi*. Sancionada ya, diríamos mejor con arreglo a lo antes expuesto, por la *actio ex locato*.

Cuando el transporte era gratuito, los romanos lo encuadraban en el contrato real de depósito. Un depósito en el que la cosa depositada se devolvía en lugar distinto y normalmente a persona que no era el mismo depositante. Mejor diríamos, recordando de nuevo que la mirada del jurista romano va hacia la *actio* más que hacia el *negotium*, que los jurisconsultos señalaban en tal caso, como medio procesal a esgrimir, la *actio depositi. Sed si gratis res susceptae sint, ait Pomponius depositi agi potuisse* (63).

XIII.—EL TRANSPORTE, CONTRATO INNOMINADO

Aquella misma concepción de la *locatio conductio,* a que antes aludíamos, haría que en la práctica resultase a veces poco claro si, en un determinado caso, el cargador *navem conduxerit* o *merces vehendas locaverit*; con la consiguiente perplejidad procesalista, para los jurisconsultos romanos fundamental, dada su noción de la *actio* como individualidad concreta, de la acción utilizable. Para tales hipótesis, Labeón —según un texto del *Digesto*— indicaba la *actio praescriptis verbis.* O sea, diríamos girando del enfoque procesal al sustantivo, que Labeón consideraba que en tales hipótesis dudosas, la relación existente entre cargador y fletante o armador era un contrato de los que los comentaristas llamaron después innominados, comprendido en el grupo *do ut facias,* uno de los cuatro en que los bizantinos clasificaron estas convenciones sancionadas por esa *actio praescriptis verbis* que el texto del *Digesto* nos presenta como aconsejada por Labeón.

La atribución de este punto de vista al gran jurisconsulto de la época de Augusto se hace en un fragmento tomado del lib. VIII de las *Cuestiones* de Papiniano: *Nonnumquam evenit, ut cessantibus iudiciis proditis et vulgaribus actionibus, cum proprium nomen invenire non possumus, facile descendemus ad eas, quae in factum appellantur. Sed ne res exemplis egeat, paucis agam. Domino mercium in magistrum navis, si sit incertum, utrum navem conduxerit an merces vehendas locaverit, civilem actionem in factum esse dandam Labeo scribit* (64).

Pero el texto es uno de tantos como fueron retocados por los bizantinos —salta en seguida a la vista que Labeón no pudo llamar *civilis* e *in factum* a la vez a la misma *actio*— en su tarea de configurar la categoría de los que después fueron llamados «contratos innominados», con aquella su simétrica clasificación en los cuatro grupos: *do ut des, do ut facias, facio ut des, fatio ut facias.* Las inter-

polaciones de los compidadores dieron lugar a que la acción que sanciona tales convenciones presente en el *Digesto* una abigarrada y contradictoria terminología.

Sin embargo, aún admitiendo las alteraciones de este y de otros textos relativos a tales convenciones y la no clasicidad de algunas de las expresiones con las que se adjetiva la acción que sanciona la ejecución de tales acuerdos, entendemos que no hay motivo bastante para llegar a la tesis radical de que la acción para tales hipótesis no fuere ya utilizada por los jurisconsultos clásicos. Que tal acción fuese una *actio in factum,* o que sólo se la considerase así por los sabinianos, entendiendo los proculeyanos que se trataba de una *actio civilis incerti,* y que de esta doble denominación, juntamente con la frase *praescriptis verbis agere* con la que los clásicos aludirían a la tramitación judicial en tales casos, saliese la variada terminología bizantina; que los bizantinos dieran una configuración general y escolástica a la elaboración casuística y esporádica de los clásicos; todo ello no implica que la protección judicial de tales acuerdos no se diese ya en la época clásica. Y probablemente ya en la época final de la República fué el de la duda de la calificación jurídica de la relación entre fletante y cargador uno de los primeros en que la jurisprudencia aconsejó el empleo de la *actio* en cuestión, aunque no la designasen con las expresiones que se les aribuye en el *Digesto.*

Que los casos de duda de tal calificación se seguían dando en el Derecho romano bizantino lo prueba el que Justiniano acepta y encuadra en el título de la *actio praescriptis verbis* el texto de Papiniano.

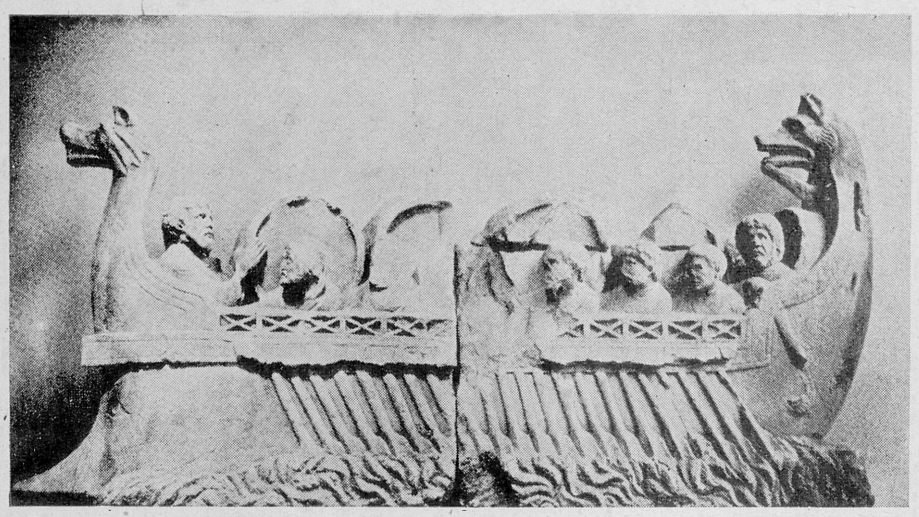
XIV.—EL TRANSPORTE MARITIMO EN EL «IUS HONORARIUM».

El ordenamiento jurídico romano no se conformó con encuadrar el transporte en el casillero de los contratos civiles. No llegó Roma a formar con el Derecho para el co-

a)



b)



c)



Lám. VI.—A) Moneda de la República.—B) Barco del Mosela. Monumento sepulcral de Neumagen (Tréveris).—C) Moneda de Adriano.

mercio o para los comerciantes una rama autónoma (65); pero instituciones jurídicas y normas especiales surgieron por y para el comercio y los comerciantes. Y sus órganos de elaboración fueron los jurisconsultos y el pretor.

En el transporte marítimo, la labor del órgano jurisdiccional, ayudada por los juristas, apuntó a la doble finalidad de simplificar —casi diríamos mejor de despreocuparse de ella— la cuestión de la calificación técnico-jurídica del acto por el que se inicia la relación entre fletante y cargador; y a la de dibujar, sancionándola con la acción oportuna, una responsabilidad de aquél, más fuerte y de menos complicación probatoria que la que surgía de la *locatio conductio* o del depósito.

La norma del edicto del pretor, tal como nos la transcribe Ulpiano en la iniciación del tít.: *Nautae caupones stabularii ut recepta restituant* (D., 4, 9, 1), ofrece aparente sencillez: *Ait praetor*: «*Nautae, caupones stabularii quod cuiusque salvum fore receperint, nisi restituent, in eos iudicium dabo*». Y este *iudicium* que el pretor promete, sin más calificación o exigencia formal que la de que la mercancía haya sido *recepta salvam fore*, prosperará, cualquiera que haya sido la causa de la falta de entrega de la mercancía en su punto de destino, o el desperfecto sufrido por la misma, con tal de que no sea, o la culpa del mismo cargador, o un caso de absoluta *vis maior*.

No obstante tal sencillez, para nuestra interpretación a tantos siglos de distancia, la norma no deja de tener dificultades. Aparte la de dar una fecha aproximada a la reforma (66), nos encontramos con que la voz *recipere* ofrece en los textos jurídicos y no jurídicos diversos matices de significación; y no es fácil captar con seguridad el que tuvo en el edicto, ni afirmar si fué siempre el mismo, ni, si es que evolucionó, señalar el sentido de esta evolución y la cronología de sus etapas.

Recipere, ¿significaba simplemente la acción de aceptar o recibir las mercancías? ¿Tiene, por el contrario en el edicto el significado de «prometer» o «comprometerse» a

salvaguardar las mercancías, compromiso concebido con independencia del hecho de la entrega?

Los comentaristas modernos se inclinan, en general, a esta última solución. La cual puede apoyarse en otros empleos de la voz con esa significación, y, al menos en una parte del Imperio, por la existencia de documentos papirológicos, que en Egipto se dan ya en la época ptolemaica, conteniendo cláusulas en las que los fletantes asumen responsabilidad por eventos que van más allá de su culpa (67). Pero, dado que el *receptum* implicase promesa o convenio, las discrepancias surgen en cuanto a la concepción de la manera de concertarse o entenderse concertado. Y, admitiendo que esta manera no fué siempre la misma, se discute también acerca de las épocas en que se daría una u otra modalidad.

HUVELIN se inclinó a creer que el *receptum salvam fore* de una mercancía se encerró primitivamente en una *stipulatio*, antes de ser un pacto pretorio. El pacto fué después presentando formas cada vez más simplificadas, tendiendo a transformarse en una cláusula de estilo. Modalidad de esta simplificación sería también en la práctica —según la conjetura de LENEL (68)— la muestra o anuncio: «*Sarcinae salvae erunt*», colocado por nautas y posaderos a la vista de viajeros y cargadores. Por último, «la promesa de garantía *salvum fore* habiéndose hecho cláusula de estilo, debió tenderse a prescindir de la misma, y a imponer la responsabilidad que de ella emanaba, incluso a los *nautae* que no habían hecho promesa alguna, ni por cartel anunciador, ni por otro cualquier procedimiento» (69). Pero HUVELIN entendía que a este último resultado no se llegó hasta Justiniano, que fué el que hizo de la obligación concertada una obligación legal, según comprueban, a su juicio, las interpolaciones operadas en los textos reveladores de tal finalidad.

Ninguna solución a las cuestiones que sugiere el *receptum* y su evolución tiene garantía de seguridad. El mismo HUVELIN en su inacabado trabajo expresaba ya dudas res-

pecto a alguna de las interpolaciones que había señalado. Si es que el *receptum* supuso alguna vez y en todas las zonas del Imperio como requisito necesario un pacto expreso —y no faltan textos en los que apoyar, por lo menos, la duda— (70); y aunque les incorrecciones formales de los textos del Digesto, juntamente con la aplicación al *receptum* de algunos de los que los juriconsultos dedicaron al daño o hurto cometido por los *nautae*, inclinasen a pensar en retoques de redacción para acentuar la equiparación del *recipere* a la sencilla recepción de las mercancías, no hay motivo serio para creer que ya en la época clásica no fuese ésta la realidad, y que no se considerase ya entonces como suficiente para la prueba del pacto, el hecho de que las mercancías fuesen *in navem missae*, o incluso, como interpretaba Pomponio (D., 4, 9, 3, pr.), *in litore*, preparadas para su carga.

Tal prueba sería facilitada con la exhibición de una especie de talón que entregaba al cargador el que recibía las mercancías, pero sin que, al decir de Ulpiano, se eliminase la responsabilidad del naviero, tanto por no haber sido él personalmente el dador del talón, como por no existir o haberse perdido el mismo.

Esta interpretación del texto de Ulpiano (72), y la identificación de este talón con el χειρεμβολον de que allí se habla, es mérito del profesor D'Ors. El término griego era una incógnita para los exégetas, que creían ver aludido por él un acto de aprehensión o imposición de manos. Debemos a la amabilidad de su autor este breve avance de su tesis, preparada para publicarse en la revista de Coimbra «*Humanitas*». La palabra en cuestión —dice D'Ors— no puede referirse a un acto, sino a un objeto. Para eso compara συμβολον con συμβολή y ἔμβολον con εμβολή. El *facere* en la frase de Ulpiano es, pues, un hacer poyético y no práctico; y el objeto un *ostrakon* por el que se indicaba la mercancía recibida: un talón. Y aunque se perdiera (*non extare*), el naviero quedaba, de todos modos, obligado *de recepto*. La lección frecuente «*non exerceat*» en lugar de

«*non extet*» —enmienda del corrector ordinario del manuscrito florentino—, no es la lección verdadera. Ulpiano escribiría «*non extet*». No podía aplicarse *exercere*, por otra parte, a un acto intermitente y accesorio, ya que lleva siempre por objeto una actividad continua y principal: una profesión (*exercere usuras, medicinam, navem*, etc.).

Enfocado por el pretor con esta sencillez el acto jurídico generador de la relación, con las consiguientes facilidades de prueba, el cargador disponía —aparte de las acciones antes aludidas, según el contrato civil que hubiera celebrado con el fletante—, de una acción *in factum*, la *actio recepticia*, transmisible, y para cuyo éxito, ni él tendría necesidad de alegar, ni el *iudex* de dilucidar, si fué o no la negligencia del fletante la causa de la pérdida o deterioro de las mercancías objeto del transporte. Será sobre el demandado sobre el que pesará la prueba del raro evento de absoluta fuerza mayor, o de la culpa del cargador, únicos motivos que eliminarán su responsabilidad.

¿Cuáles serían las consideraciones que impulsaron al pretor a tal medida? Los textos del Digesto rezuman desconfianza respecto a los *nautae*; gente de conducta poco escrupulosa, dados al fraude y a concertarse con piratas y ladrones si a mano viene (73). El pretor, se nos dice, operó esta reforma, cargándoles con esa responsabilidad desmedida que no atendía a su culpa, *reprimendae improbitatis hoc genus hominum* (74).

Sin embargo, las señales de interpolación en los textos que dan esta justificación a la *actio recepticia*, hacen pensar que, para los juristas clásicos, no fuera tan mala la fama de los *nautae* como para los bizantinos, preocupados, además, por acercar, mediante esa justificación, las situaciones que la *actio recepticia* sancionaba a la figura de la responsabilidad de tipo subjetivo asentada sobre la culpa. El pretor pensaría más en razones de tipo objetivo, como, por ejemplo, en las dificultades de prueba de hechos acaecidos en la travesía.

XV.—LA CONDUCTA DELICTIVA DE LOS *NAUTAE*

Aparte las incidencias de la relación contractual que podían abocar al ejercicio de una de las *actiones* a que nos hemos referido, la conducta de los *nautae*, en relación con el transporte marítimo, podía pasar a la zona delictiva. El fletante y su personal podían robar mercancías, o destrozarlas o dañarlas dolosamente.

También en este aspecto acusó el *ius honorarium* la especialidad de las normas mercantiles. Porque el pretor no se conformó con aplicar en tales hipótesis las antiguas acciones conocidas por el *ius civile*. Aparte la *actio furti* corriente, el edicto prometió una *actio furti adversus nautas*; también aquí con el designio de lograr una mayor eficacia, disminuyendo dificultades probatorias y ampliando el círculo de posibles demandados por el acto delictivo, para dar mayor protección al cargador.

Si el armador mismo cometía el hurto, el cargador podría perfectamente entablar contra él la *actio furti* corriente. Si el delito era obra de un esclavo de dicho armador, también podría éste ser demandado por la misma *actio*. aunque ya en esta hipótesis la entrega en *noxa* del esclavo —cuyo valor podría no compensar de la pérdida sufrida a la víctima del hurto— proporcionaba al *exercitor* el medio de liberarse de responsabilidad, o, si se quiere, de limitar ésta a la pérdida del esclavo.

Pero, muchas veces el hurto sería cometido por personal no esclavo, y entonces sólo el autor materiar del hecho —frecuentemente de dudosa o nula solvencia—, podría ser demandado por la *actio furti* ordinaria. Y en todo caso siempre resultaría difícil la prueba necesaria para la imputación del hecho.

La modalidad de la *actio furti* especial, prometida por el pretor para los casos de transporte marítimo: *actio furti adversus nautas*, por la cual se obtenía el doble valor de las

cosas hurtadas, remediaba tales inconvenientes. *In eos qui naves... exercebunt, si quid a quoquo eorum quosve ibi habebunt furtum factum esse dicetur, iudicium datur, sive furtum ope consilio exercitoris factum sit, sive eorum cuius qui in ea navi navigandi causa esset* (75).

Las interpolaciones señaladas en este texto (76), no afectan a lo esencial de nuestro tema. El *exercitor* podrá ser siempre demandado, aunque el autor no sea, ni él personalmente, ni un esclavo suyo; y aunque no haya tampoco complicidad por su parte. El pretor estableció así una responsabilidad penal objetiva, con una gran facilidad de obtención para el cargador que la exigía; responsabilidad a la que los compiladores bizantinos, modificando los textos clásicos, procuraron dotar de una cierta base subjetiva como figura de *culpa in eligendo* del *exercitor*.

Similar a lo indicado para el *furtum* fué también la amplificación llevada a cabo por el pretor en el caso del *damnum iniuria datum* en las mercancías, respecto de la vieja acción creada por la *lex Aquilia*. El *exercitor* podía ser demandado prescindiendo de su culpa en la producción del daño. Y análoga es también la tendencia bizantina a la *culpa in eligendo*, tendencia que aquí también es acusada por el retoque de los textos.

La única diferencia es que, así como la *actio furti adversus nautas* se reguló en el Edicto con independencia, y tiene en el *Digesto* un título a ella dedicado, la *actio damni* en la hipótesis del transporte marítimo debió figurar en el Edicto como un apéndice de la parte destinada al *damnum iniuria datum*, y no hay en el *Digesto* un título a ella dedicado (77).

XVI.—LA AVERIA GRUESA

Los daños causados a las mercancías durante el viaje no siempre eran producidos con la intención dolosa que los encuadraba en el concepto del *damnum* delictivo, sancionado por la *actio* especial *adversus nautas*. Muchas veces la intención y finalidad con que se causaban los daños era loable: salvar el barco y su carga. Librar de un riesgo inminente de perecimiento al todo, sacrificando una parte. Es la hipótesis de la avería gruesa o común.

Su manifestación más patente y frecuente, aunque, no la única (78), fué para los romanos el caso del *iactus* o echazón: cuando, para salvar el barco y la mayor parte de la carga, había que arrojar al mar una porción de las mercancías transportadas.

Aquella escasa vocación de los viejos romanos por las cosas del mar, a la que al principio aludimos, parece tener una curiosa manifestación al tratar de sujetar a una norma esta hipótesis del *iactus*. Ellos, tan orgullosos de su Derecho, no se recataron de confesar que tomaban prestada tal norma de un pueblo extranjero eminentemente marinero. Loas a las gestas y a las normas de Derecho marítimo de este pueblo, Rodas, son, en algunos escritores romanos, algo como el reconocimiento admirativo por una aptitud y una técnica para las que los romanos no se sentían, ni tan inclinados, ni tan capaces. *Rhodiorum, quorum usque ad nostram memoriam disciplina navalis et gloria remansit,* escribía Cicerón (79). *Civitatem* —decía refiriéndose a Rodas T. Livio— *penes quam unam tum rei navalis gloria esset* (80).

Curiosísima es también en este sentido, aquella manera de expresarse del emperador Antonino en el rescripto que nos ha transmitido el *Digesto,* y en el cual contestaba a quienes a él recurrían en queja de actos abusivos con ocasión de un naufragio. El emperador romano les decía:

ἐγὼ μέν του κόσμου κύριος ὁ δέ νομος τῆς θαλλασσης. τω νομῳ τῶν Ροδιων κρινέσθω τω ναυτικῷ (81). «Yo soy el señor del orbe de las tierras, pero del mar lo es la ley. Que el proceso se tramite con arreglo a la ley marítima rodia». Parece como si aún palpitase en las palabras del emperador el ancestral apego a la tierra del antiguo labriego del Lacio, y un como despego y respeto por las cosas del mar del legionario que sólo se siente seguro cuando pisa firme por las calzadas del Imperio.

Los romanos aceptaron, pues, para la avería gruesa la norma del Derecho rodio, según la cual, los dueños de lo que se ha salvado, proporcionalmente al valor de lo que salvó cada uno, indemnizarán al de las mercancías que se arrojaron al mar para evitar que pereciese todo (82).

Mas, sabido es que a esta norma sustantiva rodia, los romanos la dieron un cauce procesal peculiar. Acaso —y no faltan indicios de ello— la jurisprudencia romana no dejó de apreciar la relación de los dueños de las mercancías, entre sí y con el de la nave, como una especie de comunidad legal en cuanto a los riesgos, una *communio periculi*; pero, lejos de sacar las consecuencias de esta idea, sancionando la contribución a la indemnización al dueño de las mercancías arrojadas de manera análoga a una obligación entre socios o entre comuneros, abandonaron la vía de la *actio pro socio* o la *communi dividundo* (en su función de reparo de lucros y daños), y aplicaron las acciones que surgían del contrato en que se encuadraba el transporte: la *locatio conductio*. El dueño de las *merces vehendae* que fueron arrojadas reclamará por la *actio ex locato* al *magister navis* el valor que tenía lo que ha perdido cuando lo adquirió; y el *magister* a su vez utilizará la *actio conducti* para pedir su contribución a los dueños de las mercancías salvadas, proporcional al valor en venta de las mismas, sobre las que tiene también, mientras tanto, un derecho de retención. Acción que será la *actio ex locato* cuando el *magister* reclame tal contribución, no a dueños de *merces vehendas*, sino a pasajeros (*cum vectoribus*) (83).

Se utilizaban así las acciones *locati* y *conducti* para hacer efectivas consecuencias que no lo eran propiamente del contrato, sino de una modificación imperativa del mismo, impuesta por el ordenamiento jurídico. Para sancionar una consecuencia legal; que sólo se daba, además, cuando la *locatio conductio* servía de veste jurídica a un transporte marítimo.

Si los romanos se conformaron con eso, y no destacaron la relación jurídica separándola de la *locatio conductio*, ello, como dice BONFANTE, «no debió consistir únicamente en un ahorro de medios jurídicos, en la repugnancia a nuevas creaciones, sino más bien en el concepto de las fuentes de las obligaciones, en el que todo se quiere reducir al contrato y al delito, o, más precisamente, a determinados contratos y determinados delitos» (84).

La apreciación del peligro que justificaba el *iactus* ¿era dejada al arbitrio del *magister*, o requería el asenso de los pasajeros y cargadores presentes? Un texto de Paulo (D., *h. t.*, 2, 1) parece referirse a ambas hipótesis como casos distintos —*voluntate vectorem vel propter aliquem metum*— pero determinantes ambos de la obligación de contribuir a la reparación de la avería. Se ha pretendido que la partícula *vel* es un lapsus, con lo que ambos elementos, el *metus* y la *voluntas vectorum*, deberían concurrir en el *iactus*. Pero creemos más acertada la opinión de HUVELIN (85), que juzga infundada la supresión de la partícula, y entiende que Paulo se refería a dos hipótesis distintas: la del peligro libremente apreciado por el capitán de la nave, y la del acuerdo de los *vectores* para la medida determinante de un *detrimentum navis*, que, en virtud de tal *voluntas* concorde, sería indemnizable a prorrata: *sarciri oportet*.

XVII.—EL TRANSPORTE MARITIMO, SERVICIO ESTATAL

Los clientes con los que los *nautae* operaban no eran siempre los particulares. Gran parte de las operaciones de

transporte se verificaban al servicio de la *annona* estatal. Roma y su ejército absorbían en proporciones considerables las actividades del transporte marítimo. Y no era sólo la *annona urbis*, el abastecimiento de la capital. En realidad todos los grandes núcleos urbanos del Imperio sentían idénticas necesidades y preocupaciones.

De ahí la importancia que los gremios o sindicatos de navieros, *collegia navicularii* tuvieron en la historia económico-social del Imperio romano, importancia de la cual llega hasta nosotros un eco perceptible a través de las inscripciones, los textos literarios y los documentos jurídicos.

Las relaciones entre los organismos oficiales y los navieros no presentaron siempre las mismas características. Es uno de tantos aspectos en los que se refleja la honda transformación política y económica que fué sufriendo el Estado romano, sobre la que, de manera tan atrayente como concienzuda, nos ilustra la magistral y conocida obra de Rostovtzeff.

Stoeckle (86) distingue a este respecto dos períodos: *a)* un período en el que dichas relaciones tienen base contractual, y que comprende la época republicana y, aproximadamente, los dos primeros siglos del Principado; y *b)* otro período que se inicia hacia los comienzos del siglo III, en el que el Estado todopoderoso va sometiendo a su control cada vez más rígido los *collegia navicularii*, acabando por hacer de estas asociaciones sindicatos forzosos oficiales, adscritos, con las personas y patrimonios de sus miembros —condición que se adquiría ineludiblemente por herencia— al servicio estatal del transporte marítimo.

En el primer período, el Estado contrataba directamente con los particulares armadores, o bien la relación se establecía con *societates publicanorum* que tomaban en arriendo el servicio. Pero, bien pronto el Gobierno hizo de la política de abastos una preocupación cada vez más obsesionante, y se adentró por el camino de un intervencionismo que se acrecienta paulatinamente. Ya en los comienzos del Principado la intervención del Estado ofrece dos aspectos caracte-

rísticos. De una parte, penas, a veces muy rigurosas, castigan a los que dificulten los transportes que abastecen los núcleos urbanos. De otro lado, el Estado estimula a los *navicularii* con la concesión de privilegios a los miembros de los gremios (*collegia*), asociaciones que adquieren consistencia cada vez más acusada y facilitan, con la agrupación de los profesionales, el control del Estado. En la época de Augusto una *lex Julia de annona* que en su obra *De officio proconsulis*, comenta Ulpiano, *poena statuitur adversus eum qui contra annonam fecerit societatemve coierit quo annona carior fiat. Eadem lege continetur, ne quis navem nautamve retineat, aut dolo malo faciat quo magis detineatur; et poena viginti aureorum statuitur* (87). Y Claudio concedía la ciudadanía romana al latino que construyese una nave con capacidad no menor de diez mil modios de trigo, y transportase este cereal a Roma durante seis años (88), iniciando la política de concesiones y privilegios que habían de continuar otros emperadores: exención de las leyes caducarias, otorgamiento del *trium liberorum* a las mujeres, liberación de cargas municipales, etc, (89).

Causas múltiples impulsaron la marea ascendente del intervencionismo estatal. Su manifestación en materia de transportes no es sino una de las facetas del totalitarismo del Bajo Imperio.

Concentrándonos a nuestro tema, las crisis económicas, la lucha oficial contra el alza de los precios, la misma política de fomento de la vida urbana seguida por los emperadores buscando apoyos políticos y financieros en las clases acomodadas municipales, hizo de la *annona*, y consiguientemente de los transportes marítimos tan esenciales para ella, una obsesión, a veces angustiosa, del gobierno imperial. En el siglo IV éste había abandonado el sistema de libre contratación, haciendo del transporte de subsistencias un servicio estatal.

Todos los *naviculari* estaban afiliados a los *collegia* y prestaban obligatoriamente el servicio de su profesión. Los *collegia*, transformados, como hemos dicho, en sindicatos

oficiales forzosos, presentaban por duplicado a la autoridad las listas de sus miembros con expresión del nombre, origen, nombre de la mujer y de los hijos e indicación de su patrimonio (90). La transmisibilidad de la pertenencia al *collegium* por herencia está ya introducida para los *naviculari* en el año 334 en que una constitución del *Codex Theodosianus* —cuerpo legal que refleja bien a las claras el intervencionismo estatal de la época— habla ya de un *navicularius originalis* (91).

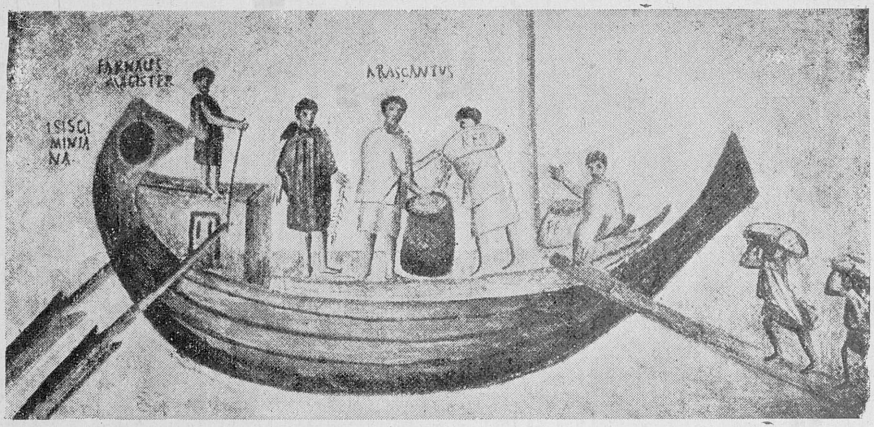
El servicio de los *naviculari,* denominado en los textos legales con diversas expresiones reveladoras de su nuevo concepto (92) consistía principalmente en el transporte de grano, rama parcial referente al transporte marítimo de aquel verdadero servicio oficial del trigo cuyo comienzo en los sitios de producción atestiguan sobre todo los documentos procedentes de Egipto. No era, sin embargo, el del trigo el único transporte estatal; otros géneros, como el aceite, e incluso leña (93) eran comprendidos en el mismo.

Detalles de las cargas, personales y patrimoniales, que el servicio implicaba —compensadas, en parte, por la concesión de privilegios que se siguieron otorgando— nos los ofrecen con bastante minuciosidad las constituciones recogidas en el *Codex Theodosianus.* Todos los bienes del patrimonio de los *naviculari* eran *bona functione obnoxia.* La situación, nada halagüeña en conjunto, provocaba aquellas frecuentes deserciones castigadas con severas medidas de que nos hablan los documentos legales de la época.

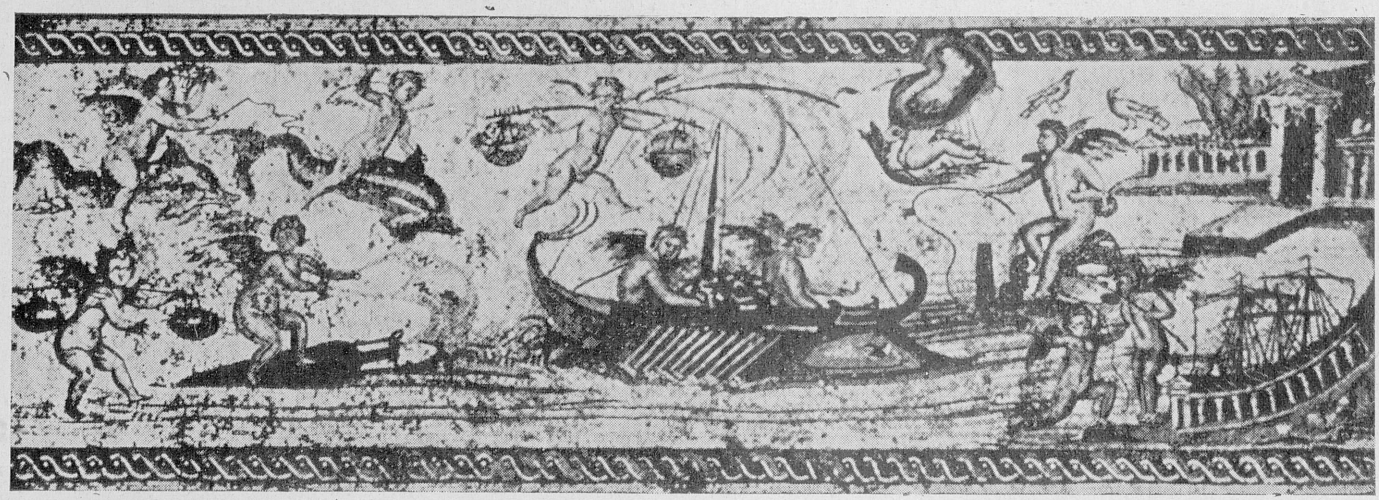
Una reglamentación rigurosa, en la que, como en todas las manifestaciones del proceso hacia el predominio de los intereses del ente estatal sobre los particulares, influyó en mucho una organización y una técnica que Roma imitó de las monarquías helenísticas (94) regula con detalle el servicio estatal del trigo. Sin esenciales modificaciones, Roma aceptó la organización creada al efecto por los Ptolomeos en Egipto, que, en líneas generales, se imitó para todas las provincias trigueras.

En los puntos exportadores de grano los *susceptores*

a)



b)



Lám. VII.—A) Cargando trigo en el puerto de Ostia. (Pintura. Biblioteca Vaticana).—B) Mosaico de Leptis Magna.

—probablemente los mismos funcionarios que de *chritholo-gia et zigostasii munere et pro naucleorum tuenda substantia* existían en Alejandría, según una constitución de Honorio y Teodosio (95)— ordenaban la distribución del grano a los armadores, entregando a éstos una especie de póliza de fletamento (*relatoria*), *cumque*, aparte otras finalidades, *ad aliquas insulas, portus, littora, stationes accesserint, ostensis relatoriis, nullam prorsus inquietudinem sustinere*. Así la recordaba, refiriéndose precisamente a los *naviculari* de España, una disposición de Consantino (96). Un acta, levantada ante las autoridades del puerto de salida, hacía las veces de conocimiento de embarque, cuya exactitud era comprobada por el *praefectus annonae* a la llegada (97).

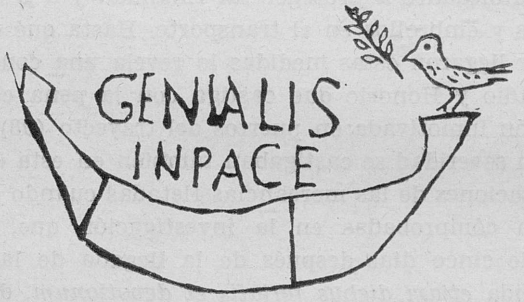
Numerosas constituciones imperiales ordenan medidas tendentes a la mayor celeridad en los viajes, exhortando a las autoridades a proteger tal finalidad y a evitar dificultades y embrollos en el transporte. Hasta qué extremos de rigor llegaron estas medidas lo revela una constitución de Arcadio y Honorio que castiga con la pena capital la detención inmotivada en puertos del trayecto (98).

Con severidad se castigaban también en esta época las malversaciones de las mercancías fletadas cuando éstas resultasen comprobadas en la investigación que, iniciada antes de cinco días después de la llegada de la nave y proseguida *etiam diebus feriatis et devotionum*, debía llevarse a cabo por el *praefectus urbi*, el *praefectus annonae* y *tres viri illustres* del Senado (99). Otras constituciones aluden a medidas e investigaciones semejantes para comprobación de declaraciones de naufragio u otras causas de pérdida o deterioro.

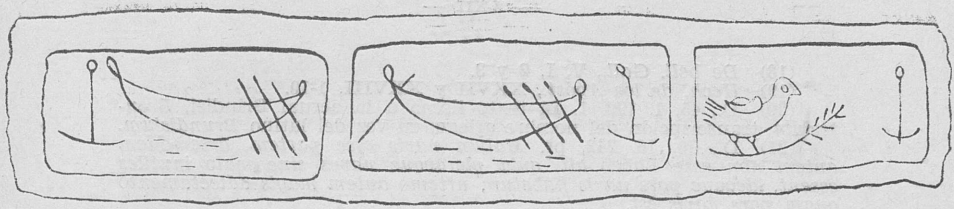
Tantas medidas detallistas y draconianas, ¿lograban su finalidad? Las colecciones legales nos transmiten el texto de las normas pretéritas, pero la realidad de su eficacia es algo más difícil y escurridizo de captar. Los años de la promulgación de muchas de ellas corresponden a épocas calamitosas, de hambre, guerras e invasiones; de crisis eco-

nómicas, de crisis espirituales; y de crisis de autoridad en las que tal vez el rigor verbal del texto de la ley no refleja la operante efectividad de su aplicación.

Acaso Justiniano, que las tuvo más cerca que nosotros, sabría algo de esto cuando dictando, con la retorcida hojarasca de su estilo legislativo, normas a las autoridades de Egipto para el transporte de trigo, fiaba la expedición a la guía divina para que llegase bien a la capital de su Imperio: *naviculari vero frumentum suscipiant, navibusque imponat, atque, Deo duce, ad hanc felicem urbem navigent* (100).



(De las Catacumbas).



(De las Catacumbas).

NOTAS

(1) V. gr. *ancora, antenna, nausea, prora, gubernum, proreta, nauclerus,* citados por GODSCHMIDT, *Storia univ. del D. Comm.,* trad. ital.. p, 53, n. 39.

(2) V. ambas observaciones en D'ORS, *Tres temas de la guerra antigua,* y bibliografía, *ibi cit.*

(3) D., 50, 11, 1 y 2; C., 4, 60, 1; y las inscripciones cit. por HUVELIN, *Etudes d'histoire du droit comm. rom.,* París, 1929, págs. 58 y 59.

(4) Abundante bibliografía sobre la historia de las asociaciones gremiales romanas, para la que es fundamental la obra de WALTZING. *Etude historique sur les corporat. profes. chez les Rom.,* Lovaina, 1900, puede verse en BANDINI, *Appunti sulle corpor. rom.,* Milán, 1937, p. XIII a XXIII; y en DUFF, *Personality in Roman private law,* Cambrigde, 1938, XI-XIII.

(5) Este edicto, conocido por bastantes inscripciones latinas y griegas que, aunque fragmentarias, permiten una reconstrucción próxima a la totalidad, y prueban la gran difusión del mismo, «constituye un sistema coactivo perfecto, en el que la libre iniciativa individual quedaba sofocada. En relación con el liberalismo económico de la época clásica, este régimen ha sido reiteradamente calificado de socialismo de Estado y constituyó, sin duda alguna, la actuación más coherente (aun cuando poco inteligente) que desplegara el Estado en su intervención en la producción y distribución de la riqueza». ARANGIO-RUIZ, *Hist. del D. Rom.,* trad. españ. de Pelsmaeker, p. 384.

(6) 1. c., p. 57.

(7) V. datos sobre ediciones y comentarios en ROSTOVTZEFF, *Hist. social y econ. del Imp. rom.,* trad. españ. de López Ballesteros. Madrid, 1937, cap. III, n. 6.

(8) V. STUART JONES, *Companion to Roman History.* Oxford, 1912, pág. 155.

(9) STUART JONES, *loc. cit.,* pág. 157.

(10) V. ROSTOVTZEFF, *loc. cit., lám.* XXVI, del tomo I.

(11) Idem, lám. XLIX.

(12) Idem, I, lám. XXVIII, y STUART JONES, *loc. cit.,* p. 323.

(13) V. SERRA RAFOLS, *La vida en España en la época rom.* Barcelona, 1944, lám. 60, y la breve descripc. de la p. 280.

(14) ROSTOVTZEFF, *loc. cit.,* II, lám. LXII.

(15) Idem, I, lám. XXVI.

(16) STUART JONES, *loc. cit.,* p. 323.

(17) D., 14, 1, 12.

(18) *De bell. Gall.*, V, I, 2 y 3.
(19) *Hech. de los Apóst.*, XXVII y XXVIII, 1-10.
(20) D., 45, 1, 122, 1. El texto llama a la actual Brindisi, *Brentesium*, transcripción del nombre griego, en vez del latino *Brundisium*.
(21) D., 50, 16, 242, pr. *Malum navis esse partem, artemonem autem non esse Labeo ait, quia pleraeque naves sine malo inutiles essent, ideoque pars navis habetur; artemo autem magis adiectamento quam pars navis est.*
(22) *Navig.*, 9.
(23) *Fam.*, 14, 5, 1.
(24) *Nat. Hist.*, II, 128.
(25) D., 41, 3, 30, pr.
(26) D., 50, 16, 242.
(27) D., 5, 1, 76; D., *De legatis*, 1 (30), 24, 4; *eod.*, 3 (32, 88, 2; *eod.*, 88, 1.
(28) D., 21, 2, 36; D., 6, 1, 3, 1.
(29) D., 23, 7, 29; D., 21, 2, 44.
(30) C. Th., 13, 6, 7.
(31) *Subito nobis hodie Alexandrinae naves adparuerunt, quae praemitti solent et nuntiare secuturae classis adventum; tabellarias vocant, gratus illarum Campaniae adspectus est omnis in pilis Puteolorum turba consistit, et ex ipso genere velorum Alexandrinas quamvis in magna turba navium intellegit.* Séneca, *Ep.*, 77, 1.
(32) D., 19, 2, 19, 7.
(33) D., 4, 9, 1, 2.
(34) D., 27, 1, 17, 6.
(35) D., 41, 1, 1, 15.
(36) D., 14, 1, 16.
(37) *Eod.*, 19.
(38) *Eod.*, 6.
(39) *Eod.*, 23.
(40) *Eod.*, 1, 1.
(41) *Eod.*, 1, 4.
(42) *Eod.*, 13.
(43) *Representación y «praepositio»*. Bol. Univ. de Santiago, 1941.
(44) D., 14, 3, 11, 2.
(45) *Eod.*, 12.
(46) D., 4, 9, 1, 2.
(47) HUVELIN, *loc. cit.*, p. 90.
(48) D., 47, 22, 4.
(49) V. STOECKLE, Art. «Navicularii», en *Real-Encycl. Pauly-Wissowa*.
(50) *Loc. cit.*, III, p. 593-7.
(51) V. DUFF, *loc. cit.*, p. 97.
(52) Idem, p. 149.
(53) D., 4, 9, 3, 1.
(54) D., 19, 2, 61 (64), 1.
(55) V. GARRIGUES, *Inst. de D. Merc.*, p. 543 ss.
(56) HUVELIN, *loc. cit.*, p. 90.
(57) D., 14, 2, 2, pr.
(58) ARANGIO-RUIZ, *Ist. di diritto rom.* (2.ª), p. 317.
(59) *Zeitschr. der Sav.-Stift.*, XX, 136, Rom. Abt.
(60) *Storia e teoria del contr. di commodato nel diritto rom.* (*Opere*, III, p. 167 ss.).
(61) *Zeitsch. der Sav.-Stift.*, XL, 206, Rom. Abt.
(62) *Loc. cit.*, p. 142 ss.
(63) D., 4, 9, 3, 1.
(64) D., 19, 5, 1, 1.
(65) Se han expuesto diversas razones explicativas de ello: Véase GOLDSCHMIDT, *loc. cit.*, p. 60 ss., y HUVELIN, *loc. citt.*, p. 77 ss.
(66) Sobre el encuadramiento de la misma entre un término *a quo* y un término *ad quem*, V. HUVELIN, *loc. cit.*, p. 156.
(67) V. TAUBENSCHLAG, *The Law of Greco-Roman Egypt in the light of the papyri*. New-York, 1944, p. 287 ss.
(68) *Zeitsch. der Sav.-Stift.* (*Rom. Abteil.*), XIII, p. 403.

(69) *Loc. cit.*, p. 153.
(70) Por ejemplo, la explicación de Ulpiano: «*hoc est, quamqumque rem, sive mercem receperin*» a las palabras del Edicto (*h. t.*, 1, 6); o la frase: «*res in navem receptae*», atribuída a Pomponio en *h. t.*, 3.
(71) V. JOERS-KUNKEL, *Der. priv. rom.*, trad. españ. de Prieto Castro, p. 343 y n. 3.
(72) D., 4, 9, 1, 3.
(73) D., *h. t.*, 1, 1.
(74) *Eod.*, 3, 1.
(75) D., 47, 5, 1, pr.
(76) V. el *Index* de LEVY, RABEL, etc.
(77) V. LENEL, *Ed. Perp.*, ed. francesa, p. 234. La fórmula, según la reconstrucción de LENEL, sería así: «*Si paret in nave quam Ns. Ns., tum exercebat, Nm. Nm. eumve quem Ns. Ns. eius navis navigandae causa ibi tum habuit, Ao. Ao. damnum iniuria dedisse, qua de re agitur, quanti ea res in eo anno plurimi fuit, tantam pecuniam duplam iudex Nm. Nm. Ao. Ao. condemna, si non paret absolve*».
(78) V. D., *h. t.*, 4, pr. y 2, 3.
(79) *De imp. Cn. Pomp.*, 18, 54.
(80) XLIV, 23.
(81) D., 14, 2, 9.
(82) Solamente conocemos la *Lex Rhodia* a través de las fuentes romanas. Y algunos pasajes del *Digesto* que hablan de ella están muy retocados. V. información y bibliografía en BERGER, «*Iactns*», en la *Real-Encycl. Pauly-Wissowa.*
(83) El texto, alterado, compuesto acaso de trozos mal ensamblados, determina variantes de interpretación. V. el *Index Interpolationum*, de LEVY-RABEL.
(84) Notas a la trad. ital. de GLÜCK (*Ausfürliche Erläuterung der Pandekten*), p. 46, n. *q.*
(85) *Loc. cit.*, p. 193 ss.
(86) En el cit. art. «Naviculari» de la *Real-Encycl. Pauly-Wissowa.*
(87) D., 48, 12, 2.
(88) Gayo, I(32; Ulpiano, Regl., III, 6.
(89) D., 50, 6, 6 (5), 4 y 5.
(90) C. Th., 13, 5, 14, 2; y 13, 6, 8.
(91) C. Th., 13, 5, 1.
(92) STOECKLE espiga de diversas constituciones del C. Th. las siguientes: *onus publicum*; *onus fiscale, species publicae, species fiscales, ad publicas necessitates expediendas, transactiones publicae, solita munia, munus, functio, navicularia functio, navalis functio, obsequium, onus, munus navicularii oneris.*
(93) C. Th., 13, 5, 10.
(94) ROSTOVTZEFF, *loc. cit.*, II, cap. VIII.
(95) C. Th., 14, 26, 1.
(96) C. Th., 13, 5, 8.
(97) C., 11, 23, 1.
(98) C. Th., 13, 5, 33.
(99) *Eod.*, 38.
(100) Edicto, XIII, 5.

BALANCE DEL CURSO ACADEMICO 1947-1948

BALANCE DEL

CURSO ACADEMICO

1947-1948

Balance del Curso Academico 1947-1948

Atenta la Universidad a examinar anualmente su labor, con fines de estímulo, en cuanto haya conseguido de eficaz en su marcha; con fines de perfeccionamiento y mejora, en cuanto su propio desenvolvimiento determine, y con afanes siempre de superación, brinda, al iniciar un nuevo curso, un resumen de su actividad pasada, y conjuntamente con él, unas notas acerca de sus aspiraciones y sus deseos, sin otro afán, en este caso, que aquel, bien deseado, de encontrar alientos para su caminar, ayudas para su mejora, consejos para su enmienda y estímulos para mantenerse en el rango importante que su propia misión arguye.

A todo esto obedecen las páginas que siguen.

Labor General Universitaria

Con entera normalidad y eficacia se ha desarrollado la labor docente, no sólo en el trabajo de Cátedras, sino también en sus diversos Seminarios de Estudio, Servicios, Laboratorios, Cursos Monográficos, Ciclos de Conferencias, etc., procurando que esta importante misión suya alcanzara, en sus diversos aspectos, el rango y valía deseados. Sin embargo, no supone ello haber llegado realmente a la meta propuesta, tanto en razón a lo ilimitado de sus aspiraciones, como a las dificultades que han de vencerse en cuanto a la obtención de los medios necesarios y reales, los que si bien en parte, y parte importante, se han logrado, en otros aspectos se mantiene una ya larga espera, que, sin embargo, por el afán y el deseo de todos, se conseguirá vencer.

Entre las aspiraciones insatisfechas, pese a todos los varios y casi ingentes esfuerzos realizados, sigue acuciando a la Universidad el arduo problema que entraña el necesario mejoramiento de la *Facultad de Medicina*. Repetidas veces la Universidad ha llamado la atención sobre este vital aspecto de nuestra vida cultural; mas, a pesar de su preocupación, y de la preocupación y ayuda de nuestras primeras autoridades (que han querido siempre prestarla de modo amplio), el problema sigue manteniéndose, aunque, es cierto, no decae el afán de encontrar una pronta y eficaz solución, ni ha cundido el desánimo, ni se ha perdido ocasión propicia para iniciar francamente, y del modo más eficaz posible, su iniciación. Y así hoy, sin abandonar

el gran proyecto (que un día pudo acariciarse e inaugurarse solemnemente), se tiende, con la urgencia debida, a realizar las obras necesarias de acomodación de las vivas y sentidas necesidades de nuestra *Facultad de Medicina*, sobre el propio edificio actual, a fin de no demorar más la necesidad de ampliar y establecer, con el debido decoro, sus especiales servicios. Y tan es así, que, en este ya tan largo período de vacilaciones y tanteos, de vencimiento de obstáculos, de verdaderas luchas y sinsabores, sin embargo, la *Facultad de Medicina* ha podido ir realizando labor apreciable, gracias a la preocupación Ministerial, al otorgar especiales consignaciones que han mejorado servicios, como los de *Patología Médica* que dirige el Dr. Sebastián Herrador; los de *Fisiología*, a cargo del Dr. Romo Aldama; los de *Anatomía*, en las Secciones que dirigen los Dres. López Prieto y Dehesa; la instalación y acondicionamiento de su Biblioteca, a punto de terminarse; pequeñas obras, pero interesantes, que mejoran y hacen más fácil el desarrollo de las aspiraciones de un excelente profesorado.

La *Facultad de Ciencias* no decae en su afán de mejorar sus instalaciones, y si en el año anterior pudimos reconocer avances apreciables que afectaron a los Servicios y Laboratorios de la Cátedra de *Química Orgánica*, dirigidos por el Dr. Granados, en este año se ha logrado, en gran parte, instalar cuanto afecta a la Cátedra y Laboratorio de *Química Física y Experimental*, bajo la dirección del Dr. Senent.

Los Servicios que afectan a la *Facultad de Filosofía y Letras* y a la *Facultad de Derecho*, han mejorado en especiales detalles de acondicionamiento, que si bien no permiten señalar novedad especial, han cooperado a realizar los trabajos con mayor eficacia.

Necesidad profundamente sentida es la de ampliar nuestra *Biblioteca General*, insuficiente actualmente (a

pesar de su gran capacidad y su excelente organización) para albergar el crecido número de lectores. Este problema, en parte solventado el curso pasado con la organización de la Sala de Lectura de la Facultad de Filosofía y Letras, se ha podido resolver casi totalmente en este año con la creación de otra gran Sala de Lectura en la Facultad de Medicina, lo que, sin suponer se establezcan Bibliotecas independientes, pues todas quedan bajo la dirección y tutela de la General, permite resolver este interesante problema universitario, facilitando el estudio al número, cada día más crecido, de asiduos lectores.

Con especial satisfacción puede anotar la Universidad la realidad de adquisición del lote importante de casas en los aledaños de nuestro *Colegio Mayor de Santa Cruz* (quince inmuebles que ocupan un área de 6.200 metros cuadrados), destinada a la necesaria ampliación de este interesante centro universitario. Gracias al afán y comprensión del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, pudieron obviarse los inconvenientes y aligerar los trámites necesarios y complicados, y ya hoy es una bella realidad esta adquisición importante, que hará posible, en breve plazo, puedan conseguirse las ampliaciones necesarias a la vida pujante de nuestro Colegio Mayor. Se ha comenzado ya a llevar a cabo cuanto es necesario para iniciar los derribos precisos, y es de registrar con satisfacción la actitud de nuestra Excma. Corporación Municipal y de su Alcalde, D. Fernando Ferreiro, al dar toda clase de facilidades para llegar a lograr la unión y adaptación de esta importante área a los fines especiales de la vida del Colegio. Del mismo modo, se ha comenzado ya el acopio de los materiales necesarios para la ampliación de un nuevo piso sobre el actual Colegio, a fin de casi duplicar el número de residentes, obras que en breve creemos podrán ser comenzadas y que tan sólo se demoran por las dificultades de adquirir material con la rapidez necesaria.

Con evidente y lamentable lentitud siguen las grandes

obras del *Colegio Mayor Universitario de Felipe II*, en la Ribera de Leca, junto al río, que esperamos en este año alcancen el desarrollo necesario.

Quedan, como aspiraciones no olvidadas por la Universidad, el comienzo de las obras del *Instituto Femenino «Núñez de Arce»*, en el interesante y viejo palacio de Fabio Nelli; las obras referentes a consolidación y defensa del *Palacio de Santa Cruz*, de especial importancia ante la necesidad de salvar tan importante monumento de seguras y desagradables contingencias; la terminación de obras de instalación en las grandes naves construídas para ampliar y organizar indispensables *Laboratorios en la Facultad de Ciencias*, obras que creemos podrán resolverse en su tramitación obligada en el curso que va a iniciarse.

VIDA CULTURAL

Facutad de Filosofía y Letras

Independientemente de la metodizada labor de cátedra, en las disversas disciplinas, los trabajos de la Facultad se han concretado en los aspectos que a continuación se anotan.

* * *

En el SEMINARIO DE LITERATURA «CERVANTES», adscrito al *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, aparte los estudios que se llevan a cabo, principalmente sobre *Vocabulario de Cervantes*, el titular de la Cátedra y Director de esta Sección, Dr. D. Emilio Alarcos, organizó un curso de especial interés sobre el tema *Estoicismo y picardía*, a base de lecturas y comentarios de los pasajes más significativos del Guzmán de Alfarache de Mateo Alemán. A esta labor pudo unirse la de lecturas y comentarios de textos a cargo de los alumnos, bajo la dirección del Dr. Alarcos, en planes de investigación. Por otro lado, el Catedrático ha trabajado sobre especiales temas, como *La cuestión de la influencia de Boccaccio en Cervantes* y sobre *El habla de los graciosos* de Tirso de Molina.

* * *

En la CÁTEDRA DE LENGUA Y LITERATURA LATINAS se han explicado dos cursos sobre Sintaxis (Sintaxis de la propo-

sición simple y de la proposición compuesta), traduciéndose, a más, y comentándose, textos de Cicerón, Salustio y Virgilio y de Tito Livio, Tácito y Horacio.

* * *

En la CÁTEDRA DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS se ha llevado a cabo una labor especializada, no sólo sobre el Siglo de Oro, sino sobre la literatura contemporánea, y en la CÁTEDRA DE LITERATURA UNIVERSAL se ha dado preferente atención, por el profesor Dr. Alarcos, a la literatura del siglo XIX y primeros treinta años del XX.

* * *

En la CÁTEDRA DE GEOGRAFÍA Y SECCIÓN DEL INSTITUTO «JUAN SEBASTIÁN ELCANO», del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas,* se ha realizado una interesante labor. El Catedrático, Dr. Melón y Ruiz de Gordejuela, asistido por el personal adjunto y ayudantes, independientemente de la labor en la Cátedra, consiguió familiarizar al alumno en el manejo del Topográfico Nacional, resolviendo casos concretos sobre el mismo; adentrarse en el estudio del actual mapa político del mundo y acentuando la labor sobre los problemas político-geográficos candentes.

Como Director de la Sección del Instituto Juan Sebastián Elcano, el Dr. Melón dió una interesante conferencia en Barcelona sobre *Aspecto histórico del problema de las longitudes,* colaborando, además, de modo activo, en la «Revista de Estudios Geográficos» con trabajos, notas y recensiones, aparte de dirigir tesis doctorales, como la del Sr. Galindo sobre *Maragatería,* calificada de sobresaliente, y tutular las que llevan a cabo los señores Garulo y Benito sobre *Juan Bautista Labona* y sobre *Los valles del Cerrato,* respectivamente. Además, como exponente de su labor personal, podemos anotar con satisfacción que, próximamente, aparecerá su interesante estudio sobre *Los pri-*

meros tiempos de la colonización. Cuba y las Antillas. Magallanes y la primera vuelta al mundo.

* * * *

La CÁTEDRA DE HISTORIA DEL ARTE desenvolvió en este año la totalidad del amplio programa que afecta a los cursus 1.º, 4.º y 5.º con toda eficacia, y aparte de ello, el titular de la disciplina, Dr. D. Angel de Apráiz, dió conferencias en San Sebastián y Vitoria sobre *El arte popular vasco* y sobre *D. Lorenzo del Prestamero.*

* * *

En la CÁTEDRA DE HISTORIA UNIVERSAL (ANTIGUA Y MEDIA) se desarrolló la labor normalmente, efectuando, a más, los alumnos, trabajos sobre diversos temas. El Profesor encargado de la Cátedra, Sr. Suárez, se ha ocupado preferentemente de estudios sobre el siglo XIV.

* * *

En la CÁTEDRA DE ARQUEOLOGÍA se ha desarrollado íntegramente el programa propuesto al comenzar el curso, haciéndose un estudio preferente de la Arqueología española, cuyas lecciones se ha procurado completar con ejercicios prácticos a base de las colecciones que se guardan en nuestro Museo Arqueológico Provincial, las cuales han sido estudiadas de modo preferente.

Los alumnos han hecho recensiones de artículos y libros referentes a la disciplina, algunas de las cuales serán publicadas en el Boletín de Arqueología de la Facultad.

* * *

En la CÁTEDRA DE NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA se atendió al desarrollo total del programa, ocupando clases especia-

les numerosas, en prácticas sobre el monetario de que se dispone.

* * *

En las Cátedras de Historia Moderna y Contemporánea Universal y de España, el Profesor encargado, Sr. Corral Castanedo, cumplió ampliamente con el programa, realizando, a más, los alumnos, especiales ejercicios prácticos.

* * *

En la Cátedra de Historia de España (Antigua y Media), el Dr. D. Pedro Aguado Bleye, encargado de ella, ha cumplido su labor explicando durante el primer cuatrimestre del curso la Historia Española en las edades antigua y media, del curso general, y, durante todo el año, los programas completos de la Prehistoria e Historia antigua y de la Historia medieval española. En el tercer año (Historia antigua), se ha dedicado especial atención a la época romana, y en el cuarto (Historia medieval), al Andalus en los siglos VIII a XI, y a la España cristiana en esa misma época. Los trabajos prácticos encomendados a los alumnos de tercer año han consistido en ensayos de cartografía histórica y de redacción de pequeñas monografías. En el cuarto año se han leído y comentado algunas crónicas.

* * *

En la Cátedra de Paleografía y Diplomática, durante el curso de 1947-48, conforme a los planes propuestos, se han explicado los programas completos de ambas disciplinas.

Asimismo, los alumnos de Diplomática, que voluntariamente se inscribieron para ello, han asistido a una serie de clases prácticas, iguales en número a las del curso, en las cuales han realizado trabajos de lectura, transcripción

y catalogación de documentos de los siglos XIII, XIV y XV, iniciándose de este modo en la investigación histórica.

Sin embargo, la experiencia de este curso aconseja que estas clases prácticas se incrementen, bien convirtiéndolas en diarias, bien aumentando el número de horas de asistencia, siempre con carácter voluntario, a fin de que también se aumente en los límites posibles el resultado obtenido.

* * *

Cátedra de Bibliología. La Facultad de Filosofía y Letras consideró de suma importancia el que sus alumnos saliesen de la misma con conocimientos de esta disciplina, que les puedan ser muy valiosos en unas posibles oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Por este motivo, como en cursos anteriores, estableció estos estudios para los alumnos de cuarto curso, e igualmente estuvo encargado de su explicación el Profesor Agregado D. Ricardo Magdaleno Redondo, Director del Archivo General de Simancas.

Como en años anteriores, este curso dió comienzo el día 1.º de noviembre y terminó el 30 de junio, con clases bisemanales. Durante el mismo se concedió mayor importancia a la parte de biblioteconomía, con vista a la preparación de futuros bibliotecarios oficiales y particulares.

Las primeras clases fueron dedicadas al conocimiento de la organización administrativa de una biblioteca pública de importancia y las sucesivas a la preparación técnica del bibliotecario.

Con todo cuidado y entretenimiento se fueron estudiando y comentando las reglas vigentes para la catalogación de impresos, al objeto de organizar el catálogo alfabético de autores y obras anónimas, según las exigencias de los centros de tono cultural. La clase era dividida en dos partes, la primera dedicada al estudio y comentario de un número determinado de reglas, y la segunda a la reso-

lución por los alumnos de casos prácticos propuestos por el Profesor. En diferentes momentos del curso, los alumnos se trasladaban por grupos a la Biblioteca del Seminario de Historia Moderna para realizar sus prácticas, siendo atendidos por el Profesor y D. Luis Suárez Fernández.

Conocido el Catálogo general de impresos corrientes, se continuó con el estudio de la catalogación de incunables. Además de las normas oficiales, fueron dadas otras por el Profesor de la asignatura, y en posesión de su conocimiento, comenzó la labor a base de los valiosos fondos bibliográficos que guarda la Biblioteca de Santa Cruz. Con el mayor cuidado todos los alumnos consultaron y estudiaron ejemplares de incunables para, posteriormente, proceder a su debida catalogación.

La última fase del curso fué dedicada al conocimiento del catálogo sistemático decimal para la elaboración de un índice por materias. Fué explicado el origen de este sistema, su importancia y la aplicación que tiene en diferentes bibliotecas importantes extranjeras, principalmente belgas y norteamericanas. El estudio se hizo a base directamente de las Reglas abreviadas del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, en su edición francesa, y teniendo también en cuenta la Exposición de Sistemas y de sus Tablas Compendiadas, debido a D. Luis Méndez Albarrán.

* * *

Seminario de Historia Moderna «Simancas». El Seminario de Historia Moderna «Simancas» de nuestra Facultal de Filosofía y Letras, que constituye una Sección dentro del Instituto «Jerónimo de Zurita» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha continuado la labor emprendida en cursos anteriores, consistente, principalmente, en la elaboración por sus becarios de las correspondientes tesis doctorales y en la preparación, por los señores Archiveros de Simancas, de índices y catálogos de los preciosos fondos de aquel Archivo, que sirven para la elección de te-

mas para aquellas tesis, y de asuntos con los que los doctores preparan los trabajos que posteriormente han de ser presentados en las oposiciones a Cátedras de Universidad.

Por ausencia, en cargo oficial, del Director del Seminario, Excmo. Sr. D. Joaquín Pérez Villanueva, ha estado al frente del mismo el Vicedirector, D. Ricardo Magdaleno Redondo, quien ha continuado sus trabajos sobre la documentación italiana de la Secretaría de Estado, y durante el curso ha estudiado y relacionado la correspondiente al virreinato español en Sicilia, referente a los años 1605 a 1673. El trabajo que el Sr. Magdaleno efectuó en el Seminario en cursos anteriores, concerniente a la relación de los papeles de Estado referentes a las negociaciones entre España e Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX, que se custodian en Simancas, ha sido editado y prologado por el Excmo. Sr. Duque de Alba, juntamente con la relación de dicha negociación referente a los siglos XVI y XVII que tenía efectuada su Archivero, D. Julián Paz, cuando desempeñó la dirección de Simancas.

Como colaboradores han actuado los Archiveros de Simancas D.ª Amalia Prieto Cantero, D.ª Asunción de Mendoza Lasalle, D.ª Concepción Alvarez Terán y D. Amando Represa Rodríguez. El trabajo efectuado por dichos señores ha sido todo sobre la interesante serie de Simancas «Registro General del Sello» de la Cámara de Castilla. El día que se tenga conocimiento de estos extensos y valiosos fondos se habrá dado un gran paso en el estudio de la historia interna de España durante el reinado de los Reyes Católicos y de la Casa de Austria. Documentación de difícil lectura, hace que el avance sea lento, pero, no obstante, durante el curso se estudió el año de 1484 completo y hasta mayo de 1485, con un total de dos mil seiscientos treinta y ocho documentos. Anteriormente, en los primeros meses del curso, quedó completo para su publicación el *Catálogo del Consejo y Secretaría de Guerra y Marina durante el reinado del Emperador Carlos V*, debida su redacción a la señorita Alvarez Terán.

El Catedrático, Archivero y Secretario del Seminario, D. Filemón Arribas, tuvo a su cargo todo el movimiento burocrático y económico y preparó un trabajo sobre la documentación cervantina que se guarda en Simancas.

D. Pedro Aguado Bleye, Catedrático del Instituto «Núñez de Arce» y Profesor de Historia Antigua y Media de España de la Facultad de Filosofía y Letras, se ha dedicado durante todo el curso en el Seminario a preparar el tomo II de su nuevo *Manual de Historia de España* y algunos artículos destinados a revistas.

El Profesor Adjunto de Historia Moderna y Contemporánea, D. Alfonso Corral Castanedo, además de los trabajos dirigidos a sus alumnos como encargado de Cátedra, dió comienzo a un estudio sobre *La embajada de D. Iñigo de Cárdenas en Venecia,* a base de papeles de la Sección de Estado del Archivo de Simancas.

También el Profesor Adjunto y encargado de Cátedra, D. Luis Suárez Fernández, dirigió interesantes estudios y elaboró dos trabajos sobre *La política internacional de Juan I y Enrique III de Castilla.* Para el referente a Enrique III consultó buen número de documentos simanquinos de las Secciones Patronato Real, Estado y Diversos de Castilla.

El Profesor de esta Universidad D. Marcelino Ibáñes Ibáñes, continuó la preparación de su tesis doctoral: *Embajada de D. Bernardino de Mendoza en Francia.*

El Profesor Ayudante y becario del Consejo D. José Luis Cano Sinobas, siguió la elaboración de su tesis, *Relaciones de Felipe III de España con Enrique IV de Francia,* terminando la consulta de documentos pertenecientes a la Sección de Estado, «Negociaciones con Francia», iniciando un abundante estudio bibliográfico.

El Profesor Ayudante y becario del Consejo D. Valentín Vázquez de Prada, dió fin a los trabajos de su tesis, *Los orígenes de la política intervencionista de Felipe II en Francia,* actualmente presentada y en espera de ser leída.

Asimismo, han trabajado el presente curso en el Semi-

nario, manejando los fondos del mismo y de la Biblioteca Universitaria, D. Luis García y García, Catedrático de Latín del Instituto «Zorrilla» y Profesor de la Facultad, sobre *Cuestiones gramaticales en Tácito,* y el Profesor Ayudante de Literatura D. Manuel Moragón Maestre, que leyó su tesis doctoral: *La mitología en la obra poética de Lope de Vega,* obteniendo la máxima calificación de sobresaliente.

Dentro de las posibilidades económicas, se ha adquirido un número bastante considerable de libros y publicaciones, al objeto de ir completando los fondos del Seminario, tanto en movimiento interno a través del Instituto «Jerónimo de Zurita», como externo por medio de diferentes casas editoriales. En ello prestaron su atención los becarios Sres. Vázquez de Prada y Cano y el Profesor señor Suárez.

* * *

Seminario de Arte y Arqueología. La labor de este Seminario, como en años anteriores, ha tendido fundamentalmente a la publicación de su *Boletín,* del que han visto la luz los fascículos XLIII a XLV, y además a acumular material para redactar, en su día, el *Catálogo Monumental de la Provincia,* empresa a la que en el pasado verano se ha dado un gran avance.

Bajo la dirección del Director del Seminario, Dr. Mergelina, se ha llevado a cabo la catalogación y ordenación de dos importantes colecciones de Numismática, adquiridas en el curso que ha terminado; asimismo, se ha llevado a cabo la ordenación de más de trescientos clichés, de su colección particular, que ha donado al Seminario, todos ellos de gran interés, y ha orientado y revisado la mayor parte de los trabajos realizados.

El Jefe de la Sección de Arte, Dr. Apráiz, ha entregado para su publicación un trabajo, complemento del que ya vió la luz en el *Boletín,* sobre la Virgen Blanca, y ha dirigido las recensiones bibliográficas realizadas por los alum-

nos de su Cátedra, algunas de las cuales se publicarán en el *Boletín*.

El Jefe de la Sección de Arqueología, Profesor Rivera Manescau, llevó a cabo una prospección sobre el castro de Dueñas, yacimiento de especial interés arqueológico de la provincia de Palencia.

El Sr. García Chico, Jefe de la Sección de Investigación documental, ha estudiado los libros de cuentas de las iglesias parroquiales de Santa María y San Ginés de Villabrágima. Ha papeleteado los libros de Claustro de la Universidad, en la parte que se refiere a los artistas que trabajaron en su fábrica y ha estudiado los fondos del Archivo de Protocolos de Medina del Campo, la copia de documentos del cambista Rodrigo de Dueñas y de la fundación del monasterio de la Magdalena de Religiosas Agustinas. También ha estudiado el Archivo de la Colegiata de Ampudia, en donde se conservan importantes documentos del Monasterio de Husillos, y ha ampliado la redacción del volumen de *Artes Menores*, correspondiente a la colección *Documentos para el estudio del Arte en Castilla*, cuya publicación esperamos vea pronto la luz.

El Secretario del Seminario, D. Gratiniano Nieto, ha continuado trabajando sobre la escultura castellana del siglo XVI y, más concretamente, sobre Juan de Juni. Ha conseguido, además, dar un avance importante a la catalogación monumental de la provincia, ayudado por el colaborador del Seminario Sr. Wattenberg.

En unión de los Sres. Wattenberg y G. Guinea inició la exploración de los yacimientos de Santiago de la Puebla y de Villabrágima y ha dirigido los trabajos realizados por los alumnos de la clase de Arqueología, alguno de los cuales será publicado en el *Boletín*.

El becario del Seminario D. Juan José Martín, ha hecho un estudio sobre *La iglesia de la Magdalena de Valladolid* y dió término a su tesis doctoral sobre *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, que mereció ser premiada con sobresaliente.

Los colaboradores Sres. Wattenberg y G. Guinea han llevado a cabo prospecciones en el castro de Dueñas y en los yacimientos de Villabrágima, cuyos resultados darán a conocer en el próximo número del *Boletín*, y han redactado una serie de interesantes notas críticas sobre las exposiciones que se han celebrado en el salón del Palacio de Santa Cruz. El Sr. Wattenberg ha presentado varias piezas arqueológicas, principalmente de la estación de Padilla de Duero, que, después de ser estudiadas, han pasado a engrosar los fondos del Museo Arqueológico Provincial.

La señorita Eloísa García tiene en estudio los tapices que integran la colección de la Salve de la Catedral de Palencia, completando con ello el estudio que hizo de la colección de la Historia Sagrada, ya publicado en el *Boletín*.

Debemos mencionar la labor llevada a cabo por la señorita María Arracó, quien ha seguido catalogando y ordenando los fondos bibliográficos del Seminario, así como las numerosas revistas que han llegado a lo largo del curso a cambio de nuestro *Boletín*.

Facultad de Ciencias

Las diversas Cátedras y Servicios de la Facultad de Ciencias han mantenido su especial actividad durante el curso pasado, siendo prueba de ello las notas que siguen.

* * *

Cátedra y Laboratorio de Física. La continuada labor docente pudo acrecentarse con trabajos interesantes, entre los que destacamos los *Coloquios acerca de cuestiones de electricidad,* con los alumnos de tercer curso de Facultad (dos horas semanales); la visita a la estación transformadora de «Iberduero» con los alumnos del tercer curso de Facultad; el *Cursillo de introducción a la Física atómica,* desarrollado por el personal del Laboratorio de Física (señorita Felisa Núñez Cubero, Sr. Tobalina, Srta. María de los Dolores García y Dr. Amigo Torres), destinado a los alumnos de los cursos 2.º y 3.º de Facultad; el *Cursillo monográfico de Doctorado* acerca de *Instrumental de Física,* por el Profesor Dr. Salvador Velayos, y la preparación por el personal del Laboratorio de Física de la tercera edición del libro *Guía de trabajos prácticos de Física.*

Como labor de investigación se continuó con el *Estudio de las propiedades magnéticas de capas electrolíticas de hierro,* por el Sr. D. Angel Tobalina, Profesor Adjunto y becario del C. S. I. C. Además se ha trabajado sobre *Las pérdidas por histeresis en las chapas magnéticas,* por don Víctor Sánchez Girón, Profesor Ayudante y becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; sobre *Construcción de un oscilador para ondas centimétricas y su apli-*

cación al estudio de la resonancia ferromagnética, por don Jesús Huidobro, becario del C. S. I. C.; sobre el *Estudio magnético de las sales de manganeso,* por la señorita María de los Dolores García, Profesora Ayudante, y por D. Juan Antonio López Dóriga, alumno ayudante, y sobre la *Determinación de la cifra de pérdidas totales en chapas magnéticas,* por D. Miguel Pedro de Andrés, alumno ayudante.

En cuanto a conferencias, registramos las interesantes, sobre *La Filosofía y los problemas de la Física actual,* por el Dr. D. Alejandro Díez Blanco, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, y la pronunciada por el titular, Doctor Velayos, sobre *Impresiones de una visita a las Universidades y Laboratorios de los Estados Unidos.*

Por lo que se refiere a publicaciones, se anotan las siguientes: *El magnetismo de los cuerpos celestes,* en la revista «Insula», por el profesor D. Salvador Velayos, e *Instalación de un magnetómetro sensible. Primeros resultados obtenidos en el estudio del campo coercitivo de las capas electrolíticas de hierro,* en la revista «Anales de la Sociedad Española de Física y Química», por el mismo Profesor.

Además de las explicaciones teóricas en el curso de «Física experimental para Medicina», se han realizado trabajos de Laboratorio cuatro días semanales y ejercicios de problemas dos días a la semana, estando dividida la clase en nueve grupos de veinticinco alumnos cada uno.

En el cursillo de «Introducción a la Física atómica» ha intervenido el Profesor Amigo Torres, explicando dos lecciones.

* * *

En la CÁTEDRA DE QUÍMICA ANALÍTICA se han explicado en su totalidad, por el Catedrático de la asignatura, Doctor García Escolar, los programas de Química Analítica 1.º y 2.º y, simultáneamente, se han desarrollado sendos cursos sobre problemas teóricos de análisis cuali y cuantitativos, juntamente con la discusión de los resultados ob-

tenidos por los alumnos en el Laboratorio. Esta última parte ha sido de un interés extraordinario, ya que ha permitido corregir falsos conceptos y métodos operatorios deficientes. Las enseñanzas prácticas se han desarrollado en dos cuatrimestres, por disponer de un solo Laboratorio. En el de análisis cualitativo, después de las reacciones y problemas por vía seca, se han hecho las reacciones de aniones y cationes, y se han resuelto problemas con ambas clases de iones. Estos problemas se han propuesto teniendo en cuenta su complejidad. En cuanto al análisis cuantitativo, se han realizado prácticas de análisis gravimétrico y volumétrico, así como la resolución de problemas que requerían la aplicación de ambos tipos de análisis.

También se desarrolló normalmente el correspondiente cursillo del Doctorado.

Ha proseguido la labor investigadora comenzada en el pasado curso, extendiéndose a otros problemas nuevos. El titular de la asignatura ha publicado en los «Anales de la Real Sociedad Española de Física y Química», tomo XLIII, núm. 426, pág. 1.005, el trabajo *Valoración fotoeléctrica de los sulfocianuros.*

* * *

Cátedra y Laboratorio de Química Orgánica. Durante el presente curso, por hallarse ausente el titular de la asignatura, en viaje de estudios en Inglaterra, se hizo cargo de la misma el Profesor Adjunto D. Francisco Daura de la Plaza.

En la labor de Cátedra merece destacarse la modificación en la enseñanza práctica de los alumnos, orientada hacia los semimicro métodos, que, a consecuencia de su precisión y de la economía en tiempo que representan, permiten mayor extensión de trabajo, animando al alumno a resolver prácticamente los problemas teóricos y a afinarse e ingeniarse en la técnica.

El Profesor Adjunto D. Francisco Daura de la Plaza y

los Ayudantes D. Manuel Inés Alvarez-Builla y la señorita María Teresa Pazos Gil continúan sus trabajos de investigación sobre glucósidos y ácidos fenilpropiólicos, respectivamente. Los señores Ayudantes D. Antonio García Santos y D. Felipe Muñoz Sardón han iniciado su colaboración en nuestro Laboratorio con estudios en la serie de los nitroderivados alifáticos. También inicia sus trabajos la señorita Josefa Guadilla, sobre reacciones de los ortoesteres con aminoderivados.

Han alcanzado puestos en la industria, dejando de colaborar en nuestros trabajos, los señores Ayudantes D. Jesús Jover Martínez y D. Julio Arribas León, a los que deseamos mucho éxito en su nueva posición.

* * *

En la CÁTEDRA Y LABORATORIOS DE QUÍMICA FÍSICA Y EXPERIMENTAL, aparte del desarrollo total de los programas y de la dirección de los trabajos prácticos por el Profesor González Bernabé, se ha estudiado el montaje de un tensiómetro, a base del cual, en breve, se realizarán trabajos sobre las relaciones entre la tensión superficial y la temperatura en las series homólogas orgánicas.

* * *

En la CÁTEDRA DE QUÍMICA INORGÁNICA, el Dr. Gaspar y Arnal, aparte de desenvolver normalmente su obligada labor docente, ha continuado sus interesantes estudios sobre conservación de frutos, intenso trabajo que, patrocinado por el Estado, entra en francas vías de ultimarse y del que se esperan extraordinarios beneficios. Ha colaborado en esta Cátedra el Profesor Matesanz, quien ha visto coronados sus esfuerzos, como becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la obtención de la más alta calificación sobre su tesis doctoral, elaborada bajo la dirección del Dr. Gaspar y Arnal.

* * *

En la CÁTEDRA DE FÍSICA EXPERIMENTAL (Curso de Medicina), el Profesor Dr. Amigo Torres, además de las explicaciones teóricas, organizó, en nueve grupos de veinticinco alumnos, prácticas (cuatro días en la semana) y ejercicios sobre problemas. Independientemente, el Profesor Sr. Amigo Torres tomó parte en el cursillo especial sobre *Introducción a la Física atómica* desarrollado en la Facultad.

* * *

Lamentamos que por injustificadas dilaciones no podamos dar un resumen más completo de la interesante labor de la Facultad en sus Cátedras y Seminarios.

Facultad de Derecho

Reseñamos la labor, siempre interesante, de las Cátedras y Seminarios de la Facultad de Derecho, destacando sus actividades más especiales.

* * *

Cátedra y Seminario de Derecho Político. Durante el curso de 1947-48, se ha desarrollado la actividad académica relativa a los tres cuatrimestres de la disciplina (2.º, 3.º y 4.º en los planes de la Facultad), introduciéndose este año por el titular de la Cátedra, Dr. Teodoro González García, importantes adiciones en los respectivos programas de la asignatura. En este sentido, son dignos de mención los trabajos realizados por algunos alumnos sobre las nuevas constituciones políticas.

Las enseñanzas de tipo práctico han sido desenvueltas por el Profesor Ayudante, en funciones de Profesor Adjunto, D. José Benigno Valdunciel.

Se han acrecentado, en lo posible, los fondos de libros y revistas del Seminario.

El Catedrático de Derecho Político prepara la publicación de un primer volumen sobre Derecho Constitucional.

* * *

Cátedra de Derecho Internacional y Seminario «Vázquez de Menchaca». En cuanto a las enseñanzas de Derecho Internacional Público durante este curso, se puede se-

ñalar la mayor extensión otorgada al estudio de la aportación española a esta rama jurídica y la particular consideración que han merecido las cuestiones que, actualmente, son estimadas como las más acuciantes para la humanidad. En cuanto al Derecho Internacional Privado, se ha querido matizar el sentido práctico de la disciplina, examinando con particular atención la jurisprudencia española y destinando algunas lecciones al estudio pormenorizado del Dahir, que reglamenta las cuestiones conflictuales en la Zona del Protectorado Español de Marruecos.

En cuanto al Seminario de Estudios Internacionales «Vázquez de Menchaca», después de concluída su organización, que en ciertos aspectos no pudo ser acabada el curso anterior, ha intensificado su actividad dedicándose a la preparación de algunos trabajos sobre Francisco Suárez, los derechos internacionales del hombre, los crímenes de guerra, la actividad de la O. N. U., las «ententes» regionales y la Carta de San Francisco y el Tribunal Internacional de La Haya. También se han realizado estudios sobre la doble nacionalidad y el problema de las calificaciones.

La Sección de Estudios Americanistas de esta Universidad, que bajo la dirección de los maestros Barcia y Gay realizó una fecunda labor, ha iniciado una nueva etapa en este curso con brillantez digna de su tradición. En otro lugar de esta publicación se recoge detalladamente la labor realizada, cuya organización correspondió a este Seminario, que, con tal motivo, ha mantenido relaciones con la Junta de Relaciones Culturales y con el Instituto de Cultura Hispánica, que ofrecen nuevas perspectivas a sus trabajos.

También durante este curso se ha trazado un plan a desarrollar en los venideros, a base de los inapreciables materiales que la Biblioteca de Santa Cruz ofrece para el estudio de los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII de una parte, y de otra, del valioso acervo documental del Archivo de Simancas, que permitirá un exacto conocimiento de las relaciones internacionales de nuestra patria durante la Edad Moderna.

Al comienzo del curso, publicó el Dr. Herrero Rubio, encargado de la Cátedra, un libro sobre *Internacionalistas españoles del siglo XVIII. Don Joseph de Olmeda y León.* Actualmente ultima otra obra de esa serie, sobre el jurista de la misma centuria Pedro José Pérez Valiente.

Como en ocasión semejante en anteriores años, hubo de intervenir activamente el Seminario de Estudios Internacionales en la preparación y desarrollo del III Curso de la Universidad de Valladolid en Vitoria, que se reseña en otro lugar de este *Anuario.*

* * *

CÁTEDRA DE DERECHO CANÓNICO Y SEMINARIO «ANTONIO DE AGUSTÍN» (SECCIÓN DE DERECHO CANÓNICO). Además de la explicación diaria de los temas que integran el programa de la asignatura, el Catedrático, Dr. D. Miguel Hernández Ascó, propuso en clases prácticas extraordinarias, presididas y dirigidas por él mismo, casos sobre cómputo de tiempo, Derecho concordatario y Derecho matrimonial, que, previa discusión, fueron resueltos por los alumnos.

En el Seminario de investigación «Antonio de Agustín», grupos de alumnos se han dedicado a examinar textos y fuentes del Derecho canónico histórico. El movimiento de préstamo y uso de obras pertenecientes a dicho Seminario ha sido en este curso mayor que en los anteriores.

La biblioteca del referido centro de investigación ha aumentado con la aportación de nuevos libros y documentos, nacionales y extranjeros, sobre Historia de la Iglesia y Derecho canónico.

Bajo la dirección del catedrático, Dr. Hernández Ascó, se está elaborando por el Profesor Ayudante D. Pablo Pinedo Puebla una tesis doctoral acerca de la *Influencia de Ivo de Chartres en la formación de la ciencia canónica.*

* * *

CÁTEDRA DE DERECHO MERCANTIL Y SEMINARIO ANEJO A ELLA. En el presente curso, bajo la dirección del Catedrático, Doctor Girón Tena, y el Profesor Adjunto Sr. Garrote, se ha continuado la labor de sistematización del Derecho español de la Economía, mediante ponencias de alumnos distinguidos. Las del presente curso han sido las siguientes: *Regulación del mercado interior* (D. Enrique Ruiz Vadillo, don Gonzalo Díez del Corral, D. José Luis Arcos Santo Domingo); *Divisas* (D. Manuel Pérez-Minayo Urrutia); *Régimen de precios* (D. José Jesús Ortiz García); *Transporte ferroviario* (D. Manuel Villares Valdés); y *Derecho mercantil y Derecho económico desde* 1700 *a* 1850 (D. Juan José Alcorta Irazu).

Además, se ha comenzado a recoger la doctrina española en la especialidad, mediante recensiones de los artículos que hayan aparecido en cualquier tiempo en las distintas revistas científicas nacionales. En este orden, los trabajos realizados por los alumnos han sido los siguientes: *Cuenta corriente* (D. Félix Calvo Casasola), y *Teoría general del seguro* (D. Juan Angel Rodríguez García).

El titular de la disciplina ha publicado en la «Revista de Derecho Mercantil» una *Reseña de la doctrina y legislación españolas de* 1947, y un artículo sobre *Sociedades civiles y sociedades mercantiles: Distinción y relaciones en Derecho español*, en la misma revista.

El Profesor Adjunto, Sr. Garrote, trabajó en el Derecho de la Economía para el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

Debe hacerse constar aquí que se ha contado con la ayuda del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Juan Alonso-Villalobos, quien, generosamente, ha hecho un donativo con el cual se atiende al incremento de los fondos del Seminario, habiéndose recibido ya hasta veinte obras francesas e italianas con cargo a dicho donativo.

* * *

CÁTEDRA DE DERECHO NATURAL Y FILOSOFÍA DEL DERECHO. El desenvolvimiento del trabajo docente se desarrolló normalmente, tanto por lo que afecta a los dos cuatrimestres de Derecho natural del primer curso, como al cuatrimestre de Filosofía del Derecho del quinto. Las lecciones estuvieron a cargo del Catedrático titular de las asignaturas, Profesor Dr. Eustaquio Galán y Gutiérrez, y del Profesor Adjunto de las mismas, Dr. José Viani Caballero.

Durante el año académico, fué publicada por el Profesor Galán la obra *Instrucción al estudio de la Filosofía Jurídica* (1947-48. L + 668 páginas, en cuarto), donde se han recogido las más importantes corrientes del pensamiento especulativo, antiguas, modernas y contemporáneas, en su proyección filosófico-jurídica.

En el curso pasado entró por primera vez en vigencia, en lo que toca al quinto curso, el Plan de estudios establecido por Decreto de 7 de julio de 1944, sobre ordenación de la Facultad de Derecho. La experiencia recogida en años anteriores con los alumnos de *Derecho natural* ha hecho ver claramente que sería mucho más conveniente, desde el punto de vista docente, que en el primer curso hubiere sólo un cuatrimestre de *Derecho natural* y, en cambio, en el quinto dos cuatrimestres de *Filosofía del Derecho*, al revés de lo que ahora ocurre (dos cuatrimestres de *Derecho natural* en el primer curso y un solo cuatrimestre de *Filosofía del Derecho* en el quinto curso). O, en el caso de que se estimase conveniente la subsistencia de dos cuatrimestres de *Derecho natural* en el primer curso, aumentar un cuatrimestre de *Filosofía del Derecho* en el quinto.

Dos razones de importancia nos mueven a pensar así y a expresar esta sugerencia. Una es teórica, y otra práctica, es decir, pedagógica. En primer lugar, que el Derecho natural es sólo una parte —y no la más extensa, aun cuando por razones históricas, según hemos dicho en nuestro *Concepto y misión de la Filosofía Jurídica* (Madrid, 1944. Ed. Revista de Derecho Privado), pueda consi-

derarse como la más importante— de la *Filosofía del Derecho*. En segundo término, que la falta de madurez y de porosidad espiritual de los alumnos de primer curso hace, en gran parte, estéril el trabajo del Profesor. Existe hoy una rica bibliografía sobre pedagogía universitaria, y ningún autor aconseja comenzar con profundos estudios filosóficos, como son siempre los de *Derecho Natural*, el aprendizaje de nuestra Facultad.

* * *

CÁTEDRA DE DERECHO PENAL Y SEMINARIO ALFONSO DE CASTRO. Durante el curso pasado se ha realizado la siguiente labor académica:

En la Cátedra se explicaron completos los programas de los tres cuatrimestres señalados para la disciplina en la Ley de Ordenación Universitaria. A más de ello, los alumnos resolvieron varios supuestos de hecho, expuestos y explicados en las clases prácticas correspondientes, bajo la dirección del catedrático, Dr. Juan del Rosal, y con la colaboración del Profesor Adjunto, Dr. Stampa Braun.

La tarea verificada en el Seminario «Alfonso de Castro», dependiente de la Cátedra, ha sido compleja: El Profesor Adjunto, Dr. Stampa Braun, leyó su tesis doctoral, titulada *Ideas penales y criminológicas de Séneca el Filósofo*, obteniendo la máxima calificación. La tesis ha sido directamente dirigida por el catedrático Dr. Juan del Rosal, y es la primera presentada por un Licenciado matriculado en los Cursos Monográficos del Doctorado de la Universidad de Valladolil.

En curso de preparación se hallan las tesis que elaborarán los Sres. Gavilán, sobre *La reincidencia*; Carlos Sanz, sobre *El delito político*; Santos Pastor, sobre *Aborto*, todas ellas dirigidas por el Sr. Del Rosal.

Por los alumnos oficiales se han redactado diversos trabajos, destacando entre ellos los siguientes: *La legítima defensa en siete juristas españoles del siglo XVI*, por don

Eduardo Guzmán; *Las medidas de seguridad en el Derecho Penal español,* por D. José Luis Zuloaga; *Etiología de la delincuencia juvenil,* por D. Javier Guzmán; *La relación de causalidad en la doctrina jurisprudencial,* por el señor Infante; *Huarte de San Juan,* por el Sr. Ureta, y otros muy estimables de los Sres. Herrera-Lozano, Páez, Lobato, Alonso de Celada, Vírseda, etc., etc.

El Seminario está adscrito al Instituto Nacional de Estudios Jurídicos y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas; en tal sentido, el Catedrático Sr. Del Rosal y el Profesor Adjunto Sr. Stampa, han escrito diversos trabajos, recensiones y notas críticas para el «Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales» que el I. N. de E. J. publicará en breve, y del que es Subdirector el Sr. Del Rosal.

Los Profesores Ayudantes Sres. Luis Fernández-Madrid y Santiago Zorita han colaborado eficazmente en las tareas del curso.

* * *

Cátedra de Derecho Civil y Seminario de Derecho Privado «Doctor Valverde». Independientemente de la labor de Cátedra, desenvuelta con especial eficacia, en el Seminario «Doctor Valverde», bajo la dirección competente del Catedrático, Dr. Serrano, se está realizando, por el Profesor Adjunto de esta Facultad de Derecho D. Manuel Gitrama González, un importante trabajo de investigación, casi terminado, sobre *La administración de la herencia en el Derecho español.*

Igualmente, se han realizado trabajos de investigación en este Seminario por los Profesores Ayudantes de clases prácticas de la Facultad de Derecho, D. Javier Alonso Martín-Bellogín, sobre *La explotación en común de los contratos de reserva*; D. Carlos de Prada Burgo, sobre *La subaparcería,* y D. Pablo Pinedo Puebla, sobre el *Tratado «De societatibus» de Duardi.* Asimismo, el Profesor Adjunto D. Juan Antonio Arias Bonet, realizó un trabajo sobre la *Distinción entre sociedad y comunidad.*

Se han seguido adquiriendo fondos para la Biblioteca del Seminario, habiéndose incrementado las adquisiciones de libros extranjeros.

Los Profesores Dres. Serrano y Guilarte González desarrollaron interesantes conferencias en los ciclos organizados por los Colegios Notariales de Burgos, Madrid, Barcelona y en Santander y Madrid.

* * *

Cátedra de Derecho Civil (5.º y 6.º; 9.º y 11.º cuatrimestres). En ambas disciplinas de elección cuatrimestral, se explicaron íntegramente los cuestionarios oficiales. Con independencia de esta labor, se sometió a la mayor parte de los alumnos al estudio y preparación de casos prácticos.

En el Seminario de Derecho Privado «Doctor Valverde», como antes se apunta, intervinieron los alumnos más brillantes, colaborando en los trabajos monográficos. Se continuaron los estudios sobre Derecho Aéreo y Derecho Agrario, trabajos que se siguen con especial interés.

* * *

Cátedra de Derecho Administrativo. En los dos cursos en que actualmente se encuentra dividido el estudio de esta disciplina, se han explicado los programas correspondientes completos.

Bajo la dirección del Profesor Sr. Martín Descalzo, los alumnos han realizado ejercicios prácticos para la solución de problemas concretos sobre expropiación forzosa, clases pasivas, procedimiento contencioso-administrativo y contratos administrativos.

Durante el primer mes del curso, para dar con ello lugar a la incorporación a las aulas de los alumnos de la Milicia, antes de empezar las explicaciones del programa, se

dedicó la atención de la Cátedra a la exposición rápida de la historia de la disciplina.

* * *

Cátedra de Derecho Romano y Seminario «Antonio de Agustín». Se dieron las clases y las prácticas de exégesis y resolución de casos, normalmente, sirviéndose del material de fuentes del Seminario. De los fondos del mismo se hicieron préstamos de libros a los alumnos que lo solicitaron. A los más destacados de éstos se les encargaba un breve resumen o impresión de lectura, que entregaban escrito.

* * *

Cátedra de Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Fiscal. Se llevó a cabo la siguiente labor por el Profesor Dr. D. Angel de Huarte y de Jáuregui con la colaboración del Ayudante D. José Gandarias:

Economía Política. Previa una exposición doctrinal de su esencia, se desarrolló el problema del método y, a manera de introducción, el desenvolvimiento desde el punto de vista teórico-histórico de nuestra ciencia, destacando la importancia del criterio causal y teleológico en la interpretación de las ideas económicas y en el análisis de las escuelas y tendencias. Siguiendo el programa, fué explanada la parte teórica según la concepción clásica y moderna, y la historia encuadrada en la sistemática señalada por el mismo, procurando en lo posible atender cuidadosamente las exigencias del rigor científico. Dada la inabordable extensión de esta disciplina, se trataron con mayor detenimiento: en lo histórico, las cuestiones relacionadas con el pensamiento económico español de los siglos XVI y XVII, suscitando el interés por tema de tan vital importancia; y en la teoría, los antecedentes imprescindibles para penetrar en el campo del análisis marginal, tratando de inculcar en los alumnos el indispensable cuerpo de doctrina.

BIBLIOTECA PÚB

Hacienda Pública (6.º cuatrimestre). Como labor inicial, fueron expuestas las líneas generales de la asignatura, según los tratados clásicos más utilizados en España, a fin de establecer, en la nomenclatura y en el concepto, las conexiones indispensables con la moderna sistemática del profesor Einaudi, autor del libro elegido como obra de estudio y de consulta, cuyas ideas fueron básicas en el desarrollo del programa.

Derecho Fiscal (7.º cuatrimestre). Después de varias explicaciones de repaso de las nociones generales y de la ponderación de la importancia que en el orden práctico tiene la especialización en esta disciplina, se acometió el estudio del programa, fijando especialmente la atención en el desarrollo del sistema tributario español, estudiando cada una de las contribuciones e impuestos que lo constituyen, de la manera más completa posible desde el punto de vista técnico, sin omitir los antecedentes históricos y destacando, entre la frondosa legislación positiva vigente, las disposiciones más importantes y el recto criterio para su aplicación.

Seminario y prácticas. En cada una de las asignaturas se hicieron prácticas, y por otra parte se enriqueció la Biblioteca del Seminario de Economía, en vías de reorganización, necesaria para dotarlo de los más indispensables elementos técnicos de trabajo.

* * *

Cátedra de Historia del Derecho Español y Seminario «Francisco de Espinosa». Además de la puntual labor realizada en las horas preceptivamente señaladas para las explicaciones de Cátedra, se han tenido periódicas reuniones con grupos reducidos de estudiantes de la asignatura, en las cuales se ha procurado familiarizar a éstos con los textos más significativos de nuestra historia jurídica, iniciándoles en su peculiar terminología, así como en el más

provechoso manejo de la bibliografía científica, nacional y extranjera, a ellos referentes.

* * *

Cátedra de Derecho Procesal. La actividad docente desarrollada por dicha Cátedra ha sido la siguiente:

Primer curso. Organización judicial. Proceso civil. Proceso penal. Para tan amplia materia, el tiempo asignado a la disciplina por el vigente plan de estudios (cinco horas semanales en el primer cuatrimestre del curso y sólo cuatro en el segundo), resulta insuficiente, aun no incluyendo en tal horario las clases dedicadas a ejercicios (casos prácticos). Así lo expuso respetuosamente a la Superioridad la Facultad en un informe sobre la reforma del Plan, y así se ha probado en el desarrollo de la actividad de la Cátedra. Puesto el Profesor entre la necesidad de optar entre el desarrollo «en extensión» —pero necesariamente superficial e insuficiente— de toda la materia, y una explicación «en intensidad» de los principios y teorías generales, ha optado por esto último. La eficacia de este último método la asegura, a juicio del docente, el hecho de continuarse la enseñanza, con un carácter más práctico y en desarrollo, con los mismos alumnos en el curso venidero (1948-49).

Ha quedado explicada toda la teoría general del proceso (incluída la organización judicial), comprendiendo la prueba, la teoría de la sentencia y la de los recursos. Sobre esa amplia materia se han hecho los ejercicios de casos prácticos. Los alumnos han pasado dos exámenes: el primero en el mes de febrero y el definitivo en el mes de junio.

Los resultados han sido, en términos generales, satisfactorios.

Segundo curso. Procedimientos especiales. El curso no comprendía más que un cuatrimestre, pero ha podido explicarse todo el programa. La dificultad consistía en aco-

modar el sistema del nuevo Profesor al seguido por los mismos alumnos en el curso anterior en la parte general.

Se han explicado —y fueron incluídos en el examen final— todos los procesos sumarios y los juicios universales de la Ley de Enjuiciamiento civil, así como un breve cursillo monográfico sobre Jurisdicción voluntaria y los Procedimientos especiales de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Los alumnos matriculados eran mucho menos numerosos que en el primer curso. A esto, y a una media más elevada de su nivel de aplicación y preparación anterior, se deben mejores resultados en los exámenes.

* * *

Cátedra de Derecho del Trabajo. A cargo del Profesor Sr. Alonso Alcalde, se desarrolló el curso con arreglo al programa predeterminado, si bien se orientó la labor de Cátedra en un sentido eminentemente práctico, dada la naturaleza de la asignatura. Y así, a la vista de los textos legales, los alumnos comentaron las disposiciones del Derecho positivo, discutiéndolas con el Profesor y aplicándolas en constantes casos prácticos, extraídos de la realidad jurídica de las Magistraturas del Trabajo y demás organismos laborales. Se estudió monográficamente el contrato de trabajo, eje de todo el Derecho social. Se adquirieron, con destino a la Cátedra, diversos libros de consulta y textos legales. El Profesor, después del desarrollo de cada punto del programa, entregó a los alumnos un punto de discusión que verificaron ellos. Detrás de cada explicación diaria, el Profesor solicita la opinión de los alumnos, formando así, poco a poco, su propia conciencia jurídica, independiente de la del autor del texto elegido como base para el estudio de la asignatura.

Facultad de Medicina

Registramos, en las notas que siguen, el laudable esfuerzo de la Facultad en el curso pasado, las que prueban su constante preocupación por su mejor desenvolvimiento y la eficacia de su labor.

* * *

CÁTEDRA DE ANATOMÍA Y TÉCNICA ANATÓMICA (Primer curso). Las materias estudiadas en este curso, que explica y dirige el Dr. D. Alfonso Dehesa, han sido las teóricas y prácticas correspondientes a los aparatos locomotor, digestivo, respiratorio y urinario. El número de alumnos matriculados superó al de años anteriores, alcanzándose la cifra de 238 para Anatomía y la de 199 para Técnica anatómica. Como en el año precedente, se ha tratado en éste de facilitar la labor individual de los alumnos, ampliando a seis las cuatro lecciones teóricas semanales del horario oficial, lo que ha permitido exponer más favorablemente las materias del programa. Para las clases y demostraciones prácticas, comenzadas a mitad de octubre y desarrolladas a diario durante hora y media, el número grande de alumnos con respecto a locales y personal, ha obligado a distribuir a aquéllos en varios grupos. Se utilizó el material existente en el Departamento, así como el elaborado durante el año. A mitad de curso pareció conveniente practicar unos exámenes parciales voluntarios respecto a varias de las cuestiones expuestas hasta entonces. A continuación de las vacaciones de Navidad y durante hora y media diarias,

comenzaron las sesiones de Disección, para las que se acudió, también, a la distribución en grupos. De éstos, los que por turno no estaban ocupados con la Disección, acudían a repetitorios y demostraciones prácticas, organizadas en otro local del Departamento. Para la Disección y demostraciones prácticas, el aumento del número de alumnos y la disminución de cadáveres, han obligado a una conservación, segmentación y aprovechamiento, particularmente minucioso, del material a nuestro alcance. En relación con todo lo que precede, han ido completándose, o bien sustituyéndose, algunas series de preparaciones anatómicas destinadas a demostración inmediata y conservación ulterior. La elaboración de estas preparaciones ha correspondido en parte a los mismos alumnos.

Durante los dos primeros tercios del curso se han llevado a término obras de reforma del Departamento. Como resultado de ellas, se dispone de dos laboratorios cuyo equipo necesita ser completado en cursos ulteriores. El número muy elevado de alumnos y las obras de reforma que acabamos de mencionar, han dificultado muy sensiblemente la labor de investigación, que sin embargo, continúa a propósito de diversas cuestiones de mecánica de la mano y del pie.

En todas las actividades de la Cátedra, el titular de la misma, Dr. Dehesa, ha sido eficazmente secundado por el personal del Departamento: Profesor Adjunto, Dr. D. Andrés Fernández Martín, y Ayudantes de clases prácticas, Dres. F. Agapito Revilla, J. Sanz Vinuesa y J. de Miguel del Campo.

* * *

Cátedra de Anatomía y Técnica Anatómica (Segundo curso) y Sección de Anatomía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—La enseñanza de estas asignaturas ha estado organizada, como en años anteriores, por el titular, Dr. D. R. López Prieto, con la colaboración de los Profesores Adjuntos y Ayudantes de clases prácticas.

El Dr. Calvo Madariaga se encargó de las demostraciones relativas a la Anatomía del corazón, de los vasos del tórax y del abdomen, de la Anatomía topográfica de los miembros y del sistema linfático. El Dr. Gómez Bosque, de la Anatomía de la pelvis, y el Ayudante de clases prácticas, D. Fernando Bordallo, de las demostraciones relativas al sentido del oído.

Los mismos Profesores, bajo la dirección del Dr. López Prieto, se encargaron cada uno de varias secciones de alumnos en los trabajos prácticos de Técnica Anatómica, y los alumnos internos, de la preparación de la mayor parte de las piezas anatómicas que sirvieron para las demostraciones de Anatomía.

El Catedrático tuvo a su cargo, especialmente, la enseñanza de Anatomía topográfica de la cabeza y del cuello, y del sistema nervioso central y periférico.

El Dr. Gómez Bosque leyó su tesis de doctorado sobre *Anatomía del plexo solar,* calificada con la nota de Sobresaliente.

Sección de Anatomía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Esta Sección ha continuado los estudios sobre la Anatomía del sistema neurovegetativo, habiendo realizado los siguientes trabajos, algunos ya publicados y otros en prensa en el momento de redactarse este resumen:

Dr. Jabonero, *Morfología del territorio de acción eficaz del sistema neurovegetativo periférico*: I. *Exposición general y planteamiento del tema* (Publicado en los trabajos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas. Madrid, 1947). II. *Tejido conductor, células intersticiales y sistema de las fibras protoplásmicas* (Id., íd.). III. *Inervación de los vasos sanguíneos y de la musculatura lisa* (Id., íd.).

En colaboración con el Sr. F. Bordallo, *Estudios sobre la inervación vegetativa del tubo digestivo*: I. *Algunas observaciones sobre la morfología y morfopatología de los elementos nerviosos de la pared del recto y conducto anal humanos.*

Dr. Jabonero, *Estudios sobre la inervación vegetativa del tubo digestivo*: II. *Inervación del estómago humano.*

Etudes sur ler système neurovérétatif périphérique. I. *Structure des fibres nerveuses* (Acta Anatómica. Basilea).

Idem íd.: II. *Innervation efférente des vaisseaux sanguins et de la musculature lisse* (Acta Anatómica. Basilea).

Están en preparación, por el mismo Dr. Jabonero, otra serie de estudios, algunos de los cuales aparecerán en breve; tales son: *Inervación del apéndice humano y sus alteraciones en las inflamaciones agudas y crónicas*; *Inervación de las glándulas salivares*; *Inervación vegetativa de los pelos humanos*; *Lesiones nerviosas intramurales en la úlcera péptica y el cáncer de estómago*; *Lesiones de los elementos nerviosos en los cánceres de la piel y mucosas*; *Técnicas para las demostraciones de los elementos nerviosos en la periferia.*

Por los Dres. Bosque y F. Bordallo, *Estudio experimental y morfológico de la inervación del esófago y estómago.*

Al propio tiempo, el Dr. Jabonero dirige algunos trabajos experimentales y morfológicos sobre: *Inervación del estómago humano*; *Inervación del corazón*; *Inervación de los órganos genitales.* El mismo Doctor presentó una comunicación en la Academia Médico-Quirúrgica Asturiana sobre: *Estado actual de nuestros conocimientos sobre la anatomía y fisiología del sistema neurovegetativo periférico.* (*Nuevo concepto basado en investigaciones personales*).

* * *

Cátedra de Patología y Clínica Médica (Dr. Bañuelos). En primer lugar, cumpliendo lo preceptuado en la Ley, se explicó el primero y el segundo cursos de Patología y Clínica Médica, con la cooperación eficaz de los Profesores Auxiliares D. Jesús Casas Carnicero y D. Ramón Velasco Alonso en las lecciones teóricas, y se dieron las lecciones prácticas con la colaboración de los Dres. Ortiz y Arrarte

y de los Médicos Cuesta Inclán y López-Pardo, así como también de la inteligente colaboración, en el capítulo de enfermedades mentales, del Dr. D. Moisés Hidalgo Bragado.

Los alumnos del plan antiguo que cursaban Psiquiatría, incluída en la Patología Médica, asistieron al Manicomio Provincial para las lecciones clínicas, dadas con celo entusiasta por el Profesor Villacián y el Dr. Corral San Martín.

El Profesor Bañuelos, aparte de esta labor de la Cátedra, ha continuado su labor de maestro, dando conferencias en la Asociación de Médicos de la Beneficencia, sobre *Tratamiento general del cáncer*, y en la Real Academia de Medicina sobre *Tratamiento en especial de los cánceres del estómago* y acerca de *Una nueva clasificación y estudio de los síndromes histéricos*. En el Instituto Provincial de Higiene, en el cursillo de perfeccionamiento médico, trató también sobre el tema de *Tratamiento médico de los cánceres*. No pudo atender invitaciones de la Universidad de Santiago, del Hospital de Basurto y de la Real Academia de Zaragoza.

En el orden de publicaciones, ha sacado a luz el segundo tomo del *Manual de Patología Médica*, en su sexta edición, y ha dejado preparado el tercer tomo, que se publicará en breve.

La Editorial Usón imprime actualmente el libro sobre *Pulmonías producidas por virus filtrables*, y está casi terminado el libro titulado *Algunas ideas de Galeno de valor actual*, que publicará la editorial Científico-Médica. En este libro ha colaborado muy eficazmente, por ser de orden histórico y haberse traducido grandes trozos del idioma latino al español, el Catedrático de Lengua y Literatura Latinas del Instituto «Núñez de Arce», D. José Jesús Estefanía Martínez. Otro libro, en colaboración también con el Profesor Estefanía Martínez, ha sido terminado y entregado a la editorial Laboratorios Farmacéuticos del Norte de España, titulado *Cómo se fué descubriendo la circulación de la sangre*.

Ha publicado además numerosos artículos en diversas revistas nacionales de tipo profesional.

En «Gaceta Médica Española», los siguientes: septiembre de 1947: *De nuevo sobre Galeno y la circulación de la sangre.* Noviembre de 1947, *Opiniones de Galeno sobre el tratamiento de las enfermedades febriles.* Diciembre de 1947, *Contestación al artículo del Dr. D. Antonio de la Granda titulado «Galeno y Servet».* Enero de 1948, *Más consideraciones sobre la curación de los cánceres gástricos por los compuestos bromurados, a propósito de cuatro casos que se publican.* Febrero de 1948, *¿Conoció Galeno la circulación de la sangre?* Marzo de 1948, *Opiniones de Galeno sobre la curación de tipo sanatorial de la tuberculosis pulmonar y sobre la investigación clínica.* Abril de 1948, *De nuevo sobre las virasis crónicas.* Mayo de 1948, *Opiniones de Galeno sobre la respiración y sobre el uso de los pulmones.* Junio de 1948, *Cómo describe Vesalio la circulación de la sangre.* Julio de 1948, *Ensayo de una nueva concepción de los síndromes histéricos y afines.*

Y se han enviado, para publicar sucesivamente, los dos artículos siguientes: *Los compuestos de bromo en el tratamiento de las anemias perniciosas tipo Biermer,* y *Ensayo filosófico sobre el concepto de individuo en Biología.*

Además ha publicado: en «Galicia Médica», *Significación clínica de la fiebre en los enfermos cancerosos.* En la revista «Yatros», *Sobre una extraña aglomeración de enfermos con síndrome encefalítico y trastornos neurovegetativos.* En «Práctica Médica» (revista de Madrid), *De los cánceres del tubo digestivo y singularmente de los cánceres de estómago.* Y ha enviado también a esta misma revista otro trabajo titulado *Principales síntomas diferenciales entre gripes, influenzas y resfriados comunes.*

Como Jefe de la Sección que el Instituto «Bernardino de Sahagún», de Antropología, sostiene en Valladolid, ha dirigido los trabajos de los becarios y ha redactado un trabajo sobre *El celtismo y los celtas y la España actual.*

Los Profesores Auxiliares, además de colaborar en la

enseñanza teórica y práctica, han realizado particularmente y publicado los trabajos siguientes:

D. Jesús Casas Carnicero, Profesor Adjunto, ha obtenido una pensión de la Junta de Relaciones Culturales para ampliar estudios en el Johns Hopkins Hospital de Baltimore. Ha dirigido inmediatamente la tesis doctoral del Médico Ayudante Dr. D. Moisés Hidalgo Bragado. Tiene en curso un trabajo sobre *Farmacología de los salicilatos* y otro sobre *Ensayo de nuevos fármacos sintéticos en el tratamiento del cáncer.*

El Profesor Adjunto D. Ramón Velasco Alonso está finalizando la traducción de un tratado alemán sobre *Electrocardiografía,* que publicará la Editorial Científico-Médica, de Barcelona, y tiene realizados dos trabajos, uno sobre *Pleuritis interlobares* y otro sobre *Lesiones tuberculosas en los gemelos univiterinos.*

El Ayudante de clases prácticas, Dr. D. Olegario Ortiz Manchado, ha finalizado la traducción de un libro inglés sobre la *Circulación sanguínea periférica en la salud y en la enfermedad,* que será publicado también por la Editorial Científico-Médica de Barcelona. Ha sacado a luz su tesis doctoral sobre *Fosfatasas,* y tiene en marcha un trabajo de Antropología sobre *Huellas palmares en los distintos grupos raciales españoles*; investiga, además, sobre las micosis y el registro eléctrico del pulso.

El Dr. D. Moisés Hidalgo Bragado ha obtenido el grado de Doctor con su tesis, titulada *Metabolismo de los hidratos de carbono en la psicosis e influencia que sobre él ejercen los tratamientos convulsivantes.*

El antiguo médico interno D. Angel Casas Carnicero ha ganado la plaza de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria y ha sido nombrado médico especialista del Seguro de Enfermedad, de la especialidad de Nutrición y Glándulas de Secreción interna, en Palencia, cesando por ello en la Clínica.

El Profesor D. Ramón Velasco Alonso ha obtenido por

oposición el número uno en las recientes oposiciones a médicos de los Dispensarios Antituberculosos del Estado.

Los Médicos Ayudantes Dres. Ortiz Manchado e Hidalgo Bragado realizaron las oposiciones a Diplomados de Sanidad, obteniendo plaza, éxito que alcanzaron igualmente, en unión de D. José Miguel Cuesta Inclán y D. Carlos García del Río, como médicos de Asistencia Médica Domiciliaria, en las oposiciones que se celebraron durante el curso 1947-48.

El Profesor Ayudante D. José Miguel Cuesta Inclán ha obtenido también el Premio «Francisco Franco» de la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, por trabajos realizados en el curso que ha finalizado.

El médico interno Dr. Arrarte (D. José Miguel), ha publicado durante el curso los siguientes trabajos: *Evolución clínica de tumores de diversa localización tratados con polibromuros*, en la Revista «Clínica y Laboratorio». *Sífilis y edemas angioneuróticos*, publicado en la revista «Trazos». *Consideraciones generales sobre las anemias*, publicado en la Revista «Clínica y Laboratorio». *Tres casos de espondilitis postífica; evolución y tratamiento*, publicado en «Medicina Clínica». Tiene además otros cuatro trabajos, ya terminados y pendientes de redacción, que ha realizado en este curso, y algunos más que están en estudio y protocolo.

Todo ello constituye la labor de la Clínica y Cátedra a cargo del Dr. Bañuelos durante el curso pasado.

* * *

Cátedra de Patología y Clínica Médica (Dr. Sebastián Herrador). Durante el pasado curso académico se desarrolló totalmente la labor ordinaria encomendada a la Cátedra, es decir, la exposición de las enfermedades de la nutrición, del sistema endocrino, de los órganos hematopoyéticos y las enfermedades infecciosas, las parasitarias y las intoxicaciones; y ello tanto en el aspecto magistral y teórico como en el de las sesiones prácticas, a pesar de la re-

ducción en el número de colaboradores del Servicio que diversas circunstancias impusieron a lo largo del curso.

Entre las actividades extraordinarias, merece señalarse la participación de los miembros de la Cátedra en dos cursillos especiales: el de la Obra de Perfeccionamiento Sanitario para médicos rurales, en el que el Dr. Sebastián desarrolló una conferencia sobre *La herencia en los tumores malignos*, y el que sobre *Enfermedades del sistema arterial* organizó la Academia de Alumnos Internos, en el que el Dr. Sebastián desarrolló una conferencia sobre *Tratamiento médico de las enfermedades arteriales*, y el Dr. Romero Velasco otra sobre *Glándulas endocrinas y sistema arterial*.

El Dr. Romero Velasco presentó varias comunicaciones en distintas Academias, a saber: En la Real Academia de Medicina de Valladolid, con el tema *El síndrome hipertímico constitucional*; en la Academia Médico-Quirúrgica de Madrid, sobre el tema *El nuevo síndrome de macrosomía adiposo-genital*, y finalmente una tercera en el Instituto de Patología Médica (Profesor Marañón) del Hospital Provincial de Madrid, sobre *La corteza suprarrenal en las enfermedades alérgicas*.

Los internos del Servicio Sres. Bachiller, Chicote y Cibrián, así como la Srta. Mainzhausen, participaron regularmente en las sesiones semanales de la Academia de Alumnos Internos, exponiendo varios casos clínicos del Servicio y alguna comunicación.

Las labores de investigación y publicitaria han seguido cultivándose tenazmente en el Servicio, y fruto de las mismas son los siguientes trabajos, ya publicados en la prensa profesional y científica:

Uno del Profesor M. Sebastián sobre *Leucemia aguda y Uretano*. Otros, del Dr. Romero Velasco, sobre *La cura del cáncer con el compuesto AF2*, *Las constituciones de fondo endocrino*, *Síndrome hipertímico constitucional de Pende*, y *Sobre el diagnóstico del síndrome hipertímico constitucional*.

En colaboración con los Dres. García Porrero y Muñoz,

otra publicación sobre *Un nuevo proceder de análisis de esputos.*

Finalmente, los Dres. Bartolomé y Romero Velasco publicaron en colaboración un trabajo sobre *Resultado de las investigaciones clínico-radiológicas en los estudiantes de Valladolid* (*Curso* 1945-46).

En curso de elaboración se encuentran los siguientes trabajos:

Cura polibromurada en el cáncer experimental de las ratas (En colaboración con el Dispensario Anticanceroso de la Facultad de Medicina).

El ergograma en las infecciones agudas, y sus modificaciones por el ácido ascórbico y la Doca.

El metabolismo cloro-potasio en las infecciones agudas y en los enfermos tuberculosos (En colaboración con el Servicio de Fisiología).

El metabolismo hidrocarbonado en las infecciones crónicas específicas (Sres. Romero y Ureta).

La histaminasa en las infecciones agudas (En colaboración con el Servicio de Fisiología. Dr. Ortega).

Estudios sobre la acción de las suprarrenales en los fenómenos alérgicos.

Determinaciones de Pregnandiol (En colaboración con el Servicio de Fisiología).

Regresaron de sus viajes al extranjero los Dres. García Porrero y Romero Velasco, dando sendas charlas en el Servicio sobre sus impresiones de los mismos.

Finalmente, ganaron las oposiciones de Asistencia Pública Domiciliaria los colaboradores Dres. Romero Velasco, Bartolomé Fernández y Próculo de Andrés. Los dos primeros lograron además el título de Diplomado en Sanidad.

* * *

Cátedra de Patología Quirúrgica. Durante el curso, se ha explicado a los alumnos de Patología Quirúrgica de 1.º todos los procesos quirúrgicos generales sobre infecciones,

traumatismos y tumores; y a los alumnos de 2.º curso, las afeccione quirúrgicas de la cabeza y toda la patología quirúrgica de las extremidades.

Todos los miércoles y viernes se han hecho lecciones clínicas con enfermos, procurando iniciar a los alumnos, en estas lecciones, en los más diversos procesos quirúrgicos.

Todos los martes, jueves y sábados ha habido sesiones operatorias, habiéndose practicado durante el curso, con la colaboración de los Profesores Adjuntos, Ayudantes e internos, cerca de quinientas intervenciones quirúrgicas.

Los Profesores Adjuntos y Ayudantes de clases prácticas han colaborado además en la enseñanza, teniendo a su cargo cada uno un grupo de unos veinte alumnos, para dirigirles las prácticas de propedéutica quirúrgica y de pequeñas técnicas de enyesados, cirugía menor, etc.

El Catedrático, Dr. Morales, y los Profesores adjuntos han colaborado en el cursillo que, sobre afecciones vasculares, ha sido organizado por los alumnos internos de nuestra Facultad.

Se han hecho diversas publicaciones en la prensa médica española.

* * *

Servicio de Odontología. Ha continuado este Servicio prestando su asistencia complementaria a las Clínicas del Hospital Provincial, durante el curso 1947-48, como asimismo, a los pacientes procedentes de las Consultas gratuitas de la Facultad de Medicina.

La labor científica realizada, y en relación con este Servicio, por parte de su Profesor encargado, Dr. Fernández Martín, es la siguiente: Actuó como Secretario de la Sección de Anatomía, en el XV Congreso Nacional de Odontología, celebrado últimamente en Barcelona, donde leyó el trabajo titulado *Anatomía dentaria en tiempos de Galeno y de Vesalio*, que, posteriormente, fué publicado en la «Re-

vista Hispano-Americana de Medicina de la Boca, Odontoiatría» (Vol. IV, núm. 42).

* * *

Cátedra de Pediatría. Con independencia de la labor de Cátedra, se han desenvuelto, a base del Servicio de la Inclusa Provincial, sobre enfermos y lactantes, buen número de exploraciones y estudios clínicos, en cuyos trabajos ayudaron al titular sus auxiliares.

* * *

Cátedra de Farmacología Experimental. La enseñanza de la asignatura de Farmacología Experimental en el pasado curso se ha dividido en lecciones teóricas y prácticas, habiéndose desarrollado las primeras en la explicación de las lecciones que comprenden el programa, por el Profesor Encargado, Dr. D. Eduardo Ferrández y González, durante los dos cuatrimestres del curso. Los alumnos fueron sometidos a pruebas de curso al final de éste, previa la asistencia a un Seminario para preparar las mismas.

Las clases prácticas, consistentes en reconocimiento de drogas, valoración de las mismas por procedimientos químicos y biológicos y demostración de las acciones de diversos medicamentos sobre intestino aislado, corazón y vasos, fueron realizadas por los alumnos, bajo la dirección del Dr. Balmaseda y con la coperación del Dr. Salinas.

Se han desarrollado varios temas sobre arte de recetar, toxicología, medicación antiséptica, sulfamídica y antibiótica.

Bajo la dirección del Dr. Ferrández, se ha confeccionado un trabajo de investigación sobre *Acción anticolinesterasa de la nobocalina.*

Se hace constar el agradecimiento al Catedrático de Fisiología, Dr. D. Emilio Romo Aldama, y personal a sus órdenes, que constantemente han colaborado en la labor

científica desarrollada por el personal de la Cátedra a que se hace referencia.

* * *

Cátedra de Terapéutica Clínica. Por el Profesor Encargado, Dr. Ferrández, se ha explicado el programa teórico de la asignatura. El Profesor Ayudante, Dr. Durruti Romay, ha dado lecciones prácticas presentando enfermos a los alumnos, los cuales han diagnosticado y puesto a tratamiento los diferentes casos clínicos, labor eminentemente provechosa encaminada a poner en condiciones a los nuevos médicos para comenzar su ejercicio profesional.

Se ha repartido gratuitamente a todos los alumnos matriculados una colección de fórmulas magistrales de urgencia, editadas en el curso anterior, a las que se han añadido las más recientes innovaciones de la terapéutica.

* * *

Cátedra de Histología Anatómica Patológica. Como en cursos anteriores la actividad de la Cátedra se dividió en enseñanza e investigación bajo la dirección del Jefe del Servicio, Dr. D. Enrique Merino Eugercios.

La enseñanza teórica consistió en la explicación de los programas de las asignaturas, de cuyas explicaciones se efectuaron dos exámenes parciales y el final.

En la enseñanza práctica, los alumnos de Histología la efectuaron por secciones, bajo la dirección de los Profesores Ayudantes. A estos alumnos se les dió un curso de métodos de coloración y preparación miscroscópica, así como uno final de repaso.

La Anatomía Patológica en su parte práctica, tiene por un lado la enseñanza de autopsias, a la cual asisten diariamente, durante el curso, comprobando directamente las alteraciones del cadáver y copiando el protocolo.

Otras prácticas son las de Histopatología, que por sec-

ciones, hicieron los alumnos en la sala de prácticas y en las cuales vieron las alteraciones fundamentales, como degeneraciones, lesionas inflamatorias y tumores, así como las lesiones más importantes de la Anatomía Patológica especial.

Como ampliación, se explicó un cursillo sobre Cancerología, desarrollado en diez lecciones extraordinarias, a cargo del Profesor de la Asignatura.

Labor de seminario se puede considerar la explicación de protocolos y del proceso patológico, que tuvo lugar una vez por semana, y en la cual entre profesor y alumnos, se estudió, con los datos de la clínica y de la autopsia, así como con el estudio microscópico, todo el proceso patológico, sacándose deducciones de un gran valor para la enseñanza.

En relación con el servicio hospitalario, la cátedra lleva el servicio clínico de Autopsias e Histopatología. En el primero se han efectuado este curso *ciento cuatro* autopsias clínicas, cuyos datos se remitieron a las clínicas correspondientes.

En el servicio Histopatológico o de biopsias, de tanta utilidad y valor, como lo muestra el auge que cada día toma, se han llegado a realizar en el pasado curso *doscientos setenta* estudios.

Modificación importante, y hemos de agradecer cuanto para ello hizo el Ilmo. Sr. Decano, ha sido el comienzo de formación de un museo anatomopatológico, del que tan necesitado estaba este servicio.

La labor investigadora, aunque adaptada a los medios de trabajo, se ve representada por trabajos publicados o en curso, entre los cuales tenemos:

Caracteres de las tuberculosis, deducida de la estadística de autopsias, por el Sr. De Miguel, para el Premio Fin de Carrera.

Estructura y significación de las células de cuerpo extraño, Alteraciones de la célula hepática en la precirrosis experimental, por el Profesor Dr. Enrique Merino Eugercios.

Asimismo, se colaboró con otras clínicas, a las cuales se hizo entrega, en muchas ocasiones, de estudios histopatológicos y micrográficos para trabajos publicados.

* * *

Cátedra de Oftalmología. Por disposición del Ministerio, el titular de la Cátedra se halla al frente del Instituto Valdecilla, de especialización médica, dependiente de la Facultad de Valladolid.

En la enseñanza han colaborado los Profesores Dr. Lorente, reincorporado ya a la misma después de su pensionado en Nueva York (por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas), donde en la Clínica del Dr. Castroviejo, y como Jefe clínico de la misma, ha colaborado activamente en el estudio del transplante de tejidos oculares, y los Dres. Belmonte y Medrano (D. Javier), que han tenido a su cargo las clases prácticas, continuando el Dr. Belmonte sus estudios sobre la circulación retiniana, en el Laboratorio del Profesor Romo Aldama. Sobre estas experiencias, ha hecho una Comunicación al Congreso de Sevilla.

El titular de la Cátedra ha publicado un estudio sobre *Las reacciones corticales visuales*, comunicándole igualmente al Congreso de la especialidad reunido en Sevilla últimamente. El Dr. Díaz Caneja ha llevado la representación oficial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la reunión celebrada en París por la Sociedad francesa de Oftalmología.

* * *

Cátedra y Clínica de Obstetricia. La labor docente se ha desarrollado en clases teóricas cuatro días a la semana, explicadas por el Catedrático, Dr. Usandizaga, o, en su ausencia, por el Profesor Adjunto. Los alumnos, divididos en grupos de doce, han realizado prácticas to-

dos los días, correspondiendo un grupo a cada día de la semana. Asistían a dichas prácticas (consistentes en reconocimiento de embarazadas, estudio y discusión de su diagnóstico y proposición del tratamiento, señalándose especialmente en los casos importante) el Profesor Adjunto y los Ayudantes.

Se ha montado un servicio de guardia en el que en grupos de seis, pueden ir los alumnos al Pabellón de Obstetricia, para así ver los partos, permitiéndoseles presenciar y asistir éstos incluso por la noche.

En caso de ser precisa una operación obstétrica, los alumnos la han presenciado, admitiendo para ello grupos de veinticinco, que es el número máximo de personas que pueden estar cómodamente en el quirófano.

La labor clínica se realiza en el Pabellón de partos del Hospital Provincial, en el cual están en la actualidad reunidas la antigua Maternidad hospitalaria y la Maternidad del Hospicio, que este año ha sido trasladada al Servicio.

Son treinta camas que constantemente han estado ocupadas durante el pasado curso, dando el ingreso a las enfermas no urgentes en el momento de dar de alta a las que ya estaban restablecidas. En años anteriores el contingente de embarazadas fué menor, quizá por haberse instituído el Seguro de Enfermedad, pero este año ha estado la sala completa.

Fueron asistidos los partos de estas embarazadas por el personal de la Clínica y los internos de guardia, y, en caso de operación, el Profesor realizó la intervención precisa, habiéndose ejecutado 46, todas ellas importantes, como son: cesáreas abdominales, cesáreas vaginales, versiones, forceps, alumbramiento artificial, perineorrafias, parto forzado, histerectomía de Porro, etc.

Se han asistido enfermas de placenta previa, eclamsia, enfermedades de hígado, como atrofia amarilla aguda, y tuberculosis pulmonar y laríngea. Los casos funestos, en los que se ha perdido a la enferma, han sido únicamente dos, uno de torura uterina, que vino a los cinco días de empe-

zado el parto, y otro de lesión cardíaca grave. Los partos normales asistidos han sido 192.

* * *

CÁTEDRA DE GINECOLOGÍA. Está la Cátedra servida por el Dr. Usandizaga, por el Profesor Adjunto Dr. Fernández-Ruiz, los Profesores Ayudantes Dres. Vázquez, Alonso, Vega, Lastra, Marina y Renedo, y los internos Sres. Brasa y González.

El curso académico se llevó a cabo sin interrupción, según el calendario escolar, explicándose tres lecciones de Cátedra semanales puntualmente, desarrollando las 49 lecciones del programa de la asignatura, con repaso de algunas de ellas. Se llevó el criterio de exposición completa de los temas en un sentido clínico-práctico, acompañando la exposición teórica con el mayor número posible de proyecciones seleccionadas didácticamente. Cuando las circunstancias lo permitieron, se expusieron en clase enfermas de la Clínica adaptadas a la lección correspondiente, y en las cuestiones de comprensión más difícil para los alumnos, se les dieron esquemas resumidos del tema explicado.

Esta enseñanza teórica doctrinal fué completada por clases prácticas, repartiendo los alumnos en grupos de diez, que durante el curso, y por semanas, asistieron a la visita, curas, tratamientos, etc., de la Clínica, y a la consulta y quirófano, haciendo historias clínicas, manejando instrumental de exploración y tomando parte en el comentario clínico y discusión de los casos, así como habituándose al ambiente de quirófano y estudiando anatómicamente las piezas operatorias.

Todos los días de clase se hizo sesión operatoria pública, a las que han asistido numerosos alumnos y médicos. En estas sesiones operatorias se hacía previamente el comentario clínico de la historia de la enferma y su diagnóstico, y en el curso de la intervención el comentario de la

técnica seguida en cada caso, y de las lesiones halladas, pieza extirpada, etc. La amabilidad del Profesor Merino, encargado de la Cátedra de Anatomía Patológica, hizo posible el estudio de gran número de estas piezas.

El estudio de análisis clínicos de las enfermas fué realizado en el Labotorio del Servicio, a cargo del Dr. Marina.

Se ha mantenido una estrecha colaboración con los Servicios de las Cátedras de Patología General y Médica, Quirúrgica y Dermatología, fundamentalmente, para estudio de enfermas pre y post-operadas, y se ha hecho el estudio ginecólico de las enfermas, solicitado por estas Clínicas.

La Consulta pública funcionó diariamente con regularidad y asistencia progresiva de enfermas, realizándose tratamientos ambulatorios de las no hispitalizables y vigilancia post-operatoria.

Movimiento del Servicio. Las cifras globales de trabajos realizados, aprovechados todos ellos para la enseñanza, han sido: Enfermas nuevas en consulta, 270; enfermas antiguas, 45; ingresadas en la Clínica, 129; operadas, 80; tratadas médicamente, 49; irradiadas con rayos X, 12; irradiadas con onda corta, 30; biópsias, 34; tratamientos ambulatorios, 32; análisis clínicos, 376.

Los tratamientos fisioterápicos lo han sido en el Servicio de Radiología, Profesor Martín.

Las intervenciones practicadas se clasifican en: Histerectomia total abdominal, 1; Idem íd. vaginal, 1; Idem subtotal, 11; Anexectomías totales o parciales, 7; Lagamentopéxias, 3; Apendicectomías (en curso de otras intervenciones), 5; Simpatectomía de Cotte, 1; Perineoplastias, 6; Cleisis de Lefort, 1; Amputaciones Stundorff, 2; Polipectomias, 4; Legrados uterinos, 30; Extirpación adenoma mama, 1; Abcesos mama, 6; Colpotomias, 3; Extirpación Bartolinitis, 1; Talla vesical, 1; Fístula vesicovaginal, 1.

Han fallecido cuatro enfermas. *Dos, no intervenidas,* por *cáncer uterino final;* otras dos, operadas, han fallecido una por ileo paralítico, y otra por degeneración aguda de

hígado por gravidotoxemia consecutiva a embarazo molar, con grave complicación renal.

Al margen de esta labor, y como complemento de ella, se han pubilcado en las revistas profesionales los siguientes trabajos:

Profesor Usandizada, *Estudio clínico de la tuberculosis genital,* en «Rev. Clínica Médica Española».

Profesor Fernández-Ruiz, *Nuestra experiencia quirúrgica sobre 51 casos de tuberculosis génitoabdominal,* en «Revista Esp. de Obst. y Gin.»; *Diagnóstico y tratamiento precoz del cáncer de útero. Profilaxis,* en «Medicamenta; *La inyección intrapelviana de penicilina en los procesos genitales infectivos rebeldes,* en «Toko-Ginecol. Práctica».

Dr. Alonso, *Parto prematuro artificial. Actualización,* en «Toko-Ginecol. Práctica»; *Las intoxicaciones en el embarazo,* en «Clínica y Laboratorio».

Sr. Brasa (A. interno), *Estado actual del tratamiento de las mastitis,* en «Clínica y Laboratorio».

Dr. Vega, *El saber popular español en Obstetricia,* en «Clínica».

Congresos y conferencias. El Profesor Usandizaga, en el II Congreso Luso-Español de Ginecología de Lisboa, desarrolló la Ponencia oficial sobre *Concepto general y nomenclatura de las alteraciones menstruales.*

El Profesor Fernández-Ruiz, Comunicaciones al II Congreso de Ginecología de Lisboa sobre *Conducta toco-ginecológica en las enfermas cardíacas. Revisión de conceptos,* y *Un caso de hermafroditismo primario alternante.* En la Real Academia de Medicina de Valladolid disertó sobre *Concepto y Clínica de la Endometriosis.*

* * *

Cátedra de Dermatología. Se ha desenvuelto normalmente el trabajo en clases teóricas y prácticas (dos lecciones semanales teóricas, tres prácticas y una lección clínica semanal, como práctica especial, con presentación de en-

fermos de interés). Aparte de este trabajo, el titular, Dr. Gómez Orbaneja, ha realizado una interesante y fecunda labor que, por su importancia, queremos reseñar.

Asistió como Miembro de Honor al XL aniversario de la fundación de la Sociedad de Dermatología Argentina (Buenos Aires), presentando las siguientes comunicaciones: *El tratamiento de la tuberculosis cutánea con el método de Charpy*; *Etiología, clínica y tratamiento del lupus eritematoso*, y *Aportación personal al tratamiento de la sífilis*.

Dió varias conferencias en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, por invitación del Sr. Decano de dicha Facultad.

En el Hospital Ramos Mejías, de Buenos Aires, por iniciativa de la Institución Cultural Española de dicha capital, celebró un cursillo, disertando sobre los siguientes temas: *Fundamentos experimentales de la quimioterapia de la sífilis*; *Nuevas pautas de terapéutica de la sífilis*; *Eczema de contacto*; *Prurigo eczema constitucional*; *Psoriasis, aportaciones personales*; *Dermatosis ampollosas*; *Piodermitis crónicas*; *Aportaciones al tratamiento del cáncer cutáneo*; *Patología general de la linfigránulomatosis venérea*; *Formas clínicas extraganglionares del linfogranuloma venéreo*.

En la Cátedra de Dermatología de la Universidad de Buenos Aires disertó sobre *Porfirinurias y Dermatosis*.

Presentó, además, en la Sociedad de Dermatología, las siguientes comunicaciones: *Contribución al estudio de la piodermitis crónica ulcerosa y papilomatosa* y *Linfogranuloma venéreo fistuloso de la pared abdominal*.

En la Universidad de Córdoba (Argentina), pronunció una conferencia en su Paraninfo, por invitación del Magnífico Sr. Rector de la misma.

Se celebró una reunión especial en la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires en homenaje a los Profesores Gay Prieto, de Madrid, y Gómez Orbaneja, de Valladolid, con asistencia del Excmo. Sr. Embajador de España.

Aceptó la invitación de las Universidades del Brasil

(Facultades de Medicina de San Pablo, Río de Janeiro y Recife) para pronunciar una serie de conferencias. También fué invitado por las dos Sociedades de Dermatología de San Pablo y de Río de Janeiro. Los conferenciantes españoles Dres. Gay Prieto y Gómez Orbaneja fueron declarados huéspedes oficiales de los Gobiernos de los referidos Estados del Brasil. Pronunciaron lecciones de Cátedra en las Universidades de Río de Janeiro, invitados por los Profesores Rabello y Mota. Se celebró una reunión de la Academia Nacional de Medicina en su honor, y pronunciaron conferencias en la Sociedad de Dermatología de San Pablo sobre el tema *El eczema y su tratamiento*, y en la Sociedad de Dermatología de Río de Janeiro sobre el tema *Alergia en Dermatología*.

Invitados por la Universidad y el Estado de Recife, se trasladaron a Recife (Pernambuco), donde en el Gran Anfiteatro, bajo la presidencia del Magnífico Sr. Rector, pronunciaron, respectivamente, los Profesores Gay Prieto y Gómez Orbaneja, dos conferencias, sobre el *Concepto de la Dermatología* y *Algunos problemas dermatológicos de actualidad*.

En marzo de 1948, el Profesor Gómez Orbaneja fué nombrado Delegado oficial en el *Congreso Internacional de la Lepra*, que se ha celebrado en La Habana.

En el Congreso de La Habana formó parte de diversas Comisiones encargadas de la redacción de las Conclusiones del Congreso. Presentó las siguientes comunicaciones, que fueron leídas en la Asamblea general: *El tratamiento de la lepra con Rangalita*; *Modificaciones de la velocidad de sedimentación por adicción del antígeno de Mitsuda*; *Estudio histológico de las reacciones de Fernández y de Mitsuda en sujetos no leprosos, de zona no endémica*.

Por la labor desarrollada en dicho Congreso Internacional por los Delegados españoles, la Asamblea general tomó el acuerdo de *designar la ciudad de Madrid como sede del próximo Congreso Internacional*, que tendrá lugar en 1953. La Asamblea de la Asociación Internacional de la

Lepra nombró, asimismo, una Comisión encargada de la organización de dicho Congreso en España, de la que forma parte el Profesor Gómez Orbaneja.

La Facultad de Medicina de La Habana invitó a los Dres. Gay Prieto y Gómez Orbaneja a dar, en la Universidad, dos conferencias, que versaron sobre los temas *Las urticarias físicas* y *Clínica de las manifestaciones cutáneas condicionadas por alteraciones del metabolismo de las profirinas.*

El Dr. Gómez Orbaneja visitó además los Estados Unidos, acudiendo, especialmente invitado, a la Clínica del Profesor Sulzberger, en Nueva York, y a las Clínicas del Bellevue Hospital, Medical Center, etc., visitando también los Hospitales de Filadelfia y Wáshington.

Ha sido nombrado Miembro Extranjero de la Academia Nacional de Buenos Aires, Miembro de Honor de la Sociedad Argentina de Dermatología, Miembro de Honor de la Sociedad de Dermatología del Brasil y Miembro de Honor de la Sociedad Cubana de Dermatología.

En La Habana se ha constituído, como resultado de gestiones que los Delegados españoles realizaron en su viaje al Brasil, Argentina y Uruguay, el Colegio Ibero-Americano de Dermatólogos, constituído por todas las Sociedades de Dermatología de Sur y Centroamérica y por la Sociedad Española de Dermatología. Esta Sociedad celebrará su primera reunión en el Brasil, en San Pablo y Río de Janeiro, en 1949, en el mes de septiembre.

* * *

Cátedra de Medicina Legal. En el Departamento y Servicios de la Cátedra de Medicina Legal de esta Facultad, el Catedrático numerario, titular de la asignatura, Dr. Ricardo Royo-Villanova y Morales, secundado por el Profesor Adjunto de la Cátedra, Dr. Antonino García Velicia; los Ayudantes de clases prácticas, Dres. Egimio Martín Casado, Benito R. Villar Santolalla y José Arias Arias, y el

alumno interno de la misma Rafael García Mata, han dado las enseñanzas teóricas y prácticas habituales de tan variada disciplina, habiéndose dedicado especial atención durante este curso a las cuestiones y problemas de la traumatología y la toxicología forense.

Nuevamente durante este curso, y como en los anteriores, ha colaborado con los Profesores citados, el Jefe de Identificación de la Comisaría de Policía de Valladolid, D. Joaquín Pujante, que dió a los alumnos y a quienes quisieron asistir a él, un breve cursillo, eminentemente práctico, de seis lecciones, sobre dactiloscopia y ficha de identificación con las técnicas de archivado y confección de dichas tarjetas, que utiliza la Policía española.

Como en años anteriores, las autoridades judiciales han requerido varias veces los auxilios técnicos de esta Cátedra y de sus Laboratorios, habiéndose realizado un informe de Psiquiatría forense, cinco análisis sobre identificación de manchas de sangre, de esperma, etc., cuatro análisis toxicológicos y ocho reconocimientos practicados sobre lesionados de carácter judicial.

Las publicaciones dadas a luz por el personal facultativo de la Cátedra ascienden a treinta, entre trabajos doctrinales, de investigación y de vulgarización.

Cursos Monográficos del Doctorado

La Universidad ha continuado desenvolviendo los Cursos Monográficos necesarios, en régimen de transición para alcanzar la facultad de otorgar el grado de Doctor; y a estos fines, y conforme determina la Ley de Ordenación Universitaria, pudieron desenvolverse estos Cursos, en cada una de las Facultades, del modo siguiente:

* * *

Facultad de Filosofía y Letras. *Metodología arqueológica,* por el Dr. D. Cayetano de Mergelina; *Cuestiones de la Filosofía en la Historia del Arte,* por el Dr. D. Angel de Apráiz; *La empresa de Magallanes y Elcano,* por el Doctor D. Amando Melón; *Séneca y su influencia en España,* por el Dr. D. Emilio Alarcos.

Alumnos matriculados, 28.

* * *

Facultad de Ciencias. *Cristaloquímica,* a cargo del Doctor Senent; *Curso instrumental de Física,* Dr. Velayos; *Análisis microquímico cuantitativo,* Dr. García Escolar.

Alumnos matriculados, 21.

* * *

FACULTAD DE DERECHO. *Responsabilidad penal de las personas morales,* por el Dr. Del Rosal; *Sociedades mercantiles,* por el Dr. Girón Tena; *Asociaciones y Sociedades en el Derecho Romano,* por el Dr. Arias Ramos; *El Contrato de Sociedad en el Derecho Civil,* por el Dr. Serrano Serrano.

Alumnos matriculados, 11.

* * *

FACULTAD DE MEDICINA. *Antropología y Filosofía Médica,* por el Dr. D. Misael Bañuelos; *Urología,* por el Dr. D. Leopoldo Morales; *Parasitología,* por el Dr. D. Emilio Zapatero; *Hidrología Médica,* por el Dr. D. Miguel Sebastián Herrador; *Química biológica,* por el Dr. D. Emilio Romo.

Alumnos matriculados, 91.

Disciplinas Generales

Cátedras de Formación Religiosa. Al frente de nuestras cátedras de Religión, dos ilustres maestros siguen desenvolviendo sus enseñanzas con la mayor eficacia; el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Faustino Herranz y el M. I. Sr. Dr. D. Marcelo González, Canónigos de la S. I. C. M.

Entiende la Universidad cuán especialmente cuidada debe ser tan superior enseñanza, tanto por su valor formativo, cuanto por ser base evidente sobre la cual ha de cimentarse su propia vida espiritual, abarcando por consiguiente no sólo al individuo, en su especial necesidad de lograr los conocimientos más profundos y amplios que convienen a su vida, sino a más, porque ellas son también base sólida en que apoyar aspectos de interés especial que trascienden a valores sociales, creando el ambiente propicio y depurado que, fijo en las normas católicas, hacen eficaz y, sobre eficaz, nobilísima toda actuación.

De aquí que la Universidad cuide y atienda muy especialmente el cumplimiento de la Ley Universitaria en estos tan importantes aspectos, y de aquí también que los ilustres maestros hayan extremado su esfuerzo en lograrlo, esfuerzo que, por fortura, ha estado secundado, en unánime cooperación, por parte del numeroso alumnado.

En clases bisemanales para cada una de las Facultades que integran nuestra Universidad, se han desenvuelto, con habilidad y maestría, los interesantes programas que abarcan, ordenadamente, estudios apologéticos, dogmáticos, de Etica y Derecho Natural, de Sociología, Deontología, etc., a cuya honda labor debemos añadir la realidad que antes

apuntábamos, esto es, que no sólo se trata de la explicación de un programa, sino de la creación de un ambiente profundamente católico y ello tiene su trascendencia hacia aspectos diversos de Acción Católica, Catequesis, Misionología, Hispanismo (en su entronque vivo con el sentido religioso), bien organizado directamente, bien llevado a cabo bajo el amparo de la Universidad. Y no se descuida, como importante labor complementaria, el necesario y vivo y sentido valor piadoso, ni aquellas derivaciones lógicas que se particularizan en el trazar de orientaciones prácticas, consejos, lecturas, determinación de estudios, encauce de labores académicas, que en este caso, logran constituir un interesante apoyo a la labor de los Catedráticos y Profesores de nuestra Universcidad. En una palabra, gracias a la aportación de tan selectos maestros, el cumplimiento de lo ordenado, no queda relegado a una fría reposición de programas, sino que alcanza más hondos y sustantivos valores.

* * *

Cátedras de Formación Política.—Constituyen estos estudios otro de los interesantes problemas que, en virtud de las disposiciones atinadas y justas de la Superioridad, se crean en nuestra Universidad. Ella ha podido darse cuenta de que esta disciplina, no puede, aun dentro de su valor de generalización, ser en modo alguno una ficción, y, en razón a esto, ha procurado mantenerse viva y encauzar su desenvolvimiento en el plano de la más segura eficacia. Se ha logrado esto (por gran fortuna, y merced al esfuerzo del Profesor Sr. D. Marcelino Ibáñes y de sus Ayudantes) al tener en cuenta que no bastaba el desarrollo de un simple programa por cuidado y completo que pudiera ser. Interesaba crear un concepto especial de ciudadanía en el alumno, al que deben llevarse con entera sinceridad, los problemas actuales que nos acucian y sus soluciones. Estos, tratando de resolverlos sobre dos puntos fundamentales;

lo vivo que nos dé la observación del instante y su segura y posible acomodación con el valor tradicional, y así, el palpitar vivo del problema que nos preocupa, se apoya y se ilumina sobre realidades históricas de la mayor grandeza. Y de este modo, sin partidismo alguno, con la ecuanimidad justa de una labor propiamente universitaria, se encauza sobre normas de valores perennes, un concepto claro de ciudadanía. Prácticamente esto se ha logrado así:

Durante el presente curso se ha tenido especial cuidado en la confección de los programas, acomodándolos a las circunstancias especiales en que se encuentran los alumnos de las distintas Facultades.

Las clases se han dado con completa normalidad, sin concentrar dos o más cursos en uno, para con el menor número posible, hacer labor más efectiva. Los exámenes se han celebrado en las convocatorias señaladas por la Ley, por procedimiento oral en ocho cursos y escrito en otros cuatro. También en algunos cursos se ha exigido a los alumnos ciertos trabajos originales o de síntesis de temas relacionados con la asignatura, para estimularles en el estudio.

En general se ha advertido, comparando con años anteriores, una mejora en la preparación de los alumnos, que prueba su mayor interés.

* * *

Educación Física. Este Servicio, como los que anteriormente se reseñan, tiene una especial importancia y una característica significación. A pesar de ello, hemos de reconocer, que, como obra realmente ingente que se está amoldando a las realidades vivas de nuestro caminar universitario, está lejos todavía de alcanzar el grado que merece, lo que arguye dificultades, que no tan sólo trascienden a horarios, produciendo especiales interferencias, sino que a más, por desgracia, no alcanza, a pesar de todo buen deseo de sus Directores (Sres. Tejedor, Salinas, Escudero, Arias y Srta. Martín Montes), el desenvolvimiento apete-

cido. Todo ello radica fundamentalmente en la falta de medios. En cuanto a organización, pudiéramos decir que es perfecta, y si ella no logra desenvolverse, no es por falta de inteligente preocupación, pero, es difícil luchar con la carencia de medios que antes indicamos y es difícil también mantener una aceptación y compenetración por parte de los alumnos, que ni pueden ni llegan a comprender (aun reconociendo el esfuerzo universitario y la desinteresada y preocupada actuación de los Profesores), qué real finalidad tiene lo que actualmente denominamos educación física. En el justo anhelo de mejoramiento universitario, pedimos, aprovechando esta especial ocasión, se dote a nuestra Universidad de los medios conducentes al desenvolvimiento de tan interesante aspecto formativo, lo que esperamos conseguir del afán de la Superioridad, atenta siempre al logro total de cuanto se propone conseguir en beneficio del alumno.

No obstante estas dificultades, podemos asegurar que en el curso pudo cumplirse con la totalidad de las normas dictadas por la Inspección Nacional de Educación Física, a la que hemos de agradecer de modo especialísimo, sus alientos y su ayuda eficaz y rotunda por cuanto afecta a los aspectos deportivos.

* * *

Cátedras de Lenguas. Como en años anteriores se han dado en esta Universidad clases de los idiomas: inglés, alemán y francés, a cargo de los Profesores Sres. Guzmán, Franck y Supiot, clases estas destinadas a todas aquellas personas, mayores de diecisiete años, que se interesan por estos estudios, y principalmente a los alumnos de las distintas Facultades, para quienes el conocimiento serio de tales lenguas modernas representa un auxilio de gran valor en el desarrollo de sus estudios, así como en el desempeño de sus profesiones en el porvenir.

Es norma de este Instituto el proporcionar al estudioso

una enseñanza eminentemente práctica que permita adquirir un dominio grande de las lenguas modernas en sus diversos aspectos. Es decir, dar los medios necesarios para que el alumno llegue a traducir con toda exactitud, y, además, a expresarse oralmente o por escrito y asimismo entender fácilmente la lengua hablada.

El método seguido para conseguir este fin durante este curso, ha sido el que cada Profesor ha creído más conveniente y más adecuado para la enseñanza de la lengua que le incumbía, pues no presentan el alemán, el francés y el inglés las mismas dificultades. Pero se ha orientado de modo general en el sentido común siguiente:

El curso inferior, llamado de *iniciación*, para aquellos que carecían de todo conocimiento, o que no poseían más que conocimientos harto escasos, ha tenido como meta el que al fin del año escolar pudiese el alumno pronunciar con un mínimo de corrección, y también traducir, con auxilio del diccionario, cualquier texto.

Esto exigió un estudio cuidadoso de la fonética del idioma y de su morfología, estudio hecho de manera razonada y lógica, evitando el que todo se redujese a aprender de memoria normas puramente teóricas, como ocurre demasiado a menudo en esta clase de enseñanza. De poco sirve saberse los verbos irregulares franceses de memoria si no se es capaz de resolver inmediatamente las dificultades que estos verbos presentan, dificultades que surgen en todo momento y de manera inesperada con toda espontaneidad que caracteriza la realidad. Y lo mismo ocurre con el conocimiento de las declinaciones del sustantivo, del artículo o del pronombre alemán, y de los verbos auxiliares, tan variados, empleados por el habla inglesa.

El aspecto fonético de los idiomas modernos, sobre todo en el caso del inglés y del francés, ha sido objeto igualmente de particular cuidado, empleándose en cada idioma el sistema más adecuado para salvar sus respectivas dificultades. Se ha adoptado como principio general, el que no hay razón para que un castellano no pueda pronunciar

correctamente estas lenguas. Y acerca de esta cuestión se ha comprobado la gran facilidad que el castellano demuestra, llegando frecuentemente a una articulación asombrosamente correcta. De ahí el que se haya procurado no dejar pasar a segundo curso más que aquellos alumnos que hayan demostrado dominar suficientemente este aspecto.

Estos estudios han atraído toda la atención de los Profesores, por ser generalmente este punto uno de los más descuidados en la enseñanza de lenguas modernas y a la vez de los más importantes para asegurar un completo aprovechamiento en el curso de Ampliación.

Del mismo modo, la enseñanza gramatical necesaria para poder traducir correctamente, se ha llevado a cabo de la manera más racional, reduciéndola a lo estricto, necesario e indispensable. Los Profesores se han preocupado, sobre todo, de evitar que los alumnos transformen, como a menudo ocurre, los ejercicios de traducción en ejercicios de simple adivinanza. El sentido de la palabra depende de su función gramatical, y de poco sirve la imaginación si el alumno no posee los medios necesarios para analizar las diversas palabras de la frase que ha de traducir. Al final de este curso de iniciación, los alumnos han debido demostrar que estaban en condiciones de traducir cualquier texto, sin cometer contrasentidos, con ayuda de su diccionario, ya que un curso resulta corto plazo para dominar los miles de vocablos que integran el vocabulario normal de estas lenguas. Incluso el manejo del diccionario requiere cierto aprendizaje, sin el cual el no iniciado, sería incapaz de desenmarañar el sentido de la frase más vulgar. Además, para facilitar el ejercicio de la traducción directa, en sus principios se han estudiado vocabulaarios prácticos de inmediata aplicación, referentes a la vida corriente.

El curso superior, es decir, el de *ampliación,* ha sido brindado a los alumnos que poseían ya conocimientos claros y firmes de la fonética y de la gramática en sus elementos fundamentales. En este curso el objetivo ha sido el de dar a los alumnos la posibilidad y los medios de com-

prender el idioma hablado, y de expresarse en él ya oralmente, ya por escrito.

Para ello, los Profesores se han cuidado de acostumbrar a sus alumnos a oír textos que les eran leídos con frecuencia y que ellos habían de entender exactamente. Naturalmente, se ha procurado habituar a los alumnos a un lenguaje hablado tal y como se da en la realidad y no en su aspecto exclusivamente escolar de ritmo irrealmente lento y silabeado. Los textos leídos han sido con frecuencia textos clásicos de los mejores autores, lo que además, ha tenido la ventaja de hacer conocer, por lo menos en parte, algunas de las obras maestras de la lengua estudiada.

El segundo punto propuesto, el de la expresión oral o de la redacción y de traducción inversa, exigió para estos alumnos del curso de ampliación, ante todo, un repaso serio de los elementos de morfología gramatical adquiridos el curso anterior, y luego, un estudio de la sintaxis que les permitiera construir con acierto sus frases, en lenguas que tanto se diferencian de la castellana en este aspecto. Aquí también ha tenido que lucharse contra la costumbre que el principiante tiene, de ir traduciendo palabra por palabra la frase elaborada en su mente y en el orden en que se la presenta su propia lengua, lo que da lugar a errores que llegan a hacer incomprensible lo que el alumno dice.

Los ejercicios más importantes realizados durante el curso para conseguir los fines propuestos, han sido basados principalmente en dictados, traducciones directas e inversas y sobre todo en pequeñas redacciones sobre asuntos generales.

La labor realizada en estos cursos de iniciación y ampliación, han demostrado suficientemente, cuán sencillo es despertar el interés de los alumnos por el estudio de las lenguas modernas, interés que les induce en lo sucesivo, a seguir trabajando en ellas por sus propios medios.

VIDA RELIGIOSA

La vida religiosa universitaria, como en años anteriores, ha sido muy activa. Los Santos Ejercicios celebrados en el Santuario Nacional de la Gran Promesa, congregaron a numerosos fieles bajo la dirección espiritual del Reverendo P. Albiol, cuya autorizada palabra y clara elocuencia, fué guía en la piadosa práctica.

El desfile procesional, ya tradicional en nuestra ciudad, que partiendo del Santuario Nacional marcha hasta la Plaza Mayor para recibir solemnemente a la Santísima Virgen de las Angustias, puso fin a los Santos Ejercicios, que tuvieron un remate más brillante en la fiesta especial de la *Hermandad de Docentes del Santísimo Cristo de la Luz,* sacando procesionalmente, en la tarde del Viernes Santo, la imagen de Cristo Crucificado, magnífica obra del gran imaginero Gregorio Fernández, que se venera en la Capilla Universitaria del Palacio de Santa Cruz. La piadosa comitiva se dirigió desde su sede a la Santa Iglesia Catedral, donde se rezó el Vía-Crucis y donde el Rvdo. P. Albiol dirigió nuevamente a los docentes su fervorosa palabra. Una vez terminado el acto en la S. I. M., nuevamente se puso en marcha la comitiva, ya de regreso a la Capilla del Santísimo Cristo. Ante la venerada imagen y en presencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo y de las Autoridades que formaban y presidían el cortejo, se dió lectura por el Hermano Mayor de la Hermandad de Docente, D. Antonio Abril, Maestro Nacional, a la consagración anual de los Hermanos que la forman.

Diariamente se celebra en la Capilla Universitaria el Santo Sacrificio de la Misa: a las ocho, la Misa del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz; y a las diez, la Misa universitaria.

Nuestra *Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz,* todos los viernes celebra, bajo la dirección del Rvdo. P. Capellán de la Universidad, D. Alberto Valverde, sus cultos semanales.

La Sección de *Adoración Nocturna* del Colegio Mayor de Santa Cruz, mensualmente ha venido celebrando sus Vigilias correspondientes en nuestra Capilla.

CENTROS Y ENTIDADES UNIVERSITARIOS

Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz

Transcribimos íntegras, por estimarlas de especial interés, las notas que subscribe el Sr. Director del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, y que la Universidad refrenda.

* * *

«En el primer año en que ha funcionado el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, restaurado por el Caudillo a instancias del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, la labor que en él se ha desarrollado, podemos consignar con satisfacción que ha sido especialmente eficaz y todas las actividades que el Decreto de Colegios Mayores encomienda a estos Centros, se han desarrollado con gran intensidad.

Comenzó el curso con un solemne acto organizado para celebrar la restauración del Colegio en el cuatrocientos sesenta y siete aniversario de su fundación. Con este motivo, después de la Santa Misa que se celebró en la Capilla del Santísimo Cristo de la Luz, a la que asistieron todas las Autoridades Académicas, tuvo lugar el acto de prestar juramento como Colegiales del Mayor de Santa Cruz, los que

lo habían sido del Colegio Mayor de Felipe II, a continuación del cual recibieron de manos del Directos el Carnet y el emblema del Colegio recién restaurado.

Por la tarde, en el Salón de Actos del Colegio, bajo la presidencia del Magfco. y Excmo. Sr. Rector y Reverendísimo Sr. Arzobispo, Sres. Decanos y Claustro Universitario, tuvo lugar un acto solemne en el que, después de bendecir la bandera del Colegio el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Antonio García y García, prestó juramento el Director del Colegio. A continuación los Decanos de las Facultades de Medicina y Derecho, Ilmos. Sres. Royo-Villanova y Del Rosal, los Vice-Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, Sres. Apraiz y Senent, dieron la bienvenida a los nuevos alumnos de sus respectivas Facultades, estimulándoles a laborar por el incremento de las gloriosas y seculares tradiciones del Colegio Mayor de Santa Cruz.

Terminó el acto con un selecto concierto a cargo del Cuarteto Clásico de Madrid.

* * *

Becas. Como en años anteriores, el Colegio, gracias a las aportaciones de la Universidad, del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Juan Alonso Villalobos, de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid y de la Asociación Universitaria, ha podido conceder veinticinco becas que han sido adjudicadas a los alumnos más selectos que necesitaban ayuda. Gracias a estas aportaciones valiosas, casi el 50 por 100 de nuestros Colegiales disfrutan, según su situación económica, de la ayuda que necesitan para poder hacer frente a sus estudios.

* * *

Actividades de las Secciones. El Colegio Mayor de Santa Cruz está organizado de forma que los Colegiales tengan una participación directa en la vida del mismo y a este fin está distribuído en una serie de Secciones, las cua-

les están dirigidas por los propios Colegiales. A continuación damos una sucinta reseña de lo que en cada una de estas Secciones se ha podido realizar.

* * *

Sección de Apostolado.—*Adoración Nocturna.* Como en años anteriores, el Turno de la Santa Cruz de Adoración Nocturna ha seguido celebrando sus vigilas mensuales en la capilla del Santísimo Cristo de la Luz. Se ha visto acrecentado con la inscripción de algunos Colegiales nuevos y esperamos que en el curso que va a comenzar, una vez que ya se ha consolidado el Turno, tenga una vida llena de eficacia.

La *Catequesis* de la Iglesia de la Pilarica, confiada al cuidado de los Colegiales, se ha visto atendida con gran regularidad y, como en años anteriores, al final del curso se repartieron entre los niños asistentes a ella, diversos premios.

Acción Católica.—El Centro de Acción Católica establecido en el curso que ha terminado, ha dado buenas pruebas del magnífico espíritu que en él hay. Semanalmente han tenido círculos de estudios a cargo de Colegiales y en las fiestas más señaladas, se han dignado desarrollarles el M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey y el Rvdo. P. Jesús del Portillo, S. J.

Ejercicios Espirituales.—No podían faltar entre las actividades de la Sección del Apostolado la organización de una tanda de Ejercicios Espirituales, cuyo eficacia formativa no vamos a encomiar. A este fin, durante seis días, casi todos los Colegiales Residentes y un grupo de Colegiales Adscritos se reunieron en la Casa de Ejercicios de Cristo Rey y allí el Rvdo. P. Toni, S. J., fué el encargado de dirigirlos con singular acierto.

* * *

Sección de Cultura y Literatura. Los Colegiales inscritos en esta Sección han trabajado intensamente y un exponente de ello son las dos publicaciones periódicas con que cuenta hoy el Colegio, gracias a su esfuerzo. La revista «*Santa Cruz*» ha seguido publicándose normalmente y en los números aparecidos en este curso, junto a los trabajos de los Colegiales, que son los más numerosos, se han publicado otros de colaboradores tan prestigiosos como Mr. Richard Pattée, y los Profesores Juan Ruiz Peña y Alejandro Diez Blanco. A pesar de las dificultades de toda índole que hay que vencer, estimamos de especial interés el que el Colegio puede seguir manteniendo la publicación de esta revista, pues, gracias a ella, tenemos actualmente establecido cambio con más de doscientos centros culturales de España y del extranjero.

Independientemente de las publicaciones de «Santa Cruz», el grupo de poetas integrado por Colegiales Adscritos y Residentes, ha iniciado en este curso la publicación de «*Avance de Poesía*», suplemento poético de «Santa Cruz», el cual ha merecido grandes elogios de la crítica y el ser aceptado en intercambio por casi todas las revistas de poesía de España.

Como resultado de la selección de los trabajos leídos en diversas reuniones celebrados por la Sección Literaria, pudo reunirse un grupo de ellos que se han publicado en la imprenta del Colegio bajo el título de *Primera Antología de Colegiales del Mayor de Santa Cruz*. constituyendo un interesante volumen que está avalorado con un prólogo del Profesor Manuel Alonso Alcalde y con una sucinta nota biográfica de los Colegiales que han colaborado en él.

Otras publicaciones.—Aparte de las citadas se han hecho otras publicaciones en la imprenta del Colegio y, entre ellas, hemos de destacar los *Cuestionarios de Patología Quirúrgica,* por el Dr. D. Leopoldo Morales Aparicio.

En el momento de redactar estas notas se está llevando a cabo la impresión del *Cuaderno de Prácticas del Laboratorio de Física*, redactado por el Dr. Velayos y sus colabora-

dores, y al mismo tiempo se está componiendo *La Caravana de Oriente* (Poema Radiofónico), del Ilmo. Sr. D. Ramón Ferreiro, Director General de Enseñanza Profesional y Técnica.

Charlas de Colegiales. Como en años anteriores, se han continuado este curso, celebrando reuniones en las que un Colegial desarrollaba un tema propuesto en la reunión anterior. Entre las pronunciadas en el curso que ha terminado, hemos de mencionar la que sobre *Don Juan de Austria* pronunció el Colegial Arcadio Pardo; las dos que pronunció el Colegial Rafael García Mata, una sobre *La enfermedad a través del tiempo,* y otra sobre *El tifus exantemático y su profilaxis*; la que tuvo a su cargo el Colegial Ricardo Gutiérrez Nieto sobre *La novela francesa contemporánea,* y la que, con una selección de diapositivas, desarrolló el Colegial Juan Manuel Herrero sobre *Evolución y desarrollo del tema de la Inmaculada en la pintura española.*

Conferencias. Para completar la formación de los Colegiales, se han desarrollado una serie de conferencias sobre temas diversos, a cargo de personalidades de destacada significación científica. Inauguró el ciclo el Excmo. Sr. Doctor D. Leonardo de la Peña, Académico de la Real Academia de Medicina, quien disertó sobre *El arte de triunfar en la vida.*

Por iniciativa de la Sección de Apostolado, se celebraron dos conferencias sobre *Orientación pasional de la juventud.* La primera estuvo a cargo del Profesor D. Sandalio González Calvo, quien disertó sobre *Educación sexual del adolescente*; la segunda estuvo a cargo del M. I. Sr. Doctor D. Eduardo Sánchez, Magistral de la S. I. M., quien completó las ideas expuestas por el Dr. González Calvo, desarrollando el tema *Hermosura viril de la castidad.*

El Profesor D. Marcelino Ibáñes Ibáñes, en un acto organizado por la Sección de Sociología y Política para conmemorar el aniversario de la muerte de José Antonio,

disertó, con palabras llenas de emoción, sobre *Semblanza universitaria de José Antonio.*

El Dr. D. Salvador Velayos Hermida, a su regreso de América, dió una interesante charla, ilustrada con fotografías en color, acerca de *La vida universitaria en los Estados Unidos.*

El Profesor D. Juan Ruiz Peña, el día de la Inmaculada, pronunció una interesante conferencia sobre *El fervor por la Virgen María en la Poesía española.*

El Director de los Laboratorios «Alter», D. Juan José Antonio Grijalba, expuso, en una charla llena de interés, los móviles que le impulsaron para acometer la magna obra científica y social que está llevando a cabo.

El Rvdo. P. Constantino Gutiérrez, S. J., Profesor de la Pontificia Universidad de Comillas, pronunció una interesante conferencia sobre el tema *Españoles en Trento.* En ella glosó especialmente las figuras de D. Juan de Salazar, Obispo de Lanciano, y de D. Francisco Blanco de Salcedo, Arzobispo de Santiago, asistentes al Concilio y Colegiales del Mayor de Santa Cruz en 1523 y 1538, poniendo de relieve la brillante actuación que estos dos antiguos Colegiales tuvieron en la ecuménica Asamblea.

La última conferencia de este curso estuvo a cargo del Dr. D. Antonio Tovar, Catedrático de la Universidad de Salamanca, quien disertó sobre *Los pueblos y las lenguas antiguas de España,* desarrollando el tema propuesto con su especial competencia y con originales puntos de vista llenos de interés.

Recitales.—Aparte de las reuniones que se han celebrado periódicamente para seleccionar el original de las publicaciones del Colegio, se han celebrado varios recitales, y, entre ellos, citamos el que se llevó a cabo con la intervención de los Colegiales *Arcadio Pardo, Pedro M.ª Ufano* y *Eugenio García,* quienes dieron a conocer sus versos más recientes, y en el que el Colegial *Pedro Zuloaga* interpretó al piano, en los intermedios, varias piezas de Mendelssohn, Laregla, Albéniz y Chopin.

En una reunión íntima, *doña Rita Recio* dió a conocer una serie de composiciones suyas, alusivas al Colegio muchas de ellas.

Rafael Duyos ofreció en el Colegio otro selecto recital, en el que, una vez más, hizo gala de sus cualidades como poeta y recitador, y con motivo de la visita del Profesor chileno *Dr. Roque Esteban Scarpa,* la Sección de Literatura organizó una reunión en la que, después de pronunciar unas palabras en las que expuso el movimiento literario actual en Chile, los Colegiales Adscritos y Residentes asistentes a la reunión, dieron lectura a diversas composiciones poéticas acerca de las cuales el Profesor Scarpa hizo certeros comentarios.

Homenajes a Hernán Cortés y a Don Juan de Austria. No podía pasar desapercibido para el Colegio el celebrar debidamente el IV Centenario de la muerte del Conquistador de México. Para ello, la Sección de Literatura organizó una reunión en la que, después de unas palabras del Colegial Manuel Villares, el Profesor mexicano D. Julio Sesto disertó sobre *Historia del pensamiento mexicano,* deteniéndose en estudiar el estado de la cultura mexicana en el momento en que arribó Hernán Cortés a las Costas de Yucatán y en el cambio operado en la ideología de los mexicanos cuando la sociedad indígena fué evangelizada por los españoles.

Para conmemorar el IV Centenario del nacimiento de Don Juan de Austria, el Colegio tuvo el honor de ser invitado por la Universidad para participar en los actos organizados con este motivo.

Para ello, además de la charla que dió el Colegial Arcadio Pardo en el salón del Colegio, los Colegiales Peregrinos de Castilla organizaron una marcha a Medina de Ríoseco, Villagarcía y La Espina.

En el Colegio de San Buenaventura de Medina de Ríoseco, el Colegial Manuel Villares pronunció una charla sobre *Don Juan de Austria, símbolo español,* y en La Espina dieron guardia de honor ante el monumento erigido en el

lugar en que Felipe II conoció a Don Juan de Austria. El Coro del Colegio tuvo una brillante actuación después de la conferencia que con este motivo pronunció el Dr. D. Filemón Arribas.

Visitas a Monumentos.—Dirigidas por el Director del Colegio, se han llevado a cabo durante el curso varias visitas a los principales monumentos de la ciudad, y en especial a la Biblioteca de Santa Cruz y al Museo Nacional de Escultura.

Biblioteca.—Ha experimentado este año un considerable aumento, pues al nutrido lote de adquisición que ha realizado el Colegio, que pasa de los quinientos volúmenes, se ha unido la aportación de los donativos hechos por los Colegiales y amigos del Colegio.

Se han adquirido, además, colecciones completas de algunas importantes revistas, las cuales, unidas a las recibidas a cambio de *Santa Cruz*, permiten a los Colegiales conocer el movimiento científico y literario y la vida universitaria de casi todos los países americanos y de algunos europeos.

Clases de idiomas.—Han continuado en este curso dándose en el Colegio clases de inglés y de alemán, y, a fin de hacer más eficaz las enseñanzas, se han hecho dos grupos en cada una de las disciplinas, según los conocimientos de los alumnos. El Dr. L. Franck y la Srta. Eugenia de Pineda han tenido a su cargo estas enseñanzas, que han desarrollado con singular competencia y especial aprovechamiento por parte de los Colegiales que las han profesado.

* * *

Sección de Sociología y Política. Esta Sección es una de las que han tenido una vida más intensa gracias, principalmente, al tesón y esfuerzo de los Colegiales Félix Calvo Casasola y José Luis Arcos Santodomingo, Presidente y Secretario, respectivamente.

Se inauguraron sus actividades con una ponencia del Colegial Francisco García Barrio, quien disertó sobre *Política del Comunismo y comunismo de la política.* Siguieron a esta otra serie de reuniones, en las que se trató de los siguientes temas: José María Casado estudió *La labor social de la Iglesia*; Fernando Ferrín Castellanos, *El problema final del Derecho Internacional*; Félix Calvo Casasola disertó sobre el tema *¿Debe caer Inglaterra?*, y, como ya se ha indicado, con motivo de conmemorar la muerte de José Antonio, se organizó una reunión especial bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Juan Alonso-Villalobos, Gobernador Civil de la provincia y Jefe Provincial del Movimiento, en la que el Profesor D. Marcelino Ibáñes disertó sobre el tema *Semblanza universitaria de José Antonio.*

Día de los Caídos de la Juventud. No podía pasar en el Colegio desapercibida una fecha tan llena de significado para los universitarios como es el día 9 de febrero. Con este motivo, se organizó un acto, en el que el Colegial Esteban Mestre, Delegado del S. E. U. en el Colegio, pronunció unas palabras en las que aludió al cálido ambiente de sana rebeldía que alentaba en los estudiantes de los tiempos anteriores al Movimiento.

A continuación, el Profesor de Formación Política, don Marcelino Ibáñes, en una magnífica lección, expuso el doble sentido de Mártires de la Religión y de la Patria que significan nuestros caídos, poniendo de relieve la figura de Matías Montero, quien simboliza los valores que se aunan en el que es mártir por la Religión y por la Patria.

A continuación, el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector descubrió en el patio del Colegio una lápida, en la que se lee la siguiente inscripción: «*En memoria de los estudiantes que cayeron por Dios y por España, al cumplirse un lustro de la fundación del Colegio Mayor de Felipe II y en el primer año de la restauración del Colegio Mayor de Santa Cruz por el Caudillo de España.* 9-II-MCMXLVIII».

Después de descubierta la lápida, el Director del Colegio pronunció unas palabras en las que aludió a los estu-

diantes caídos, poniéndoles como ejemplo magnífico de quienes supieron cumplir con su deber y estimulando a los Colegiales a que, como sus compañeros, estén dispuestos a seguir su ejemplo dando, si necesario fuera, su vida por Dios y por España como ellos lo hicieron.

* * *

Sección de Trabajos Manuales. Las principales actividades de esta Sección se han enfocado hacia los trabajos de imprenta, en lo que se ha trabajado con singular actividad.

En ella se han publicado, aparte de los programas de los diferentes actos que el Colegio ha organizado, otros trabajos de tanta importancia como los *Programas de Patología Quirúrgica,* del Dr. Morales Aparicio; la *Primera Antología de los Colegiales del Mayor de Santa Cruz*; los números aparecidos de *Avance de Poesía*; y en prensa están, entre otros trabajos, el *Cuaderno Guía* de Prácticas del Laboratorio de Física de la Facultad de Ciencias.

También en el curso que ha terminado, se ha empezado a instalar un pequeño taller de carpintería, que esperamos pueda ser utilizado en el que va a comenzar.

Una vez más, hemos de agradecer al Iltmo. Sr. D. Ramón Ferreiro, Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, las constantes pruebas que nos está dando de su preocupación y afecto por los problemas relacionados con el Colegio.

* * *

Sección de Deportes. Especialmente activa ha sido la vida de esta Sección en todos sus aspectos, mereciendo destacarse, por la intensidad con que se han desarrollado y por los triunfos en ellos obtenidos, los deportes de baloncesto y fútbol, y entre los de salón, los de billar, ping-pong y ajedrez.

Además del cultivo frecuente y metódico de los de-

portes citados, han participado los Colegiales en el Campeonato Universitario organizado, en el que han desempeñado un brillante papel.

V Regatas Universitarias. Estas pruebas, que nacieron a impulsos del Colegio en el año 1944, han alcanzado ya tal significación y tienen tanto arraigo entre nuestros universitarios, que constituyen uno de los acontecimientos deportivos más destacados de Valladolid.

Como establece el Reglamento, este año se celebraron las pruebas eliminatorias el día de Santo Tomás de Aquino. Fueron presididas por el Iltmo. Sr. Inspector Nacional de Educación Física, D. José Antonio Searle, por el Subinspector del mismo Servicio, D. Arturo Villanúa, por el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, Excmo. Sr. Capitán General, Excelentísimo Sr. General Gobernador, Sres. Decanos, Sr. Jefe del Frente de Juventudes y Director del Colegio.

En estas pruebas eliminatorias resultó vencedor el equipo de la Facultad de Medicina, seguido del de Ciencias, lo que dió más emoción a las pruebas finales, que se corrieron el día 2 de mayo, en las que se disputaba, además de la posesión de la Copa de la Universidad durante el curso de 1948-1949, la Copa donada por el Iltmo. Sr. Inspector Nacional de Educación Física.

En estas pruebas finales resultó vencedor el equipo de la Facultad de Ciencias, integrado por los alumnos señores Miner, Castillo, Rivilla, Perotas y Mitre, quienes invirtieron en el recorrido de los mil metros 8' 48" y 2/5, y a quienes el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector entregó la Copa de la Universidad, y el Director del Colegio la donada por el Iltmo. Sr. Inspector Nacional de Educación Física Universitaria.

Marchas. El grupo de los *Colegiales Peregrinos de Castilla* ha realizado en este curso una serie de marchas y de actos de especial significación, cuyo desarrollo transcribimos de un modo sucinto.

5 de octubre, *Valladolid-Zaratán.* Tuvo como única finalidad a los C. P. C. recién incorporados.

18 de octubre, *Valladolid-La Espina*. Esta marcha se desarrolló en cuatro etapas. En la primera se llegó hasta Medina de Ríoseco, en donde el Colegial Manuel Villares dió una charla sobre *Don Juan de Austria, símbolo español*; desde Ríoseco continuaron hasta Villabrágima, en donde no tuvieron tiempo más que para saludar a las autoridades, y desde allí se dirigieron a Villagarcía para asistir a los actos que la Universidad había organizado. En otra etapa llegaron a La Espina, en donde hicieron guardia de honor ante el monumento erigido por la Universidad para conmemorar el IV Centenario del nacimiento de Don Juan de Austria.

25 y 26 de octubre, *Valladolid-Portillo*. Pasando por Tudela de Duero, llegaron los C. P. C. a Aldeamayor de San Martín, en donde el Jefe del Grupo habló ante un nutrido auditorio sobre *La preocupación de los universitarios actuales por los problemas del campo, como propugnara José Antonio*. A continuación, el Colegial Jorge Moro disertó sobre *Anécdotas cervantinas*, y al final se repartieron entre los asistentes varias hojas de divulgación agrícola facilitadas por el Ministerio de Agricultura.

En una segunda etapa llegaron a Portillo, en donde visitaron las alfarerías allí existentes y asistieron a los actos organizados por la Facultad de Filosofía y Letras en el Castillo de esta villa.

23 de noviembre, *Valladolid-Medina del Campo*. Esta marcha tuvo por objeto conocer el Hogar Infantil que allí tiene establecido el Frente de Juventudes. Ante el Jefe del Hogar y los niños recogidos en él, el Jefe del Grupo disertó sobre la labor que el Nuevo Estado Español está llevando a cabo en favor de las clases más necesitadas.

5 de diciembre, *Valladolid-Medina del Campo*. Se organizó para cooperar a la celebración del «Día de la Madre». Para ello, el Colegial Rafael Frühbeck, en las Escuelas Ferroviarias, pronunció una charla sobre *La madre física y la Virgen Madre*; a continuación, se repartió entre los asistentes una hoja en la que se transcribían los párrafos magistrales que Severo Catalina dedicó a la «Maternidad».

Después de esta charla, en la Escuela de Mandos «José Antonio», que la Sección Femenina tiene establecida en el Castillo de la Mota, tuvo lugar una reunión en la que el Jefe de los C. P. C. pronunció una charla sobre *Valor social de la mujer*. A continuación, se hizo entrega a la Jefe del Castillo de un banderín del Colegio como recuerdo de esta marcha.

4-27 de julio, *Belorado-Santiago de Compostela*. No podía permanecer el Colegio ajeno a la magna peregrinación universitaria a Compostela organizada por el S. E. U. con motivo del año jubilar. Y a fin de incorporarse a ella, una escuadra del Colegio Mayor, integrada por los Colegiales Fernández Salas, González Gutiérrez, González Caminero, Escalante, Ballesteros y Villar, se trasladó a Belorado para unirse a los demás peregrinos del S. E. U. en el límite de nuestro Distrito Universitario.

Antes de llegar a Belorado, los Colegiales Peregrinos celebraron una serie de actos emotivos en extremo. En la Capilla del Santísimo Cristo de la Luz, después de la Santa Misa, el Asesor Religioso del Colegio bendijo la bandera y, como los viejos peregrinos, comenzaron su marcha rezando una Salve en el Santuario del Carmen de Extramuros, última ermita de nuestra ciudad dedicada a la Virgen.

En el Monasterio de la Trapa de Dueñas tuvieron ocasión de asistir a la Misa Conventual, y ya cerca de Belorado, momentos antes de incorporarse al grueso de la peregrinación, rezaron un Padre Nuestro y cantaron el Himno de nuestro Movimiento en las crestas peladas de los montes de Alcocero, donde se levanta el severo monumento que recuerda el sitio en que encontró la muerte el glorioso soldado de España D. Emilio Mola Vidal. Después de este acto, tan sencillo como emotivo, los Colegiales Peregrinos se trasladaron a Belorado, en donde se incorporaron al grueso de la peregrinación, siguiendo, paso a paso, hasta la ciudad del Apóstol.

Para presenciar y acompañar en el comienzo de su peregrinación al grupo de alumnos del Colegio, se trasladó

a Belorado una nutrida representación de Catedráticos de la Universidad, presididos por el Rector, y a los que acompañaron los Excmos. Sres. Gobernador Civil y Presidente de la Diputación Provincial de Burgos.

En Santiago, los peregrinos universitarios del S. E. U. tuvieron el honor de ser recibidos por el Caudillo, ofrendando después al Apóstol los banderines de que eran portadores en representación de sus Universidades respectivas. Terminados los actos oficiales de la peregrinación, los Colegiales de Santa Cruz, con el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector y el Director del Colegio, asistieron a la misa que el Asesor Religioso, Rvdo. P. Jesús del Portillo, S. J., celebró en la cripta del Apóstol, sobre cuya urna colocaron la bandera del Colegio.

* * *

Sección de Música. En el curso que ha terminado ha desarrollado también esta Sección una actividad intensa.

Entre las reuniones celebradas, hemos de destacar la que tuvo lugar con motivo de la restauración del Colegio. Estuvo a cargo del *Cuarteto Clásico de Madrid,* integrado por José Fernández, Antonio Arias, José Martín y Carlos Baena.

Otro concierto estuvo a cargo del joven violinista *Rafael Frühbeck,* a quien acompañó al piano el Maestro Angel Juan Quesada. *Angel Sanz* ejecutó un magnífico concierto de guitarra, y el Colegial Adscrito Pedro Zuloaga colaboró brillantemente en una reunión de la Sección de Literatura, interpretando al piano un selecto programa.

Los hermanos Martínez Bernaldo de Quirós y el Cuarteto Doble Vocal del Colegio tuvieron a su cargo otro de los conciertos del pasado curso. Se organizó con motivo de ofrecer un homenaje al Cuarteto Doble Vocal del Colegio y de imponer las insignias a los Colegiales Adscritos que figuran en él, las cuales fueron ofrecidas por el Colegial Luis Millán, Secretario de la Sección.

El último concierto celebrado en el Colegio tuvo carácter extraordinario. Estuvo a cargo del insigne pianista *Leopoldo Querol*, y de él haremos mención especial al hablar de la Fiesta del Colegio.

El Coro, dirigido por D. Luis Arconada, ha actuado brillantemente en repetidas ocasiones, afirmándose cada vez más la disciplina y armonía que hay en su conjunto.

Mención especial merece, por los brillantísimos triunfos que ha obtenido en el curso que ha terminado, el *Cuarteto Doble Vocal*. Dirigido también por D. Luis Arconada, e integrado por los Colegiales Residentes y Adscritos Pablo Gonzalvo Crespo, Ignacio Zubizarreta, Rodrigo Fernández Salas, Javier Domínguez, José Antonio Usandizaga, Francisco Díaz, Luis Aldama y Alvaro García Uría, su intervención en cuantos actos ha organizado el Colegio, y sobre todo en el Concurso de «Arte hacia la fama» organizado por Educación y Descanso, han dado a este conjunto el justo renombre de que goza, el cual se ha consagrado al ser proclamado vencedor absoluto en concurso de canciones regionales organizado por Educación y Descanso en nuestra ciudad.

La Discoteca. En este curso se han podido incrementar de un modo extraordinario las actividades musicales del Colegio, gracias a la adquisición de una radio-gramola y de un importante número de discos de música clásica. Muchos de estos discos se han adquirido merced a valiosas aportaciones de entidades y de amigos del Colegio, pero otro lote, no menos numeroso, ha podido conseguirse gracias a las cuotas mensuales abonadas por los Colegiales. Unidas unas y otras, han permitido que la Discoteca cuente hoy con más de doscientos discos cuidadosamente seleccionados, cuya utilización es especialmente eficaz, ya que a los conciertos semanales que tomándolos por base se organizan, precede la lectura de algún comentario a propósito de las obras que se van a escuchar, lo que es posible merced a la creación de una pequeña biblioteca musical, dependiente de esta Sección, que se ha iniciado en este curso.

* * *

Sección de Fiestas. Entre las fiestas organizadas en el Colegio en el curso que ha terminado, merecen especial mención la organizada con motivo de la Restauración del Colegio, de la que ya se ha hecho mención, la fiesta de la Inmaculada y la de la Santa Cruz.

La *Fiesta de la Inmaculada* se ha caracterizado este curso porque a su esplendor contribuyeron casi todas las Secciones del Colegio, celebrando los días que precedieron y en el mismo día de la fiesta, los diversos actos que anotamos:

La Sección de Apostolado organizó una Vigilia de Adoración Nocturna; en la Catequesis se explicó una *Lección sobre la Inmaculada* y los Colegiales que pertenecen a la Acción Católica celebraron un Círculo de Estudios bajo la presidencia del M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey, en el que el Colegial Alejandro Vallejo disertó sobre *El dogma de la Inmaculada.*

La Sección de Literatura dió, desde los Estudios de Radio Falange, un *Recital de poesías marianas,* a cargo del Colegial Pedro María Ufano, y el Colegial Juan Manuel Herrero pronunció una charla sobre *La Inmaculada en el Arte Español.*

La Sección de Música organizó un concierto a cargo del Coro del Colegio, que fué radiado; la Sección de Deportes preparó las finales de los campeonatos de ajedrez, billar y ping-pong, y los Colegiales Peregrinos de Castilla llevaron a cabo una marcha a Medina del Campo, en la que desarrollaron las dos charlas citadas en otro lugar.

Los actos del día de la Inmaculada comenzaron con la Santa Misa, en la que el M. I. Sr. D. Marcelo González pronunció una plática. A continuación, tuvo lugar el acto de prestar juramento y de entregar el emblema y el carnet del Colegio a los nuevos Colegiales.

Este acto se celebró con el ritual de costumbre, y en él obtuvieron la categoría de Colegiales efectivos los si-

guientes: Ignacio Zabala Cabello, Luis Rodrigo Miguel, Isidoro Villar Revuelta, Domingo Fernández Gutiérrez, Augusto García Gago, José Luis Manzanares Samaniego, Manuel Domingo Aizpuru de la Torre, Ismael García-Rámila Torres, Félix Calleja Caminero, Fernando Ruiz de Garibay, Luis Javier Martín Uriz, José Antonio Escalante Sánchez, Eufrasio Bengoechea González, Alejandro Vallejo Merino, José María Pedrejón Polo, Marino Marina Vélez, José Mariano Marcos Herrero, Valentín Junquera Villa, Fernando de la Vega Castellanos, Ricardo Gutiérrez Nieto y José Ballesteros Alvarez.

Por la tarde tuvo lugar una reunión en la que, después de una conferencia del Profesor D. Juan Ruiz Peña, tuvo lugar la entrega de los Premios «Alonso de Burgos» del curso 1946-47.

A continuación, el Coro interpretó un selecto programa, prolongándose después la fiesta en una animada reunión.

Fiesta de la Santa Cruz. Por primera vez desde la clausura del Colegio, se ha celebrado la Fiesta titular del mismo, y ello con una brillantez extraordinaria.

Por la mañana se celebró la Santa Misa en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, y por la noche tuvo lugar una fiesta de gala, en la que, después de la cena, a la que asistió una selecta concurrencia, tuvo lugar un concierto a cargo del insigne Maestro Leopoldo Querol, quien, una vez más, hizo gala de sus excepcionales dotes artísticas.

ACTIVIDADES GENERALES

Becas. El Colegio ha podido seguir manteniendo, en el curso que ha terminado, veintidós Colegiales becarios, y ello ha sido posible en razón a que a sus medios propios se han unido otros, no menos importantes, debidos a la generosidad del Excmo. e Iltmo. Sr. D. Juan Alonso-Villalobos, Gober-

nador Civil y Jefe Provincial del Movimietno, de la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid y de la Asociación Universitaria, a quienes de modo especial testimoniamos nuestro reconocimiento desde estas líneas.

Gracias a las mismas generosas aportaciones, en el momento de redactar esta Memoria se ha anunciado ya la provisión de otro número análogo de becas para el curso de 1948-1949, las cuales, como en años anteriores, se adjudicarán a alumnos especialmente dotados y cuya situación económica no les permite hacer frente a los gastos originados por sus estudios.

Premios «Alonso de Burgos». Establecidos por el Colegio para premiar a los alumnos Residentes y Adscritos más distinguidos por su aplicación y conducta, los correspondientes al curso 1946-1947 fueron adjudicados, y entregados solemnemente el día de la Inmaculada, en la forma que se indica.

Colegiales Adscritos: Primer curso, Juan Manuel Infante Villapecellín; Segundo curso, Justino Duque Domínguez; Tercer curso, Vicente Santos Martínez; Cuarto curso, Enrique Ruiz Vadillo. Todos de la Facultad de Derecho.

Los Colegiales Residentes que merecieron esta distinción fueron: Primer curso, Tomás Martínez (Medicina); Segundo curso, Juan Manuel Herrero González (Filosofía y Letras); Tercer curso, Santiago de la Prieta Santiago (Derecho); Cuarto curso, Gonzalo Díez del Corral Legorburu (Derecho).

* * *

Concurso para diseñar el banderín del Colegio. A fin de adoptar la enseña oficial del Colegio, se anunció un concurso entre los Colegiales Residentes, para que presentaran diseños. Más de treinta modelos se expusieron en la sala de estar, y se eligió al presentado bajo el lema «Reza Páez», del que resultó ser autor el Colegial Alejandro Vallejo, a quien se adjudicó el premio otorgado por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector y por los Sres. Velayos y Girón.

El banderín del Colegio quedó establecido en la siguiente forma: Constará de un triángulo de 0,25 metros de base y 0,70 de lado, hecho en tela verde; cerca de su base llevará de un lado la Cruz del Colegio en rojo bordeada de oro, y en el otro el emblema del S. E. U.

La bandera oficial del Colegio estará constituída por un rectángulo compuesto por tres triángulos, verde el del centro y rojos los de los extremos, y llevará las mismas divisas que el banderín. Estos colores se eligieron en razón a ser los utilizados por el Cardenal Mendoza en sus armas.

* * *

VISITA DE LOS COLEGIALES DEL COLEGIO MAYOR DE SANTA MARÍA, DEL S. E. U. Y DE LOS DEL COLEGIO MAYOR HISPANOAMERICANO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. En el curso que ha terminado se ha recibido en el Colegio la visita de un grupo de Colegiales del Mayor de Santa María, del S. E. U., acompañados por el Director de la Sección de Universitarios de aquel Colegio, camarada Simavilla. Con este motivo, se celebró una animada reunión en la sala de estar, al terminar la cual se ofreció a los visitantes un banderín del Colegio en recuerdo de esta visita.

Los Colegiales del Mayor de Nuestra Señora de Guadalupe, acompañados de su Director, D. Alfredo Alvarez de Miranda, han sido también huéspedes del Colegio con motivo de la visita que hicieron a nuestra ciudad, para asistir a los actos conmemorativos del XXV aniversario de la colocación de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la torre de la Catedral.

* * *

VISITANTES ILUSTRES. Han sido muy numerosas las personalidades que han visitado el Colegio en el curso que ha terminado. En la imposibilidad de reseñarlos a todos, nos limitamos a citar la visita que hizo el Excmo. Sr. Embaja-

dor de la República Argentina en Madrid, en cuyo honor, además de haber tomado los Colegiales parte activa en la manifestación que se organizó, se celebró una recepción en el Colegio, a la que asistieron todas las autoridades de Valladolid. En nuestro Libro de Oro dejó escritas las siguientes frases: «Con honda emoción de argentino, visito el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, entre cuyos muros seculares se ha labrado parte de la grandeza y del poderío de España. Pedro Radío, Embajador de la República Argentina. 13 de abril de 1948».

Pocos días después el Colegio se veía honrado con la visita de S. E. Rvdma. Monseñor Cayetano Cicognani, Nuncio de S. S. en España, quien se interesó vivamente por la organización y desarrollo del mismo; y también nos hemos visto honrados con la visita del Iltmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez, Director del Instituto de Cultura Hispánica; con la del Iltmo. Sr. D. Cayetano Alcázar, Director General de Enseñanza Universitaria; del Excmo. Sr. D. Juan Alonso-Villalobos, Gobernador Civil de Valladolid, y con la de S. E. Rvdma. Monseñor William Godfrey, Delegado Apostólico de S. S. en Inglaterra.

* * *

Velamen de la primera promoción de Colegiales del Mayor de Santa Cruz. De acuerdo con la tradición del Colegio, el día 17 de junio se celebró el «Velamen» de los primeros Colegiales que han terminado en el Colegio después de su restauración.

Con este motivo, se organizó un acto, en el que el Colegial Manuel Medrano Cámara despidió a sus compañeros, y en el que intervinieron, en nombre de los que se iban, los Colegiales Licenciados Manuel Villares y Gonzalo Díez del Corral, pronunciando el Director del Colegio unas palabras finales, en las que aludió a cada uno de los Colegiales que en aquellos momentos se despedían del Colegio, estimulándoles a que guardasen siempre vivo el recuerdo de la

institución de la que durante cinco cursos han formado parte.

Al hablar de la primera promoción de Colegiales del Mayor de Santa Cruz, integrada por D. Gonzalo Díez del Corral, D. Rafael García Mata, D. José María Martín Alvarez, D. Félix Calvo Casasola, D. Manuel Villares Valdés y D. José María Casado Crespo, tenemos la satisfacción de poder consignar que los cinco primeros han hecho los ejercicios de grado de Licenciatura con la máxima calificación, iniciándose con ello de modo brillante la serie de Colegiales Licenciados que no dudamos han de prestar su generoso esfuerzo al engrandecimiento de España y de la Universidad a que han pertenecido.

* * *

Colegiales de Honor. Por disposición ministerial, se ha establecido la Sección de Colegiales de Honor del Mayor de Santa Cruz, a fin de distinguir a las personas que más se destaquen por su preocupación y ayuda al Colegio. En el curso que va a comenzar se inaugurará esta Sección con las personas que hasta ahora han prestado al Colegio una ayuda más eficaz en el desarrollo de su función.

* * *

Obras. Durante el pasado curso se han realizado importantes obras de mejora, que han afectado, principalmente, al comedor y salas de estar; se ha llevado a cabo la adquisición de nueve casas próximas al Colegio y se ha aprobado por el Ministerio la elevación de un piso en el edificio actual, cuya realización aspiramos a que sea una realidad en el próximo verano.

Asimismo, aspiramos a poder llegar a adquirir seis casas emplazadas entre las ya adquiridas, a fin de hacer en sus solares las instalaciones que tanto necesita el Colegio para su mejor desenvolvimiento; cuando esto se con-

siga, podremos decir que el Colegio está en condiciones de desenvolverse con normalidad completa, y no dudamos que los frutos conseguidos hasta ahora, serán entonces más eficaces aún.

* * *

ACTIVIDADES DE LA ASESORÍA MÉDICA DEL COLEGIO. La labor que la Asesoría Médica del Colegio, a cargo del Doctor D. Miguel Sebastián Herrador, ha llevado a cabo en el curso que ha terminado, ha sido interesantísima, habiéndose verificado el reconocimiento de todos los Alumnos Residentes y Adscritos. Por su importancia y trascendencia social, se hará en Memoria aparte la reseña de sus actividades.

* * *

CONCLUSIONES. En el curso 1947-1948, la vida del Colegio ha seguido desarrollándose de acuerdo con las normas seguidas en años anteriores.

En muchos aspectos se ha logrado superar lo conseguido en otros años y rebasarlo crecidamente; las instalaciones han sido notablemente mejoradas y se procuró, desde los primeros instantes del curso, que cada una de las Secciones tuviera una vida independiente, respondiendo en su actuación a las iniciativas de sus directivos. Algunas han respondido a lo esperado y se han desenvuelto con especial eficacia; otras, en cambio, se han adormecido y ha sido necesario constantes llamadas de atención para que su actuación no desentonara con relación a las otras, lo que, afortunadamente, ha podido conseguirse. Sin embargo, en el curso que ha terminado, se ha observado una ligera baja en lo que podemos llamar espíritu del Colegio, cuyas causas son difíciles de precisar; la vida de piedad se ha aminorado con referencia a años anteriores; la camaradería y el compañerismo han registrado una mengua también; frente a esto, el afán de trabajo y de obtener unas notas brillantes se ha mantenido uniforme desde el comienzo del curso, tal vez de una manera excesiva, lo que acaso haya

influído en la baja que antes apuntamos. Otra razón puede ser el aumento que se ha registrado este curso en el número de Colegiales, hasta el extremo de que los nuevos han reprsentado un 35 por 100 de la totalidad.

Ante esta realidad, que por fortuna no es alarmante ni mucho menos, sino el hecho de comparar unos resultados buenos con otros mejores obtenidos anteriormente, tenemos que plantearnos una serie de cuestiones y tratar de darles una solución.

La primera de ellas es la referente al sistema de selección de los Colegiales. ¿La selección a base de las calificaciones obtenidas en los cursos del Bachillerato y de los informes que se recogen, sobre la actuación de los que aspiran a ser Colegiales, de los distintos organismos con que han tenido que estar en relación perfecta y en la que debe seguirse?

Reconociendo todos los defectos que tiene, y de esto poseemos abundantes pruebas, estimamos sin embargo que, hoy por hoy, es la única que puede seguirse, a pesar de que el Libro Escolar no sea siempre un reflejo fiel. ni del trabajo ni de la capacidad del futuro Colegial, ya que por proceder éste de los medios más dispares, es imposible que los criterios que hayan intervenido en la valoración de unos hechos análogos, sean idénticos. Además los errores en que se caiga utilizando este sistema pueden fácilmente ser corregidos durante el primer año de vida en el Colegio, ya que entonces es cuando se puede valorar exactamente la capacidad del Colegial y su afán de trabajo en circunstancias análogas.

Otro problema que nos volvemos a plantear ante los resultados de este curso es el referente al número de Colegiales. A la experiencia de años anteriores añadimos la de éste, y nos reiteramos en las apreciaciones que en otras ocasiones hemos formulado. Si se quiere que la vida del Colegio sea una cosa efectiva y que se lleve a cabo en todos sus aspectos la formación religiosa, política y humana que el Colegio tiene que dar, no deben proyectarse Colegios para

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID -

un número muy elevado de Colegiales. El establecimiento de Colegios con un elevado número de plazas sólo se justifica por la mayor economía que trae consigo; pero en cuestiones de tanta importancia, estimamos que deben dejarse a un lado los argumentos de tipo económico y atender de modo principal a las que pueden presentarse desde un punto de vista formativo, que son, en definitiva, los de más peso.

El Colegio no debe disponer, en modo alguno, de un número de plazas que sobrepase al centenar, y para llegar a esta cifra es conveniente que no se haga de golpe, sino sumando paulatinamente un pequeño número de Colegiales nuevos a los antiguos, de tal forma, que sean éstos los que, por su manera de ser y de pensar, actúen sobre los que llegan, y el personal directivo del Colegio es a los nuevos Colegiales a los que debe prestar una mayor atención, precisamente por el enorme contraste que hay entre los estudios de segunda enseñanza y la superior, para ayudarles a que sepan utilizar con absoluta responsabilidad de la libertad de que van a poder disfrutar y para ayudarles a salir de las crisis por que necesariamente tienen que atravesar ante las primeras dificultades serias.

De especial importancia nos parece la preocupación que debe tenerse por los nuevos Colegiales, ya que las ideas y modos de actuar de los primeros años del Colegio pueden ser decisivos, y esta preocupación deberían sentirla en diferentes aspectos: En el formativo en primer lugar, ya que esta es la misión fundamental del Colegio, pero sin desatender al propiamente didáctico, ya que en este aspecto es en donde se encuentran con los mayores escollos al tener que sustituir un sistema de trabajo por otro más intenso y de técnica más diferentes en muchos aspectos. En esto es donde hemos encontrado una desorientación mayor, y ello ha sido causa principal de los fracasos que algunos han tenido; en razón a ello, aspiramos a organizar en el nuevo curso un equipo de Colaboradores que permita a los Colegiales que van a comenzar sus estudios el disponer de una persona que les oriente y estimule en sus tareas, a fin

de que puedan desarrollar su trabajo con especial eficacia desde los primeros momentos del curso.

Como fácilmente puede apreciarse, las dificultades que esto trae consigo son enormes, sobre todo si se tiene en cuenta a los Colegiales Adscritos, los cuales no deben vivir alejados del Colegio, sino que deben estar asociados a él cada vez más, hasta el extremo de que debemos aspirar a que los Colegiales Adscritos se diferencien de los Residenttes únicamente por la materialidad de su alojamiento. Esto, que hoy parece imposible de llevar a cabo, podrá ser una realidad completa en el andar del tiempo, cuando se aumenten los Colegios y cada uno tenga un número proporcional de Colegiales Adscritos. Mientras esto llega, el Colegio sólo podrá beneficiar a aquellos Colegiales Adscritos que voluntariamente quieran seguir su vida, lo que han hecho, y lo consignamos con satisfacción, varios de nuestros Colegiales Adscritos, asistiendo a las clases de idiomas del Colegio y tomando parte activa en todas las actividades del mismo, principalmente en las Secciones de Sociología y Política, de Música y de Literatura.

La aspiración es ambicionar, pero no desconfiamos en verlo convertido pronto en realidad, si los Colegios Mayores siguen estableciéndose en el ritmo acelerado con que lo han hecho en estos últimos años.»

Residencia del S. E. U. "Reyes Católicos"

En período de iniciación, este interesante Centro, no puede presentar un volumen grande de actividades, y sin embargo, por el magnífico espíritu que le anima ha cumplido con su especial misión.

* * *

En el orden religioso se llevaron a cabo con toda brillantez Ejercicios Espirituales, en régimen de internado, en la Casa de Ejercicios «Cristo Rey» y a los cuales asistieron cuarenta y tres residentes. Al mismo tiempo se han tenido diversas conferencias sobre *Moral profesional*. Durante el mes de mayo y en una capilla habilitada al efecto, se celebró el mes de las flores consagrado a la Santísima Virgen, a las que asistieron gran número de residentes.

En el orden político se ha seguido un plan de conferencias formativas, sobre aquellos problemas de índole nacional o internacional, que más pudieran interesar, en la hora presente, al núcleo universitario. En los períodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa, los colegiales pertenecientes a la Falange de la Centuria «Reyes Católicos», asistieron en Navacerrada a un cursillo de formación. Esta misma Falange realizó durante el curso diversas marchas de tipo apostólico, político y deportivo, a diversos pueblos de la provincia.

En las actividades deportivas se ha participado en los Torneos Universitarios organizados por el Sindicato Español Universitario, habiendo quedado clasificados en fútbol, balón a mano y ajedrez, campeones; en baloncesto y atletismo con buena clasificación. Igualmente se tomó parte en las Regatas Universitarias.

En el orden cultural, se celebró la fiesta de Santo Tomás, en la que, además del acto religioso, uno de los colegiales habló sobre Santo Tomás y su patronazgo.

Colegio Mayor Femenino "María de Molina"

Anotamos las actividades de este Centro, conforme a las notas enviadas.

* * *

BECAS. Haciendo un esfuerzo económico y siguiendo la tradición de todos los Colegios Teresianos, este Centro ha seguido sosteniendo las becas disfrutadas por las alumnas en años anteriores, concediendo además este curso tres nuevas benas.

ACTIVIDADES DE LAS SECCIONES

SECCIÓN RELIGIOSA. Se asistió diariamente a la Santa Misa y al rezo del Santo Rosario. Todos los meses se tuvo un día de Retiro dado por diversos sacerdotes.

En el mes de febrero se celebraron los Ejercicios Espirituales, dirigidos por el Rvdo. P. Mayo, Rector de la Casa Noviciado de los PP. Redentoristas de Nava del Rey y a los que asistieren las alumnas residentes y alumnas adscritas, en un total de 140 universitarias.

Se celebraron las novenas de Cristo Rey, de San José y de la Inmaculada, culminando ésta con una fiesta a la que asistieron Profesores de la Universidad y un nutrido grupo de alumnas adscritas.

Catequesis.—Se continuó la labor en el barrio de la Pilarica con una asistencia de diez catequistas y ochenta niñas. Se obsequió a éstas varias veces en el curso: el día de la Inmaculada, con una merienda y reparto de premios; el Domingo de Ramos, con una comida y el último domingo de mayo, con una merienda y premios de final de curso.

Caridad.—Se ha trabajado intensamente en este campo, siguiendo la consigna dada por la Acción Católica.

Semanalmente se ha hecho una visita a varias familias pobres, remediando así muchas miserias de cuerpo y alma, sirviendo a la vez estas visitas de un gran medio formativo para las almas que en este Colegio se educan.

En Navidades se intensificó esta campaña, logrando el celo de estas universitarias, recaudar unos miles de pesetas que fueron repartidos con caridad cristiana.

Seminario.—Los jueves de cada semana se celebró la Santa Misa y Comunión por los sacerdotes y seminaristas. Se recibió en cantidad le revista «Auras», de la que se hace propaganda por la Universidad.

Se ayudó a sostener la beca de un seminarista, antiguo monaguillo del Colegio.

Misiones.—Siguió su marcha ascensional el entusiasmo misionero. Se cooperó al DOMUND en su preparación y propaganda, actuando con la representación de un cuadro misional ante la portada de San Pablo. Mucho y muy bien se trabajó en la colecta, mereciendo una felicitación especial de los Directores de la Cruzada.

Se celebraron los círculos mensuales dirigidos por un sacerdote. Se proyectaron películas misionales y se colaboró en varias revistas del mismo tipo, principalmente en nuestra Revista Teresiana.

Vida mariana.—¡Cuánto se podría decir de la vida mariana del Colegio! Santo Rosario a diario, visitas a Santuarios Nacionales; sesiones nocturnas; lecciones de mariología dadas por las mismas alumnas; flores de Mayo; representaciones plásticas de nuestros mejores pintores, juramento Asuncionista recibido por nuestro amadísimo Pre-

lado, y por último, propaganda mariana el «Día de la Virgen teresiano», que se celebró en Fuensaldaña. Se repartieron con profusión escapularios, medallas, revistas, estampas..., y al final se celebró un acto en un salón, interviniendo las alumnas y al que asistió en pleno el pueblo.

Acción Católica.—Funcionó el Centro Interno del que es Consiliario el Asesor Religioso del Colegio, M. I. Sr. D. Faustino Herranz. Mensualmente se celebró el círculo de estudios, asistiendo a los círculos extraordinarios y a cuantas invitaciones hizo la Junta Diocesana.

Conferencias.—Además de las conferencias dadas en los círculos de estudios correspondientes, todos los domingos se recibió una plática formativa sobre la Liturgia del día, dada por el Asesor Religioso del Colegio. Los miembros que constituyen las Juntas de Acción Católica y Misiones recibieron una clase de formación especial.

* * *

Sección de Cultura y Literatura. En esta Sección se ha trabajado con intensidad durante todo el curso. Se colaboró con trabajos literarios, a *Dios lo quiere* y a las revistas que publica la Institución Teresiana. Se hicieron estudios sobre algunas figuras como Santo Tomás, Cervantes, Hernán Cortés, Santa Teresa de Jesús, P. Poveda, interviniendo la casi totalidad de alumnas en charlas o conferencias a través del curso. Se recibieron lecciones de Liturgia, Arte, Temas sociales.

Se realizaron viajes de estudio a Madrid, Segovia, Medina del Campo, El Escorial, preparando estas excursiones mediante conferencias interesantísimas.

Se organizó un cursillo, dirigido por un Profesor de la Universidad Central, sobre *La mujer y la cultura hoy,* en el que se dieron a conocer los problemas actuales de la mujer universitaria y al que asistieron buen número de adscritas.

El Director de los Laboratorios «Alter», dió una conferencia sobre el *Apostolado social de la mujer universita-*

ria, siendo esta conferencia base de varias charlas de tipo social.

El Vice-Rector del Seminario Inglés habló también sobre el estado social, cultural y religioso de Inglaterra.

Con motivo de las fiestas que señala el Calendario escolar, se tuvieron algunas clases de formación política.

Por último, fueron muy provechosas para la formación intelectual de las alumnas las «Buenas Noches», en las que se fué dando a conocer los problemas y personajes más salientes de la actualidad.

El Museo de Escultura de Valladolid fué visitado varias veces durante el curso.

Clases de Idiomas.—Se ha seguido un curso de inglés y francés que ha dado en el Colegio un Profesor nativo, recibiéndose revistas inglesas que sirvieron a las alumnas para perfeccionar el idioma.

Bibloteca.—Este año ha aumentado considerablemente el número de volúmenes que integran la Biblioteca, aprovechándose de ella también las alumnas adscritas.

Se sostuvo intercambio de revistas con los Colegios que la Institución Teresiana tiene en el extranjero.

Fiestas.—Entre las fiestas de carácter literario, destacaron las de Santo Tomás, Día del Oriente, Fiesta del Libro, recitales poéticos, la representación de Autos Sacramentales y los concursos poéticos, realizados con el fin de despertar vocaciones y cualidades ocultas.

* * *

Sección de Hogar. Se han organizado clases de cocina, un cursillo de Corte, dirigido por una Profesora de la Escuela Normal. Las alumnas colaboraron en el servicio de enfermería, completando su formación femenina en este aspecto tan interesante.

Con toda solicitud se atendió al orden y adorno de la Casa, interviniendo también las alumnas en la preparación de fiestas, meriendas, etc.

* * *

Sección de Música. Continuaron funcionando con regularidad las clases de Música, interviniendo el Coro del Colegio en varios actos públicos. Se organizaron veladas musicales, iniciándose las alumnas en bailes regionales.

* * *

Sección de Deportes. Principalmente fueron cultivados el tennis, ping-pong, croqket, pelota, organizándose brillantes campeonatos.

Por último, la Institución Teresiana, para completar la labor educativa y formativa de sus alumnas universitarias, organizó cursos de verano en la Casa que abrió en Lecumberri (Navarra). Allí encontraron, a la vez que descanso, cusillos de formación de hogar en sus distintas actividades.

Academia de alumnos internos de la Facultad de Medicina

El día 5 de junio de 1947, se celebró sesión extraordinaria, con asistencia de todos los Alumnos Internos, para elegir, previa votación, los cargos de la nueva Junta Directiva para el curso académico 1947-48, quedando ésta constituída de la siguiente forma: *Presidente,* Hipólito Durán Sacristán; *Secretario,* Manuel Sastre Gallego; *Administrador,* Florencio Chicote Sánchez; *Vocal de Actos,* José A. Calvo Gridilla; *Inspector del Servicio de guardia,* Gregorio Martín Arribas.

En la misma forma, tuvo lugar la elección del cuadro de redacción de la Revista Clínica, el cual quedó así constituído: *Director,* Fernando Bachiller Cabezón; *Redactor Jefe,* Carlos Almaraz Quintana; *Subdirector,* Angel Jolín Moreno; *Redactores,* Maximino Braxa Bernardo, José María Conde Pelaz y José Ramón Cano Hevia; *Administrador,* José A. Ferrández Portal; *Bibliotecario,* Saturnina Mainzhausen.

Seguidamente se procedió al estudio de las diferentes propuestas, al objeto de marcar los programas y tareas a desarrollar durante el presente curso, los cuales se han llevado a cabo de un modo completo, incluso en algunos puntos con mayor amplitud, como ha sido la celebración de Sesiones Clínicas semanales, sin interrupción durante las vacaciones de verano, sesiones orientadas con un sentido eminentemente clínico, presentando en todas ellas en-

fermos con cuadros típicos, que permitiesen a los numerosos estudiantes que a ellas asistieron, consolidar los conocimientos adquiridos durante el curso académico.

La celebración de un Curso Monográfico sobre *Enfermedades Arteriales*, a cargo de profesores de nuestra Facultad, que en su conjunto resultó magnífico y de suma utilidad a todos los asistentes, tanto en el sentido práctico con que fué dado, como por la categoría científica de los conferenciantes.

El haber hecho realidad un viaje de estudios al Santo Hospital de Basurto, Casa Cuna del Niño (Bermeo), Estación Preventorial de Gorliz, Colonia Escolar Permanente en Pedernales, Hospital «Generalísimo Franco», etc., etc.

* * *

Actividad Científica. La sesión clínica del 30 de agosto de 1947 estuvo a cargo de los alumnos del Servicio de Patología Médica del Profesor Bañuelos, Carlos Almaraz y José María Conde, los que con el título *Cardiopartías*, presentaron varios enfermos afectos de dicho proceso.

Después de una breve descripción clínica de cada uno de ellos, señalaron la excepcional importancia que en estos casos tiene el interrogatorio, mostrando a continuación los electrocardiogramas obtenidos en el Servicio, y de los cuales dieron clara y precisa interpretación.

Asistieron estudiantes y médicos, que aplaudiron y felicitaron a ambos conferenciantes.

De la sesión clínica del 5 de septiembre de 1947 se ocupó el alumno interno del Servicio de Patología Quirúrgica del Dr. Vara López, Hipólito Durán, sobre el tema *Afecciones vasculares*, con la presentación de varios enfermos seleccionados para este objeto.

Señaló la importancia que tenían en estas enfermedades los datos referentes a la edad del paciente, antecedentes y evolución de la enfermedad, pasando después revista a los métodos de exploración adecuados en estos casos y

terminando su brillante disertación con las normas del tratamiento, demostrando, no sólo su conocimiento práctico de estas afecciones, sino también un profundo conocimiento científico, siendo por ello, al final, muy aplaudido y felicitado.

En la sesión clínica del 13 de septiembre de 1947, el alumno interno de la Clínica Médica del Profesor Bañuelos, Carlos Almaraz, hizo la presentación y brillante exposición de una enferma afecta de *Cáncer de pulmón.*

Comenzó con una descripción detallada de la sintomatología, señalando aquellos datos de la historia clínica y de la exploración ordinaria, que permiten sospechar o hacer un diagnóstico de probabilidad de tan maligna afección. Diagnóstico que ratificó al exponer a los asistentes los informes sobre la broncoscopia practicada en el Servicio de Otorrinolarongología. Pasó después a ocuparse de las normas de tratamiento.

Seguidamente, el alumno interno de la Cátedra de Farmacología, José A. Ferrández, presentó un caso de *Mal de Pott.*

Después de una visión rápida de la sintomatología que presentaba el enfermo, y después de correcta exploración, analizó con detalle la patogenia y otros fundamentos teóricos de la afección, haciendo un claro diagnóstico diferencial con otras afecciones.

Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos, respondiendo con acierto a preguntas de sus compañeros, particularmente sobre la interpretación de radiografías.

La sesión clínica del 20 de septiembre de 1947 estuvo a cargo del alumno interno Hipólito Durán, que presentó varios enfermos con *Afecciones óseas y articulares.*

Después de leer las historias clínicas de algunos de estos enfermos, señaló los síntomas más importantes para el diagnóstico, sistematizando los síntomas que distinguen a unas y otras afecciones, pasando, finalmente, al pronóstico y al tratamiento de las mismas.

Con la misma brillantez y sólida preparación que ha-

bía mostrado a lo largo de la sesión, aclaró algunos puntos sobre los que había discordancias de pareceres, siendo muy aplaudido y felicitado.

La sesión clínica del 27 de septiembre de 1947 corrió a cargo de Fernando Bachiller, alumno interno del Servicio de Patología Médica del Dr. Sebastián, con la presentación de un enfermo afecto de *Parálisis pseudobulbar*.

Hizo una revisión detallada del citado síndrome, pasando después a la exploración y forma de hacer, de manera gradual, un diagnóstico correcto, el cual confirmó seguidamente con los datos obtenidos en el Servicio.

Pasó después a hacer una amplia exposición fisiopatológica de los síntomas en relación con las lesiones, todo ello con exposición clara y escrupuloso rigorismo científico.

Sus compañeros elogiaron al conferenciante, que terminó su exposición entre calurosos aplausos.

De la sesión clínica del 11 de octubre de 1947 se ocupó José María Conde, interno numerario del Servicio del Profesor Bañuelos, disertando sobre el tema *Cirrosis sifilítica*, con presentación de un caso clínico.

Después de la lectura de la historia del enfermo, llamó la atención hacia los antecedentes de la misma, particularmente los de tipo sexual, base en este caso para el correcto diagnóstico etiológico.

Después de descartar las distintas causas que producen ascitis, hizo el diagnóstico general de cirrosis hepática, precisando a continuación los datos en que fundamentaba la etiología de la afección.

La gran visión práctica con que expuso el conferenciante el enfermo presentado, fué premiada con largos aplausos.

La sesión clínica del 18 de octubre de 1947 estuvo a cargo de los alumnos internos Fernando Bachiller y José Ramón Cano, de Patología Médica y de Anatomía, respectivamente.

El Sr. Bachiller leyó la historia clínica de un enfermo, que a continuación exploró cuidadosamente, resaltando con

este motivo una sintomatología de una afección que parecía estar localizada en los núcleos grises de la base del encéfalo.

A continuación, el Sr. Cano Hevia , sobre un esquema de la región afecta, puntualizó, con fina visión didáctica, la localización posible de las lesiones, haciendo un amplio comentario sobre la fisiopatología de las mismas.

Aclararon las dudas de cuantos compañeros lo solicitaron, siendo, al finalizar su conferencia, muy aplaudidos.

La sesión clínica del 25 de octubre de 1947 estuvo a cargo del alumno interno de Ginecología Maximino Braxa, y sobre el tema *Cáncer de útero.*

Presentó un caso de cáncer de útero, tratado en su Servicio, a propósito del cual hizo una revisión de los síntomas anotados en la historia clínica de la enferma, señalando la importancia clínica de cada uno de ellos y haciendo, con claridad de exposición, el diagnóstico diferencial. Habló seguidamente de la evolución y complicaciones de la afección y de la gran importancia que tiene el diagnóstico precoz.

Fué muy aplaudido por todos los asistentes al acto.

En la sesión clínica del 31 de octubre de 1947, el alumno interno Saturnina Mainzhaüsen presentó un enfermo afecto de un proceso de *Linfomatosis.*

Después de señalar los datos clínicos más importantes de la historia, hizo un estudio conjunto, tanto de la anatomía patológica como de la clínica de las diversas afecciones que cursan con gran hiperplasia ganglionar. Señaló los diferentes datos que en estos casos puede suministrar el laboratorio y su interpretación y valoración en la clínica, particularmente el cuadro hematológico y le biopsia.

Terminó su documentada disertación con las normas para el tratamiento de estas afecciones, siendo al final muy aplaudida y felicitada.

En la sesión clínica del 8 de noviembre de 1947, sobre el tema *Coxalgias,* el alumno interno interino Carlos Villacé presentó un enfermo de artritis fímica coxofemoral.

Después de señalar los síntomas y datos de exploración más característicos, hizo un estudio etiológico y patogénico somero, pero preciso, para después entrar de lleno en la clínica y tratamiento de la mencionada afección.

En la discusión del caso contestó a diferentes preguntas, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

Esta labor científica, que abarca desde el mes de agosto a noviembre de 1947, fué caracterizada por su sentido práctico estricto. Las conferencias se elaboraron sobre casos clínicos concretos y siempre fueron presentados los enfermos, lo que ha revelado ser de mucho provecho para el aprendizaje de la clínica.

* * *

INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CURSO ACADÉMICO. El día 16 de noviembre de 1947 se celebró, en el salón de actos del Colegio de Santa Cruz, la inauguración oficial del curso de la Academia.

Presidió el acto el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina; el Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía, Dr. D. Blas Sierra; los Sres. Decanos de las Facultades de Medicina y Ciencias; Presidente del Colegio de Médicos, Dr. V. González Calvo; Sr. Director del Hospital Militar, y el Jefe Provincial del Sindicato Español Universitario.

El Presidente de la Academia, Hipólito Durán, con sentidas palabras, comenzó exponiendo el natural orgullo que supone pertenecer a esta corporación que tan brillante historia tiene en el ambiente médico nacional, señalando a continuación que el acto, más que de apertura, era una sesión más en el continuo laborar de esta Academia, cuyas actividades, en el pasado curso, no han sufrido interrupción durante los meses de verano.

Agradeció la ayuda, tanto moral como material, que constantemente ofrecen el Rectorado y el S. E. U., lo cual permite la regular salida de la revista «Clínica».

Por último, presentó al conferenciante, Dr. Orbaneja, Catedrático de Dermatología y antiguo alumno interno, con palabras elogiosas y merecidas, ensalzando la personalidad científica del mismo.

La conferencia del Dr. Orbaneja, magnífica en exposición y contenido, ha sido publicada en el número 16 de la revista «Clínica».

Cerró el acto el Sr. Rector, felicitando al conferenciante y prodigando frases de aliento para la Academia y para «Clínica».

Por la tarde, en el campo de deportes del Colegio Mayor, se celebró un partido de fútbol entre una selección de la Academia de Internos y el equipo titular del Colegio Mayor de Santa Cruz. A última hora, los alumnos internos se reunieron en los salones del Colegio Mayor, donde con asistencia del Sr. Rector, de D. Sandalio González Calvo y del Director del Colegio Mayor, D. Gratiniano Nieto, se sirvió una merienda, transcurriendo en un ambiente de cordialidad y simpatía.

* * *

La sesión clínica del 29 de noviembre de 1947, estuvo a cargo del alumno interno del servicio de Patología Médica del Profesor Sebastián, Florencio Chicote, que, con el título *Hepatomegalías*, desarrolló un interesante tema, presentado casuística propia y haciendo un resumen de los conocimientos actuales sobre tan interesante cuestión.

Asistieron estudiantes y médicos, que aplaudieron y felicitaron al conferenciante.

En la sesión clínica del 24 de enero de 1948, disertó el alumno interno de Patología Quirúrgica del Profesor Vara López, Hipólito Durán, sobre el tema de *Abdomen agudo*, haciendo un magnífico resumen de la patología del abdomen y un diagnóstico diferencial de las numerosas afecciones que constituyen este apartado, tan interesante, de la Patología Quirúrgica.

Al final de tan magnífica disertación fué muy aplaudido el conferenciante por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

La sesión clínica del 31 de enero de 1948 estuvo a cargo del alumno interno de Anatomía Antonio Pérez Casas, que desarrolló el tema *Vía extrapiramidal*, haciendo un análisis anatómico y fisiológico de tan interesante vía nerviosa, explicando su constitución y localización, recurriendo a una serie de esquemas, verdaderamente magistrales, que aclaraban cuantas dudas se presentaban para la comprensión de esta parte del sistema nervioso.

La conferencia, puesta al día según los últimos conocimientos que se tienen sobre tan interesante cuestión, fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia.

En la sesión clínica del 17 de febrero de 1948, el alumno interno de Patología Médica del Profesor Bañuelos, José María Conde, desarrolló el tema *Hipertensiones arteriales*, haciendo un análisis minucioso y científico de su patogenia, desde los datos más antiguos hasta las hipótesis de más actualidad. Estudió posteriormente, con gran acierto, la clínica del referido cuadro y su diagnóstico, y entra, por último, en amplias consideraciones sobre el tratamiento médico de la referida afección, demostrando en esta última parte, como en las anteriores, un conocimiento profundo de todo lo conocido hasta la actualidad.

Fué, al final de su disertación, calurosamente ovacionado.

En la sesión clínica del 14 de febrero de 1948, el alumno interno del Servicio de Patología Quirúrgica del Dr. Morales, Luis Escribano Gozalo, se ocupó del tema *Artropatías crónicas de la rodilla*, que desarrolló con extraordinario acierto, detallando minuciosamente cuanto se refiere a las consideraciones patogénicas clínicas y de tratamiento de los referidos cuadros quirúrgicos, demostrando, una vez más, la inmensa preparación y soltura que le caracteriza. Fué muy aplaudido.

La sesión clínica del 21 de febrero de 1948 estuvo a

cargo del alumno interno de Ginecología Maximino Brasa Bernardo, quien se ocupó del tema *Mastitis agudas,* que desarrolló con gran profundidas y alcance científico, deteniéndose especialmente en los detalles referentes a los diversos criterios existentes respecto al tratamiento de las referidas afecciones, contestando acertadamente a las distintas intervenciones de sus compañeros, al final de su disertación, que fué muy acertada y meritoriamente aplaudida.

La sesión clínica del 28 de febrero de 1948 estuvo a cargo del alumno interno de Medicina Legal Rafael García Mata, que se ocupó del tema *Neumotórax terapéutico,* que desarrolló con gran eficacia práctica, invirtiendo gran parte de su esfuerzo en dar a su tema un carácter de suma utilidad, cosa que logró ampliamente, teniendo en cuenta las cualidades del conferenciante en este sentido. Al final de su intervención fué muy felicitado.

En la sesión clínica del día 6 de marzo de 1948 hizo uso de la palabra el alumno interno de Patología Quirúrgica del Servicio del Dr. Vara López, Julio del Río Sanz, quien se ocupó del tema *Tromboangiitis obliterante,* desarrollándole con extraordinaria soltura y profundidad de conocimientos, lo que hizo de esta conferencia un magnífico ejemplo de la enorme eficacia de este ciclo de sesiones clínicas. Contestó magníficamente las dudas que le sugirieron al final de su exposición y fué muy felicitado.

La sesión clínica del día 10 de abril de 1948 estuvo a cargo del alumno interno de Patología Quirúrgica Manuel Sastre Gallego, que desarrolló el tema *Bocios hiperfuncionales,* haciendo un estudio sistemático de los tipos de bocios reseñados, deteniéndose especialmente en las concepciones patogénicas actuales y exponiendo, por último, los medios quirúrgicos de tratamiento. Aclaró cuantas dudas hubo al final de su magnífica conferencia y fué extraordinariamente felicitado.

* * *

CLAUSURA DE CURSO DE LA ACADEMIA DE ALUMNOS INTERNOS

El día 30 de mayo tuvo lugar, en el Salón de Actos del Palacio de Santa Cruz, la clausura del curso 1947-48 de la Academia de Alumnos Internos.

Abierto el acto por el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, tomó la palabra, en primer lugar, el Presidente de la Academia, Hipólito Durán, quien hizo una breve exposición de la labor realizada por la Academia, su estado actual y el voto de sus mejores deseos para que siga esa unidad y armonía que preside la labor, tan fructífera como noble y desinteresada, que la Academia viene, desde hace muchos años, realizando.

A continuación, el Dr. Vara López, Catedrático de Patología Quirúrgica, pronunció su anunciada conferencia acerca de *La formación de los cirujanos.*

Hizo, en primer término, un breve recuerdo histórico de la evolución de la Cirugía, desde el hombre primitivo hasta la actualidad, así como la vida, actividades y formación del cirujano a través de los tiempos, llegando hasta el momento actual en que, debido a la multiplicidad y dispersión de Servicios de Cirugía, se hace más necesario precisar lo que debe entenderse por cirujano y cómo éste debe hacerse.

Un alumno de Patología Quirúrgica tiene la misma obligación que en Clínica Médica, de aprender a diagnosticar las diferentes afecciones, y muy particularmente aquellas agudas que ponen en peligro inminente la vida del sujeto enfermo. Pero esto no confiere al Licenciado en Medicina y Cirugía, no especializado en Cirugía, atribuciones para practicar intervenciones de cirugía mayor.

Bien es cierto que muchos que firman ostentosamente en diferentes papeles con el nombre de «cirujanos», efectúan satisfactoriamente algunas operaciones, siempre que durante las mismas no surja algún accidente inesperado, pues, en este caso, en lugar de poner remedio con decisión y naturalidad al percance imprevisto, titubean, pierden las formas y recurren a feos artificios, cuando no abandonan

al enfermo en dramática situación. Son varios los casos de esta naturaleza los que el Dr. Vara tuvo ocasión de observar a lo largo de su vasta experiencia y cuyo comentario huelga.

Es necesario, para poner coto a este mal, que el gran público conozca estos hechos, y aún más necesario, establecer un estrecho criterio en lo que a la concesión de un título de cirujano se refiere.

Por la ventana del mundo puede verse cómo en los Estados Unidos, médicos y cirujanos de ilustre categoría han señalado, publicado y divulgado la existencia de un aumento de mortalidad operatoria por los malos resultados de operados por osados cirujanos incompetentes, previniendo, por otra parte, a posibles víctimas, de caer en manos de figuras seductoras, misteriosas y formidables en apariencia.

A tenor de estas ideas, hace a continuación una completa exposición de las diferentes etapas que atraviesa un cirujano merecedor de tal nombre, tanto en las clínicas de Alemania como en las de Estados Unidos (que últimamente tuvo ocasión de visitar), etapas de larga duraci, que llegan a ser hasta de siete años después de la graduación universitaria, internado obligatorio en Hospitales, y que comenzando por los cursos de repetición de las ciencias básicas (Anatomía, Fisiología, Bacteriología y A. Patológica), terminan con el aprendizaje y práctica intensa de la más depurada técnica quirúrgica, calibrando la capacidad y el valor positivo del futuro cirujano, más por su trabajo constante y efectivo y contribución a la Ciencia médica, que haciéndolo depender del voto de un Jurado, no siempre imparcial.

Pasa después a ocuparse de las cualidades morales y virtudes que debe reunir un cirujano, señalando la rigurosidad en que son valoradas hasta sus más pequeños detalles por los Colegios de Cirujanos americanos.

Es el trabajo y estudio intensivo durante largos años, y el amor a la profesión y al prójimo enfermo, lo que puede formar a un hombre como cirujano, que es vida de entrega total al enfermo, a la Patria y a Dios.

Al final, el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, con breves y elocuentes palabras, ensalzó y agradeció la labor de la Academia en pro de la exaltación de la vida universitaria, y clausuró el curso académico.

* * *

Cursillo sobre «Enfermedades arteriales». La Academia de Alumnos Internos, siempre atenta a todo aquello que signifique enseñanza práctica y un mejor aprovechamiento del curso académico, tanto en beneficio suyo como para otros estudiantes de Medicina, acordó la celebración de un Cursillo sobre *Enfermedades arteriales,* el cual fué llevado a la práctica merced a la cortesía de los ilustres Profesores que en él intervinieron, y que desarrolló con arreglo al siguiente programa:

Día 24 de abril, *Acrocianosis,* por el Dr. D. Sandalio González Calvo; día 25 de abril, *Tratamiento médico de las arteriopatías,* por el Dr. D. Miguel Sebastián Herrador; día 1 de mayo, *Fisiopatología y Morfopatología de la pared arterial,* por el Dr. D. Rafael de Vega; día 3 de mayo, *Arterioesclerosis,* por el Dr. D. Misael Bañuelos; día 4 de mayo, *Endocrinología de las enfermedades arteriales,* por el Doctor D. Enrique Romero; día 5 de mayo, *Diagnóstico de las arteriopatías,* por el Dr. D. Angel L. de Letona; día 7 de mayo, *Tromboangitis obliterante,* por el Dr. D. Rafael Vara López; día 8 de mayo, *Afecciones de las arterias coronarias,* por el Dr. Ramón Velasco; día 10 de mayo, *Traumatismos arteriales,* por el Dr. D. Antonio Ximénez; día 11 de mayo, *Oclusión arterial aguda,* por el Dr. D. Leopoldo Morales.

Todas las conferencias se vieron muy concurridas, tanto por alumnos internos y estudiantes de Medicina como por médicos, habiendo manifestado ya en nuestra Revista la utilidad y enseñanzas que en las mismas se recogieron.

* * *

Revista «Clínica». Durante el curso 1947-48, contrariamente a los deseos y buenas intenciones, no han podido salir a la luz más que tres números de esta Revista.

Interesantes artículos con firmas de valía y algunas tesis doctorales se encuentran en los ficheros esperando riguroso turno para su publicación, lo que la Universidad espera que pronto pueda realizarse. Cabe, por otra parte, la satisfacción y el legítimo orgullo de que esta revista «Clínica» ha cobrado una categoría nacional, aun siendo única y exclusivamente publicación de la Academia de Alumnos Internos del S. E. U. de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Recientemente ha sido hecha una encuesta entre todas las Facultades de Medicina de España sobre el criterio que merece la revista, siendo todas las contestaciones favorables y muy halagadoras.

* * *

Viaje de estudios. En otro lugar se hace referencia al interesante viaje de estudios realizado por la Academia.

* * *

Vida profesional. Durante todos los días del pasado curso, y por turno riguroso, han sido cubiertos los servicios de guardia en el Hospital Provincial. Ingreso de enfermos y clasificación provisional de los mismos, asistencia a partos, ayuda en las intervenciones quirúrgicas y curas y asistencias de urgencia, fueron llevados a cabo en múltiples ocasiones por los diferentes miembros de la Academia, con la perseverancia y el entusiasmo que siempre la han caracterizado.

En el régimen interior y vida hospitalaria, se han conseguido modificaciones y mejoras, gracias al apoyo prestado por la Excma. Diputación Provincial y, muy particularmente, por el Dr. Berzosa y por la Rvda. Madre Superiora de la Comunidad de Hermanas de la Caridad, quienes, en muy diversos aspectos, se han preocupado hondamente de asistir a la desinteresada labor del alumno.

Academia de alumnos de la Facultad de Ciencias

SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA DE CURSO. En el aula «Blasco de Garay» de nuestra Facultad se celebró la Sesión de Apertura de Curso, bajo la presidencia del Magnífico y Excmo. Sr. Rector y con la asistencia de los Sres. Decanos de Ciencias y Medicina, Claustro de Profesores, Jefe Provincial del S. E. U., alumnos internos y numeroso público, que llenaban el aula.

El Presidente de la Academia, Sr. García Azaustre, elegido en la Sesión de Clausura del pasado curso, pronunció unas palabras agradeciendo a los antiguos alumnos la labor realizada, y al Excmo. Sr. Rector y Claustro de Profesores el apoyo prestado a todas las actividades y tareas realizadas por la Academia, animando a todos a continuar la labor empezada. Dió la bienvenida a los nuevos alumnos que se incorporaban a la Academia.

El Sr. Secretario procedió seguidamente a la lectura del acta, en la que se citan los nombres de los alumnos que ingresan y la puntuación alcanzada por cada uno, como asimismo, las Cátedras a que han sido adscritos. El Sr. Rector, a continuación, hizo entrega a los mismos del Diploma correspondiente, pronunciando después una palabras exhortando a todos los alumnos que pertenecen a dicha Academia a perseverar en la labor emprendida.

Durante el curso, la Academia se ha reunido periódicamente, pronunciándose diversas conferencias y efectuándose coloquios en la forma que establece su Reglamento.

Espera la Universidad de este grupo de alumnos selectos de la Facultad de Ciencias, una intensa y viva preocupación, a fin de que nunca se menoscabe lo que a sí mismos quisieron proponerse, en orden a una exaltación de valores, a una más intensa y real labor, a una más eficaz cooperación. Y espera de ellos, firmemente, porque cree en el propio sentido de dignidad que los distingue y valora, procurarán actuar con tal eficacia, desinterés y altruísmo y con tanto espíritu de sacrificio (si él fuera necesario), que en el curso próximo a empezar cancelarán su actuación con el superávit absolutamente necesario en quienes piensan que una simple reunión, más o menos ostentosa y más o menos prometedora de realidades, ni es nada, si no hay espíritu, ni a nadie, al fin y a la postre, engaña. La Universidad fía y cree en los selectos alumnos de su Facultad de Ciencias (que por propia y laudable aspiración quisieron erigirse de modo solemne en Academia), y espera que esta honda labor, que no desconocieron ni soslayaron en modo alguno, alcance en el curso próximo el grado, altura y dignidad que la Facultad y ellos de por sí merecen.

Sindicato Español Universitario de Valladolid

ACTIVIDADES INTERNAS. *Víctores de bronce.* El día 9 de febrero fueron solemnemente impuestos los víctores de bronce, anejos a los Premios «Fin de Carrera» nacionales, a los camaradas a quienes les había sido otorgado por la Jefatura Nacional del S. E. U.

En el presente curso ha sido otorgado el «Víctor de bronce» a *Julio Arribas León, José Luis Arribas Molina, Francisco García Azaustre* y *Anfiloquio López Azpiroz.*

Nombramientos.—En el mes de abril de 1948, fué nombrado, con carácter accidental, Jefe Provincial del S. E. U. el camarada José Luis Arcos Santodomingo.

Con fecha 28 de junio del mismo año, fué nombrado por la Jefatura Nacional del S. E. U. Jefe Provincial del mismo el camarada Jaime Cano Valentín.

Elecciones Sindicales.—En el mes de noviembre se celebraron las elecciones sindicales para Delegados y Subdelegados de Curso, nombrándose además por el Mando, y como Jefes de Facultad, a los camaradas Hipólito Durán Sacristán, por la de Medicina; José Luis Arcos Santodomingo, por la de Derecho; Francisco García Azaustre, por la de Ciencias; Tomás Alvarez García, por la de Filosofía y Letras; Lorenzo Villacián Sinovas, por la Escuela Industrial, y Felipe Mulas Esteban, por la de Comercio.

Cámaras Sindicales.—Reglamentariamente han venido celebrándose las correspondientes a este curso.

Cursillo de Mandos.—En el mes de noviembre, y en la Residencia del S. E. U. «Reyes Católicos», se celebró un Cursillo para Mandos de Curso y Facultad, organizado por la Jefatura Provincial del S. E. U.

* * *

Sección Femenina. *Nombramiento.*—En el mes de noviembre fué nombrada por la Jefatura Nacional Regidora Provincial de este S. E. U. la camarada María Dolores Pérez de la Peña.

En el mes de abril de 1948 fué nombrada Jefe del Departamento de Personal, la camarada María Teresa Mañero Monedo, y Auxiliar del Distrito la camarada Ester María Rodríguez.

Servicio Social.—Durante el presente curso han continuado normalmente las clases y demás actividades que facilitan el cumplimiento del Servicio Social a las Universitarias.

Actividades varias.—En el mes de mayo se celebró en el Teatro del Frente de Juventudes un festival de danzas rítmicas, organizado por este S. E. U. Femenino.

* * *

Actividades de propaganda. *Cisne.*—Ha continuado en el presente curso publicándose el Boletín de Información de este Sindicato Español Universitario, «Cisne».

Campañas de propaganda.—Se han realizado las correspondientes a las diversas actividades de este Sindicato: Convocatoria de Albergues, Becas, Premios Fin de Carrera, etc.

* * *

Actividades de educación política. Se han constituído las unidades de encuadramiento del S. E. U., las cuales, or-

ganizadas en dos Centurias, han realizado diferentes actividades de tipo social, propaganda rural, etc.

Se han constituído en el presente curso los Seminarios de Formación Política del S. E. U., formados por las diversas secciones que caracterizan nuestra actividad social, política, económica, etc., cada una de cuyas secciones ha celebrado una reunión semanal.

* * *

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL. *Graduados.*—En el mes de noviembre se celebró la Asamblea Provincial de Graduados de Medicina, preparatoria de la Asamblea Nacional que seguidamente se celebró en Madrid.

Residencia Universitaria «Reyes Católicos».—El día 2 de noviembre comenzó a funcionar esta Residencia, con setenta y ocho camaradas, ocho becas y quince medias becas, facilitando así la situación de los alumnos, una de las esenciales labores del S. E. U.

Comedor Universitario.—Al iniciarse el curso, se abrió, como en años anteriores, este comedor del S. E. U., donde se ha atendido diariamente a ochenta camaradas, habiéndose concedido ocho becas, incrementándose así la indicada labor asistencial del S. E. U.

* * *

ACTIVIDADES DEPORTIVAS.—Se han celebrado numerosas competiciones, campeonatos, etc., así como marchas, montañismo, squís, remo, y deportes en general.

Campamentos y albergues.—Los componentes de las unidades de encuadramiento, asistieron, durante las vacaciones de Navidad ,a un Cursillo en el Albergue Nacional de Navacerrada del Frente de Juventudes. A los albergues masculinos de Bergondo, Puello de Jaca y Comillas han asistido 50 camaradas de esta Universidad, distribuídos entre dos turnos.

A los albergues femeninos han asistido 20 camaradas a Nerja (Málaga), y otras 20 a Rande (Redondela).

* * *

ACTIVIDADES RELIGIOSAS.—Del 28 de febrero al 4 de mayo, se celebraron Ejercicios Espirituales para camaradas del S. E. U. Femenino.

En el mes de abril se celebraron en las Escuelas de Cristo Rey Ejercicios Espirituales, a los que asistieron 40 camaradas de la Residencia Reyes Católicos.

* * *

TUNA UNIVERSITARIA.—Ha continuado su simpática actividad, recorriendo incansablemente nuestras calles y visitando todas las capitales del Distrito, en las que fué magníficamente acogida.

Jefatura Universitaria de Archivos, Bibliotecas y Museos

Archivo Universitario e Histórico Provincial. Durante el curso 1947-48 han ingresado en este Archivo dos colecciones documentales: Una, formada por la parte del archivo notarial de Olmedo que no pudo traerse el año 1945, integrada en su mayor parte por documentación de los siglos XVII y XVIII, con algunos del XVI, y también de los cuarenta años primeros del siglo XIX; en total, algo más de un millar de volúmenes, sin inventariar, en completo desorden, y en mal estado de conservación muchos de los protocolos.

La otra (en calidad de depósito), formada por el interesante fondo de documentos conservado en el Hospital de Simón Ruiz, en Medina del Campo. Esta colección está integrada por dos series diferentes, aunque en alguna parte se confunden; la serie más numerosa e interesante es la constituída por los libros de contabilidad, correspondencia, letras de cambio y otros documentos del hombre de negocios medinense Simón Ruiz Embito y de sus colaboradores y sucesores. La mayor parte de la documentación, que en total está formada por 196 legajos y 155 libros, es de la segunda mitad del siglo XVI, continuando las series durante los primeros años del siglo XVII; la otra serie está constituída por la documentación del antiguo hospital de

la Piedad y por la del fundado por el citado Simón Ruiz; esta serie cuenta con 65 legajos (algunos muy grandes) y 73 libros. La parte formada por la documentación tocante a las operaciones comerciales de Simón Ruiz y sus colaboradores y sucesores es de un gran interés por su rareza, ya que son muy pocos los archivos de esta clase y época que se conservan, no sólo en España, sino en el mundo, y porque es de suponer que su exploración ilustre ampliamente sobre las costumbres comerciales y el volumen de los negocios en una época tan interesante como es el reinado de Felipe II. La correspondencia con agentes y corresponsales, que constituye el núcleo principal de la colección, se estima que está formada por unas 40.000 cartas, la mayor parte de ciudades españolas, pero muy numerosas también las de Francia, Flandes, Portugal e Italia.

La documentación del fondo comercial de Simón Ruiz ha sido inventariada y numerada provisionalmente, lo que hace posible su fácil utilización; la serie del Hospital tiene un inventario detallado, pero parcial, pues sólo comprende una parte de la documentación antigua. La nutrida colección de cartas del archivo de Simón Ruiz, ya aludida, se ha comenzado a clasificar, dentro de cada año, por procedencias y fechas, trabajo que se va realizando con la colaboración de las señoritas Josefina Román del Bosque y Pilar López Barrientos, habiéndose realizado ya el arreglo de la correspondencia de los años 1564 a 1574, ambos inclusive.

La documentación del fondo traído de Olmedo se ha clasificado por siglos, estando preparada para proceder a su catalogación.

Durante el curso se ha continuado y terminado la catalogación del fondo de protocolos de Medina de Ríoseco, habiéndose realizado esta labor con los tomos 9.765 a 10.131, último de la serie al presente, y redactado las correspondientes fichas del índice de notarios.

También se han redactado los índices topográfico y geográfico del fondo notarial de Medina del Campo y ordenado topográficamente las papeletas del fondo consti-

tuído por legajos del Archivo de la Universidad, con objeto de proceder, en su día, a comprobarlas.

Han realizado trabajo de investigación asidua durante el curso D. Esteban García Chico y D. Narciso Alonso Cortés. También han trabajado D. Juan José Martín, D. Saturnino Rivera, D. José Estefanía y la señorita Sira Marcos, y han solicitado datos por correspondencia D. Antonio Mañueco, D. Luis G. Camino, D. Ismael García Rámila, D. Fernando Barreda y D. Luis Cervera Vera. Mención especial merece el investigador francés Mr. Henri Lapeyre, que desde enero hasta mediados de julio ha trabajado con gran intensidad en el fondo comercial de Simón Ruiz, trabajo que tiene el proyecto de continuar durante el próximo curso.

El total de servicios realizados en el Archivo ha sido de 256.

* * *

Biblioteca Universitaria. La labor realizada por la Biblioteca Universitaria es cada día más intensa y extensa.

Los alumnos acuden a la Biblioteca General y a sus Secciones, en número cada día mayor, y ha sido en el pasado año tal el número de asistentes en horas determinadas, que ha obligado, en el deseo de dar a nuestros estudiantes todos los medios para su labor, que aumentar, en el salón general de lectura, la capacidad de sus lectores mediante la adición de mesas, que ha acrecentado el número de puestos en un 40 por 100.

Pero si esto resuelve el problema de lectores en el momento actual, estimando que ha de seguir esta apetencia de lectura, se están aparejando locales en la Facultad de Medicina con el fin de establecer una Sección especial de Medicina en la propia Facultad, como ya la tienen establecidas las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho.

El número de obras adquiridas durante el pasado curso ha sido de 558, en 706 volúmenes, habiéndose recibido, asimismo, 84 revistas, si bien casi todas españolas, aunque ya

se está reanudando la adquisición de revistas extranjeras, sobre todo inglesas y norteamericanas.

En el salón general de lectura se han servido 28.819 obras, que con 15.200 de las Secciones, hacen un total de obras servidas de 44.019.

El préstamo de libros que se facilita a los estudiantes durante los días festivos y en los períodos de vacaciones, da también unas cifras que señalan la importancia y valor de este Servicio, establecido en beneficio de los cursantes, pues en el pasado año se han hecho estos préstamos de 4.195 obras.

* * *

Museo Arqueológico. El Museo Arqueológico de Valladolid ha seguido intensificando su interesante labor de difusión cultural, cuyo principal acervo ha sido el docente, ya que en él se han dado numerosas explicaciones y clases a los alumnos de la Facultad de Historia por los Profesores de Arqueología y Arte de la Universidad, a vista de las piezas en aquél existentes.

Un numeroso núcleo también de escuelas y centros de enseñanza ha visitado sus instalaciones, recibiendo las explicaciones del Director, y seis excursiones de otros centros de enseñanza de fuera de la capital le han visitado acompañadas de sus Profesores.

Durante el pasado curso se ha terminado la instalación definitiva de la Sala de Cerámica y se ha procedido a la nueva ordenación de las de Prehistoria e Iberismo, dotándolas de nuevas instalaciones de vitrinas.

Se está ultimando la confección de una Guía del Museo, para el visitante, y se ha editado para su propaganda un cartel en tricomía.

Asimismo, se ha acrecentado su archivo fotográfico y se han servido puntualmente peticiones de informes y fotografías de sus piezas a investigadores nacionales y extranjeros del Instituto «Diego Velázquez», del Consejo de Investigaciones Científicas, y de The Hispanic Society of America.

Asociación Universitaria

La Asociación Universitaria ha proseguido en el pasado curso de 1947-1948 su benéfica labor de protección a los estudiantes, para la que fué establecida.

Anunciadas las becas de estudio vacantes, fueron muchos los solicitantes, pero constreñida la Asociación a no poder otorgar más que un corto número, por ser éste el de las vacantes existentes, adjudicó éstas siguiendo el aquilatado sistema de selección.

Las becas otorgadas, tanto prórroga como por vacantes existentes, han sido en este curso las siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras.—D. Arcadio Pardo, D.ª María Velasco Herrero, D.ª Araceli Egea y D.ª Carmen Ortiz.

Facultad de Ciencias.—D.ª Baltasara Pérez, D. Manuel González, D.ª María Dolores García, D.ª Amelia de Irazazábal y D.ª Margarita García.

Facultad de Derecho.—Beca fundada por el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, D. Juan Antonio Ferrández.

Facultad de Medicina.—D. Adolfo Lorenzo, D. Ramiro Escribano, D. Gregorio Martín, D. Luis Adolfo Pardo y don Virgilio Valdivielso.

Escuela Nacional de Bellas Artes.—D. Manuel Mediavilla Cuadrado.

Con el carácter de auxilios para prácticas y libros, se han hecho concesiones de éstos a los siguientes alumnos de las distintas Facultades y Centros de enseñanza: D. José Luis de Diego Vicente, D.ª María del Pilar Ozores Guinea, D.ª María Concepción Llorente de Castro, D. Leandro Sal-

vador Ramos, D. Gregorio Martín Arribas, D. Martín Portela García, D. Francisco Gijón Luengo, D. Flaviano González Caminero, D. Pablo Gonzalvo Crespo, D. Antonio Porro Cardeñoso, D. Virgilio Valdivielso, D. Eduardo Pérez Enedeáguila, D.ª María Velasco Herrero, D.ª Josefa Martínez Arranz, D.ª Carmen Gonzalo de Andrés y D. Eustaquio Briso Montiano.

También éste, como otros años, y merced a las aportaciones generosas del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Juan Alonso Villalobos, y otras autoridades y entidades del Distrito, se concedieron, para ampliación de estudios, las siguientes becas de verano:

Facultad de Medicina.—D. Hipólito Durán Sacristán, para la Clínica del Dr. Vara, en Burgos; D.ª Saturnina Mainzhausen de Mesa, para la beca Dr. Díaz Caneja, en la Casa de Salud de Valdecilla, en Santander; D. Manuel Sastre Gallego, para la Clínica del Dr. Vara, en Burgos; don Rafael García Mata, para la beca del Dr. Díaz Caneja, en la Casa de Salud de Valdecilla, en Santander; D. Eloy Pinilla Alvarez, D. Maximino Braza Bernardo y D. Federico Carrascal, para estudios de ampliación en Vitoria, bajo la dirección de los Dres. Carreras Picó y Villacián.

Facultad de Derecho.—D. Enrique Ruiz Vadillo, D. Félix Calvo Casasola, D. Gonzalo Díez del Corral Legorburu, D. Fernando Fermín Castellanos, D. Marcelino Gavilán Estelat, D. José Luis Arcos Santodomingo, D. Ramón González de Echávarri, D. Manuel Villares Valdés, D. José Antonio González Alvarez. Todos para ampliar estudios en Vitoria en la Escuela de Estudios Jurídicos y Económicos.

Facultad de Ciencias.—D. Víctor Sánchez Girón Núñez, para ampliar estudios en el Laboratorio del Instituto de Investigaciones Científicas; D.ª María Dolores García Fernández, prórroga de beca para seguir sus estudios de doctorado.

Filosofía y Letras.—D. Federico Wattenberg Sanpere y D. Miguel Angel García Guinea, ambos para realizar prospecciones arqueológicas en la provincia de Valladolid.

Escuela Normal de Maestros.—D. Germán Gómez Pardo, para realizar estudios de Magisterio y preparación de oposiciones; D. Gregorio Fraile Gómez, para perfeccionar sus estudios en un Centro Superior de Enseñanza en Madrid.

Todos estos auxilios, de máximo interés, pues merced a ellos han podido cursar sus estudios los beneficiados, se han podido llevar a cabo merced a la recaudación ordinaria y a la generosidad de Autoridades, entidades y particulares, que han apoyado a la Asociación Universitaria con las cantidades y fundaciones que detallamos a continuación:

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Jefe Provincial del Movimiento, *D. Juan Alonso Villalobos*, quince mil pesetas.

Excma. Diputación Provincial de Valladolid, Premio «Francisco Franco», consistente en cuatro títulos de Licenciado, uno para cada Facultad.

Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Premio «Onésimo Redondo», consistente en cuatro títulos de Licenciado, uno para cada Facultad, y, a más, diez mil pesetas para becas de estudio.

Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, quinientas pesetas.

Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, dos mil quinientas pesetas.

Colegio Notarial de Valladolid, quinientas pesetas.

Colegio Oficial de Médicos de Valladolid, quinientas pesetas.

Cámara Oficial de Industria y Comercio de Valladolid, quinientas pesetas.

Talleres Miguel de Prado, S. A., Quinientas pesetas.

Sociedad Industrial Castellana, S. A., quinientas pesetas.

Textil Castilla, S. A., mil pesetas.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Alava, quinientas pesetas.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Burgos, quinientas pesetas.

Excma. Diputación Foral de Alava, mil pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, tres mil pesetas.

Asociación Universitaria de Valladolid, mil quinientas pesetas.

Excmo. Gobernador de Guipúzcoa, mil pesetas.

Excmo. Gobernador de Alava, mil pesetas.

Excmo. Gobernador de Vizcaya, mil pesetas.

Excmo. Presidente de la Diputación Provincial de Santander, mil pesetas.

Excmo. Presidente de la Diputación de Alava, mil pesetas.

Excmo. Sr. *D. Emilio Díaz Caneja,* Catedrático de esta Universidad y Director de la Casa de Salud Valdecilla, dos Becas en la Casa de Salud Valdecilla.

Casa «Hijos de Moliner», media Beca.

La Universidad de Valladolid se complace en patentizar aquí su agradecimiento a todos los que de manera tan gentil, favorecen con sus aportaciones la verdaderamente notable labor de la Asociación Universitaria.

La reseña de todo lo actuado puede hacer juzgar a todos de la importancia capital de la Asociación Universitaria que presta continuos auxilios a los estudiante seleccionados y necesitados de apoyo, dándose el caso, que no dudamos en proclamar, de que merced a ella, en el transcurso de los pocos años que lleva funcionando, han podido cursar sus carreras estudiantes económicamente débiles que de otra manera no hubieran podido proseguir estudios, estudiantes además no simples medianías, sino verdaderos talentos que serán honra y gala de sus profesiones y que llena y llenarán de orgullo a esta Asociación Universitaria que les facilitó los medios necesarios para ello.

Claro es, que esta labor puede llevarse a cabo, merced

a la aportación del sello voluntario, y al mismo tiempo, a las generosas aportaciones de las Autoridades reseñadas a quienes especialmente damos las gracias, y sería de desear que todos tuvieran conocimiento de esta labor, para que con arreglo a sus medios, dieran muestras de su generosidad a la Asociación Universitaria para que pudiera ampliar su labor y no pudiera perderse un solo talento digno de protección.

Agrupación Musical Universitaria

La Agrupación Musical Universitaria en el sexto año de sus actividades, ha conseguido la meta de sus primeras aspiraciones. En primer lugar, tener un número de socios suficiente y compatible con el aforo del local de conciertas; y en segundo lugar, haber producido en nuestra ciudad un clima musical del cual es fiel reflejo el número de socios y la lista de aspirantes que poseemos.

Tales hechos han supuesto en Valladolid un acontecimiento de singular importancia, tanto mayor cuanto que, para la inmensa mayoría, su consecución parecía poco menos que imposible.

La Universidad ha logrado, pues, en este interesante campo de la extensión cultural, un triunfo indiscutible. Todo ha sido posible gracias a que, con labor perseverante y llena de entusiasmo, se ha roto el círculo vicioso en que nos hallábamos.

La Agrupación Musical Universitaria ha ofrecido a la afición de Valladolid una serie de conciertos de tal magnitud, que se ha colocado, con ventaja, a la cabeza de las agrupaciones similares de otras provincias.

La sola enumeración de los conciertos, es más elocuente que cuanto pudiera decirse a este respecto:

1. Día 3 de octubre de 1947. Javier Alfonso. Audición 81.

2 y 3. Días 11 y 12 de octubre de 1947. Orquesta de Cámara de Madrid. Audiciones 82 y 83.

4. Día 16 de octubre de 1947. Enrico Pierangeli. Audición 84.

5. Día 12 de noviembre de 1947. José Cubiles. Audición 85.

6. Día 20 de noviembre de 1947. Quinteto Instrumental de Roma. Audición 86.

7 y 8. Días 9 y 10 de diciembre de 1947. Leopoldo Querol. Audiciones 87 y 88.

9. Día 17 de diciembre de 1947. Cuarteto Clásico de Madrid. Audición 89.

10. Día 23 de enero de 1948. Pilar Bayona. Audición 90.

11. Día 28 de enero de 1948. Juan R. Casaux. Audición 91.

12. Día 19 de febrero de 1948. Ricardo Boadella. Audición 92.

13. Día 24 de febrero de 1948. Adrián Aeschbacher. Audición 93.

14, 15 y 16. Días 21, 22 y 23 de marzo de 1948. Orquesta Municipal de Bilbao y Sociedad Coral de Bilbao. Audiciones 94, 95 y 96.

17. Día 14 de abril de 1948. Lelia Gousseau. Audición 97.

18. Día 21 de abril de 1948. Cuarteto Húngaro. Audición 98.

19 y 20. Días 7 y 8 de mayo de 1948. Orquesta Municipal de Bilbao. Audiciones 99 y 100.

21. Día 24 de junio de 1948. José Iturbi. Audición 101.

Conciertos Sacros.—Por primera vez en nuestra ciudad se han podido escuchar tres grandes Conciertos Sacros consecutivos, en los que 250 ejecutantes de la Orquesta Municipal de Bilbao y de la Sociedad Coral de Bilbao, ofrecieron magníficas versiones de obras elegidas de este género.

La Agrupación Musical Universitaria acometió esta gran empresa, con la que, no dudamos en decir, han culminado los acontecimientos musicales presentados por nuestra Sociedad. Con ello se quiso contribuir al mayor esplendor de nuestra gran Semana Santa. La Junta para Fomen-

to de la misma colaboró, haciendo figurar en sus programas y guías oficiales, estos solemnísimos conciertos.

No podemos silenciar el alto honor que nos procuró su Excelencia Revdma. el Arzobispo de Valladolid, Dr. D. Antonio García y García, al asistir al último de los conciertos sacros.

Homenaje a la Junta Directiva.—Presidido por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Cayetano de Mergelina, se celebró un homenaje a la Junta Directiva, con el que un grupo de socios quiso testimoniar su admiración y agradecimiento por el acierto y abnegación que preside su gestión.

Homenaje en Bilbao al Maestro Arámbarri.—Con el fin de hacer patente al ilustre Maestro el cariño y la admiración que todos los socios sienten por él, por su labor al frente de la Orquesta de Bilbao y por los triunfos obtenidos en sus ininterrumpidas actuaciones en Valladolid, la Junta Directiva y un grupo de socios se trasladaron a Bilbao para hacerle entrega de una batuta de ébano y oro con aplique de marfil, que había sido costeada por todos los que componen la Agrupación Musical.

La entrega se hizo en el concierto extraordinario del día 18 de junio, en cuyo acto se pusieron de manifiesto los vínculos entrañables que unen a nuestras dos capitales.

Se ha de resaltar el profundo agradecimiento por las deferencias y atenciones sin número que los asistentes recibieron de aquella ciudad, y de las personales del Excelentísimo Sr. D. Julián Zuazagoitia, Alcalde de Bilbao, de los directivos de la Orquesta y de la Sociedad Coral, así como del propio Maestro Arámbarri. A todos da la Universidad sus más expresivas gracias.

Conmemoraciones, Conferencias, Exposiciones y Visitas

HOMENAJE A DON JUAN DE AUSTRIA EN VILLAGARCÍA Y LA ESPINA. Al cumplirse el cuarto centenario del nacimiento de D. Juan de Austria, la Universidad vallisoletana quiso dedicar un homenaje al que se ha titulado «Paladín de la Cristiandad», en el pueblo de nuestra provincia donde transcurrió su niñez y su adolescencia y recordar con hito el sitio donde por vez primera se encontró con Felipe II y le reconoció por hermano suyo.

Pero, además, la Universidad quiso también que tales conmemoraciones tuviesen la solemnidad y resonancia que, por la importancia y trascendencia de los hechos que iban a evocar y recordar, merecían.

Para ello, se trasladó primero a Villagarcía, lugar del noble hogar de los Quijada y del noviciado jesuítico, donde tantos varones ilustres en santidad y saber se formaron y donde aprendió D. Juan de Austria las virtudes que hicieron su vida esclarecida para la Patria y para la Iglesia. Después, al que fué próspero monasterio de la Santa Espina, ante cuya cerca y al saberse hermano del Rey de las Españas, nació, como dijo tan brillantemente el Catedrático Dr. Arribas, para la vida militar y política el glorioso vencedor de Lepanto.

Así, por Villagarcía paseó la Universidad vallisoletana la policromía de las borlas de los birretes doctorales y de

las profesorales mucetas, en un desfile vistosísimo que abrían las banderas de la Universidad, de sus diversas Facultades, del Colegio Mayor Universitario y el banderín del S. E. U., espectáculo que contempló el pueblo entero y no pocos forasteros, con tanta curiosidad como admiración.

Y con no menos curiosidad y atención fervorosa, presenció el pueblo el acto solemne de descubrir el monolito que ha de recordar la famosa y trascendental entrevista de dos hermanos de estirpe real que se ignoraban, y escuchó al Dr. Arribas una lección que seguramente no olvidarán nunca los que fueron testigos presenciales del descubrimiento de este pétreo recuerdo histórico.

Y con el viaje de Villagarcía a La Espina, por el corazón de la meseta castellana, los excursionistas gozaron de la belleza impresionante de la llanada sin fin, en gran parte desarbolada, que el Sequillo surca, contemplándola a través de una atmósfera serena, diáfana, cristalina, que realza la delicadeza y brillantez de colorido tierno y fresco en este día.

La Universidad se trasladó a Villagarcía, donde a las autoridades académicas se reunieron Su Reverencia Ilustrísima el Sr. Abad Mitrado de la Trapa, en el Monasterio de San Isidro de Dueñas; el General de Ingenieron Sr. Blanco, en representación del Capitán General; el Gobernador Civil de la provincia, Sr. Alonso Villalobos; autoridades provinciales, colegiales, universitarios, etc., que fueron recibidos por la Corporación municipal en pleno.

En la Colegiata se celebró la Santa Misa, en la que los Coros del Colegio Mayor Universitario de Felipe II, interpretaron composiciones diversas.

Terminado este acto, se organizó el regreso al Ayuntamiento, desde cuyo balcón el Sr. Rector pronunció unas palabras, rindiendo un tributo de gratitud por el cariño y efusión con que la Universidad y las Autoridades habían sido recibidas y agradeciendo la presencia de los nobles pueblos próximos, que, como Tordehumos, Villabrágima,

Urueña, Castromonte, San Cebrián de Mazote, Villanubla y La Mudarra, quisieron unirse al homenaje.

Después volvieron a dirigirse, Autoridades, clautrales e invitados, a la Colegiata, donde el notabilísimo y prestigioso investigador D. Esteban García Chico, gran conocedor de la historia y el arte castellanos, y singularmente de esta comarca, dió una admirable lección de arte e historia de este templo y de las riquezas artísticas que atesora.

El aspecto que ofrecía Villagarcía, luciendo reposteros, colgaduras, gallardetes y banderas, y animado por la afluencia grande de los pueblos próximos, vino a cooperar de modo amplio a la solemnidad de la fiesta.

A continuación, los excursionistas, cariñosamente despedidos por el pueblo de Villagarcía, siguieron el viaje al antiguo Monasterio de La Espina.

Para asistir al acto que allí había de verificarse en memoria de D. Juan de Austria, llegó expresamente de Madrid D.ª María Natividad García de la Lama y Alvarez de Villamañán, nieta de la fundadora de la obra benéfica de La Espina, señora marquesa viuda de Valderas y condesa de la Santa Espina, D.ª Jesusa de Montes y Bayón.

Las Autoridades, con las personalidades asistentes, las distinguidas señoras D.ª María Natividad García de la Lama y Alvarez de Villamañán, de Alonso-Villalobos, Represa, Nieto y otras ilustres damas, formaron la presidencia frente al hito conmemorativo de uno de los hechos más importantes de la vida de D. Juan de Austria, que se ha erigido dentro de la cerca de La Espina.

La lado del monolito se situaron los portadores de las banderas universitarias y los Coros del Colegio de Felipe II, y en las proximidades, los colegiales de La Espina y numerosa concurrencia de Valladolid y de los pueblos próximos. Los Coros iniciaron el acto con el «Gaudeamos Igitur», terminado el cual el Catedrático de la Facultad de Historia, D. Filemón Arribas, en un magistral discurso, modelo de claridad y método, trazó una admirable síntesis de la relevante personalidad de D. Juan de Austria, del acierto de

educarle en Castilla, de la significación de la entrevista en aquel lugar con su hermano Felipe II y de los tres momentos más transcendentales en la vida política y militar del vencedor de los moriscos, de los turcos y de los herejes flamencos, para terminar indicando los propósitos y deseos del acto unversitario. El Dr. Arribas fué muy aplaudido y felicitado por su bella y amena lección de historia.

Acto seguido, los Sres. Gobernador Civil y Rector de la Universidad descubrieron el monolito, que envolvían banderas nacionales y en el que figura la inscripción siguiente:

Anverso:

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
IV CENTENARIO DEL
NACIMIENTO DE DON
JUAN DE AUSTRIA
SE COLOCÓ ESTE MONOLITO
EN OCTUBRE DE 1947
CCCLXXVI ANIVERSARIO
DE LA BATALLA DE LEPANTO

Reverso:

AQUÍ EN LA ESPINA EL
DÍA 28 DE SETIEMBRE DE
1559, EN UN BOSQUECILLO
DE ENCINAS QUE DEJABA VER
A LA DERECHA LA TORRE DE
LOS MONTAÑEROS, Y A LA
IZQUIERDA LOS MUROS DEL
MONASTERIO, EL REY FELIPE II
CONOCIÓ AL QUE HABÍA DE SER
VENCEDOR EN LEPANTO

Los niños de las escuelas de La Espina pusieron fin al acto cantando el «Cara al Sol» y el Himno Nacional, dando los gritos de rigor el Gobernador Civil.

La Universidad, usando de la bondad y acogida de los Rvdos. Hermanos de las Escuelas Cristianas, ofreció una

comida a las Autoridades e invitados. Por la tarde, los excursionistas, hasta su regreso a Valladolid, se dedicaron a juegos y diversiones, entre otros a derrochar «valor torero», capeando unas vaquillas que llevaron al efecto los conocidos ganaderos de reses bravas Sres. Molero, que tienen el aprovechamiento de los prados pertenecientes a La Espina.

Entre los concurrentes a los actos reseñados, anotamos la asistencia de los Sres. Apráiz, Del Rosal, Sebastián Herrador, Alarcos, Arribas, Arias Ramos, Aguado Bleye, Girón, Díez Blanco, Magdaleno, Rivera Manescau, Herrero, Masa, Ribot, Corral, Lamadrid, Calvo, Daura, Herranz (D. Faustino), García Chico, etc. Asistieron igualmente los alumnos de quinto año de la Facultad de Historia y otros invitados.

El regreso a Valladolid se hizo sin contratiempo alguno, rindiendo viaje a la puerta del Palacio de Santa Cruz.

* * *

CONFERENCIAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.—Las Autoridades universitarias se han preocupado de la difusión cultural, tratando de hacer llegar, unas veces a los iniciados y otras al público en general, el saber de las personalidades dedicadas a las actividades científicas.

Conferencia del Dr. D. Emilio Zapatero.—El Dr. Zapatero, Catedrático de Microbiología e Higiene de nuestra Facultad de Medicina, pronunció el 7 de noviembre, en el Aula Magna de la Universidad, una conferencia sobre *El cólera en Egipto*. No hay que decir que el interés por conocer detalles de lo que sucedía entonces en la otra punta del Mediterráneo y la fama del prestigioso médico contribuyeron a que el amplísimo salón resultara insuficiente. Centenares de personas escucharon la conferencia en los pasillos.

He aquí el guión de la brillante disertación: *Cólera en Egipto*. El 1.° de enero de 1833: historia de las epidemias de cólera en España en el siglo XIX.—Qué es el cólora morbo asiático.—Descubrimiento del microbio causal.—Cómo se

originan y se propagan las epidemias de cólera. Los focos de endemia colérica en el mundo.—Papel de las peregrinaciones en la India y en Arabia en la propagación del cólera.—Cómo se evita el cólera morbo asiático.—Descubrimiento de la vacuna por el español Jaime Ferrán.—Medios actuales de lucha contra el cólera.

Conferencias de los Dres. Saldaña y Landa, del Santo Hospital del Generalísimo Franco, en Basurto.—Como continuación de la importante labor de intercambio que se viene realizando entre el Santo Hospital del Generalísimo Franco de Basurto, Bilbao, en que bajo la dirección de su ilustre Director, D. Félix Landín, funciona el Instituto de Especialidades Médicas para los Post-Graduados de esta Facultad de Medicina, y en esta misma Facultad, tuvieron lugar, en los días 3 y 5 de marzo, don conferencias a cargo de los Dres. D. Abilio Saldaña y D. Salvador Landa, cuyo prestigio es bien conocido en los medios científico-médicos.

El Dr. D. Abilio Saldaña se ocupó del tema *Fundamentos anatomofisiológicos de las operaciones sobre el simpático para corregir trastornos de la circulación periférica.*

Después de unas cariñosas palabras de presentación y exaltación de la personalidad científica del Dr. Saldaña, pronunciadas por el Profesor Morales, y que fueron contestadas por el conferenciante en términos de cariño al Claustro de Profesores y a la Universidad de Valladolid en conjunto, a la que profesa gran veneración, entró en el tema de la conferencia, del que hizo un estudio acabadísimo.

Las últimas palabras del Dr. Saldaña fueron subrayadas con una calurosa ovación, tributada por la numerosísima concurrencia que escuchó tan magistral conferencia.

El acto fué presidido por el Vicerrector de la Universidad, Profesor Dr. Morales; Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Royo Villanova, y los Profesores López Prieto, Dehesa, Romo Aldama y Ferrández.

El día 5 de marzo ocupó la cátedra el Dr. Landa, Jefe de los Servicios de Aparato Respiratorio en Basurto, quien desarrolló el tema *Pulmón poliquístico.*

Hizo la presentación del conferenciante D. Félix Landín, con palabras cariñosas y encomiásticas a las que el Doctor Landa contestó con igual cariño, y entró acto seguido en la exposición del tema; empezando por hacer una pequeña historia de la afección, define el pulmón poliquístico, y con datos, clases y sucesos, resume su anatomía patológica y pasa a la sintomatología, deteniéndose en el estudio radiográfico, presentando una colección amplísima de radiografías de todos los tipos de dicha afección, haciendo el estudio comparativo con otras afecciones similares.

Finalmente, hizo un resumen de todos los medios de tratamiento, escuchando al final de sus palabras una cariñosa ovación, tributada por la numerosa concurrencia que asistió a tan magistral conferencia.

El acto fué presidido por el Decano de la Facultad, Dr. Royo Villanova, asistiendo los Catedráticos Dres. Romo, López Prieto, Dehesa y Ferrández.

Conferencia del publicista mejicano D. Julio Sesto.— Coincidió su visita con la celebración del Centenario de Hernán Cortés. Con este motivo, dió una conferencia, el día 4 de noviembre, en el Aula Magna.

Presidieron el acto, al que concurrió un selecto y distinguido auditorio, el Vicerrector, Dr. Morales; los Catedráticos D. Miguel Hoyos, Director del Instituto Zorrilla, y Aguado Bleye; el Director del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz y otros claustrales y representaciones.

Hecha la presentación del insigne hombre de ciencia, el Profesor Sesto inició su conferencia, durante la que relató dónde y cuándo falleció el conquistador de Méjico, su voluntad de que sus restos reposaran en Nueva España, en la iglesia del Hospital de Jesús, que él fundó en la capital mejicana, cosa que no se llevó a cabo hasta 1794.

Indicó cómo fué inhumado y por qué causas se intentó destruir su monumento funerario, cómo y quién lo evitó; la ocultación de los restos del gran conquistador por D. Lucas Alemán, previo levantamiento de un acta-información y otros curiosos detalles hasta que dominó la creencia de la pérdida de los restos de Hernán Cortés.

Expuso luego minuciosamente las circunstancias que determinaron el descubrimiento de la copia del acta de D. Lucas Alemán; la intervención que en su hallazgo ha tenido D. Alberto María Carreño, historiador mejicano y entusiasta hispanista, hombres de ciencia que dictaminaron la autenticidad del hallazgo y otra serie de noticias a cual más interesantes acerca de esta peripecia, que dió a conocer el Profesor Sesto de modo tan ameno como con fácil palabra y metódica y clara exposición.

Dijo también que había propuesto la conversión del templo —hoy cerrado al culto— en museo cortesiano, que sirviera de gran lección histórica.

Terminó expresando su deseo de que se rindiera a Hernán Cortés el gran homenaje que merece, y proponiendo un estrechamiento de relaciones espirituales entre Méjico y España.

Ilustró el Profesor Sesto su hermosa conferencia con proyecciones, siendo al final de su interesantísima y amena disertación muy aplaudido y felicitado.

Conferencia del Dr. D. Arturo Berenguer Corisomo.— El distinguido Profesor argentino dió una interesante conferencia sobre el tema *El problema de la lengua en el Río de la Plata.* El ilustre hispanista fué presentado por el Dr. D. Filemón Arribas, Secretario General de la Universidad y Catedrático de Paleografía, que trazó en breves y acertadas palabras su destacada personalidad.

La conferencia del Dr. Berenguer fué una exposición modelo del panorama lingüístico rioplatense desde el siglo XVI. Señala en ella las diversas influencias y divide el lenguaje en sus diversos aspectos, señalando especialmente

la lucha entre el habla de las clases cultas y el de los arrabales o lenguaje arrabalero, influído por elementos extraños. Anota también la curiosa relación entre Santa Teresa y el gaucho argentino. Finaliza combatiendo la idea de crear un lenguaje argentino distinto del castellano.

Una exaltación fervorosa de los valores de la Hispanidad fué, en verdad, la conferencia admirable del Dr. Berenguer, modelo por el vivo interés de su contenido y la maravillosa precisión de su lenguaje. Fué por ello seguida con extraordinario entusiasmo. El insigne conferenciante escuchó una ensordecedora ovación, justa correspondencia de sus oyentes, que encontraron el deleite en su magnífica disertación.

El acto —celebrado en la Sala de Conferencias del Palacio de Santa Cruz— fué presidido por la distinguida señora de Berenguer, el Rector de nuestra Universidad, D. Cayetano de Mergelina, el Académico de la Española D. Narciso Alonso Cortés; Secretario General de la Universidad, D. Filemón Arribas; Director del Colegio Mayor de Santa Cruz, D. Gratiniano Nieto, y Fiscal Provincial de la Vivienda, D. Joaquín Pérez Agote, que ostentaba la representación del Fiscal Superior, Dr. Sierra.

Conferencia del Dr. D. Braulio Sánchez Sáez, Profesor de la Universidad Católica de São Paulo.—Se celebró en el Salón de Conferencias del Palacio de Santa Cruz y fué presidida por el Dr. Girón, Catedrático de nuestra Facultad de Derecho y Jefe del Servicio de Intercambio Científico. Hizo la presentación del conferenciante, con su agudeza característica, D. Emilio Alarcos, que tuvo fervorosas palabras para el Profesor Sánchez Sáez y para la obra cultural del Brasil.

El tema desarrollado fué: *Una posible generación literaria; Monteiro Lobato y la «Revista do Brasil»*, 1900-1925». Estudió el conferenciante la interesante figura de Monteiro Lobato, que sirve de aglutinante a numerosos literatos de Brasil. Monteiro Lobato abandona

el mundo de los negocios —trayectoria de una herencia— para dedicarse de lleno a las tareas intelectuales. Señala la importancia de la fundación de la «Revista do Brasil» y la de una editorial, la «Monteiro Lobato, S. A.», que había de realizar una intensa labor de difusión cultural. Tiene palabras elogiosas para la gran ciudad de Sâo Paulo, que da la tónica intelectual del país. Va enumerando a los escritores de esta generación, cuyas obras llegarán pronto a la Universidad de Valladolid.

Asistió un selecto auditorio, que dedicó cariñosos aplausos al ilustre Profesor.

Conferencias en la Sección de Estudios Americanistas

La Universidad, conforme a sus normas, hubo de pensar en el mayor acercamiento hacia los países hermanos, por religión, por estirpe y por lengua, y siguiendo aquellos derroteros suyos, tan espléndidamente desenvueltos, quiso reivindicar, como un honor especial, la restauración de sus antiguos Estudios Americanistas, inaugurando la nueva etapa (prometedora de eficaces frutos) con un ciclo de conferencias, desarrollado por personalidades, las más acusadas en el ambiente científico y las más altas en representación y valía.

A tenor de esto, la Sección de Estudios Americanistas organizó el siguiente ciclo de conferencias, que por la prestancia de los oradores elegidos y por lo sugestivo de los temas, propuestos por los propios conferenciantes, logró alcanzar la altura deseada.

Día 13 de abril. Conferencia de S. E. el Sr. Embajador de la República Argentina en Madrid, Dr. D. Pedro Radío, sobre *Soberanía Argentina en la Antártida.*

Día 24 de abril. Conferencia del Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Santiago, Ilustrísimo Sr. Dr. D. Camilo Barcia Trelles, sobre *Aislacionismo y Marginalismo en Norteamérica y en la Carta de las Naciones Unidas.*

Día 26 de abril. Conferencia del Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid, Ilustrísimo Sr. Dr. D. Antonio de Luna, sobre *La Nacionalidad Hispánica.*

Día 29 de abril. Conferencia del Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla y Director del Instituto de Estudios Hispánicos, Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Ruiz-Jiménez, sobre *El hombre hispánico.*

Día 4 de mayo. Clausura del Ciclo por S. E. Reverendísima Monseñor Dr. Cayetano Cicognani, Nuncio de S. S. en España.

Conferencia de S. E. el Embajador de la República Argentina en España, Dr. D. Pedro Radío.—Fué efusiva y calurosa la entrada del Embajador en nuestra ciudad. Una manifestación viva de estudiantes, unidos todos en un mismo fervor y un mismo reconocimiento, rindió tributo justo a la alta personalidad que nos visitaba y que había tenido a bien aceptar ocupar la tribuna del Aula Magna.

La acogida a su entrada en la Universidad, vino a reafirmar lo que el pueblo ante el Ayuntamiento le hizo patente como muestra de profundo afecto.

El Aula Magna estaba ocupada por numerosísimo público, que al entrar el Dr. Radío en la sala, le aclamó entusiásticamente.

El acto fué presidido por el Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad, Dr. Mergelina y Luna; a su izquierda, el Rvdmo. Prelado, Dr. García y García; Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Juan Alonso-Villalobos; General Jefe de la 5.ª Región Aérea Atlántica, Sr. Rubio; Presidente de la Audiencia, Sr. Graiño, y Alcalde de la ciudad, Excmo. Sr. D. Fernando Ferreiro.

A la derecha, el Embajador de la Argentina, Dr. Radío; Capitán General de la Séptima Región Militar, D. Vicente Lafuente; Fiscal Superior de la Vivienda, D. Blas Sierra; Presidente de la Diputación y Subjefe Provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Juan Represa de León, y Delegado de Hacienda, Sr. Mosquera.

En los estrados laterales figuraban las distinguidas esposas del Dr. Radío y del Sr. Gobernador Civil, con otras distinguidas damas, representaciones civiles y militares, Catedráticos y otras Autoridades.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Del Rosal, dirigió unas elocuentes y sentidas palabras de saludo a la Argentina, a cuyo país estamos íntimamente unidos. Hizo la presentación del orador y acto seguido tomó la palabra Su Excelencia.

Su magnífico discurso constituyó una brillante lección de Derecho Internacional, llena de profundo contenido y exponente de la enérgica postura argentina ante la defensa de sus más sagrados derechos. Fué interrumpido en diversos momentos por incesantes aclamaciones, y una ovación estruendosa recogió las últimas palabras del Sr. Embajador.

La conferencia del Dr. Radío, constituye un importante documento que la Universidad custodia para su publicación, por cuyo motivo no se hace aquí una recensión de la misma.

El Rector cerró el acto con unas breves palabras llenas de una honda emoción y profundo afecto, al mismo tiempo que le hizo entrega de un álbum de fotografías, como recuerdo de su paso por nuestra Universidad.

Conferencia del Dr. Barcia Trelles.—El día 24 de abril tuvo lugar esta segunda conferencia a cargo del ilustre Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, Dr. D. Camilo Barcia Trelles, fundador y alma, en su día, de la Sección de Estudios Americanistas.

En la presidencia figuraban el Vice-Rector de la Universidad, Dr. Morales Aparicio; Fiscal Superior de la Vi-

vienda, D. Blas Sierra, y los Catedráticos Sres. Guilarte, Girón, Melón y Apráiz.

Se inició el acto con unas elocuentes palabras del Catedrático de Derecho Civil, D. Vicente Guilarte, quien hizo un merecido elogio del honor que representaba para la Universidad la presencia e intervención del ilustre conferenciante, y acto seguido ocupó éste la cátedra, disertando sobre *Aislamiento y marginalismo en Norteamérica y en la Carta de las Naciones Unidas.*

Su brillante disertación fué premiada con una calurosa ovación por parte del selecto auditorio que llenaba la sala.

Conferencia del Dr. D. Antonio de Luna.—El día 26 de abril, en el Aula Magna de la Universidad, se celebró la tercera conferencia sobre Estudios Americanistas, estando a cargo del ilustre Catedrático de la Universidad de Madrid, Dr. D. Antonio de Luna, que disertó sobre el tema *La nacionalidad hispánica.*

El acto fué presidido por el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Del Rosal; Magistrado, Sr. Córdova; Vicedecano de Derecho, Sr. Girón Tena; Vicedecano de Filosofía y Letras, Sr. Apráiz, y el Catedrático Sr. Melón. En los estrados laterales tomaron asiento Catedráticos y Profesores de las distintas Facultades.

El Dr. Del Rosal hizo la presentación del conferenciante y terminó saludando, en nombre de la Universidad, al ilustre Catedrático.

El Dr. Luna agradeció las cordialísimas frases del Doctor Del Rosal, y seguidamente inició su disertación.

Al finalizar el Dr. Luna su elocuente y documentada lección, fué objeto de una calurosa ovación por parte del selecto auditorio que llenaba la sala.

El conferenciante recibió al final de su intervención muchas felicitaciones de sus compañeros y de los Profesores que le escucharon.

Conferencia del Dr. Ruiz Jiménez.—El Profesor Ruiz Jiménez reune, sobre sus bien probadas condiciones de maestro y admirable expositor, la significación especial de su alto cargo de Director del Instituto de Cultura Hispánica. Estos valores habían de despertar una justa expectación, que su magnífica conferencia pudo confirmar con creces, pues en cuanto a doctrina, en cuanto a dicción y en cuanto a amenidad, logró alcanzar, desde los primeros momentos, la completa identificación del selecto auditorio.

Ocuparon la presidencia el Magfco. Rector de la Universidad, Dr. Mergelina; Excmo. y Rvdmo. Prelado, Dr. García y García; Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Del Rosal, y Vicedecano de Derecho, Dr. Girón.

En los estrados se hallaban situados los representantes y Profesores de todos los Centros docentes.

Abrió el acto el Dr. Del Rosal, quien expuso muy elocuentemente el valor de la personalidad del conferenciante.

Seguidamente, el Sr. Ruiz Jiménez hizo uso de la palabro para tratar del *Hombre hispánico.*

Expuso con claridad y método sus puntos de vista con especial acierto, siendo premiado con unánimes aplausos del numeroso público que ocupaba la sala.

CLAUSURA DEL CICLO

Conferencia de S. E. Rvdma. Mons. Dr. Cayetano Cicognani, Nuncio de S. S.—La bondad y la comprensión de S. E. Rvdma., unidas a su afecto y consideración hacia todo movimiento universitario, logró, para honra de este Centro, el alto honor de que se dignara ocupar la Cátedra del Aula Magna, cerrando el ciclo de interesantes estudios que el ilustre Dr. Radío quiso iniciar.

La significación del ilustre Prelado, puso digno remate al afán universitario, y su palabra, portavoz autorizadísimo de la más alta y venerada doctrina, al cerrar el ciclo, dió normas vivas para una actuación, ya que en su bella y

BIBLIOTECA PU

profunda disertación, quiso aleccionarnos sobre las determinantes fijas que, dimanadas de los Vicarios de Cristo, han de constituir, de modo absoluto y necesario, las únicas bases conducentes a establecer un régimen de paz digna, entre esta humanidad que se debate en una viva tragedia y en el más terrible de los desconciertos.

Su Exc.ª Rvdma. llegó a la Universidad acompañado de nuestro Rvdmo. Prelado, Dr. García y García. Fueron recibidos por el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina y Luna, acompañado del Claustro en pleno y de las primeras autoridades civiles y militares de la ciudad, trasladándose al Aula Magna, donde ocupó la presidencia Su Excelencia. A su derecha se sentaron el Rector de la Universidad; Capitán General de la VII Región, D. Vicente Lafuente; Fiscal Superior de la Vivienda, D. Blas Sierra; Alcalde de la ciudad, D. Fernando Ferreiro, y Magistrado de la Audiencia, Sr. Castellanos. A su izquierda, el Reverendísimo Sr. Arzobispo, Dr. García y García; Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, Sr. D. Juan Alonso-Villalobos; General Jefe de la V Región Aérea, D. Julián Rubio; General de Estado Mayor, Sr. Blanco, y General de Ingenieros, Sr. Loygorri. En los estrados, Decanos de las distintas Facultades, Profesores, Jerarquías del Movimiento y representaciones oficiales.

Comenzó el brillante acto con unas elocuentes palabras del Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Del Rosal, quien en nombre de la Universidad dedicó un cariñoso y sincero saludo a S. E. Rvdma. Monseñor Dr. Cayetano Cicognani, y dijo que la Universidad castellana y la Facultad de Derecho rendían con este acto tributo de pleitesía al representante de S. S. el Papa. Sus últimas palabras fueron rubricadas con una calurosa ovación.

Acto seguido, el Nuncio de Su Santidad comenzó su elocuente y brillante disertación, diciendo que era para él un honor la invitación que se le había hecho para clausurar este ciclo de conferencias sobre Estudios Americanistas, dando comienzo a continuación a su documentadísima lec-

ción de Derecho Internacional, que por su claridad, su enjundia y su especial unción, se adentró en el alma de todos.

A través de la palabra cálida y persuasiva de Su Excelencia Rvdma., nos fueron mostradas las normas Pontificias. En momentos tan acuciantes como los actuales, esta bella y profunda lección vino a darnos alientos para una lucha que como españoles, como católicos y como universitarios, sobre aprenderla bien, sabremos llevar a realidades prácticas.

Cuando hubieron cesado los aplausos, que parecían interminables, el Rector se levantó con el fin de pronunciar unas breves palabras para felicitar con toda la efusión al Sr. Nuncio y rendirle el homenaje de gratitud de la Universidad, para poner en manos del representante de la Santa Sede un recuerdo perdurable, un álbum de fotografías, y para que eleve a Su Santidad el testimonio de sumisión y el amor de esta Universidad, que tiene a gala ser misionera y asuncionista.

* * *

La Asamblea Cervantina de la Lengua Española en Valladolid. La Asamblea, en su sentido peregrinas por los lugares cervantinos, no pudo olvidar que aquí en este Valladolid, vivió Cervantes, y quiso que la Universidad acogiera sus deseos y sus afanes y que ella cooperara a la exaltación de tan alta figura. La Universidad, como cumplía, abrió sus puertas de par en par a las ilustres personalidades, y en su Aula Magna tuvo la resonancia necesaria el acto solemne, que en el ambiente propio de nuestra vieja ciudad, significó una honda rememoración.

Con todo afecto y con plena conciencia, nuestra Universidad, en su Aula Magna y bajo la presidencia del ilustre hispanista Sir Henry Thomas, dió albergue al grupo de distinguidos Maestros, y quedó prendida, durante el solemne acto, de las valiosas intervenciones que valoraron esta especial sesión.

Al lado de Sir Henry Thomas, presidieron la mesa los señores Rector de la Universidad, General de Artillería señor Revilla, el Catedrático Dr. Juliá, D. Oscar Miró Quesada, D. Rafael de Balbín Lucas y D. Angel de Apráiz, asistiendo, a más, con los Sres. Decanos y claustrales, el subdirector del Museo del Prado, Sr. Sánchez Cantón, el Académico de la Lengua Sr. Alonso Cortés y el Sr. Souto Montenegro, Ayudante del General Revilla.

Seguidamente comenzó la lectura de temas, corriendo el primero a cargo de D. Miguel Querol, que disertó acerca de *Cervantes y la música*. Tras estudiar la producción teatral cervantina, concretada en «La casa de los celos», afirmó que el plan de las novelas de Cervantes es equiparable al de su obra teatral. Analizó detalladamente la ética y estética musical cervantina, y terminó analizando los conocimientos musicales que pudiera tener tan preclara figura de las letras españolas.

El segundo tema estuvo a cargo de D. Juan Antonio Tamayo, quien trató acerca de *Los elementos pastoriles en Cervantes*. Después de analizar la significación de Garcilaso y Montemayor, enjuició los lugares comunes de la temática pastoril. A continuación examinó con método «La Galatea», afirmando que Cervantes quiso construir un mundo pastoril, finalizando su intervención con el estudio de las «Novelas ejemplares» y las «Ocho comedias».

Desarrolló el tercer tema D. Rafael de Balbín Lucas, cuya disertación versó sobre *Estudio y técnica de los entremeses de Cervantes*. En un documentado trabajo, y ciñéndose a los «Ocho entremeses nuevos», examinó las características literarias de cada una de estas producciones, llegando a la conclusión de que cuatro de ellos están dedicados al tema amoroso matrimonial, y los otros cuatro al tema satírico social. Por último, analizó la concepción cómica tal como la sentía Cervantes.

El señor Miró Quesada tuvo a su cargo el cuarto tema, con el enunciado de *La significación del Quijote*. En un trabajo del mayor interés, pleno de un sentido filosófico y

en la más bella forma literaria, el ilustre escritor peruano mostró, entre otros extremos, la contraposición entre los caracteres de Sancho, realista, y don Alonso Quijano, idealista

Por último, el Sr. Camón Aznar trató, en magnífica intervención, de *El Quijote en la teoría de los estilos artísticos*. Tras atinadas consideraciones, afirmó que «El Quijote» corresponde al estilo trentino, intermedio entre el Renacimiento y el barroco. Señaló que la caracterología del hombre moderno comienza con «El Quijote». Seguidamente enjuició varios momentos de la vida novelesca de D. Alonso Quijano, refiriéndose, en un estudio lleno de espíritu de observación, a la «simulación de la locura» y a la «mecanicista cartesiana». Afirmó el Sr. Camón Aznar que «Don Quijote» es el más perfecto símbolo de la voluntad española. Estudió seguidamente los caracteres esenciales de la segunda parte de la maravillosa producción novelesca, así como la mecánica de la concepción cervantina, y terminó su notable disertación enjuiciando la tipología quijotesca.

Todos los oradores fueron aplaudidos largamente, recibiendo después muchas felicitaciones.

Puso fin al acto sin Henry Thomas con unas frases de agradecimiento a los Ponentes, Autoridades y Rector de la Universidad.

* * *

DEL HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD A CERVANTES. LA UNIVERSIDAD EN MEDINA DEL CAMPO. La Universidad continuó su labor cervantina iniciada en el curso anterior, y tuvo la satisfacción de ver secundado su esfuerzo, al iniciarse este nuevo año académico, con la cooperación valiosa de una de las ciudades de mayor interés, de más honda cultura y de mayor tradición castellana y sensibilidad, como Medina del Campo.

La Corporación Municipal, unida al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados del Distrito, secundaron estos afanes propios universitarios y organizaron un ciclo de conferencias bajo el siguiente programa:

1.ª *El momento histórico de Cervantes*, por el Dr. D. Filemón Arribas, Catedrático de la Universidad.

2.ª *La filosofía de Cervantes en Sancho Panza*, por don Hipólito Romero Flores, Catedrático del Instituto de Palencia.

3.ª *Iconografía del Quijote*, por D. Saturnino Rivera Manescau, Profesor de la Universidad.

4.ª *La Moral de Don Quijote*, por D. Mariano Quintanilla Romero, Profesor del Colegio «Isabel la Católica» de Medina del Campo.

5.ª *La vida de Cervantes*, por D. Gratiniano Nieto, Profesor de la Universidad.

6.ª Solemne sesión de clausura, con conferencia del Dr. D. Emilio Alarcos, Catedrático de la Universidad, sobre el tema *La obra de Cervantes*.

Independientemente, se convocó a un Certamen Literario entre alumnos de las Escuelas, otorgándose premios por la Excma. Corporación Municipal, los que se vieron solicitados y fueron otorgados en la solemne sesión de clausura.

Del mismo modo, se celebró un certamen artístico sobre motivos del Quijote, con premios análogos a los del Certamen Literario, los que, asimismo, pudieron calificarse, ante abundantes y no menos interesantes muestras de preocupación por parte de los escolares.

Todo esto, unido a los afanes de aumentar los fondos de la Biblioteca Municipal Circulante, vino a constituir, en ciudad de tal interés como Medina del Campo, las fiestas conmemorativas del IV Centenario de Cervantes.

* * *

EXPOSICIONES. Es deber universitario recoger cuantos exponentes de la vida artística se crean y desenvuelven en nuestro ambiente, y en razón de esto, la Universidad abrió sus puertas a las manifestaciones de arte que a continuación reseñamos.

Exposición de pintura de Angel González.—Del 1 al 10 de octubre presentó, en la Sala del Palacio de Santa Cruz, une serie de óleos, en los que se incluyen temas de paisaje, bodegón y, sobre todo, retrato.

Siguiendo una orientación realista donde poder enfocar su personalidad y lograr sus creaciones, alcanzó aciertos por lo expresivo de sus figuras.

Exposición de Antonio Maffei.—Se celebró del 15 al 26 de octubre, y sus óleos y acuarelas suscitaron, como siempre, merecida atención del público culto, a la que se hubo de unir una especial identificación, principalmente en cuanto pudo hacerse patente en los bien conseguidos paisajes castellanos.

Exposición de muñecos de Isabel Gijón Luengo.—Del 21 de diciembre al 7 de enero, tuvo lugar esta manifestación de arte. Tipos arrancados de la vida y caricaturizados con gracia y habilidad. Lo grotesco no borró una realidad sorprendida en la calle y hecha forma con unos trapos. Lo estereotipado de los rostros alcanzó valor expresivo. Así, el pequeño muñeco se trasformó en obra de arte popular.

Exposición de pintura de Alma Castillo.—Alma Castillo, uruguaya, nos trajo una pintura modernista y personalísima. Sus obras fueron admiradas con vivo interés, porque constituyeron, en su peculiar estilo y concepción, un estudio completo de su modo de ser. La exposición, muy concurrida, estuvo abierta del 11 al 18 de marzo.

Exposición de fotografías de García Garrabella.—En cincuenta fotografías expuestas se recogían los magníficos motivos de las esculturas policromadas de Valladolid y paisajes castellanos. La exposición, muy visitada, mereció elogios especiales, tanto por la novedad en reproducir ejemplos conocidos, como por cuanto atañe a la técnica. Estuvo abierta del 23 al 29 de marzo.

Exposición de pintura de Raúl Javiel Cabrera.—Del 30 de marzo al 10 de abril se celebró esta exposición. Muy bien se puso de manifiesto el sentido de la acogida que la Universidad le dispensó, en esta crítica: «Las tendencias modernas siguen su camino abierto, sin ninguna barrera que limite su libertad de expresión. Hoy día, rota toda clase de normas, el artista camina hacia un desenfreno pictórico».

Exposición de dibujos de J. M. Capuletti.—Estuvo abierta del 12 al 21 de abril. De ella se dijo: «Sin renunciar al dibujo, que domina a la perfección, se adentra por derroteros distintos a los que ha seguido hasta ahora, y esperamos que no se detendrá aquí, sino que cuando haya catado en unas y otras tendencias, llegará a posarse en la suya propia, en la que se aunarán sus concepciones y su original manera de ver, a su depurado dominio del dibujo, y en la que no dudamos que, en camino ascendente, ha de llegar a crear obras llenas de personalidad e interés».

Exposición de Alma Castillo y Capuletti.—Tuvo lugar del 27 de abril al 2 de mayo. La nota destacada de esta exposición de los dos artistas fué la polémica pública en el acto de apertura, con el Profesor Esteban Sanz, que sirvió para discutir los nuevos rumbos por aquéllos apuntados.

Exposición de Mercedes del Val Trouillhet.—Abierta del 3 al 12 de mayo, fué admirada por cuantos siguen su interesante carrera artística, a través de las nuevas telas que, como producto de su honda labor, quiso mostrarnos.

Exposición de los Sres. Enrique García Guinea y Manuel Ortiz.—Se celebró del 15 al 23 de mayo. Estos pintores, de abolengo santanderino y llenos del encanto muelle de su tierra, han sabido evocar, a través de sus lienzos, justos y atinados, y traer a esta Castilla nuestra la dulzura de aquel jugoso paisaje adentrado en sus almas.

La apertura fué precedida de una conferencia del Profesor Auxiliar de la Facultad de Historia Sr. García Guinea, bajo la presidencia del Sr. Rector de la Universidad. El conferenciante estudió el paisaje pictórico desde sus orígenes, exponiendo las características de las interpretaciones antiguas, las del Renacimiento y las modernas.

Exposición de pintura de Bernardo Urueña Lago.— Abierta del 28 de mayo al 6 de junio, pudo mostrarnos, sobre una clara afición, unas posibilidades que, con estudio perseverante, cuajarán en labor eficaz y digna.

Exposición de pinturas de Gustavo Braüner.—Del 7 al 20 de junio estuvo abierta esta interesante exposición. Sus asuntos, muy varios en las diversas telas expuestas, nos señalaron un gusto especial, de concepción meticulosa y atinadísima, que, a través de la libertad del pincel (en el óleo y en la acuarela), logró mostrar captaciones de ambiente, tan finamente urdidas, que siempre lograron conseguir una admiración y un aplauso entre los numerosos visitantes que supo atraer.

Exposición de Publio W. y de G. Pintado.—Esta exposición, abierta del 23 de junio al 2 de julio, acusó un alarde de nuevas tendencias, todavía no aclaradas, pero dignas de aprecio, en cuanto ellas suponen (si una sinceridad las encarna), apetencias y deseos de abrir determinados caminos de aires nuevos. No nos permitiríamos, en modo alguno, emitir juicios. La Universidad abre sus puertas a todo valor, informada del mejor deseo.

* * *

Visitas. *Visita del Profesor argentino Dr. D. Arturo Berenguer Carisomo.*—Convivió con la Universidad este ilustre Maestro argentino y elocuente orador, quien, acompañado de su esposa, pasó unos días entre nosotros. Su recuerdo

quedó grabado en razón a la finura espiritual y sensibilidad que supo mostrarnos.

Visita de Profesores brasileños.—El día 23 de febrero recibimos la visita de los Dres. Sres. D. Braulio Sánchez Sáez, D. José Costa y D. Octavio Buiçao Guzmán, quienes acompañados del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, Dr. D. Juan Del Rosal; del Jefe de Publicaciones e Intercambio Científico, Dr. D. José Girón Tena; del Profesor de Derecho Internacional, Dr. Herrero Rubio, y del Director de la Biblioteca, D. Santiago García, recorrieron las instalaciones universitarias.

Visitaron después el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, en donde fueron recibidos por su Director, Profesor D. Gratiniano Nieto Gallo, y se mostraron especialmente interesados en conocer la organización y desenvolvimiento de este Centro, cuyos pormenores de vida recogieron de modo principal, haciendo grandes elogios de esta Institución universitaria y del plan formativo que en ella se sigue.

Con motivo de esta visita se sentaron las bases del intercambio con la Universidad Católica de São Paulo.

Visita de S. E. el Embajador de la República Argentina, Dr. D. Pedro Radío.—Con motivo de su conferencia en el ciclo de las organizadas por la Sección de Estudios Americanistas, el ilustre diplomático quiso conocer con detalle las instalaciones universitarias, las que recorrió detenidamente. Asimismo, como también se reseña, conoció el Colegio Mayor de Santa Cruz. La Universidad atendió con toda gentileza esta amable visita y obsequió con un banquete y más tarde con un vino de honor en el Colegio, al representante de la nación hermana y a su séquito.

La Universidad agradeció los elogios y palabras de afecto que pudo recoger de personalidad de tanto relieve.

Visita de la Mesa de la Asamblea Cervantina.—Con motivo también del acto Cervantino, celebrado por la Asamblea, que aparte reseñamos, sus componentes quisieron conocer la Universidad y su Colegio Mayor de Santa Cruz. En aquélla, fueron recibidos por los claustrales, y más tarde en el Colegio, por las más altas autoridades de la ciudad, Sres. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde, Dr. Sierra, Fiscal Superior de la Vivienda y otras ilustres personalidades, quienes les saludaron y ofrecieron sus atenciones. El Colegio les obsequió con una copa de vino español.

Monseñor Dr. Cicognani, en la Universidad.—Fué breve la estancia de S. E. Rvdma. entre nosotros, mas no por ello fácil de olvidar. Con motivo de dignarse clausurar el ciclo de conferencias de la Sección Americanista, tuvimos el alto honor de que recorriera las principales dependencias universitarias y que, amablemente, se dignara visitar nuestro Colegio Mayor. Entre las notas de visitantes ilustres que la Universidad archiva, es esta una de las más gratas, no sólo por su alta significación, sino a más, por el recuerdo que supo dejarnos de su clara percepción de los problemas y de la vida universitaria en sus diferentes aspectos.

La Universidad y las instituciones científicas y culturales de Valladolid

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. La prestancia y valor de este Centro es bien conocido y por ende, la Universidad considera como un honor tener en su propio ámbito a tan valiosa Institución que, dirigida por el ilustre Dr. D. Blas Sierra, lleva a cabo una labor digna del mayor encomio. Sus actos solemnes, las doctas intervenciones, estudios, comunicaciones y trabajos de sus ilustres miembros, constituyen aportaciones científicas de alto valor y por ello, como indicamos, la Universidad se honra en albergarles, como se honra también en considerarse unida a tan alta misión confiada a tan preclara Institución vallisoletana.

Lo más destacado de sus actividades en el curso se puntualiza en la intervención del Dr. D. Marcelino Gavilán, quien en la Sesión de Apertura pronunció una interesante conferencia sobre *Patología de la voz y de la palabra.*

El Dr. Romero Velasco hubo de ocuparse, en interesante exposición, de *El nuevo síndrome de macrosomia adiposa hipogenital.*

Más tarde, el Dr. Martín Santos, ocupaba la cátedra para hablar de *Las radiospitas y su aplicación a la investigación médica.*

El Dr. D. Leopoldo Morales Aparicio disertó sobre *Falsos síndromes quirúrgicos en la pneumonía*, y los Doctores Sres. Bañuelos y Fernández Ruiz, presentaron comunicaciones de interés especial sobre *Los llamados síndromes histéricos* y sobre *Concepto y clínica de endometriosis.*

Aplauso sincero merece la Academia por su honda labor, siempre mantenida, año tras año, por su propia virtud de centro cultural de singular valía.

* * *

El Colegio Oficial de Médicos. Otra institución de valía con la que la Universidad se honra en mantener relaciones estrechas, es este Colegio que tantas y tan vivas muestras de laboriosidad científica, año tras año, viene mostrando. En el curso pasado comenzó su actuación e inauguró sus tareas con un sentido homenaje a una de las figuras más preclaras y altas de nuestro medio culto, el Excmo. Sr. Dr. D. Blas Sierra, médico insigne, lo que motivó una intervención interesantísima, como suya, al desarrollar docta conferencia sabre *Progresos y olvidos en terapéutica médica.*

El 17 de enero, para cumplir un acuerdo unánime de la Junta de Gobierno del Colegio, se nombró solemnemente colegiado de honor al ilustre Dr. Sierra.

En el Aula Magna de nuestra Universidad, tuvo lugar el acto, presidido por el Dr. D. Vicente González Calvo, como Presidente del Colegio, al que acompañaron el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, D. Juan Alonso-Villalobos; Delegado de Hacienda, Sr. Mosquera; Fiscal de la Vivienda, Sr. Pérez Agote; Coronel Médico Militar, Sr. Guzmán, que ostentaba la representación del Capitán General; Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Del Rosal, que representaba al Rector de la Universidad; General de Artillería, Sr. Revilla; Presidente de la Diputación y Subjefe Provincial del Movimiento, camarada Juan Represa; Decano de la

Facultad de Medicina, Dr. Royo Villanova; Jefe Provincial de Sanidad, Dr. D. Emilio Zapatero; Dr. García Durán, por la Academia de Medicina y Cirugía, y otras representaciones militares, civiles, eclesiásticas y académicas.

Primeramente, el Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, Dr. Gafril, dió cuenta de las adhesiones recibidas y lectura del acuerdo tomado de rendir este homenaje al Dr. D. Blas Sierra.

A continuación, el Dr. González Calvo, hizo una admirable semblanza del Dr. Sierra y exaltó justamente lo valioso de su figura, después de lo cual ocupó la tribuna el ilustre médico, quien en tono llano y con un pleno dominio de la materia, con una asombrosa agilidad mental, habló del diagnóstico, la sintomatología, las enfermedades y los enfermos, de la Terapéutica, como arma del médico, de la reflexión en las recetas, desdeñando los «formularios», afirmando que hay que conocer perfectamente la terapéutica, pues de ese modo el médico podrá aliviar, curar algunas veces y consolar siempre al enfermo.

Hizo ver cómo en pasados tiempos el médico contaba con menos armas y mucho menos poderosas que las de hoy. Se detuvo a precisar los preparados «oficinalis» y las fórmulas magistrales y rechazó los llamados específicos. Ese reducido armamento del médico de antes suponía no poco mérito.

Citó y estudió los elementos de valor extraordinario de que dispone el médico hoy: los sueros, vacunas, vitaminas, amino-ácidos, sulfamidas, quinina, etc., etc. Recuerda algunos medicamentos de efectos maravillosos que han pasado al olvido y dijo que hay que tener el espíritu abierto a lo nuevo, pero sin olvidar lo viejo.

Exhortó a que todos tengan espíritu de sacrificio y disciplina y a que no olviden los remedios eficaces y terminó dando las más rendidas gracias a las autoridades, a los compañeros y amigos y al público todo que le dispensó el honor de escucharle. Prolongados y resonantes aplausos sonaron en honor del Doctor Sierra, que fué felici-

tadísimo por el numeroso y distinguido público que se sumó al merecido homenaje.

El día 8 de marzo ocupaba la Cátedra el Profesor Doctor D. José Estella, Catedrático de Patología y Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid, quien disertó sobre el tema: *Aprendizaje y la enseñanza de la Cirugía,* que fué escuchado con general complacencia y muy aplaudido, ya que el Profesor Estella hizo alarde de unos conocimientos y de una brillantez de exposición notables.

El 14 de abril, el Magnífico y Excmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Fornos, Rector de la Universidad de Valencia y Catedrático de Patología Clínica Médica, pronunció una conferencia sobre *Breves reflexiones sobre la Fisiopatología del dolor, en relación con su terapéutica.* La conferencia del excelente Profesor y hombre de una vasta cultura general, despertó extraordinaria expectación, mereciendo el citado maestro muchos aplausos de la nutrida concurrencia al acto.

El 31 de mayo, pronunció una conferencia el Excelentísimo Sr. D. Carlos González Bueno, Presidente del Consejo General, con la que se clausuró el ciclo, disertando acerca de *Problemas médicos del momento.* Al finalizar su conferencia el Dr. González Bueno, recibió prolongados aplausos, manifestación de la complacencia del auditorio y del cariño que los médicos de Valladolid sienten por el digno Presidente del Consejo General.

* * *

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados. Durante el curso 1947-1948, se han desarrollado las siguientes actividades.

Concurso de premios.—A fines del curso anterior fué resuelto el que, como en años anteriores, había convocado el Colegio Oficial. Se otorgaron dos premios de título de Licenciado en Ciencias a graduados de nuestra Universidad

y catorce de Bachiller, a alumnos que en la misma pasaron su examen de Estado. No fueron concedidos los dos premios anunciados de título de Licenciado en Filosofía y Letras, a causa de que por la adaptación del nuevo plan de estudios, no hubo alumnos de último curso en esta Facultad.

Los diplomas fueron entregados en el acto de la Apertura del Curso en la Universidad.

Reservados para el curso actual los dos premios de Licenciado en Filosofía y Letras que no pudieron ser adjudicados en el anterior, la convocatoria de premios del mismo comprende:

Cuatro títulos de Licenciado en Filosofía y Letras; dos títulos de Licenciado en Ciencias, y quince títulos de Bachiller.

La reiteración de estos concursos y la importancia de ellos, muestra claramente el desvelo del Colegio Oficial, así como su vinculación a la Universidad vallisoletana, que, en todo momento, hace patente, como podrá apreciarse en las demás actividades que se reseñan.

Conferencias Cervantinas en Medina del Campo.—De modo semejante a lo efectuado el pasado curso en Castromocho (Palencia) y Medina de Ríoseco (Valladolid), el Colegio Oficial y la Universidad organizaron a principios del curso de que tratamos, un ciclo de conferencias conmemorativas del IV Centenario de Cervantes, que tuvieron lugar en Medina del Campo con gran concurrencia de público. Estuvieron a cargo de Licenciados y Doctores colegiados en este Distrito.

Junta plena de Distrito.—Los días 19 y 20 de diciembre, siguiendo la tradición de fechas establecida en años anteriores, se reunió en Valladolid la Junta Plena de Gobierno del Colegio, en la que se trataron con amplitud todos los temas que interesan a la vida del mismo, en relación con su funcionamiento para el curso que ha terminado.

Además de los miembros de la Junta, asistieron a al-

gunas de sus sesiones, los Excmos. Sres. Rector de la Universidad, Gobernador Civil de la Provincia y Procurador en Cortes por los Colegios Oficiales.

Este último informó ampliamente a la Junta del estado de las cuestiones más importantes referentes a los colegiados, a los Colegios Oficiales y, en general, a la Enseñanza Media.

Fiestas de San Isidoro.—La festividad de nuestro Santo Patrono dió origen a distintas conmemoraciones en todas las provincias del Distrito, destacando las sesiones culturales celebradas en Palencia con asistencia de las autoridades académicas del Distrito y provinciales, y en Valladolid, donde, en unión de la Facultad de Filosofía y Letras, se desarrolló un programa de actos, entre los cuales mencionamos la entrega del premio San Isidoro al Licenciado D. Mariano González Herrera.

Modificaciones en el Consejo Nacional.—Con motivo de las introducidas recientemente en el Consejo Nacional de Colegios, se quiere hacer destacar el crecido número de representantes del Distrito en dicho Organismo. Aparte del Decano del Colegio, han sido designados vocales en el Consejo Nacional, tres señores Licenciados pertenecientes a las distintas provincias del Distrito y a la Junta de Gobierno del mismo: D. Angel García de Cortázar, de Bilbao; el Reverendo P. José María Poggio Mesorana, de Valladolid y D. Joaquín Sánchez Losada, de Santander.

Reunión extraordinaria de la Junta de Distrito.—Antes de la terminación del curso, la Junta de Gobierno del Distrito ha celebrado una reunión extraordinaria, en cumplimiento de acuerdo tomado en la de diciembre anterior.

En ella se han estudiado cuestiones que, a pesar de su reiteración, no han perdido el interés, siempre vivo, para nuestros Licenciados, tales como: El problema de los pequeños colegios; La reglamentación de las escuelas parti-

culares de Enseñanza Media; Nuevos aspectos de la Mutualidad de Doctores y Licenciados, etc.

* * *

Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular. Durante el curso pasado esta Delegación celebró en la Universidad los siguientes actos.

El día 11 de noviembre, en el Aula Magna, un Concierto de guitarra a cargo de Angel Sanz. El día 13 de diciembre, Recital de prosa y poesía a cargo de José Antonio Ochaita, Xandro Valerio y Francisco Garfias, en el Aula Magna. El día 3 de enero, en el Salón de Actos del Colegio de Santa Cruz, primera reunión del Concurso de Cuentos y Romances de Navidad, con intervención de los concursantes Julio Gatón, Gregorio Perán, María Nieves Andrés, Rafael Calvo, Julio García, Enrique Cimas, en cuentos; y Moisés Sanz, Alejandro Díez, Lorenzo Abad en romances. El día 4 de enero, en el Salón de Actos del Palacio de Santa Cruz, segunda reunión del Concurso de Cuentos y Romances de Navidad, con intervención de los concursantes José Ramón Chicote, Tomás González, Luis Ruiz, Nicolás Benito, Eloy Gutiérrez, Eduardo Ferrero y Pedro de Diego, en cuentos; David Torres y Luis López Alvarez, en romances. El día 5 de enero, en el Salón de Actos del Palacio de Santa Cruz, tercera reunión del Concurso de Cuentos y Romances de Navidad, con intervención de los concursantes Mariano García, Teresa Gómez, Jesús García, Andrés Ferreras, José Luis Arcos, Carmen Santamaría, en cuentos; y Enrique Barreiro y Enrique Cimas, en romances. El día 7 de enero, en el Salón de Actos del Palacio de Santa Cruz, cuarta reunión del Concurso de Cuentos y Romances de Navidad, con intervención de los concursantes Francisco Carmona, Rogelio González, Conchita de Pablos, Máximo Regidor, P. Ripoll y María del Rosario Rodríguez, en cuentos; Magín de Blas, Eusebio García y María López Medina, en romances. El día 10 de enero, en el Aula Magna, Concierto de guita-

rra a cargo de Carlos Manuel Carrión. El día 30 de enero, en el Aula Magna, Parlamento Literario, final del Concurso de Cuentos y Romances de Navidad, con intervención de Lorenzo Abad, Luis López Alvarez, Enrique Bariego y María López Medina, defendidos por Manuel Alonso Alcalde, Angel de Pablos y Lucas Calvo y acusados por Félix Antonio González. El día 31 de enero, en el Aula Magna, Parlamento Literario, final del Concurso de Cuentos y Romances de Navidad, con intervención de los concursantes Enrique Cimas, Pedro de Diego, Carmen Santamaría y Máximo Regidor, defendidos por Manuel Alonso Alcalde, José Luis Pérez Herrero, Francisco Prieto y Angel de Pablos, y acusados por Narciso García Sánchez. El día 3 de febrero, en el Aula Magna, Recital de Poesía y Piano a cargo de Rafael Duyos y Rafael Albaicín. El día 28 de febrero, en el Salón de Actos del Palacio de Santa Cruz, presentación de la Academia Literaria «Hernando de Acuña», a cargo de Angel de Pablos, e intervinieron Máximo Regidor, Carmen Santamaría, Eusebio García, Angel Alvarez y Mariano Torres. El día 24 de marzo, en el Aula Magna, Acto literario de exaltación de la Semana Santa de Castilla, con la intervención de Francisco Javier Martín Abril, Francisco Garfias y José Antonio Ochaita. El día 10 de abril, en el Aula Magna, Acto literario de exaltación de Castilla, con intervención de D.ª Rita Recio y miembros del Círculo literario «Marqués de Santillana». Entrega del premio, otorgado por la Delegación Provincial, al circulista de mayor número de trabajos de honor. El día 4 de junio, en el Aula Magna, reunión literaria final del curso 1947-48, con la intervención del Delegado Provincial de Educación Popular y miembros de la Academia literaria «Hernando de Acuña».

* * *

Proyección de Documentales Técnicos. El Rectorado, atento a facilitar cualquier actividad cultural importante, cedió el Aula Magna para la proyección de unos documen-

tales técnicos de maquinaria norteamericana, aplicable a la realización de obras, pistas, carreteras, aeródromos, etc., y a otros usos como roturación de arbolado, transporte de carbones, limpieza de grandes cantidades de nieve, etc.

Los equipos presentados realizan las operaciones de levantamiento y transporte de grandes masas de tierra con asombrosa facilidad y prontitud, lo que permite el trazado de carreteras de grandes longitudes en muy breves plazos, salvando los obstáculos de desniveles y bosques.

También los equipos de hormigonado y tendido de mezclas vituminosas son de excelentes efectos.

De la explicación de estos documentales estaba encargado el competente técnico D. Miguel Montabes, que expuso las características de todos los equipos y los procedimientos constructivos allí empleados, especialmente en lo referente a la composición de hormigones.

El conferenciante expuso finalmente su gratitud al Rector de la Universidad por las facilidades concedidas para la realización de este acto, al Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, al Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia y a todos los concurrentes.

Fué muy aplaudido.

* * *

La «Academia Pío xii» y la Obra «Pan y Catecismo» en la Universidad. En el Aula Magna de la Universidad, la «Academia Pío XII» y la Obra «Pan y Catecismo» ofrecieron un solemne homenaje a Su Santidad Pío XII.

Fué presidido el acto por el M. I. Sr. D. Faustino Herranz, que ostentaba la representación del Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo; M. I. Sr. D. Valero Caudevilla, Canónigo de la S. I. M.; D. Luis García y García, Presidente de la «Academia Pío XII»; Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria; señorita María del Carmen Alvarez, Directora del Colegio Mayor Universitario María de Molina; D. Gratinia-

no Nieto, Director del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz; D. Angel Horta, Inspector de Enseñanza Primaria, y Académicos y representaciones de Acción Católica y otras instituciones religiosas.

En los laterales se hallaba colocado un cuadro representando a Su Santidad.

Abrió el acto D. Anastasio Cuadrado, Director de la «Academia Pío XII», quien expuso el motivo del acto y envió un cordial saludo a la suprema autoridad de la Iglesia Católica. La señorita Conchita Muñoz hizo la ofrenda en nombre de las catequistas. D. Gaudencio Zazo expresó la gratitud de los obreros y su fidelidad a Su Santidad Pío XII. D. Antonio Escanciano, Catedrático de la Normal, leyó una sentida composición poética alusiva al significado del acto.

Seguidamente se procedió a la admisión de los nuevos Académicos, señores D. Antonio Ibares Sanz, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria; D. Javier González Sarriá, Director de la Escuela de Comercio, y D. Fernando Altés Villanueva, Licenciado en Filosofía y Letras.

En nombre de los nuevos Académicos, pronunció un elocuente discurso D. Antonio Ibares, agradeciendo el honor que se les hacía al admitirles en dicha «Academia Pío XII». Trató a continuación de la necesidad e importancia de la educación, analizando el interesante tema desde todos los puntos: sujeto, fin, modelo de perfección humana, educación familiar, cómo ha de ser la educación paternal; la Iglesia, madre y maestra; la escuela católica, el maestro y, por último, el amor que debemos al Vicario de Cristo. Al final de su magnífico discurso fué largamente aplaudido.

Por último, el M. I. Sr. Dr. D. Faustino Herranz, en nombre del Excmo. y Rvdmo. Prelado, cerró el acto, resumiendo todas las intervenciones y siendo muy aplaudido.

Los Coros de los Colegios Mayores Universitarios de Santa Cruz y María de Molina, dirigidos por el Académico D. Luis Arconada, entonaron diversas canciones religiosas.

Fiestas Universitarias

INAUGURACIÓN DEL CURSO. La fecha del 3 de octubre, en que se procedió a la Apertura del Curso Académico, fué rodeada de la solemnidad a que este acto universitario, tradicionalmente el más importante, es acreedor. En este curso, en que la vida universitaria vallisoletana discurre por cauces tan amplios y abiertos por la preocupación de su Rector en años anteriores, el acto de la apertura ha hecho relevante la vitalidad corporativa y la significación en la ciudad de nuestro primer Centro docente.

He aquí una idea de los actos que en este día tuvieron lugar:

A las diez y media de la mañana, en la *Capilla del Santísimo Cristo de la Luz,* se celebró una misa, a la que asistieron las Autoridades, Claustro universitario y Catedráticos de los diversos Centros docentes, y que fué oficiada por el Rvdo. Capellán de la Universidad, D. Alberto Valverde.

Se expuso a Su Divina Majestad, rezándose a continuación una estación a Jesús Sacramentado. Los Coros del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz entonaron el himno «Veni Creator Spiritus», y se hizo después la bendición con el Santísimo y reserva.

Después de la solemnidad religiosa, personalidades e invitados se trasladaron a la Universidad, para asistir al acto académico, en una brillante procesión cívica. Abrían marcha los guiones de la Universidad, del Colegio Mayor de Santa Cruz, del S. E. U. y de las cuatro Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Ciencias. Seguían los

Alumnos Residentes del Colegio Mayor, y después las personalidades citadas y numerosas representaciones e invitados. Cerraba marcha la Banda divisionaria, que interpretaba escogidas composiciones.

Tras la llegada al Aula Magna, ocupada por selecto público y alumnos de las distintas Facultades, comenzó el acto de Apertura. Al Rector acompañaban en la presidencia las Autoridades siguientes: Capitán General de la Región, Sr. Lafuente; Gobernador Civil, Sr. Alonso-Villalobos; Presidente de la Diputación, Sr. Represa de León; Alcalde, Sr. Ferreiro; Fiscal Superior de la Vivienda, don Blas Sierra; Primer Jefe del Regimiento de Farnesio; Coronel Jefe de Sanidad; Coronel Jefe de Artillería; Presidente de la Audiencia; Delegado provincial del F. de J. del Distrito Universitario; Decanos de las Facultades; Catedráticos y Profesores de los diferentes Centros Docentes; representaciones del S. E. U. y otras autoridades civiles, militares y académicas.

Declarada abierta la sesión, se inició ésta con la recepción del nuevo Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. D. Filemón Arribas. El Vice-Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Angel de Apráiz, acompañado del Dr. Alarcos, entraron acompañando al nuevo Catedrático, que iba a ser recibido por el Claustro después de prestar juramento. Dió lectura de la fórmula —se renueva la tradición de que ésta sea leída en latín—, y le toma el mismo el Capellán de la Universidad. El Dr. Arribas fué después cariñosamente felicitado por sus compañeros

Acto seguido, el Jefe Provincial del S. E. U. presentó a los alumnos que ingresaban en la Universidad. En breves palabras expuso la misión del Sindicato dentro de la actividad universitaria, asegurando que por mucha que sea la obra realizada, siempre quedará largo camino que recorrer. Expuso certeramente los diversos aspectos del Sindicato Español Universitario, extrayendo de su disertación la plausible consecuencia de que «la riqueza de las naciones se mide por la inteligencia de sus hombres». Terminó ani-

mando a todos los estudiantes a cooperar en la ingente tarea que ante sí tiene la intelectualidad española.

Inmediatamente se recibió el juramento de los nuevos universitarios, a quienes representaron D. Roberto García, D. Francisco Jover, D. Félix Calleja, D. Manuel Aizpuru, D. Isidoro Villar y D. Eufrasio Bengoechea, pertenecientes, respectivamente, a las Escuelas de Peritos Industriales, Superior de Comercio y Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina.

Los alumnos, arrodillados, juraron ante la Cruz y los Evangelios, recibiendo la promesa el Capellán de la Universidad, Sr. Valverde, y el Rector. Después de prestar juramento, los Directores o Decanos representativos de su Escuela o Facultad, dieron la bienvenida a los alumnos recién ingresados, y el Jefe provincial del S. E. U. les impuso la insignia del Sindicato.

El discurso de apertura fué pronunciado por el Doctor D. Emilio Zapatero, y versó sobre el *Descubrimiento de la Penicilina* (*Pequeña historia de los microbios*). Con fácil y expresiva palabra, se limitó a exponer los puntos esenciales de su trabajo. Lo sugestivo del tema y la habilidad expositiva del conferenciante, tuvieron al numeroso público prendido de su verbo a lo largo de su disertación, siendo el ilustre Profesor calurosamente aplaudido.

Para ayudar a seguir el discurso, se procedió al reparto del Balance del curso anterior, Balance del que forma parte el texto del mismo. El público supo apreciar el esfuerzo de la Universidad y de su Rector al ofrecerle tan cuidada recopilación de la actividad universitaria realizada en aquel período de tiempo, sembrándose así el sentimiento de colaboración, tan necesario para encontrar coadyuvantes a las tareas universitarias.

La distribución de premios y diplomas y la lectura de becas y auxilios de la Asociación Universitaria, que siguió luego, sirvió para que fuera percibida la importancia que esta última tiene para el alumnado, y para que los alumnos premiados, al mismo tiempo que ofrecían a todos el

servicio de su ejemplo, recibieran los parabienes a que se habían hecho acreedores. La distribución se hizo en la forma siguiente:

Premios «Martí y Monsó», de la Escuela de Artes y Oficios: D. Saturnino Rodríguez y D. Mariano Martínez.

Premios del Excmo. Ayuntamiento, para la Escuela de Peritos Industriales: D. Francisco Morillos Ramos (electricista), y D. Mario Zurdo Maestro (mecánico).

Premios «Doctor Sierra», para alumnos de la Facultad de Medicina: D. Manuel Durán y D. Gonzalo Bravo.

Premios extraordinarios de la Licenciatura: Facultad de Ciencias: D. Manuel Hernández Bolaños y D. Mariano Sáez Gijón; Facultad de Derecho: D. Francisco J. Alonso Martín y D. Juan A. Arias Bonet; Facultad de Medicina: D. Anfiloquio López Azpiroz, D. Alfonso Somoza Iglesias, D. Ignacio Gorostidi, D. José Cuesta Inclán, D. José R. Pérez Robledo y D. José Guerra Sanz.

Premio «Francisco Franco», fundado por la Excma. Diputación Provincial: Facultad de Ciencias, D. Manuel Hernández Bolaños; Facultad de Derecho, José Luis Arribas Molina; Facultad de Medicina, D. Manuel del Pino Toledo.

Premio «Onésimo Redondo», fundado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid: Facultad de Ciencias, doña María Dolores García Fernández; Facultad de Derecho, D. Jerónimo Gallego Pérez; Facultad de Medicina, don José Miguel Cuesta Inclán.

El Rector declaró abierto el curso en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado. Sus palabras fueron escuchadas por todos los asistentes puestos en pie, y lo mismo el himno «Gaudeamus Igitur», entonado por los Coros del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.

* * *

Fiesta de la Hispanidad. Nuevamente la Universidad, con el concurso de la Inspección de Primera Enseñanza y

del Frente de Juventudes, conmemoró solemnemente la Fiesta de la Hispanidad.

La descripción de los actos celebrados dará una idea cabal de la atención prestada a esta fiesta.

A las diez y media de la mañana, en la Capilla Universitaria del Colegio de Santa Cruz, se celebró una misa en sufragio de los mártires y héroes de la Patria, y acto seguido, Autoridades y escolares se trasladaron al monumento a Colón.

A las doce en punto llegó ante el monumento a Colón la procesión cívica, en la que abrían marcha los bedeles del mencionado primer Centro docente, portadores de la corona que había de ser ofrendada, siguiendo las banderas de las distintas Facultades, guión del S. E. U, Decanos y Catedráticos.

A continuación figuraba la presidencia, compuesta por el Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, señor Alonso-Villalobos Solórzano; Fiscal Superior de la Vivienda, Sr. Sierra; Rector, Sr. Mergelina; Coronel Jefe de la Milicia Universitaria, Sr. Ruiz; Presidente de la Diputación, Sr. Represa; Alcalde, Sr. Ferreiro; Vicario Capitular, Sr. Zurita; Magistrado, Sr. Garrachón; por el Presidente de la Audiencia, Fiscal Sr. Pérez Hickman; Capellán de la Universidad, Sr. Valverde; Jefe del Distrito Universitario del Frente de Juventudes, Sr. Fragoso (D. Víctor); Jefe del S. E. U., Sr. Serrano; Asesor Religioso del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, R. P. Portillo; Director de dicho Centro, Sr. Nieto; Magistrado del Trabajo, Sr. Picón; Comisario Jefe de Policía, Sr. Pérez Carretero, y Comandante Jefe de la Policía Armada, Sr. Villar.

En la explanada central del Campo Grande, por donde avanzó la comitiva hasta situarse junto a la tribuna levantada en la parte derecha de aquélla, se hallaban los niños y niñas de los Colegios de la capital con sus respectivas banderas y acompañados de sus profesores.

Llegadas las Autoridades y representaciones al lugar designado, dió comienzo el acto, pronunciando el Capellán

de la Universidad una oración e invocación religiosa que fué repetida por los circunstantes.

Después, el Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, D. Luis de Sosa, pronunció una elocuente y vibrante alocución sobre la significación del acto. Refirióse al concepto amplísimo de auténtica hispanidad, ya que es un pueblo entero el que da su vida sin temor al mestizaje. Refutó la afirmación de historiadores franceses, ingleses y norteamericanos acerca de que Colón murió en la pobreza. Después de extenderse en consideraciones sobre el significado de la fiesta, dijo que junto a una estatua que representa siglos de historia, hay una impaciencia juvenil que se traduce en una vibración y un deseo de hacer algo. «Esto es —terminó el señor Sosa— la labor que le está encomendada a la Universidad vallisoletana, de tan recia fortaleza».

Seguidamente, el Alcalde, Sr. Ferreiro; el Rector, señor Mergelina, con los señores Fragoso y Herrero, Secretario de la Universidad, y los Sres. Alonso-Villalobos y Represa, por la Jefatura Provincial del Movimiento, depositaron coronas ante el monumento a Colón.

A continuación, los escolares, precedidos por la Banda de música del Colegio de Cristo Rey, desfilaron ante la estatua y ante la tribuna donde se hallaban las Autoridades y representaciones, mientras la Banda de música interpretaba escogidas composiciones.

En la emisión de sobremesa de las emisoras locales, el Sr. Ibáñes Ibáñes, Profesor de Formación Política, pronunció una documentada conferencia sobre la Hispanidad.

* * *

Fiesta de San Lucas, Patrono de la Facultad de Medicina. La Facultad de Medicina celebró, con la solemnidad de otros años, la conmemoración de su celestial Patrono. Con este motivo, hubo vacación oficial para todos los alumnos de la Facultad. A las diez y media de la mañana, en la

Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, se celebró una misa rezada. Ofició el Rvdo. Sr. D. Alberto Valverde, y durante ella pronunció una plática alusiva al acto el M. I. Sr. D. Marcelo González, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Profesor de Religión de la Facultad de Medicina.

* * *

Fiesta de San Alberto Magno, Patrono de la Facultad de Ciencias. Para celebrar su fiesta, la Facultad organizó diferentes actos, que tuvieron lugar en la siguiente forma:

A las diez de la mañana, en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, se celebró una misa, en la que el M. I. Sr. D. Faustino Herranz, Canónigo de la S. I. M. y Profesor de Religión de dicha Facultad, hizo el panegírico del Santo. Al acto acudieron ilustres personalidades y numerosos alumnos.

A continuación, en el Aula de Blasco de Garay, se verificó la Apertura del Curso de la Academia de Alumnos de la Facultad de Ciencias, haciéndose entrega de los diplomas a los nuevos alumnos. El Sr. Presidente de la Academia les dió la bienvenida en nombre de todos, cerrando el acto unas elocuentes palabras del Mgfco. y Excmo. Rector.

Se obsequió a los concurrentes con una copa de vino español.

Por la tarde se celebró un festejo deportivo entre los diversos cursos de la Facultad, disputándose los trofeos donados por la Facultad y el S. E. U.

Actuaron de madrinas de los respectivos equipos las distinguidas señoritas Raquel Valero y María Luisa Santillana.

* * *

Fiesta de San Nicolás de Bari, Patrón de la Universidad. Como otros años, se procuró revestir de la mayor solemnidad este día (6 de diciembre), en el que la Universidad honra a su Santo Patrono.

A las once de la mañana, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla del Santísimo Cristo de la Luz, la que fué oficiada por el Capellán, D. Alberto Valverde. En ella pronunció una elocuente plática el Profesor de Religión de la Universidad, Canónigo de esta S. I. M., D. Marcelo González. La ceremonia religiosa fué presidida por el Sr. Rector, D. Cayetano de Mergelina, acompañado por las restantes Autoridades académicas, asistiendo a la misma numerosos escolares de los distintos Centros dependientes de la Universidad.

A las doce, en el Salón de Conferencias del Colegio Mayor de Santa Cruz, se verificó la solemne ceremonia de tomar juramento, con arreglo al severo ritual académico, a los nuevos Profesores Adjuntos de las diversas Facultades, acto que presidió también el Rector con el Fiscal Superior de la Vivienda, D. Blas Sierra, y otras autoridades y representaciones.

Por último, y ya por la tarde, se celebró en el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz una fiesta íntima, a la que asistieron numerosos Catedráticos, Profesores y alumnos.

El Rector, Sr. Mergelina, y el Director del Colegio Mayor, D. Gratiniano Nieto, hicieron los honores a los invitados, resultando una velada simpática y agradable, amenizada por la Tuna del S. E. U., que en este día reapareció, apadrinada por la distinguida señorita Maruxa Lafuente, hija del Excmo. Sr. Capitán General de la Región. La Tuna quiso consagrar su primera actuación a la Universidad, rindiéndola durante la celebración de los actos religiosos.

* * *

Fiesta de San Raimundo de Peñafort, Patrón de la Facultad de Derecho. Con la solemnidad de años anteriores, celebró la Facultad de Derecho, el día 23 de enero, la fiesta de su excelso Patrón, con misa en la Capilla del San-

tísimo Cristo de la Luz, en cuyo acto ocupó la cátedra sagrada, pronunciando un elocuente panegírico, el Muy Ilustre Sr. D. Marcelo González, Canónigo de la S. I. M. y Profesor de Religión de la Facultad.

Asistieron a la ceremonia el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Sr. Alonso-Villalobos; Rector, Sr. De Mergelina; Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Del Rosal, con el Claustro de Profesores de la misma; Decanos de las restantes Facultades y Jefe Provincial del S. E. U., Sr. Serrano.

* * *

Fiesta de Santo Tomás Aquino. Como preparativo de la gran fiesta, que cada vez cala más en el espíritu de los estudiantes, tuvo lugar un solemne Triduo en la Capilla Universitaria durante los días 4, 5 y 6 de marzo, corriendo la predicación a cargo del Rvdo. P. José Manuel Macías, Prior del Convento de San Pablo. En el día 7, fiesta del Santo, tuvieron lugar diferentes actos religiosos, académicos y deportivos.

A las diez de la mañana, en la Capilla universitaria del Palacio de Santa Cruz, se celebró una solemne misa, que fué oficiada por el Capellán Sr. Valverde. El Muy Ilustre Sr. D. Marcelo González, Canónigo de la S. I. M., ocupó la sagrada cátedra e hizo el panegírico del Santo Patrón de los estudiantes españoles.

Durante la santa misa, el Coro del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, bajo la dirección de D. Luis Arconada, interpretó diversas composiciones religiosas.

Presidieron con el Rector, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Juan Alonso Villalobos, y los Decanos de las distintas Facultades, con otras Autoridades de los diversos Centros docentes.

A las doce, en el Aula Magna de la Universidad, tuvo lugar un solemne acto académico, presidido por el Rector de la Universidad, Dr. Mergelina. A su derecha se colocaron el

Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, señor Alonso-Villalobos; el Gobernador Militar de la plaza, General Sr. Arenas Ramos. A la izquierda se situaron el Fiscal Superior de la Vivienda, Dr. Sierra; Vicario Capitular, doctor Zurita, y Magistrado de la Audiencia, Sr. Pérez. Los escaños del estrado presidencial fueron ocupados por los Decanos de las distintas Facultades y Catedráticos, Directores de Centros de enseñanza y otras representaciones e invitados al acto.

Dió comienzo éste con unas palabras del delegado del S. E. U. en la Facultad de Filosofía y Letras, D. Tomás Alvarez, glosando la figura de Santo Tomás de Aquino.

A continuación, el Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y Catedrático del Instituto «Zorrilla», D. Alejandro Diez Blanco, disertó magistralmente sobre *El siglo de Santo Tomás.*

Por último, el R. P. José Manuel Macías, O. P., Prior del Convento de San Pablo, trató ampliamente de *La teoría de la diversidad específica de las razas humanas, frente a los principios psicológicos de Santo Tomás de Aquino.*

Todos los oradores, al final de sus respectivos discursos, fueron calurosamente aplaudidos.

Con motivo de la festividad, la Residencia del S. E. U. «Reyes Católicos» invitó a almorzar a las Autoridades y Jerarquías de la ciudad. Entre los invitados se encontraban el Capitán General, Gobernadores Civil y Militar, Alcalde de la ciudad, Inspector Nacional de Educación Física, Delegado Provincial de Educación Popular, Director del Colegio Mayor de Santa Cruz, Vicedecano de Filosofía y Letras, Vicedecano de Derecho, otros Catedráticos de las distintas Facultades y los Delegados de Curso y Facultad del Sindicato y otros invitados. Fueron recibidos y amablemente atendidos por el Jefe de Distrito del Frente de Juventudes y Director de la Residencia, D. Víctor Fragoso, Capellán y Directivos de la misma.

A las cuatro y media de la tarde se celebraron las pruebas eliminatorias de las V Regatas Universitarias, organi-

zadas por el Colegio Mayor de Santa Cruz, entre el Esgueva y el Puente Mayor. Las márgenes del río Pisuerga aparecieron llenas como nunca de público, desde las tres de la tarde. En general, la regata fué magnífica. Ciencias y Medicina, con Derecho, fueron los que más destacaron en todo momento, y sus tripulaciones, perfectamente acopladas, fueron merecedoras del resultado obtenido.

La clasificación y tiempo quedó establecido de la forma siguiente:

1.º, Medicina, con 9 minutos, 51,7 segundos; 2.º, Ciencias, con 9-57,3; 3.º, Derecho, con 9-59,8; 4.º, Escuela Industrial, con 10-28,8; 5.º Filosofía, con 10-29; 6.º, Colegio Mayor, con 10-55,4; 7.º, Residencia del S. E. U., con 10-57; 8.º, Escuela de Comercio, con 15-56.

Era patrón del equipo vencedor, Eulogio Gómez «Cuco»; remeros, Antonio Damborenea, Javier Pérez-Cuadrado, José Martínez de Ubago y Pedro Barturen, y madrina la señorita María Concepción Rubinat.

Puede afirmarse, sin temor a equivocaciones, que las regatas universitarias han arraigado no sólo entre la población escolar, sino en la ciudad misma, que acude al acontecimiento deportivo, sintiéndose ligada a la vida estudiantil. Quizá sea éste uno de los aspectos más interesantes de las pruebas.

Por la noche, y después de una cena con asistencia de las autoridades, se procedió a la imposición de medallas al equipo vencedor, así como a su madrina. Al acto asistieron el Capitán General de la VII Región; Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento; Rector de la Universidad; Alcalde; Delegado y Secretario de Educación Popular; Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario; Secretario de la Universidad; Sres. Decanos y numerosos Profesores, así como el Inspector y Subinspector nacionales de Deportes.

Después, en el Teatro Calderón de la Barca, hubo una actuación del T. E. U., bajo la dirección de Luis Maté, poniéndose en escena:

1.º «*La botella en el mar*», Comedia original del mismo señor Maté; 2.º «*Un día en la gloria*», Comedia de Víctor Ruiz de Iriarte; 3.º «*El y ella*», original de Francisco Javier Martín Abril, ilustre poeta y distinguido Director de «El Diario Regional».

Autores e intérpretes cosecharon unánimes aplausos en el transcurso de esta simpática fiesta, con la que cerró la Universidad la solemnidad del día.

La víspera de nuestra fiesta, el Sindicato Español Universitario organizó una competición deportiva, como pruebas finales del Campeonato Universitario, consistente en dos partidos, de fútbol y de baloncesto, jugados en el Campo de la Federación y en el Colegio de Lourdes, que estuvieron muy concurridos.

* * *

Fiesta de San Isidoro de Sevilla, Patrón de la Facultad de Filosofía y Letras. El día 4 de abril celebraron con gran solemnidad la festividad de San Isidoro de Sevilla la Facultad de Filosofía y Letras y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.

A las once de la mañana se ofició una misa en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz. Hizo el panegírico el M. I. Sr. D. Faustino Herranz, Director de los Servicios Religiosos y Profesor de la Universidad.

A continuación, en el Salón de Conferencias del Palacio de Santa Cruz, se celebró un acto literario. Ocupaban la presidencia el Director del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, Sr. Ramos; Capitán General de la VII Región, Sr. Lafuente; Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. Apráiz; Secretario General de la Universidad, señor Arribas; Decano de Medicina, Sr. Royo-Villanova; Juez Municipal, Sr. De la Cruz, y el Sr. Fragoso.

Abrió el acto el Dr. D. Angel de Apráiz, quien, en breves palabras, expuso el motivo del acto. El R. P. Herminio González Caminero, S. J., Profesor de Historia de la Filosofía

en la Universidad Pontificia de Comillas, pronunció una brillante conferencia en la que expuso los orígenes histórico-filosóficos del existencialismo y el irracionalismo antiintelectual de los siglos XIX y XX. A continuación expuso un resumen de las diversas tendencias que caracterizan a la filosofía existencial en los distintos países europeos, y, por último, formuló acertado juicio sobre este movimiento, e indicó de qué manera podía ser superado y sacar provecho para construir una auténtica metafísica del hombre.

D. Luis Alonso-Villalobos, Secretario Oficial del Colegio, leyó el acta por la que se concede el premio de San Isidoro a D. Mariano González, e hizo una breve historia de la labor que dicho Licenciado había realizado durante los cincuenta años de trabajo.

El Sr. González Herrera expresó su agradecimiento por el honor que se le tributaba, y por último, el Sr. Arribas, Secretario General de la Universidad, le hizo entrega de un artístico pergamino.

* * *

Fiesta del Libro. La celebración de esta fiesta, fué cuidada con el mismo interés que en años anteriores, por ser preocupación constante de la primera autoridad universitaria, el promover la atención hacia la bibliografía española.

La conmemoración se hizo mediante los actos que a continuación se indican:

Acto religioso y académico.—A las diez de la mañana, en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, se celebró una misa solemne, que fué oficiada por el Capellán de la Universidad, Sr. Valverde, y armonizada por los Coros del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz. Asistieron al acto religioso el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad, D. Cayetano de Mergelina y Luna; General de Estado Mayor, Sr. Blanco; Vicario General del Arzobispado, Sr. Zurita, en representación del Excmo. y Reveren-

dísimo Sr. Arzobispo; Fiscal Superior de la Vivienda, D. Blas Sierra; Delegado de Hacienda, Sr. Mosquera; Coronel de Aviación, Sr. Mata, y otras autoridades y representaciones, así como Decanos y Catedráticos de las distintas Facultades.

Terminado el acto religioso, autoridades y representaciones se trasladaron a la Universidad y en el Aula Magna de la misma, se verificó un brillante acto académico, que fué presidido por el Sr. Rector y autoridades asistentes. Los estrados estaban ocupados por los Decanos, Catedráticos, Profesores de los diversos centros docentes de la ciudad y representaciones de distintos organismos, así como el Jefe del Distrito Universitario del Frente Juventudes, D. Víctor Fragoso.

Comenzó el acto con la intervención del Director de la Biblioteca Universitaria, D. Santiago García, el cual leyó la Memoria anual.

El Rector de la Universidad cedió la palabra al Catedrático de Literatura y Director de la Biblioteca Nacional, D. Luis Morales Oliver, quien pronunció una elocuente conferencia sobre el tema *Del nombre y de los nombres de Don Quijote*. Inició su disertación haciendo una semblanza del héroe manchego, y después describió a los distintos personajes que rodeaban a Don Quijote en sus aventuras y andanzas. Pasó a analizar las obras de D. Juan Manuel en el siglo XIV y después relató, de forma amenísima, unas anécdotas de los siglos XIII y XIV. Finalmente, y a grandes rasgos, narró las aventuras de Don Quijote y Sancho Panza, terminando con el final de la obra que inmortalizó Cervantes.

La brillante disertación del Sr. Morales Oliver fué premiada con una calurosa ovación por el numeroso auditorio que llenaba por completo la sala, recibiendo al final de la misma muchas felicitaciones.

A continuación, el Director de la Biblioteca Universitaria, D. Santiago García, dió lectura de los productores premiados y de las Empresas tipográficas, galardonadas,

entregándoles el Sr. Rector los premios, por el orden siguiente:

Premios «*Pedro Giraldo*»: Extraordinario, a los tipógrafos Francisco Casares y Mariano Pola, y a los impresores Jeremías Martínez, Emilio Llanradó y Pedro García Abad, de los talleres tipográficos «Gerper».

Premios «*Martín de Córdoba*»: Extraordinario, a Manuel Garrido (Hijos de Cándido Valentín); primer premio, Emilio Caballero (Miñón); segundo premio, Félix Valentín (Hijos de Cándido Valentín); otros premios: Ovidio Madera, Mariano Nieto, Mariano García Mantecón, Narciso G. Ceruelo, Rodolfo Margarida, Angel Martínez y Tomás Redondo.

Terminada la distribución de premios y diplomas, autoridades y representaciones se trasladaron a uno de los claustros de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se iba a efectuar el descubrimiento de una lápida dedicada a la memoria de Cervantes.

El Catedrático de Literatura de la Universidad, Sr. Alarcos, pronunció unas palabrsa alusivas al acto. siendo muy aplaudido por su breve, pero elocuente, intervención.

Finalmente, el Sr. Rector descubrió la lápida, que estaba cubierta con la bandera nacional, dándose por finalizado el acto.

Como final de la Fiesta del Libro, se celebró en el Palacio de Santa Cruz y su Sala de Exposiciones, una interesante exposición de Códices y Manuscritos, que comprendía desde el siglo X hasta principios del siglo XIX.

En ella se expusieron, de manera cuidada, interesantísimos obras, que comenzaban con el notable Beato de Liébana, joya de nuestra Biblioteca, perteneciente al siglo X.

De la citada exposición se publicó un cuidadoso catálogo, debido al Director de los Servicios Universitarios de Archivos, Bibliotecas y Museos, D. Saturnino Rivera Manescau.

* * *

Fiesta de la Licenciatura. Cada año se perfila esta fiesta como una de las más importantes del curso académico. Indudablemente es un punto de referencia de las promociones de alumnos, que ellos sienten en cuanto les sirve de lazo de unión para la vida profesional que inician. Es, por ello, por lo que se esfuerza el Rectorado en recoger las menores apetencias de los graduados en la regulación del contenido de la fiesta.

El pasado curso se celebró con los siguientes actos: Por la mañana, a las once, se celebró una solemne misa en la Capilla del Santísimo Cristo de la Luz, con intervención del coro del Colegio Mayor Universitario y asistencia de Autoridades y Profesores de los distintos Centros docentes.

A las doce, en el Salón del Palacio de Santa Cruz, tuvo lugar la recepción y juramento de los nuevos Licenciados, bajo la presidencia del Sr. Rector; Sres. Espinosa, Garrachón, Morales y Monsalve; Jefe accidental del S. E. U.; Capellán de la Universidad, Sr. Valverde; Coronel Jefe de la Milicia Universitaria y Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario.

El Secretario y el Oficial Mayor de la Universidad introdujeron a los nuevos Licenciados, uno por Facultad, que tomaron asiento a la izquierda de la presidencia. Acto seguido el Secretario leyó los nombres de los Licenciados en el curso 1947-48 en las diferentes Facultades y en las Escuelas de Comercio y Peritos Industriales. Seguidamente, D. José Luis Arcos, Jefe accidental del S. E. U., hizo la presentación de los señores Licenciados en un breve y bello discurso.

Seguidamente se procedió al acto solemne del juramento. Los Licenciados D. Tomás Alvarez (Letras), D. Francisco García (Ciencias), D. Manuel Villares (Derecho), Don Hipólito Durán (Medicina), D. José E. Barba (Comercio) y D. Antonio Carrión (Peritos Industriales), representando a sus grupos respectivos, juraron, ante la cruz y los Evangelios, ser fieles a la Iglesia, la Patria, la Universidad y la profesión.

Inmediatamente después, los Catedráticos Sres. Apráiz (Letras), Senent (Ciencias), Girón (Derecho), Royo-Villanova (Medicina), Gómez Puente (Comercio) y Montero (Peritos Industriales), efectuaron la imposición de las mucetas a los Licenciados representantes de cada Facultad que poco antes prestaron juramento. Acto seguido, D. Manuel Villares Valdés, Delegado de quinto curso de Derecho, hizo uso de la palabra, en una breve intervención, para agradecer a la Universidad y sus representantes cuanto han hecho y hacen para la formación de la juventud estudiosa.

Para concluir, el Magfco. y Excmo. Sr. Rector, concedió la investidura a los Sres. Licenciados con la siguiente fórmula, que los asistentes escucharon en pie: «*Para mayor gloria de Dios Todopoderoso y de su Santísima Madre la Inmaculada Virgen María, e invocando a nuestro Santo Patrono, Santo Tomás de Aquino, para honra de la Patria, a cuyo servicio efectivo os debéis en cuanto sois y valéis, yo, como Rector de esta Universidad de Castilla, núcleo y germen, con sus hermanas españolas, de una cultura que iluminó al mundo, en virtud de las facultades que como tal me son propias y en nombre y por la autoridad de Su Excelencia el Caudillo de España, Generalísimo Franco, os concedo a vosotros y a cuantos con vosotros han sido investidos, el grado de Licenciado en las Facultades y Escuelas respectivas con todos los derechos y privilegios.*» Concluyó el Sr. Rector con unas palabras dedicadas a los nuevos Licenciados, exhortándoles a permanecer conectados con la Universidad, que en todo momento mantendrá sus puertas abiertas para todos aquellos que desfilaron por sus aulas. El emotivo discurso fué acogido con claromosos aplausos por la numerosa y selecta concurrencia.

Por la tarde, tuvo lugar en el patio del histórico Colegio de Santa Cruz, artísticamente adornado con guirnaldas, reposteros, banderas nacionales y del Movimiento, una simpática velada, con el fin de proclamar la Reina de los Licenciados y su corte de honor.

La primera parte del programa consistió en un concier-

to de piano y violín a cargo de la señorita Natividad Pinto y D. Luis Navidad, Profesores del Conservatorio de Música y Declamación, que ejecutaron magistralmente obras de Granados, Moszkowski, Chopin y Sarasate. En todo momento pusieron de relieve sus magníficas condiciones artísticas, siendo muy aplaudidos por el numeroso público que asistió al acto.

A continuación, intervinieron el cuarteto doble vocal del Colegio Mayor de Santa Cruz, la agrupación musical «Los Nachos» y la agrupación musical «Caracas». Todos los números fueron ejecutados con suma perfección y elevado estilo artístico. Escucharon muchos aplausos.

Finalmente, se procedió a designar Reina de la Licenciatura y de su corte de honor. Después de efectuada la correspondiente votación, resultó elegida la alumna de la Escuela de Comercio señorita Carmen Casares. En su corte de honor figuraban las señoritas Teodora Torres, Maúca Lastra, Amelia de Irarazábal y Saturnina Mainzhausen. Reina y damas fueron obsequiadas con espléndidos ramos de flores.

La simpática velada terminó sirviéndose una merienda en los claustros del Colegio.

* * *

Fiesta a beneficio del Pabellón de Niños Tuberculosos. Año tras año, los alumnos de sexto curso de Medicina dan muestras vivas de una simpática preocupación. Aliviar al enfermo menesteroso, es algo digno de loa y aplauso; aliviar y alegrar al niño enfermo, señala una fina y exquisita sensibilidad.

En el curso fenecido, no podía faltar esta nota cariñosa, en la que, tras alardes delicados de humor, se hizo un llamamiento al propio corazón de cuantos quisieron oír, y al oír, sentir lo imperioso y duro de una necesidad realmente insoslayable.

¿Quiénes cooperaron a este milagro, haciendo, en derroche de gracia delicada, tan sentido llamamiento? Un

maestro, el Dr. Salazar, que dirige; un Profesor, el Dr. José M.ª Arribas Burgoa, alma de la organización; una Comisión de selectos alumnos: José María Conde, Severino González Cantels, Luis Zamacoma Urrutia, José Pablo García Echevarría, y tantos otros, y todos en realidad, que quisieron y supieron desbordarse en eficaz trabajo para conseguir hacer evidente tan simpático llamamiento.

Días antes, cabalgatas anunciadores de cuanto podía juntarse, en alardes de entretenimientos, para el niño y hacia el niño. Había de aliviársele en el dolor y había que alegrar sus horas, con el dulce o con el juguete.

El día 12 de mayo, en el Teatro Carrión, una gran velada organizada por los alumnos de Pediatría de nuestra Facultad, donde se presentó un espectáculo cómico-lírico-musical (así se anunció) en viente cuadros, titulado «¡A ver qué pasa!», en el que la señorita María Luisa Melero, los señores Blanco, Julián de Castro y *Pepín Formitrol*, y las señoritas María Teresa Alonso, Josefina Cortés, María Cruz Garijo, Isabel Lefort, María Carmen Matesanz, Ana María de Miguel, Lolita Pardo, Marilén R. Bonet, María Chelo Recio, María Torres Pardo, María Luisa Pardo, Pili Arias, Charo Arisqueta, Juli Jolín, Ana María Ledo, Josefina Llanos, Leo Palencia, Mari-Lé Cuadrado, los *Oligofrénicos*, *Se-Bébe*, las Santurzanitas y la Agrupación Caracas, todo ello bajo la dirección del maestro Espada y del locutor-animador Jesús Cerezo, hicieron un derroche de donaire y gracia, levantando en vilo a los espectadores.

Valladolid respondió; el alumno universitario hizo suyo este alarde y todo ello vino a traducirse en amplia colecta para el Pabellón de Niños Tuberculosos.

Bien merecen, organizadores y actores de tan simpática fiesta, el agradecimiento universitario, el que esperamos habrá de ir avanzando, tanto por la delicadeza y esmero (por parte de ese sexto curso de Medicina en llevar a cabo este llamamiento simpático), como por la repercusión que seguirá teniendo en el Valladolid culto y sensible a todo estímulo noble.

Movimiento Universitario

Queremos recoger en estas páginas y bajo este título cuanto supone acontecimiento memorable en los fastos universitarios, reseñando, bajo los necesarios epígrafes, cuanto atañe a la vida de nuestro Centro en sus diversos y variados aspectos.

NOTAS DE AGRADECIMIENTO. *Al Sr. Ministro del Trabajo, D. José Antonio Girón de Velasco.*—De sobre es conocida la preocupación que siente y la eficaz ayuda que presta el Excmo. Sr. D. José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo, a todo problema que se relacione con nuestra ciudad. De ello tiene dadas muchas y recientes muestras.

Recogemos esta preocupación del Sr. Ministro de Trabajo por lo que ella significa de amplitud de miras, la cual, rebasando su propia esfera de acción más inmediata, trasciende a otras manifestaciones de la vida nacional, cooperando de este modo a la realización de los postulados del Nuevo Estado y demostrando al mismo tiempo la honda preocupación que se siente en nuestras altas esferas del Gobierno por cuantos problemas se relacionen con la cultura patria y poniendo así de manifiesto la importancia real de nuestros primeros Centros Docentes y demostrando, además, la identificación que existe en todos los altos Organismos del Estado, hasta el punto de que esta coope-

ración ha podido hacerse palpable y tangible en realidades auténticas.

Con satisfacción especial anota la Universidad este gesto y se complace en anticipar a través de estas líneas, un homenaje de afecto y consideración a su antiguo alumno, ilustre Ministro en la actualidad. El rasgo del Sr. Girón de Velasco no demuestra tan sólo la preocupación que tiene por nuestra Universidad, ni el cariño y afecto que siente por todo cuanto se relacione con Valladolid (lo cual se ha hecho patente en repetidas aportaciones que este ilustre castellano ha querido unir a las muchas más que en orden a sus múltiples preocupaciones, sobre todo lo que es problema fundamental de España, ha sabido encauzar y patrocinar), sino que, sobre todo esto, considera que si hay que vaciarse en nuestras clases trabajadoras, no hay que desatender a quienes se están formando para dirigir España en un futuro.

Valladolid y su Universidad deben testimoniar al Señor Ministro de Trabajo el profundo reconocimiento que esta actitud acusa.

El Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Sr. Girón, dando una vez más prueba de su amor a Valladolid y a nuestra Universidad, se ha dignado conceder a nuestro primer Centro Docente una importante subvención, para llevar a cabo una serie de reformas trascendentales en ella.

* * *

El Parque Móvil-Ministerios Civiles (6.ª Región) en Palencia, y la Universidad.—Las relaciones universitarias con esta entidad han adquirido un especial valor, de tal modo que, por la valía de los servicios prestados, por la asistencia perfecta, por la galante acogida que han podido tener las demandas universitarias, por las magníficas y claras atenciones de sus Jefes y de sus subordinados, sería falta imperdonable no señalar nuestra satisfacción y nuestro agradecimiento. Los viajes a Belorado, Burgos, Santia-



El Excmo. e Iltmo. Sr. Ministro de Trabajo, don José Antonio Girón de Velasco.

go de Compostela, excursiones de estudios, viajes para prospecciones y trabajos por el Seminario de Arte y Arqueología, y, en una palabra, en cuantas veces formuló sus deseos la Universidad, no dejó de encontrar una cálida respuesta y una esmerada ayuda. Agradecemos al Jefe del Parque, Sr. Fernández Tejerina, bueno y bien probado amigo de la Universidad, su bondad y su atención.

* * *

Las nuevas Autoridades de la provincia y la Universidad.—*El General Gobernador, Excmo. Sr. D. Alejandro Utrilla Belden, visita la Universidad.*—En junio tuvo la honra nuestra Universidad de recibir la visita del General Sr. Utrilla, quien amablemente quiso ofrecerse en su alto cargo. La Universidad agradeció vivamente al ilustre General Gobernador su especial gentileza y registra con satisfacción esta cariñosa muestra de aprecio.

NUEVOS CATEDRATICOS Y NUEVOS CARGOS UNIVERSITARIOS

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una valiosa adquisición en su profesorado. El Dr. D. Aurelio Viñas Navarro, bien conocido en nuestros medios culturales y, sobre todo, por su honda labor al frente de las instituciones españolas en París, por Orden de 28 de marzo, reingresó y fué nombrado Catedrático de Prehistoria e Historia de España (Edad Antigua y Media) e Historia General de España en nuestra Facultad. La Universidad, y particularmente la Facultad de Historia, se felicita y espera del Dr. Viñas la honda y eficaz labor que sus grandes condiciones de maestro han de depararnos.

* * *

Después de brillantes oposiciones, fué nombrado Catedrático de Geografía Física y Geología aplicada (para desempeñar Geología con nociones de Geoquímica), por Orden de 3 de junio, el Dr. D. Manuel Alia Medina. Mucho espera la Facultad de Ciencias de la competencia probada del nuevo Profesor, al que felicita por su bien ganada oposición, felicitación que la Universidad hace suya con los mejores deseos de francos éxitos.

* * *

Por concurso de traslado (procedente de la Universidad de Barcelona) y Orden de 18 de junio, fué nombrado Catedrático de Historia Universal (Moderna y Contemporánea) e Historia General de la Cultura (Moderna y Contemporánea) el Dr. D. Vicente Palacios Atard. El Profesor Palacios es uno de los jóvenes maestros en quienes se pueden fundar las mayores esperanzas. Recientemente, tras brillantes oposiciones, obtuvo Cátedra. Ahora, al quedar adscrito a nuestra Facultad, creemos poder anticipar una labor eficacísima, que cuajará, no solamente en su viva labor cotidiana en la Cátedra, sino también impulsando los trabajos de Seminario. La Universidad le felicita y se felicita por esta valiosa adscripción.

* * *

El Catedrático de la Facultad de Derecho de Granada, Dr. D. José Antonio Rubio Sacristán, tras nueva oposición, y por Orden de 11 de febrero, ha sido nombrado Catedrático de Historia General del Derecho Español. Nuestra bienvenida al maestro Dr. Rubio y nuestros fervientes deseos de los mayores éxitos en su labor.

* * *

El Dr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, bien conocido en nuestro medio universitario por su magnífica

y ya larga labor al frente de la Cátedra de Geografía en nuestra Facultad de Historia, por Orden de 17 de julio, pasa a desempeñar la misma disciplina en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Pierde nuestra Universidad un destacado y valioso elemento de su Claustro, lo que sinceramente ha de lamentarse, y gana la Universidad Central la magnífica cooperación de este Maestro, a quien deseamos los mayores éxitos y las mayores felicidades.

* * *

El Dr. D. Emilio Zapatero solicitó insistentemente que, en atención a sus ocupaciones y especiales menesteres, se le relevara de la Jefatura del Servicio Universitario de Publicaciones e Intercambio Científico, lo que, por lo reiterado de la súplica, hubo de conceder el Rectorado, quien agradece al Dr. Zapatero su actuación y lamenta que por las razones indicadas, y por propia petición del ilustre Doctor, se haya tenido que acceder.

* * *

A propuesta del Rectorado, la Superioridad tuvo a bien nombrar al Dr. D. José Fernando Girón Tena, Catedrático de la Facultad de Derecho, para el cargo de Jefe del Servicio Universitario de Publicaciones e Intercambio Científico. La Universidad espera del Dr. Girón una actuación viva, como cumple al interesante cargo que le confía.

* * *

El Dr. D. Filemón Arribas, nuevo Secretario General de la Universidad.—El Sr. Arribas, Catedrático de Paleografía y Archivero-Bibliotecario, ostenta además los cargos de Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias; es también miembro del Consejo de Colegios Oficiales, así como Secretario-Jefe del S. E. P. E. M. de Valladolid y Secretario provincial de Educación.

El día 10 de diciembre tuvo lugar el acto de toma de posesión, en el despacho del Sr. Rector, en presencia del Vicerrector, Dr. Morales; Decanos de las Facultades universitarias, miembros del Claustro y otras personalidades de la enseñanza, de Centros oficiales y privados de la ciudad y numerosos amigos e invitados. La ceremonia se desarrolló con gran sencillez, iniciándose con la lectura por el Oficial Mayor, Dr. D. Alejandro Herrero, del escrito del Director General de Enseñanza Superior nombrando Secretario General de la Universidad de Valladolid al Catedrático D. Filemón Arribas Arranz. El Rector hizo un gran encomio de la persona y méritos del nuevo Secretario General, vinculado a las tareas universitarias desde hace muchos años como Profesor del Centro y Catedrático de Paleografía, su brillante carrera de investigador y Archivero-Bibliotecario, su eficiente obra como Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, múltiples actividades desempeñadas a plena satisfacción, razones todas por las que puede asegurarse el rendimiento y eficacia de su labor en la nueva actividad a que es elevado. Hizo un elogio del Sr. Martín Sanz, el Secretario General recientemente jubilado, y terminó el señor Rector haciendo un encomio del Oficial Mayor de la Secretaría, D. Alejandro Herrero, Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho, por su actuación en funciones de Secretario General interino durante los últimos meses.

El Dr. Arribas Arranz agradeció las palabras del Doctor Mergelina y dijo que en el nuevo cargo con que había sido distinguido, contaba con la ayuda del competente personal a cuyo frente le colocaba el nombramiento que se le confería y con su propia voluntad, que estaba al servicio de la Universidad totalmente, como principales recursos, y sobre todo con el auxilio divino, que invocaba para el mejor servicio de aquélla.

Terminado el acto, los asistentes fueron obsequiados con un vino español.

* * *

Homenaje y última lección del Dr. D. Miguel Hoyos y Juliá, Director del Instituto «José Zorrilla».—En el Salón de Actos del Instituto tuvo lugar, el día 26 de mayo, un cariñoso homenaje al Sr. Hoyos, dedicado por sus compañeros y alumnos.

Asistieron al acto el Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad, Dr. Mergelina; Catedráticos y Profesores de los distintos Centros de enseñanza, D. Narciso Alonso Cortés, D. José María González de Echávarri y numerosas representaciones.

En primer lugar, el Catedrático Sr. Hoyos pronunció su última lección, que versó sobre las evoluciones del concepto de número; la idea de infinito en las matemáticas y las primeras nociones de la teoría de conjunto, conjuntos numerables, etc.

Puso a continuación algunos ejemplos de cuestiones no resueltas, como el último teorema de Jarn, y envolviendo la aridez de las ciencias en un aura poética, dedujo como moraleja que si los matemáticos, como el hombre mismo, son insaciables, también deben ser humildes.

Salpicó su última lección de gotas de humor, y tuvo al auditorio embelesado ante la maestría del decir y la hondura de pensamiento. Don Miguel Hoyos, que fué interrumpido varias veces durante su maravillosa lección, escuchó después muchos aplausos.

Seguidamente intervinieron los alumnos Sres. Reglero y Peñafiel, el primero leyendo unas cuartillas con alusiones a la vida estudiantil y a las lecciones de vida recibidas del Sr. Hoyos, y el segundo recitando unas composición poética de D. Miguel Hoyos, titulada «Frente al mar».

Después hizo uso de la palabra el Dr. D. Félix Escudero Valverde, en nombre de los antiguos alumnos, recordando que fué la suya la primera promoción de estudiantes a quienes explicó su asignatura D. Miguel Hoyos.

A continuación, el Catedrático Sr. Diez Blanco exaltó la labor realizada por D. Miguel Hoyos, y dedicó un recuerdo a D. Narciso Alonso Cortés y a D. Ricardo Macías

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO

Picavea, maestros también de generaciones pasadas de humanistas. El Sr. Diez Blanco escuchó, al terminar sus palabras, grandes aplausos.

Por último, hizo uso de la palabra el Director del Instituto «Núñez de Arce», D. Eugenio Gaite, que expresó la adhesión de los Catedráticos y Profesores de su Instituto al homenaje proyectado y organizado al Director prudente, al compañero sabio y modesto.

Lamenta la ausencia próxima del Sr. Hoyos, y termina pidiendo a Dios que en el gran polinomio de virtudes que el Señor ha grabado en el alma del Sr. Hoyos, con el buril de su bondad, siga añadiendo nuevos términos positivos y de potencias crecientes para que éste adquiera un alto valor espiritual, que haciéndole feliz en la tierra durante muchos años, le merezca un alto grado de gloria.

Fué muy aplaudido.

Seguidamente le fué entregado al Sr. Hoyos un álbum de firmas por el Catedrático Sr. Ramos, el antiguo alumno Sr. Escudero y el actual Sr. Reglero, que le dedican Profesores, funcionarios y alumnos.

El homenajeado pronunció, visiblemente emocionado, palabras de agradecimiento, cerrando el acto el Sr. Rector, que en cariñosas y sentidas palabras elogió la labor que ha venido desarrollando desde hace tantos años el señor Hoyos.

Asistieron igualmente al acto alumnos de todos los cursos, así como antiguos discípulos del Sr. Hoyos, que quisieron sumarse a esta despedida del que fué su maestro.

* * *

Homenaje al Dr. D. Amando Melón.—D. Amando Melón, el insigne Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, ha llevado y está llevando a cabo una extraordinaria labor. De su mano han salido eminentes geógrafos que han honrado a nuestra Universidad y al gran

maestro que los formó. Pero su personalidad no queda en lo meramente pedagógico. En el campo científico de la Geografía, el nombre del Dr. Melón y Ruiz de Gordejuela va unido al máximo prestigio. Comprendiéndolo así, un grupo de antiguos alumnos le rindió un entrañable homenaje de admiración y de cariño, porque el Dr. Melón, con una idea exacta de las relaciones de maestro y discípulo, se ha hecho querer de todos cuantos han tenido la suerte de recoger sus enseñanzas.

Prueba del afecto y de la admiración sentidos hacia el Dr. Melón, es el hecho de que varios de los asistentes al acto han tenido que desplazarse desde diversos puntos de España.

A ellos se sumaron el Rector de la Universidad y los Catedráticos de Filosofía y Letras.

Consistió el homenaje en la asistencia a la clase habitual del Dr. Melón, en la que éste desarrolló el tema *Valor educativo de la Geografía,* y fué ofrecido por el Catedrático de la Escuela de Comercio de Logroño y Profesor Adjunto de esta Universidad, D. Narciso Ribot Armendía.

Asistieron al acto el Rector de la Universidad, D. Cayetano de Mergelina y Luna; el Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Angel de Apráiz, D. Emilio Alarcos, D. Filemón Arribas, Sra. de Arribas, D. Narciso Ribot, D. Juan Benito Arranz, D. Marcelino Ibáñes, D. Gregorio Núñez, D. Saturnino Rivera, D. Paulino Ortega, D. Alejandro Diez Blanco, D. Gratiniano Nieto, D. Lucas Calvo, don Demetrio Ramos, D. Adolfo Miaja, D. Alfonso Corral, D. Miguel Carreras, D. Agustín Enciso, señorita Adela González, D. José Luis Cano, D. Ricardo García Ortega, D. Juan José Martín, D. Amando Represa, D. Jaime Supiot, D. Luis Hernando Rosón, D. Valentín Vázquez de Prada, D. Luis Arconada, D. César Mantilla, D. Manuel Burillo, D. Alfonso Gago, D. Manuel de la Cruz Presa y D. Félix Antonio González.

El Dr. Melón recibió numerosas pruebas de afecto y fué cordialísimamente felicitado.

Unos días más tarde, en reunión totalmente íntima de la Facultad (Profesores y alumnos), en el Decanato, se hizo entrega al Dr. Melón de un álbum de firmas, con el que quiso hacerse patente y mantener como recuerdo vivo, el afecto, la consideración y estima hacia el Profesor que se ausenta. Este acto, por lo íntimo y profundamente cordial, vino a poner digno final al afán expresivo de una Facultad consciente de cuanto debe al Dr. Melón.

DISTINCIONES ACADEMICAS

El Profesor Adjunto de Derecho Civil, D. Manuel Gitrama González, obtuvo Premio extraordinario en el doctorado de Derecho. El citado Profesor une así un triunfo más a su corta carrera, llena de los mejores logros científicos. De él se felicita la Universidad.

* * *

Don José María Stampa Braun, Profesor Adjunto de Derecho Penal, obtuvo la máxima calificación en su tesis doctoral.

* * *

El Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Doctor D. Juan José Martín González, obtuvo, asimismo, la máxima calificación en su tesis doctoral.

La Universidad se complace en anotar estos justos triunfos de sus mejores discípulos.

NUEVOS PROFESORES ADJUNTOS

Facultad de Derecho.—Verificados los ejercicios del concurso-oposición para aspirar a este cargo, conforme

determina la Ley, D. Juan Antonio Arias Bonet fué nombrado Profesor Adjunto de Derecho Romano, con fecha 11 de febrero de 1948, y tomó posesión el 17 del mismo mes.

La Universidad le felicita y espera de su actuación la mayor eficacia.

* * *

Facultad de Medicina.—Después de brillantes oposiciones, fueron propuestos al Ministerio, para su aprobación, los señores que se indican, adscritos a los grupos que a continuación se señalan:

D. Eduardo Ferrández y González, Farmacología y Terapéutica; D. Enrique Merino Eugercios, Histología y Anatomía Patológica; D. Andrés Fernández Martín, Anatomía y Técnica Anatómica; D. Pedro Gómez Bosque, Idem, íd.; D. Antonio Calvo Madariaga, Idem, íd.; D. Francisco Fernández de la Calle, Fisiología General; D. Emiliano Berzosa Recio, Fisiología Especial; D. Agapito San Juan Zapatero, Microbiología e Higiene; D. Angel López de Letona, Patología General; D. José María Arribas Burgoa, Pediatría; D. Jesús Casas Carnicero, Patología Médica; D. Enrique Romero Velasco, Idem; D. Ramón Velasco Alonso, Idem; D. Antonio Ximénez de Torres, Patología Quirúrgica; D. Rafael de Vega Fernández Crespo, Idem; D. Juan García Castaño, Idem; D. Antonino García Velicia, Medicina Legal; D. Manuel de Nicolás Muñiz, Obstetricia; D. César Fernández Ruiz, Ginecología; D. Juan Antonio de la Puente Rodríguez, Otorrinolaringología.

Al aceptarlos la Universidad, reconociendo sus méritos probados, fía en actuaciones eficaces y firmes en pro de la misión que se les confía, y por ello les felicita.

NECROLOGIA

El Sr. D. Gabriel Represa y López de Bustamante.—No puede la Universidad dejar de consignar en estas pá-

ginas la triste noticia de la pérdida de tan esclarecido amigo y condolerse profundamente de ella. Pruebas inequívocas de su preocupación y afecto hacia la Universidad dió repetidas veces, como se acredita en páginas de BALANCES pasados, donde pudimos registrar el gesto galante y comprensivo de entregar a la Facultad de Historia, en su calidad de tutor de las hijas del ilustre Catedrático Doctor D. Claudio Galindo, nuestro llorado compañero, su valiosa biblioteca, a fin de su aprovechamiento por Profesores y alumnos. La Universidad, con motivo de este triste acontecimiento, hubo de dirigir sentido pésame a su digno hijo, el Excmo. Sr. D. Juan Represa de León, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, gran amigo de la Universidad, significándole su identificación y anunciándole que en la Capilla Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, se celebrarían sufragios por el alma del preclaro amigo universitario e ilustre patricio D. Gabriel Represa, a quien Dios habrá acogido en su seno, por su bondad y su hombría de bien.

La Universidad y la Milicia Universitaria

El General de la Milicia Universitaria, Excmo. Sr. Alvarez Serrano, en la Universidad.—Año tras año va encajándose y perfeccionándose esta admirable institución, y año tras año la preocupación del ilustre General Alvarez Serrano se hace viva con su presencia en actos solemnes universitarios, donde la advertencia, el consejo, la norma y un derroche de sentido espíritu abren surco profundo y bien preparado para esta magna y patriótica labor. La Universidad registra como un honor su valiosa intervención en la tarde del día 15 de febrero, en cuyo solemne sesión vino a continuarse este admirable y sentido contacto anual que el ilustre General brinda a los alumnos universitarios que, sin abandonar el libro, desean saber manejar la espada, por si la Patria lo pide.

En el Aula Magna, materialmente llena por los Caballeros Aspirantes a Oficiales de Complemento, y bajo la presidencia del Rector de la Universidad, Sr. De Mergelina, que tenía a su lado al Jefe Nacional del S. E. U., Sr. Del Moral, y al Coronel Jefe del Distrito Universitario, señor Ruiz de Quijada, pronunció una vibrante alocución el General Sr. Alvarez Serrano.

Después de saludar a los alumnos de este Distrito Universitario, de los que han de salir —dijo— los dirigentes de nuestra política, administración, agricultura, industria y comercio, pasó a referirse a las tres facetas que les señaló

el pasado año: la responsabilidad de hoy como estudiantes, la de mañana como dirigentes de la nación, y la de pasado mañana, si tuvierais —dijo— que defender el honor y la independencia de la Patria.

Hemos conseguido a través de esta obra, infinitamente más fundamental que lo que podamos sospechar, la unión del Ejército con la Universidad, de las Armas con las Letras, y que ella cristalice de una manera fecunda y permanente bajo la inspiración del Caudillo, la que ha brillado como en ninguna otra. Y hay que señalar que de esta unión depende el porvenir de nuestra Patria, porque nunca fué más grande España que cuando más íntimamente estaban unidas en el Siglo de Oro, las Letras y las Armas.

El General terminó con estas palabras: «Yo sé que si llegara el momento de una cuarta reconquista, y digo cuarta, porque hemos vivido tres a lo largo de nuestra Historia, una para expulsar a los árabes, otra como reacción contra el enemigo napoleónico y, por fin, nuestra Cruzada de Liberación, todos a una volveríamos a saber escribir para España páginas gloriosas, que no tendrían que ceder puesto a las de las Navas de Tolosa, Granada, Arapiles, San Marcial, Bailén, Santa María de la Cabeza, el Alcázar de Toledo, Oviedo, Belchite, Brunete y el Jarama. Nosotros sabríamos escribir páginas que emularan estas que acabamos de recordar, y yo creo que desde este momento, y unidos todos en esta unión espiritual y estrecha, podremos ofrecer a nuestro Caudillo nuestras esperanzas, y si es preciso nuestra vida, y que para sellar este compromiso, todos, ahora conmigo, puestos en pie, gritemos: ¡Viva España! ¡Viva Franco!»

Al terminar el General Alvarez Serrano su brillante alocución, escuchó grandes aplausos.

* * *

La Milicia Universitaria en el Campamento de Monte de la Reina. El día de la Jura de la Bandera.—De las gran-

des fiestas emotivas y de trascendencia, es ésta una de las que pueden señalarse de modo especial, tanto por su propio hondo valor, como por cuanto significan de logro en trabajos y preparaciones especiales que, tan sólo por una inteligencia y por una voluntad bien dispuesta al trabajo, logran conseguirse con la eficacia y con la prestancia necesarias. Y esto es lo que representa el Campamento de las Milicias Universitarias en Monte de la Reina, y esto es lo que patentiza su gran fiesta, la que más hondamente ha de quedar grabada en el alma del Caballero Aspirante, y que la Universidad reseña con especial complacencia.

A las diez de la mañana formaron en una amplia explanada del Campamento de Monte de la Reina los Caballeros Alumnos de esta Unidad Especial de Instrucción, pertenecientes a las distintas Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, a las órdenes de sus Jefes y Oficiales y las bandas de música, cornetas y tambores del Regimiento de Infantería de San Quintín.

En el mismo lugar se habían levantado tribunas para las Autoridades, adornadas con guirnaldas, tapices y reposteros. Completaban el ornato, cañones ametralladoras y otras máquinas de guerra, así como también mástiles con banderas nacionales.

Frente a la tribuna central se había levantado un altar portátil, que presidía la imagen de la Inmaculada.

Las autoridades e invitados al acto fueron recibidos, a la entrada del Campamento, por el Coronel Jefe de la Unidad Especial del I. P. S. de la VII Región Militar, D. Alberto Ruiz García de Quijada, y el Capitán Ayudante, D. Felipe Santander.

Próximamente a las diez y media, llegó al Campamento el Excmo. Sr. Capitán General de la Región y Cuerpo de Ejército de Castilla, D. Vicente Lafuente Baleztena, con su Ayudante el Teniente Coronel Sr. Medrano y el Coronel segundo Jefe de Estado Mayor, Sr. Muñoz de Luna.

Seguidamente ocupó un auto descubierto, y acompañado del Coronel Sr. Ruiz García de Quijada y Capitán se-

ñor Santander, estos dos últimos a caballo, revistó todas las fuerzas, situándose después en su tribuna.

Ocuparon las tribunas el General de Artillería Sr. Revilla Gala, con su Ayudante el Comandante Sr. Souto; General de Ingenieron Sr. Blanco; Gobernador Militar de León, General Vierna; Coronel de Estado Mayor, Jefe del Campamento de Cataluña del I. P. S., Sr. Torrens; Coronel Médico, Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de esta Región, Dr. Guzmán; Coronel de Infantería Sr. Rasilla; Teniente Coronel de la Guardia Civil de Zamora, Sr. Fernández de Vega; Rector de la Universidad, Dr. Mergelina, con los Catedráticos Sres. Ferrández y Gavilán y Profesor de Religión Dr. D. Faustino Herranz; Teniente Alcalde del Ayuntamiento, Sr. Huarte, en representación de los Sres. Gobernador y Alcalde, con el alto funcionario municipal D. Leandro Pérez; R. P. Portillo, Asesor Religioso del Colegio Mayor de Santa Cruz; Presidente de la Diputación de Zamora, Sr. Rodríguez Chamorro, con el Secretario, Sr. Cuesta; Alcalde de la misma población, Sr. Rubio Sacristán; Alcalde de Toro, Sr. Lorenzo, con los Concejales Sres. Pinilla y Benito; R. P. Rector de los Mercedarios de Toro, con el Arcipreste y el Rector de los Escolapios de Toro, y otras representaciones oficiales.

En un reclinatorio al lado del Evangelio se colocó, con sus familiares, el Obispo de Zamora, Dr. Fons.

Terminada la revista de las fuerzas, se celebró una misa de campaña, oficiando el Comandante Capellán Castrense de las Milicias Universitarias, D. Luis de la Calle.

Antes de comenzar el religioso acto, se situaron frente al altar las banderas y estandartes y dió guardia de honor al mismo una escuadra de gastadores. Armonizó la santa misa la Banda del Regimiento de San Quintín, bajo la dirección del maestro Elena.

Seguidamente, y previa venia del Capitán General, el Coronel Sr. Ruiz García de Quijada, situado al lado de una de las banderas, recitó la fórmula del sagrado juramento,

que fué tomado a los Caballeros Aspirantes, siendo recibido por el Comandante Capellán Sr. De la Calle.

Los Caballeros Aspirantes desfilaron besando la bandera de la Patria.

A continuación, el Coronel Sr. Ruiz García de Quijada pronunció una bella, sentida, vibrante y magnífica alocución, que sobre la alentadora y exaltada, como cumplía al momento solemne y a su altísima significación, fué una maravillosa lección de verdadero civismo. Justo de frase, en períodos bellos y llenos de sentido histórico, con galanura en el decir y, sobre todo, con corazón desbordado que enardecía; palabra tras palabra, fué el digno Coronel hilvanando su bella oración, que ante el altar y frente a las banderas, iba condensándose sobre el denso grupo de Caballeros Aspirantes y adentrándose en el pecho con promesas de eficacia. Palabras de aliento para los instantes de posible decaimiento, mirando al cielo e invocando a la Virgen, recordando las gestas gloriosas y siguiendo el ejemplo de los mártires y de los héroes, modo de alzar, dijo, esta gran España que deseamos bajo la guía del Caudillo.

Momentos después, todas las fuerzas desfilaron ante el Capitán General, Sr. Lafuente Baleztena, con marcialidad y disciplina, marchando al frente de éstas el Coronel señor Ruiz García de Quijada, y a continuación el Teniente Coronel Jefe de Estudios, Sr. Arance, y Capitán Ayudante señor Santander.

A las dos de la tarde, las Autoridades, invitados al acto y alumnos de las Milicias Universitarias fueron obsequiados con una comida extraordinaria.

La Universidad felicita efusivamente al ilustre Coronel D. Alberto Ruiz García de Quijada, quien con el Teniente Coronel Sr. Arance, el Capitán D. Felipe Santander y el grupo de Jefes y Oficiales dignísimos que dirigen, han logrado hacer de Monte de la Reina, sobre el bello y austero paisaje castellano, este crisol en el que se funden y modelan los mejores servidores de la Patria.

Viajes y Excursiones de Estudio

Excursión a Portillo.—El día 26 de octubre, la Facultad de Historia se trasladó corporativamente (Profesores y alumnos de quinto año y adscritos a los Seminarios de Historia y de Arte y Arqueología) al próximo pueblo de Portillo, para celebrar allí una lección y continuar en posesión del castillo existente en dicha localidad, que con esa obligación anual fué legado a la Facultad por el insigne histólogo portillano D. Pío del Río Hortega.

Al frente de la expedición iban el Rector de la Universidad, Dr. Mergelina; el Capellán de la misma, Sr. Valverde; Catedráticos Sres. Alarcos, Arribas y Aguado Bleye; Profesores Sres. Rivera, Ortega Lamadrid y Calvo; Director del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, Profesor Nieto, y Asesor Religioso del mismo, P. Portillo.

Los expedicionarios fueron recibidos por el Ayuntamiento en pleno, Párroco, D. Félix Ramírez Conde; Magisterio de la localidad y representaciones de las agrupaciones obreras con sus banderas. También esperaba a los excursionistas un grupo de Colegiales Peregrinos de Castilla, que había llegado poco antes a pie desde Aldeamayor, donde había celebrado un acto de divulgación cultural.

En la iglesia parroquial se dijo una misa rezada y un responso por el alma del Sr. Del Río Hortega.

Seguidamente se trasladaron todos a la plaza del Castillo, en la que se había dispuesto una tribuna. Se hallaban en dicho lugar el pueblo en masa y los estudiantes universitarios, y en el estrado, con el Catedrático de Historia señor Aguado Bleye, se situaron la representación profeso-

ral de la Facultad de Historia; el Alcalde, Sr. Sanz Torrego; Maestro Nacional D. Valeriano Barrios, Párroco y otras representaciones.

Abrió el acto el Maestro Sr. Barrios, que, en breves y elocuentes párrafos, dió la bienvenida a los ilustres visitantes.

Seguidamente, el prestigioso historiador Sr. Aguado Bleye inició sus palabras dedicando un recuerdo al señor Del Río Hortega, quien demostró ser también un gran patriota. Con clara y amena exposición, trazó un minucioso y vivo retrato del famoso privado D. Alvaro de Luna, cuyo trágico fin está estrechamente unido a este castillo, relatando todas las vicisitudes de su trayectoria histórica.

El Sr. Aguado Bleye fué ovacionado.

Terminada la lección, los concurrentes hicieron una visita al castillo, emprendiendo a continuación el regreso a Valladolid.

* * *

Viaje de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras. El día 20 de noviembre salió para Burgos un grupo de alumnos de los cursos superiores de nuestra Facultad de Filosofía y Letras en excursión organizada por el Catedrático de Paleografía de la Universidad, Dr. Arribas, y dirigida por él y por el Dr. Apráiz, titular de la Cátedra de Historia del Arte, con objeto de visitar los documentos y monumentos de la histórica ciudad.

Visitaron las Huelgas, la Catedral, el Museo Arqueológico y recibieron, aparte de las explicaciones de los Profesores que dirigían la excursión, las de los Sres. Monteverde, Delegado provincial de Bellas Artes; García Rámila, Miembro de la Comisión Provincial de Archivos y Monumentos, y Martínez Burgos, Director del Museo Arqueológico, quienes, desde el primer momento, se ofrecieron gustosos a cooperar para el mayor aprovechamiento de los alumnos.

Los excursionistas regresaron a nuestras ciudad tras una jornada fructuosa, excelente complemento de la labor de clase.

* * *

VIAJE DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.—Bajo la dirección del Iltmo. Sr. Vicedecano de la Facultad, Doctor D. Salvador Senent, y acompañados de los Profesores Adjuntos Sres. Matesanz y Daura, realizaron los alumnos de 5.º curso de la Facultad de Ciencias un viaje a la región andaluza, con objeto de visitar los centros industriales de más interés desde el punto de vista químico.

Se salió de Valladolid el día 23 de abril con dirección a Madrid, donde se visitaron, en dos días de estancia, las instalaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dedicando especial atención a las instalaciones de los Institutos «Alonso Barba», «Alonso de Santa Cruz», «Antonio G. de Rocasolano» y «Daza Valdés», en las que fueron amablemente atendidos por sus miembros, pudiendo estudiar detalladamente las instalaciones piloto de la fabricación de plásticos de silicona, la sección de espectrografía y el funcionamiento del microscopio electrónico, primero instalado en España.

No se ha descuidado en el curso del viaje la visita a monumentos artísticos y Museos, y siguiendo este punto de vista, se recorrieron algunas salas del Museo del Prado.

El domingo día 25 se salió en viaje a Granada, a donde se llegó el lunes a las tres de la tarde, dedicando el resto del día al descanso.

El martes 27 se visitó por la mañana la Alhambra, acompañados por el Director de su Museo y Profesor de la Universidad, Sr. Bermúdez. Por la tarde, acompañados de los Profesores Moreno y La Morena, se visitó la Catedral.

El miércoles 28 se visitó, por la mañana, la Cartuja. Seguidamente, el Observatorio Astronómico y Meteorológico

anejo a la Cartuja, provisto de modernos anteojos ecuatoriales y diversos aparatos, entre los que descuella un modernísimo espectrógrafo sideral de Hilder, único en España. Posee también una magnífica biblioteca, dotada con las más recientes publicaciones en su género, nacionales y extranjeras.

Se visitó a continuación la Universidad, donde los expedicionarios fueron recibidos por el Iltmo. Sr. Decano, Claustro de Profesores y una representación de alumnos, con los cuales se visitaron las instalaciones, entre las que destacan el Rectorado y Sala de Juntas, Biblioteca General y Bibliotecas de Facultad, Salón de Actos, Laboratorios, etc.

Posteriormente se les ofreció un vino de honor, reinando gran camaradería entre los expedicionarios y los miembros de aquella Universidad.

Por la tarde se visitaron los maravillosos jardines del Generalife y la iglesia de la Virgen de las Angustias, Patrona de la ciudad.

El día 29, jueves, se dedicó la mañana a visitar los lugares típicos de Granada, el barrio del Albaicín y las cuevas del Sacromonte.

Por la tarde se salió para Sevilla, siendo despedidos por el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Gallas, varios Profesores y alumnos, que obsequiaron a las señoritas expedicionarias con espléndidos ramos de flores.

En Sevilla, después de visitar los Profesores de la expedición al Mgfco. y Excmo. Sr. Rector e Iltmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, para acordar el plan de visitas, se dedicó la mañana al Museo de Bellas Artes. Por la tarde, acompañados del Decano de Ciencias, se visitó la Catedral.

El sábado día 1 de mayo se estudió, durante toda la mañana, con todo detalle la fabricación de cerámica artística en la fábrica de la Cartuja. Se dedicó especial atención al estudio de los procedimientos de estampado de las vasijas, colores aplicables a la cocción, vidriado, hornos de alfarería, dibujos de artesanía, planchas de confección de los dibujos, así como las máquinas preparadoras de la pasta

cerámica. Durante la visita atendió a la expedición el químico de la fábrica.

El domingo 2 de mayo se dedicó al descanso y algunas visitas turísticas, parque de María Luisa y edificios de la Exposición Iberoamericana.

El día 3 se visitó la fábrica de cervezas «La Cruz del Campo», magnífica instalación dotada de los elementos más modernos; se estudiaron ampliamente las secciones de motores, cámaras de fermentación, cubas de reacción, etc. Posteriormente se visitaron las cámaras de almacenamiento, acompañados del ingeniero, quien les obsequió con cerveza recién fabricada.

Por la noche, con el Decano y Profesores de la Facultad, se visitó la Pirotecnia Militar, donde se vió la fabricación de espoletas y cartuchería de cañón de 8, 12, 24, y finalmente la fabricación completa de proyectiles diversos para ametralladora antiaérea de 20 mm. Se dedicó especial atención a la fabricación de detonadores: fulminato de mercurio y nitruro de plomo, estudiándose detalladamente los procedimientos de previsión de accidentes, dado lo peligroso de la elaboración.

Al final de la visita fueron los expedicionarios delicadamente obsequiados con diversos objetos como recuerdo de ella.

El día 4 fué visitada la Universidad. En primer lugar, la magnífica Capilla Universitaria. Pudo admirarse después el completísimo Museo de Historia Natural, las salas de investigación del Laboratorio de Física, las instalaciones de Química Inorgánica, Analítica y Orgánica, Biblioteca, Salón de Actos y Rectorado, donde los excursionistas fueron presentados al Mgfco. y Excmo. Sr. Rector. A continuación, y en un patio típico, fueron espléndidamente obsequiados por el Claustro y alumnos de la Facultad, saliendo a continuación para Madrid.

El día 5 sólo pudo hacerse una breve visita a la Facultad de Ciencias de la Ciudad Universitaria. La tarde se dedicó al descanso.

El jueves día 6, en grupos, se dedicó la mañana a visitar distintos Museos, regresando el día 7 de mayo a Valladolid.

* * *

Facultad de Medicina. *Viaje de estudios realizado por la Academia de Alumnos Internos a Bilbao.*—Patrocinado Por la Jefatura Provincial del S. E. U. y por la Caja de Ahorros de Vizcaya, se realizó el viaje de clausura de curso de la Academia de Alumnos Internos de Valladolid. El motivo de este viaje fué visitar las magníficas instalaciones sanatoriales y hospitalarias de la provincia vizcaína. Más tarde, se recibió una expresa y particular invitación de los Laboratorios de productos farmacéuticos de la Casa «Faes» para visitar sus instalaciones.

La primera visita en la ciudad fué dedicada al Santo Hospital del Generalísimo Franco de Basurto. Se recorrieron los distintos pabellones de las diversas especialidades, admirando, tanto las instalaciones de todos sus servicios, como el orden sistemático, la disciplina imprescindible y la puntualidad exquisita de todo el personal técnico de Hospital. En la Clínica Médica hubo ocasión de asistir a la visita cotidiana a los enfermos del Dr. Pinies, el cual declaró que sentía una profunda satisfacción al verse acompañado por los alumnos de la Academia de Internos de más solera y prestigio de España y por su compañero en muchas ocasiones, el Dr. D. Ramón Velasco Alonso, quien, desatendiendo imperiosos intereses, aceptó la invitación que la Academia le hizo de dirigirla y representarla en todas estas visitas. Nuevamente, como tantas otras veces a lo largo de la carrera, los estudiantes de la Facultad de Medicina en general, y muy en particular la Academia de Alumnos Internos, tienen el honor de expresar al Profesor Velasco su agradecimiento por la protección y el afecto que siempre ha mostrado hacia ellos.

Una visita particular en el Hospital de Basurto fué di-

rigida a saludar a los compañeros de Facultad ya graduados, que desde hace dos años realizan, a las órdenes de prestigiosos Profesores, estudios constantes e intensos de especialización. No abandonamos el Hospital sin saludar, agradecidos, al Director de Basurto y del Instituto de postgraduados de Valladolid, el Dr. D. Félix Landín Allende. A la salida del Santo Hospital, un magnífico autocar de turismo, enviado por la Caja de Ahorros de Vizcaya, esperaba a los excursionistas para comenzar las visitas a los diversos sanatorios y hospitales de la provincia.

Visitaron primeramente el Sanatorio Marítimo de Gorliz. Está establecido sobre una playa solitaria y dedicado a niños afectos de tuberculosis, en cualquiera de sus diversas modalidades.

A las dos de la tarde llegaron a la Estación Preventorial de Pedernales, uno de los lugares más bellos de la provincia. La Estación Preventorial es modelo de instalación, de avances técnicos, de organización poderosa e inteligente. Unica en España entre las de su estilo y su cometido. Modelo entre las mejores. Se recorrieron una a una todas sus dependencias. Magníficas instalaciones de terrazas sobre el mar para el reposo de los niños; salas de juego, biblioteca, playas artificiales para el invierno y servicios individuales para cada niño, necesarios para alcanzar un máximo de eficacia en los tratamientos. Los expedicionarios fueron espléndidamente atendidos por la Dirección de la Estación de Pedernales, y recibieron el saludo personal del Subdirectos de la Caja de Ahorros, que tuvo la gentileza de acompañarles en esta excursión.

Al día siguiente visitaron los Laboratorios «Faes», quedando admirados de la técnica de sus ensayos y aplicaciones. Fueron también atendidos con la delicadeza y la esplendidez que en ocasiones anteriores quisieron prodigarles.

La Universidad y la Academia de Alumnos Internos de Valladolid, aprovechan esta ocasión para expresar su profundo agradecimiento a cuantas personalidades y entida-

des protegieron su viaje de estudios, haciéndolo muy expresamente al S. E. U., a la Caja de Ahorros de Vizcaya, al Presidente de Colegio de Médicos de Bilbao, de quien tantas atenciones recibieron, al Dr. Bravo, y muy especialmente a la Dirección del Santo Hospital de Basurto.

Viaje de Fin de Carrera.—En un magnífico autocar cedido generosamente por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, los estudiantes del último curso de Medicina salieron, en los últimos días del mes de junio, con objeto de realizar el viaje de estudios que la Universidad y el S. E. U. patrocinaron.

La ruta señalada fué Zaragoza, Barcelona, Valencia y Madrid, por ser consideradas estas ciudades como las más dignas de ser conocidas por sus centros culturales, por sus instalaciones para la investigación y por sus medios extraordinarios para toda clase de especializaciones.

El primer punto de visita fué Zaragoza. Y aquellos estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid, que habían realizado el viaje con afanes de estudio y de perfección de sus tareas profesionales, quisieron que su primer saludo fuera dedicado a la Santísima Virgen del Pilar; a sus pies permanecieron largo rato los nuevos licenciados, dedicando el resto de la mañana a visitar la Basílica monumental del Pilar.

En la tarde del primer día de estancia en Zaragoza recorrieron las instalaciones de los «Productos Artiach», de harinas irradiadas. Quedaron asombrados de la perfección de la industria y de la pureza de los productos obtenidos en aquellos gigantescos laboratorios. Es triste, verdaderamente, que las excelencias de esta producción sean desconocidas aún en el ambiente médico español, porque pueden cotizarse ventajosamente con las producidas por los países americanos, considerados como la Meca de la Vitaminología industrial.

Visitaron también la fábrica de «Cerealine», única en España que está dedicada a la industria de la preparación

de productos medicamentosos cereales. En ella fueron exquisitamente atendidos, quedando un grato recuerdo en la memoria de todos la visita a sus laboratorios.

La llegada a Barcelona constituyó el momento más satisfactorio del viaje, porque Barcelona representa la avanzada indudable de la Medicina española.

La visita a su Facultad de Medicina complació en extremo a los excursionistas. Quedaron admirados y sorprendidos al contemplar su magnífica organización, sus laboratorios individuales, su capacidad para proporcionar trabajos de investigación a cuantos estudiantes lo soliciten, su magnífica Biblioteca, la mejor de España en la rama de Medicina, instalada en la misma Facultad para facilitar a los estudiantes toda la bibliografía médica universal. Es frecuentísimo encontrar en ella un gran número de estudiantes manejando los ficheros, magníficamente dispuestos, que les proporcionan todos los datos bibliográficos necesarios para cualquier estudio que estén realizando. No es extraño que sea de Barcelona, precisamente, de donde anualmente salgan las más numerosas y las más meritorias tesis doctorales.

La subida al monumento a Colón fué la nota verdaderamente alegre y turista en Barcelona. Un día entero dedicaron los estudiantes de Valladolid a recorrer las calles, a visitar los Museos, a contemplar los monumentos de la ciudad catalana.

El último día de estancia en Barcelona, invitados por los laboratorios «Cusi», se trasladaron a ellos. Uno por uno fueron presenciando, e incluso realizando, todos los procederes técnicos, dedicados a la obtención de los productos «Cusi». Es la manera ideal de comprobar personalmente la pureza de todos ellos. Fueron espléndidamente atendidos.

Han podido observar los estudiantes vallisoletanos la admiración evidente y respetuosa que en Barcelona existe hacia nuestra Facultad y muy particularmente hacia nuestras primerísimas autoridades académicas.

En Valencia los nuevos médicos acudieron primeramen-

te a saludar al que fué su Catedrático de Histología y Anatomía Patológica, el Dr. D. Antonio Llombart, del que escucharon unas palabras llenas de afecto, haciendo patente su sentido recuerdo por la Facultad de Medicina de Valladolid. En ella dejó el Profesor Llombart la estela de un recuerdo gratísimo y el sello personalísimo de las orientaciones, los proyectos y los trabajos que constituyen la nota peculiar de su escuela. Invitó a los estudiante a visitar el Museo de Anatomía Patológica de Valencia, en el cual se trabaja, muy activamente, sobre todas las opiniones de la escuela histológica española de Cajal y de Río Hortega.

El segundo día de la estancia en Valencia fué íntegramente dedicado a la visita de la leprosería de Fontilles, que, junto con la de Sevilla, constituye un poderoso medio de lucha contra la lepra en nuestra Patria.

La etapa final del viaje fué Madrid. Visita a la Facultad de Medicina, al Instituto Nacional de Investigaciones Científicas y al Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria. En estos departamentos fueron tratados con la predilección especial que en todos los lugares se ha demostrado por los estudiantes de Valladolid.

La Universidad y los Centros Culturales del Distrito

Se ha reafirmado la interesante labor universitaria en los grandes Centros de nuestro Distrito, gracias muy principalmente, al apoyo que la Universidad encuentra en ellos, y merced también, a la ayuda noble de las Entidades y Corporaciones. Cada año va cimentándose, con paso seguro, esta magnífica obra que espera la Universidad acrezca en su importante valor, cada vez con más brío y mayor eficacia. A continuación insertamos unas notas sobre la labor desarrollada, las que acreditan lo espléndido de ella, juntamente con lo prometedor para un inmediato futuro.

* * *

El Colegio Mayor Universitario «Gregorio de la Revilla», *en el Instituto de Especialización Médica de la Universidad de Valladolid, en el Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco en Basurto (Bilbao)*.—Con especial satisfacción podemos registrar en este año un nuevo paso, definitivo y de extraordinario interés, dado por la Junta de Caridad del Santo Hospital bilbaíno, a través de la constante preocupación y fino acierto de su Director Dr. D. Félix Landín. Puede decirse que el Colegio Mayor «Gregorio de la Revilla», en todo su alcance, ha quedado firmemente constituído.

Cuando se hojeen estas páginas, en el magnífico Hospi-

tal, honra de Bilbao, habrá entrado un selecto grupo de post-graduados, que, bajo la sabia, digna y cariñosa dirección del ilustre maestro Landín y al calor de los servicios, clínicas y laboratorios que tan acertadamente desenvuelve un elenco de no menos ilustres maestros, iniciará la seria e importante labor de crear, sobre el alumno universitario de ayer, sobre el post-graduado seleccionado, sobre el médico creado por nuestra Facultad, el hábil especialista que por su actuación noble, por su desinterés, por su espíritu altruista y por su valor de hombre de ciencia, será honra de la Facultad, del Colegio Mayor «Gregorio de la Revilla» y del Santo Hospital bilbaíno.

Este milagro se debe en primer lugar, como ya indicamos, al claro sentido de la Junta de Caridad, abierta a todo impulso noble, y eficaz cooperadora de los afanes y anhelos actuales, en orden a crear especiales valores, hombres magníficamente formados, que sepan elevar y mantener el nivel que se desea alcanzar. Se debe también a la constante preocupación, fino tacto y sabia dirección del Dr. Landín, propulsor de la idea y espléndido colaborador del afán universitario. Se debe a las Corporaciones y a las Entidades bilbaínas, que, al darse cuenta de cuanto supone el esfuerzo y de su especial valor, han querido prestar el más caluroso aplauso y la más eficaz ayuda.

Como consecuencia, en este nuevo año, como antes indicamos, un grupo selecto de alumnos quedará adscrito al Colegio Mayor «Gregorio de la Revilla», obligadamente a las órdenes del Dr. Landín como Director del Santo Hospital y de nuestro Colegio de Post-graduados, en calidad de cooperadores, como verdaderos alumnos internos en Basurto y al servicio de esta gran institución bilbaína, sin que la estancia de dos años de estudios y trabajos suponga nada oneroso, por concesión y gentileza de la Junta de Caridad, tiempo que ha de transcurrir para poder alcanzar, si así lo estima la Dirección del Colegio, el grado y diploma de especialista, que ha de facultarles y ayudarles en el desenvolvimiento de sus actividades.

Nos honramos en dar cuenta de la labor realizada en el segundo curso de la primera promoción de post-graduados de la Facultad de Medicina de Valladolid, Médicos internos del Santo Hospital Civil de Basurto, en cuanto a organización, en lo que se refiere a labor cultural (conferencias) y en lo que atañe a trabajos especiales.

Por lo que se refiere al primen enunciado, el trabajo diario se dispuso del modo siguiente:

Mañana.—De ocho a doce y media, labor clínica. Operaciones y consultas.

De doce y media a una y media, lección de lenguas (francés e inglés), en clase diaria.

Comida, a las dos de la tarde, y descanso hasta las cuatro y media.

Tarde.—Labor de clínica de cuatro y media a cinco y media. Estudio hasta las siete de la tarde.

Deben de estar todos en el Hospital a las diez de la noche en invierno y a las once en verano.

Un día por semana, guardia de veinticuatro horas en el Cuarto de Socorro del Hospital, y guardia general del Hospital; cada seis domingos, uno de guardia.

Todos los miércoles, Sesión Académica. Trabajos monográficos semestrales.

Conferencias desarrolladas.—15 de octubre de 1947. Doctor D. Luis Manuel y Pinies, Profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca y Jefe de la Sección de Medicina-hombres de este Santo Hospital: *Tratamiento de la insuficiencia cardíaca.*

22 de octubre de 1947. Dr. Santiago Brouard, Médico Interno: *Un caso de púrpura hemorrágica.*

29 de octubre de 1947. Dr. D. Daniel García Hormaeche, Jefe de la Sección de Otorrinolaringología de este Hospital: *Paralelos entre la mastoiditis y la apendicitis.*

5 de noviembre de 1947. Dr. D. Hilario Oroz, Jefe de la Clínica de Oftalmología de este Hospital: *El fondo de ojo en la hipertensión arterial.*

12 de noviembre de 1947. D. Pedro Martínez Prudencio, Médico Interno: *Síndromes dolorosos agudos en epigastrio: su diagnóstico.*

17 de noviembre de 1947. Dr. San Ibáñez, de la Facultad de Medicina de Madrid: *Estado actual de nuestros conocimientos acerca de la etiología del cáncer.*

18 de noviembre de 1947. D. Escolástico Aguiar Soto, Médico Interno: *Un caso de esclerodema.*

18 de noviembre de 1947. Dr. D. Enrique Angoloti, Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional: *Aspectos demográficos del cáncer en España.*

19 de noviembre de 1947. D. José María Martínez Peñuela, Ayudante del Laboratorio de este Hospital: *Estado actual de nuestros conocimientos acerca de la bioquímica del cáncer.*

22 de noviembre de 1947. Dr. D. José Angel Astorqui, Ayudante de la Sección de Rayos X de este Hospital: *Estado actual de nuestros conocimientos sobre las bases generales del tratamiento del cáncer.*

24 de noviembre de 1947. Dr. D. Angel Uruñuela, Jefe Provincial de Sanidad y Médico del Cuerpo de Sanidad: *Bases y orientaciones sanitarias en la lucha anticancerosa.*

25 de noviembre de 1947. Dr. D. Gonzalo Bravo, Ayudante de la Sección de Otorrinolaringología: *Diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de laringe.*

26 de noviembre de 1947. Dr. D. Ramón Zumárraga, Director del Sanatorio de Santa Marina: *Diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de pulmón.*

27 de noviembre de 1947. Dr. D. Angel Alonso, Ayudante de la Sección Médico-Quirúrgica de Aparato Digestivo de este Santo Hospital: *Diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer gástrico.*

28 de noviembre de 1947. D. José Luis Obregón, Jefe de la Sección Médico-Quirúrgica de Aparato Digestivo de este Hospital: *Diagnóstico precoz y tratamiento de los cánceres de colon y recto.*

29 de noviembre de 1947. Dr. D. Abilio Saldaña, Jefe

de la Sección de Cirugía B. de este Hospital: *Diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama.*

1 de diciembre de 1947. Dr. D. Cesáreo Rey Baltar, Jefe de la Sección de Ginecología de este Hospital: *Diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de útero.*

2 de diciembre de 1947. Dr. D. Julio Pérez Irezábal, Médico de la Sección de Urología: *Diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de próstata.*

3 de diciembre de 1947. Dr. D. Mariano Alvarez Coca, Profesor del Instituto de Patología Médica de Madrid: *El problema de la herencia en el cáncer.*

4 de diciembre de 1947. Dr. D. Daniel Errazu, Jefe de la Sección de Cirugía Infantil: *Tumores malignos en la infancia.*

5 de diciembre de 1947. Dr. D. Luis Manuel y Pinies, Catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca y Jefe de la Clínica Médica de este Santo Hospital: *Tumores cerebrales.*

Cursillo de enfermedades infecciosas. Veinte lecciones a cargo de los Doctores D. Luis Manuel y Piniés, D. Enrique de Miguel, D. Salvador Landa y D. Domingo Parra.

15 de diciembre de 1947. Dr. Carrato, Catedrático de la Universidad de Salamanca: *Cultivos de tejidos e histogénesis del sistema nervioso.*

17 de diciembre de 1947. Dr. D. Eugenio Herráiz, Médico agregado a la Sección de Medicina Infantil y de la Armada: *Lo que debe saber el Médico de Educación Física.*

21 de enero de 1948. D. José Luis Gredilla, Médico Interno del Santo Hospital: *La rinitis en la práctica general.*

28 de enero de 1948. Dr. D. Rafael Bergareche, Jefe de la Sección de Odontología de este Santo Hospital: *Problemas dentales y Medicina Interna.*

4 de febrero de 1948. D. Eusebio Perea, Médico Interno: *Sobre radiología del arco duodenal.*

18 de febrero de 1948. D. José María Erauzquin, Médico Interno: *Sobre un caso de probable polioencefalitis.*

25 de febrero de 1948. D. Adolfo Uriarte, Médico Interno: *Un caso excepcional de infarto de miocardio.*

3 de marzo de 1948. Dr. D. Salvador Landa, Jefe de la Sección de Tuberculosis: *Quistes aéreos de pulmón.*

10 de marzo de 1948. D. Enrique Arzua, Médico Interno: *Tratamiento médico de la úlcera duodenal.*

13 de marzo de 1948. Reverendo P. Moreno, S. J.: *El sentimiento y la fe en el Médico.*

31 de marzo de 1948. D. Fernando Cabrera, Médico Interno: *Fisiopatología del dolor abdominal.*

7 de abril de 1948. Dr. D. Enrique Usobiaga, Médico agregado a la Clínica Médico-Quirúrgica de este Hospital: *Hemorragias ocultas. Una nueva técnica.*

14 de abril de 1948. D. Pedro Martínez, Médico Interno: *Comentario clínico sobre un caso de cirrosis hepática.*

21 de abril de 1948. Dr. D. Urbano González Gil, Director del Dispensario Antituberculoso del Instituto Provincial de Higiene: *Comentarios prácticos de radiología pulmonar.*

28 de abril de 1948. Dr. D. Vicente San Sebastián, Médico Agregado: *Traumatismos cráneo-cerebrales en pelotaris profesionales. Relación de cuatro casos.*

5 de mayo de 1948. D. Santiago Brouard, Médico Interno: *Consideraciones sobre trastornos nutritivos del lactante.*

15 de mayo de 1948. Dr. D. Eduardo Sánchez Serrano, Jefe de la Sección de Geofísica del Laboratorio de Radioactividad del Consejo de Investigaciones Científicas: *Obtención y aplicaciones terapéuticas de los radio-isótopos.*

15 de mayo de 1948. Dr. D. José Miguel Martínez, Anestesista de los Hospitales de Barcelona: *La medicación preanestésica.*

19 de mayo de 1948. Dr. D. Abilio Saldaña, Jefe de la Sección de Cirugía B. de este Santo Hospital Civil: *Fundamentos anatomo-fisiológicos de las intervenciones del simpático en los trastornos circulatorios de las extremidades.*

26 de mayo de 1948. Dr. D. José Latas Miguélez, del

Patronato Nacional Antituberculoso: *Tuberculosis y diabetes.*

2 de junio de 1948. Dr. D. Rodrigo González López: *El problema de la neurastenia y la histeria.*

9 de junio de 1948. D. Enrique Arzúa: *Comentarios sobre pruebas funcionales hepáticas.*

17 de junio de 1948. Dr. Hernández Ros: *Artroplastías aloplásticas de la cadera con cabeza de fémur de resina acrilica.*

23 de junio de 1948. D. Adolfo Uriarte: *Enfermedades reumáticas de la mujer.*

Trabajos monográficos.—Dr. D. José María Posse Villegas: *Diagnóstico etiológico de las enfermedades alérgicas* y *Células cancerosas en los exudados orgánicos.*

Trabajos realizados por los Alumnos Internos.—Sr. Gredilla: *Otitis del lactante. Hidrocefalias de causa óptica.*

Sr. Erausquin: *Tromboflebitis sinuso-yugular. Complicaciones óculo-orbitarias de las afecciones naso-sinusales.*

Sr. Perea: *Cáncer de conductos biliares. Radiología del arco duodenal.*

Sr. Martínez: *Cáncer de esófago. Resultados en el tratamiento del cáncer gástrico.*

Sr. Brouard: *Laringitis estridulosa. Epidemiología y etiopatogenia de la poliomielitis anterior aguda.*

Sr. Arzúa: *Acido hipúrico y quinina como pruebas de función hepática. Hepatomegalias con ictericia.*

Sr. Cabrera: *Consideraciones sobre la úlcera gastroduodenal. Estudios sobre el páncreas. Metabolismo del agua en los operados.*

Sr. Uriarte: *La velocidad de sedimentación como diagnóstico diferencial entre las tifoideas y granulias. Salicilato rectal en la fiebre reumática.*

En su afán de superación, el Instituto Médico de Especialidades del Colegio Mayor Universitario «Gregorio de la Revilla» organizó un interesante cursillo sobre *Enferme-*

dades tropicales, dedicado, de modo preferente, a los señores sacerdotes misioneros de la Diócesis de Vizcaya. Es decir, que, como no podía faltar en esta institución, el aspecto misional, en sus especiales características, había de alcanzar el grado de mayor eficacia. La Universidad reconoce este nuevo esfuerzo del Colegio «Gregorio de la Revilla», que de tan alto modo la enaltece, y al felicitarle, tiene el orgullo de publicar la serie de valiosas lecciones que constituyeron tan interesante curso, celebrado del 23 de agosto al 4 de septiembre:

Paludismo. Mosquitos patógenos transmisores de enfermedades. Dr. D. Félix Landín, Director del Hospital.

Lepra. Dr. D. Luis Manuel y Piniés, Jefe de la Sección de Medicina y Profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca.

Lues e infecciones y parasitosis de predominio dérmico. Dr. D. José Salaverri, Jefe de la Sección de Piel y Venéreo.

Filariosis. Dr. D. José Luis Obregón, Jefe de la Sección de Aparato Digestivo.

Fiebre amarilla y espiroquetosis ictero-hemorrágica. Dr. D. Enrique de Miguel, Médico de la Sección de Medicina.

Disenterías. Cólera. Dr. D. Enrique Usobiaga, Médico Agregado del Santo Hospital Civil.

Verminosis intestinales. Idem, íd.

Esplenomegalia tropical. Kala-azar. Botón de Oriente (*Leishmaniosis*). D. Enrique Arzúa, Médico Interno del Instituto Médico de Especialidades.

Infecciones de predominio linfático. Peste bubónica. D. Ricardo Villanueva, del Instituto Médico de Especialidades.

Tripanosomiasis: Enfermedad del sueño (*africana*) *y tripanosomiasis* (*americana*) (*enfermedad de Chagas*). Don Santiago Brouard, Médico Interno del Instituto Médico de Especialidades.

Tifus exantemático. Dr. D. Luis Manuel Piniés, Catedrático de la Facultad de Medicina y Jefe de la Sección de Medicina.

«Archivos del Hospital». Publicación del Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco en Basurto. Bilbao.—Una prueba más de la magnífica eficacia con que actúa la benemérita Institución bilbaína, hoy tan profundamente conectada con la Universidad, es esta magnífica publicación, cuyo título encabeza estas líneas.

El valor que supone como aportación científica, creemos excede de lo conocido. Sabios estudios (lo decimos sin presunción); comunicaciones de interés especialísimo; estudios de casos que aportan al acervo científico novedades de extraordinario valor; memorias que aclaran y cooperan al conocimiento de problemas vitales; investigaciones arduas y detenidas, que alcanzan valores insospechados...; y todo ello con un especial gusto en sus ediciones valiosas, número tras número, procurando mejorar cada uno de los interesante fascículos. Esto es (y somos parcos en adjetivar) lo que representa «Archivos del Hospital», bajo la sabia y magnífica dirección del Dr. Landin.

Un nuevo motivo de satisfacción y de hondo aplauso que tributa la Universidad a esa magna Junta de Caridad; a la pléyade de Profesores ilustres del Santo Hospital; al Instituto Médico de Especialidades de la Universidad de Valladolid en Basurto; al Colegio Mayor Universitario «Gregorio de la Revilla», que todo esto, en una unidad magnífica y bajo tan inteligente dirección, comienza a ser una positiva esperanza en este verdadero resurgir patrio.

* * *

III Curso de la Universidad de Valladolid en Vitoria.—La capital alavesa ha albergado por tercera vez consecutiva a los Profesores y alumnos que han participado en las tareas docentes realizadas en la Casa de Alava.

Como en anteriores ocasiones, la feliz conjunción de esfuerzos y afanes de varias Corporaciones y entidades, unida al generoso desinterés de quienes se encargaron de dar las enseñanzas, ha producido el resultado de unos cursos que han matenido despierto el interés y la atención del

selecto y numeroso auditorio que cada día ha ocupado el amplio salón donde se celebraron.

Los jóvenes postgraduados de la Universidad vallisoletana han seguido con indudable provecho los cursos profesados que, como a continuación se refiere, tuvieron una especial dedicación al recuerdo de las geniales construcciones que el P. Francisco Suárez aportó a la Ciencia española. Al lado de estos temas, tratados con singular maestría por quienes los desarrollaron, figuraron otras cuestiones de índole internacional, unas veces; otras, de carácter jurídico o económico, pero siempre expuestas con la pericia y maestría del especialista.

En cuanto a las enseñanzas de Medicina, una nueva representación de esta Facultad tuvo ocasión de escuchar las documentadas lecciones de los doctores encargados de las mismas, y también de realizar trabajos prácticos en clínicas y laboratorios, siempre con el resultado más halagüeño.

Pero la satisfacción que produce este balance dista mucho de la meta que, ambiciosamente, quiere alcanzar la Universidad para sus cursos vitorianos. La capital alavesa, íntimamente vinculada al dominico que es hoy universalmente reconocido como el fundados de la Ciencia jurídica internacional, debe alcanzar un relieve también internacional, y son estos cursos el medio más fácil de lograrlo. Para ello, el Consejo de los Cursos estudia el modo de obtener aportaciones que está resuelto a sumar para el año venidero.

A continuación transcribimos el programa desarrollado:

Cátedra «Dr. James Brown Scott», de Estudios Internacionales.—Día 26 de agosto (M.). Conferencia de D. Juan Francisco Ruiz de Escudero, Catedrático de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria, sobre *Suárez, teólogo.*

Día 26 de agosto (T.). Conferencia del Dr. D. César G. F. Castañón, Profesor de Historia de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Eco-

nómicas y Secretario del Instituto «Francisco de Vitoria» de Derecho Internacional, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre *La política colonial de Portugal: Andrade Corvo.*

Día 27 de agosto (T.). Conferencia de D. Juan Francisco Ruiz de Escudero, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», sobre *El voluntarismo jurídico en Suárez.*

Día 28 de agosto (M.). Conferencia del Dr. D. César G. F. Castañón, Profesor de la Facultad de Ciencia Políticas y Económicas y Secretario del Instituto «Francisco de Vitoria», acerca de *Las nuevas tendencias de la política colonial británica.*

Días 30 y 31 de agosto (M.). Conferencias del Dr. D. Vicente Ramírez de Arellano, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de La Laguna, sobre *Criminales de guerra.*

Día 1 de septiembre (M.). Conferencia del Dr. D. Alejandro Herrero Rubio, Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid y Secretario de los Cursos en Vitoria, acerca de *La Comunidad británica de naciones.*

Día 2 de septiembre (T.). Conferencia del Excmo. señor D. Cristóbal del Castillo, Ministro de España en Tánger, sobre *La experiencia internacional de Tánger. Bosquejo histórico y singularidades de la misma.*

Día 3 de septiembre (T.). Conferencia del Dr. D. José Arias Ramos, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Valladolid, sobre *La noción romana del «ius gentium».*

Día 4 de septiembre (T.). Conferencia del Dr. D. Luis Rey Altuna, Catedrático de Filosofía del Instituto «Ximénez de Rada», acerca de *Los psicólogos españoles del XVI y el problema de la supervivencia: la solución de Francisco Suárez.*

Día 6 de septiembre (T.). Conferencia del Dr. D. Alejandro Herrero Rubio, Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid y Secretario de los Cursos en Vitoria, sobre *El Tribunal Internacional de Justicia.*

Día 7 de septiembre (T.). Conferencia del Dr. D. Mariano Aguilar Navarro, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla, acerca de *Suárez y el Derecho Internacional privado moderno.*

Día 9 de septiembre (M.). Conferencia del Dr. D. Mariano Aguilar Navarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla, acerca de *La O. N. U. y el nuevo totalitarismo internacional.*

Día 11 de septiembre (T.). Conferencia del Ilustrísimo Sr. D. Ricardo Sánchez de Movellán, Presidente de la Audiencia de Alava, sobre *Algunas ideas jurídicas de Fray Francisco de Vitoria.*

Sección de Estudios Jurídicos y Económicos.—Día 27 de agosto (M.). Conferencia del Dr. D. José Elorza Aristorena, Abogado Fiscal de la Audiencia de Alava, acerca de *El subjetivismo en el Código penal de* 1944.

Día 28 de agosto (T.). Conferencia del Iltmo. Sr. Doctor D. Eugenio Beitía, Auditor del Tribunal de la Rota, sobre *Ideas políticas de Balmes.*

Día 30 de agosto (T.). Conferencia de D. Vicente Botella Altube. Director de la Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria y antiguo Profesor de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, acerca de la *Transformación económica de España.*

Día 31 de agosto (T.). Conferencia por D. José Luis de la Peña Benedid, Secretario de la Diputación Foral de Alava, sobre *Democracia y sufragio.*

Día 1 de septiembre (T.). Conferencia del Dr. D. Lamberto de Echevarría, Vice-Director del Instituto «San Raimundo de Peñafort» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca, acerca de la *Política religiosa en la actual postguerra. Tendencias y realizaciones.*

Día 2 de septiembre (M.). Conferencia del Dr. D. Ramiro Gómez Casas, Letrado de la Diputación Foral de Alava, sobre *Aspectos del Dereco foral alavés.*

Día 3 de septiembre (M.). Conferencia de D. Manuel M.ª de Zulueta, Profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Abogado, sobre *La recuperación económica de España.*

Día 4 de septiembre (M.). Conferencia del Dr. D. José Arias Ramos, Catedrático de la Universidad de Valladolid, sobre el *Origen y evolución del concepto de contrato.*

Día 7 de septiembre (M.). Conferencia del Dr. D. Cayetano Ezquerra, Abogado y antiguo Profesor de la Universidad de Madrid, acerca de las *Divergencias entre el capital y el trabajo; conflictos sociales que plantean y formas posibles de su solución.*

Día 9 de septiembre (T.). Conferencia de D. Vicente Machimbarrena, antiguo Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sobre la *Misión de la Universidad.*

Día 10 de septiembre (M.). Conferencia de D. Eduardo Carrasco Gallego, Profesor de la Escuela del Magisterio de Alava, sobre *La democracia cristiana, según la mente de Pío XII.*

Día 10 de septiembre (T.). Conferencia de D. José M.ª de Aresti y Elorza, Abogado y Director de la Caja Provincial de Ahorros, sobre *La coyuntura actual. Efectos conjunturales de la inflación y de la deflación.*

Día 14 de septiembre (M.). Conferencia por D. Jesús M.ª de Viana e Irimo, Letrado Asesor de la Caja Provincial de Ahorros de Alava, acerca de *Autoridad y responsabilidad en la sociedad de los que están en posesión de título facultativo.*

Estudios de Medicina.—Cursillo a cargo del Dr. D. José Carreras Picó, con el título de *Recordatorio de núcleos bioquímicos,* y el siguiente programa:

1. Agua, sales, coloides, regulación acidobase, elementos minerales, etc.
2. Hidrocarbonados.
3. Bioquímica de grasas y lipoides.

4. Los aminoácidos.
5. Las proteínas.
6. Nucleoproteídos y cromoproteídos.
7. Otros núcleos de interés biológico; medicamentos, hormonas, vitaminas, etc.

Cursillo del Dr. D. Antonio Villacián, con los temas siguientes:

1. Diagnóstico y tratamiento actual de la esclerosis en placas.
2. Síndromes meníngeos y su tratamiento moderno.
3. La fisiopatología del diencéfalo. Diencefalosis.
4. El problema clínico y etiopatogénico de las neumonitis.
5. Estudio de la carcinogénesis experimental.
6. Vitaminas y aparato digestivo.
7. Estudio clínico y terapéutico de las endocarditis.
8. Estado actual del tratamiento de la sífilis nerviosa.
9. Etiopatogenia, clínica y tratamiento de la parálisis infantil.
10. Modernos avances en el tratamiento de algunas hemopatias.

Demostraciones clínicas por los Dres. Carreras y Villacián, en los respectivos servicios del Hospital Civil.

Cultura alavesa.—Día 25 de agosto (T.). Conferencia del Dr. D. Angel de Apráiz y Buesa, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, sobre *De nuevo sobre los orígenes de la advocación de la Virgen Blanca. ¿En Navarra, o en Burgos?*

Día 6 de septiembre (M.). Conferencia de D. Domingo Fernández Medrano, Director del grupo escolar Samaniego, sobre *Aportación de Alava al VI Congreso de estudios vascos de Biarritz.*

Día 11 de septiembre (M.). Conferencia de D. Ignacio Mª de Sagarna y L. de Goicoechea, Licenciado en Filosofía y Letras, acerca de *Dos cuadernos impresos de Fiestas que hizo la ciudad de Vitoria en* 1723 *y* 1745.

* * *

El día 25 de agosto dieron comienzo las lecciones y conferencias del III Curso de Verano de la Universidad de Valladolid en Vitoria, con la intervención del Dr. D. Angel de Apráiz, Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Valladolid, que desarrolló el tema *De nuevo sobre los orígenes de la advocación de la Virgen Blanca. ¿En Navarra, o en Burgos?*, de especial interés respecto a la espiritualidad y sensibilidad estética vitorianas.

Continuaron el día 26 las conferencias con la anunciada intervención de D. Juan Francisco Ruiz de Escudero, Catedrático de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria, que se ocupó de *Suárez, teólogo*, resaltando el mérito del P. Suárez al haber incorporado a la enseñanza tradicional los nuevos métodos históricos y analíticos, el giro hacia la individual y personal, lo cual se refleja en la famosa controversia «De auxiliis», al tratar de compaginar la eficacia de la gracia divina con la libertad humana.

El Dr. D. César G. F. Castañón, Profesor de Historia de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y Secretario del Instituto «Francisco de Vitoria» de Derecho Internacional, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, disertó sobre *La política colonial de Portugal: Andrade Corvo*. Se ocupó de la figura del insigne diplomático, tan desconocido en el extranjero, excepto en Inglaterra. Andrade Corvo basó su política exterior en la colonial. Su personalidad debió ser muy atrayente y supo transformar la alianza inglesa en el apoyo para la expansión colonial de Portugal en Africa.

La conferencia del Dr. D. José Elorza Aristorena, Abogado Fiscal de la Audiencia de Alava, sobre *El subjetivismo en el Código Penal de 1944*, el día 27 de agosto, tuvo por objeto estudiar el elemento subjetivo en el Código, señalando en primer lugar el problema de la definición del delito a través de distintos autores; a continuación realizó

un minucioso y certero estudio del elemento subjetivo en el Derecho positivo español.

El día 27, el Catedrático de Filosofía D. Juan Francisco Ruiz de Escudero dió la segunda de sus conferencias sobre el tema *El voluntarismo jurídico en Suárez*, dedicado al P. Suárez para vindicarle del reproche que algunos autores de nuestros días le han echado en cara, hasta llegar a llamarle padre del voluntarismo jurídico moderno y hacerle precursor de Kant y Rousseau. Las razones en que se apoyan son la teoría suareciana del derecho como facultad moral, en lo que ven un subjetivismo pernicioso, y sobre todo su definición de la ley como acto de la voluntad del Príncipe.

El Dr. D. César G. F. Castañón dió su segunda conferencia, disertando acerca de *Las nuevas tendencias de la política colonial británica*. Hizo un pequeño preámbulo en el que analizó la dificultad del tema y dijo que la primera consecuencia de la guerra de 1914-18 fué la de pasar a Asia el principio de la autodeterminación o absoluta soberanía. La invasión del control administrativo europeo en Asia estimulaba un movimiento de resistencia basado en el nacionalismo. Seguidamente entró en el objeto de su lección, estudiando las circunstancias del Reino Unido, de las colonias e influencias exteriores.

El Iltmo. Sr. Dr. D. Eugenio Beitia, Auditor del Tribunal de la Rota, se ocupó del tema *Ideas políticas de Balmes*, ponderando la complejidad asombrosa de Balmes como polígrafo, refiriéndose a sus obras maestras como filósofo, como pedagogo, como apologista y como catequista, considerando de más importancia al Balmes filósofo político. «La política, dijo, fué la que le dió en vida fama universal, pero es la que más pronto y más profundamente hemos olvidado».

Los días 30 y 31 de agosto ocupó la cátedra el Dr. D. Vicente Ramírez de Arellano, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de La Laguna, disertando sobre *Criminales de guerra*. Divide sus conferencias en dos par-

tes: primera, introducción al problema, y segunda, actuación práctica del Tribunal de Nuremberg, estudiando la naturaleza de este Tribunal para juzgar unos delitos de guerra imputados a unos hombres dirigentes de pueblos.

El día 30 de agosto dió su conferencia D. Vicente Botella Altube, Director de la Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria y antiguo Profesor de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, sobre *Transformación económica de España*. Hizo resaltar la importancia actual del concepto de lo económico, que ha llegado a invadir todas las capas sociales, y, a través de una ojeada histórica, llega hasta nuestros días, diciendo que desde principios del actual siglo se ha dado un salto económico enorme.

El día 31 de agosto ocupó la cátedra el Sr. D. José Luis de la Peña Benedid, Secretario de la Diputación Foral de Alava, disertando acerca del tema *Democracia y sufragio*. Al buscar el concepto puro de democracia en los asertos de los hombres, se encuentra con dos grandes figuras de la Historia, en las que se apoya: Aristóteles el Sabio y San Pablo el Apóstol; el concepto jurídico-político de la democracia en la obra del primero, necesitaba un alma, un fundamento, que le dió San Pablo en una de sus Epístolas a los corintios, extendiéndose después sobre los conceptos título del tema de que se ocupó.

El día 1 de setiembre dió su conferencia el Dr. D. Alejandro Herrero Rubio, Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid y Secretario de los Cursos en Vitoria, que habló acerca de *La Comunidad británica de naciones*, tema de especial interés y desarrollado con gran competencia en una magnífica exposición histórica y jurídica.

La intervención del Dr. D. Lamberto de Echevarría, Vice-Director del Instituto «San Raimundo de Peñafort» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca, desarrollando el tema *Política religiosa en la actual postguerra. Tendencias y realizaciones*, fué de interés extraordinario por

su palpitante actualidad y por la clara y magnífica exposición del conferenciante,

El día 2 de setiembre dió su conferencia el Excelentísimo Sr. D. Cristóbal del Castillo, Ministro de España en Tánger, sobre el tema *La experiencia internacional de Tánger. Bosquejo histórico y singularidades de la misma.*

Con el mayor interés fué seguida la excelente exposición histórica que del problema tangerino hizo el conferenciante, profundo conocedor del mismo, así como las exactas consideraciones críticas que efectuó del Estatuto y del régimen provisional vigente, adoptado injustamente a espaldas de España.

Aspectos del Derecho foral alavés fué el tema desarrollado brillantemente por D. Ramiro Gómez Casas, quien, especializado en la materia, estudió las singularidades del Derecho alavés histórico y vigente, desde los puntos de vista filosófico y positivo.

El día 3 de setiembre ocupó la cátedra D. Manuel M.ª de Zulueta, Profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Abogado, desarrollando *La recuperación económica de España.*

Comenzó señalando la dificultad del tema por la falta de contacto de la ciencia económica con la realidad. Examinó las consecuencias económicas de la guerra civil, extendiéndose a continuación en las características de los momentos de inflación y en las posibilidades de combatir las crisis económicas.

La primera conferencia del Dr. D. José Arias Ramos, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Valladolid, tuvo lugar el día 3 de setiembre. El tema desarrollado fué *La noción romana del «ius gentium»*. Estudió los posibles puntos de contacto entre la noción romana del *ius gentium* y la concesión moderna, remontándose para ello a la época clásica; a continuación estudió las fuentes y la época aproximada en que comenzó a llamarse *ius gentium.*

El día 4 de setiembre ocupó nuevamente la cátedra el

Dr. D. José Arias Ramos, disertando sobre el tema *Origen y evolución del concepto de contrato,* comenzando por señalar la posición de los juristas modernos sobre qué entendieron por contrato los jurisconsultos clásicos y si esa noción actual coincide con la que figura en las fuentes romano-bizantinas.

La conferencia del Dr. D. Luis Rey Altuma, Catedrático de Filosofía del Instituto «Ximénez de Rada», versó sobre el tema *Los psicólogos españoles del XVI y el problema de la supervivencia: la solución de Francisco Suárez.* No siendo ajeno a las preocupaciones jurídicas el problema profundamente humano de la supervivencia, dijo el conferenciante, por otra parte, la feliz coyuntura del Centenario de Suárez, invita a centrar en él la especulación. Alude a la actividad de las Universidades de Salamanca y Alcalá en el siglo XVI y estudia a Gómez Pereira, Huarte de San Juan y Luis Vives, así como la posición de la Compañía de Jesús ante este problema.

La democracia cristiana, según la mente de Pío XII, fué el tema que en su conferencia desarrolló el Sr. D. Eduardo Carrasco Gallego, Profesor de la Escuela del Magisterio de Alava. Señaló el conferenciante los diferentes conceptos de democracia que tienen los distintos países vencedores en la pasada guerra. Los diferentes Estados tienen ideas contrapuestas sobre lo que en la realidad es la democracia. ¿Qué hacer ante esta diversidad de opiniones? Pío XII levanta su voz autorizada enseñándonos el verdadero camino de la democracia. Como texto fundamental ha de tener en cuenta el Mensaje de Navidad de 1944, cuando el fin de la guerra se preveía claramente.

La conferencia del Dr. D. Mariano Aguilar Navarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla, celebrada el día 9 de setiembre, versó sobre el tema *La O. N. U. y el nuevo totalitarismo internacional.* Comenzó el conferenciante diciendo que el derecho tiene una funesta tendencia a separarse de la realidad social. Esto acusa mucho en el campo del Derecho Internacional que debemos relacionar íntimamente con

el problema político, ya que la disociación entre la política interior y la exterior da lugar a funestas consecuencias.

Sobre *Suárez y el Derecho internacional privado moderno,* disertó de nuevo el Catedrático D. Mariano Aguilar Navarro. Fué su lección expresión de sus sólidos conocimientos y de la viva originalidad. Con firmes argumentos rechazó la posición adoptada por la doctrina española acerca de la aportación suareciana al Derecho internacional privado, señalando el extraordinario valor que esta aportación tiene y que no fué valorada debidamente, en su tiempo, por constituir una verdadera anticipación.

D. Vicente Machimbarrena, antigua Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dió su anunciada conferencia, disertando sobre el tema *Misión de la Universidad.*

Estableció la distinción entre cultura y civilización, para afirmar con Ortega y Gasset que la verdadera y única misión de la Universidad es el fomento de la cultura, aunque luego se contradiga este pensador al decir que la enseñanza superior consiste en profesionalismo e investigación.

Habló después de los tres grados de la enseñanza y aludió a la Escuela de Caminos que estimó como una completa realización de sus ideales docentes.

La conferencia de D. Domingo Fernández Medrano, Director del grupo escolar «Samaniego», sobre *La labor realizada en los museos de Alava,* tuvo especial importancia en la ampliación de cultura alavesa. El disertante, en documentada exposición, desarrolló el tema propuesto con singular acierto.

Con el tema *La coyuntura actual; efectos conjunturales de la inflación y de la deflación,* realizó D. José M.ª Aresti y Elorza, Director de la Caja Provincial de Ahorros de Alava, un sistemático estudio de las características de los movimientos económicos y de las repercusiones producidas por las crisis. Más concretamente, se refiere a la economía española de la actualidad, desarrollando una objetiva exposición de las circunstancias de la misma, que considera

muy digna de atención y estudiando a continuación las medidas que pueden evitar la caída de nuestra economía.

D. Ignacio M.ª Sagarra, Licenciado en Filosofía y Letras y gran conocedor de las tradiciones alavesas, habló acerca de *Dos cuadernos impresos de fiestas que hizo la ciudad de Vitoria en* 1723 *y* 1745, cuadernos cuyo contenido le permitió realizar una erudita disertación acerca de la vida en Vitoria en aquella época y de la personalidad de algunos personajes de entonces, hoy olvidados.

La lección de D. Jesús M.ª de Viana e Irimo. Letrado Asesor de la Cámara de Comercio e Industria, versó sobre la *Autoridad y responsabilidad en la Sociedad de los que están en posesión de título facultativo.* Refirió en primer término la importancia que los años universitarios tienen en la formación del carácter del futuro titulado, la misión, que califica de fundamental, que les corresponde con la vida social y la responsabilidad que, en caso de usar inadecuadamente de su influencia, contraen, para terminar aludiendo a las dificultades que las circunstancias económicas crean a los titulados y a la imperiosa obligación del Estado de acudir en su ayuda ya que representan el elemento más equilibrado y permanente en la Sociedad.

El Profesor de Derecho Internacional de esta Universidad, D. Alejandro Herrero Rubio, trató en su segunda lección de *El Tribunal Internacional de Justicia,* fijándose singularmente en las variaciones que el actual Estatuto de este organismo contiene con relación al de 1920. Otras dos cuestiones fundamentales: la capacidad para actuar como demandante o demandado y las suscitadas con referencia a la competencia del Tribunal.

El Dr. D. Cayetano Ezquerra, antiguo Profesor de la Facultad de Derecho de Madrid, trató en la tribuna de la Casa de Alava de las *Divergencias entre el capital y el trabajo; conflictos sociales que plantean y formas posibles de su solución.* Tras una bien ambientada introducción histórica situó el problema fundamental de su lección en el momento actual, aludiendo a los sistemas de conciliación y

arbitraje como medios adoptados para resolver las discrepancias originadas entre patronos y obreros. Y concluyó su documentada disertación señalando los medios que, en su criterio, pueden resolver mejor las divergencias que la distribución de la riqueza origina.

Hubo de alterarse el orden de las conferencias que antes reseñamos, por especiales circunstancias que en nada impidieron, sin embargo, el desarrollo normal de ellas.

Como en el año anterior también en este Curso los Dres. Carreras Picó y Villacián, realizaron una brillante y eficaz labor en el Hospital Civil de Santiago.

Con el título general de *Recordatorio de núcleos bioquímicos*, el Dr. Carreras ha desarrollado una serie de lecciones teóricas, seguidas de demostraciones prácticas, en su clínica y laboratorios, en las que se ha ocupado de todas las cuestiones señaladas en el programa previamente establecido, con los eficaces resultados que tenían que producir la profunda erudición y la competencia y vocación del mencionado Doctor.

Colaboraron con el Dr. Carreras los Dres. Vallejo, Santos y Gómez.

También el Dr Villacián ha realizado una fecunda labor, al poner a contribución sus grandes conocimiento y su extraordinario entusiasmo. Así, su curso ha tenido una gran eficacia, tanto en las lecciones teóricas, desarrolladas conforme al programa ya publicado, como en las prácticas, cuidadosamente preparadas.

Una vez más la Universidad hace patente su gratitud a los Dres. Villacián y Carreras por su valiosa cooperación, así como a la Junta y Dirección del Hospital Civil de Santiago, que han prestado toda su atención a nuestros graduados facilitándoles sus trabajos.

También en esta ocasión se efectuaron distintas excursiones por tierras de Alava y de las provincias vecinas, siempre bajo la dirección del Dr. D. Angel de Apráiz, quien a su erudición como Catedrático de Historia del Arte une la cualidad de alavés enamorado de su tierra y conocedor

perfecto de cuantos valores culturales encierra. Gracias a su dirección se desarrolló el programa trazado con singular eficacia.

Por último, el Secretario de los Cursos, Dr. Herrero Rubio, ha realizado una brillante gestión logrando una fecunda y eficaz conjunción de cuantos elementos han contribuído al éxito alcanzado por el III Curso de la Universidad de Valladolid en Vitoria.

* * *

Los graduados seleccionados, previo concurso, para asistir al III Curso de la Universidad de Valladolid en Vitoria fueron los siguientes:

Derecho: D. Enrique Ruiz Vadillo, D. Gonzalo Diez del Corral Legorburu, D. Félix Calvo Casasola, D. Fernando Ferrín Castellanos, D Marcelino Gavilán Estelat, D. José Luis Arcos Santo Domingo, D. Ramón González de Echávarri, D. José Antonio González Alvarez y D. Manuel Villares Valdés.

Medicina: D. Eloy Pinilla Alvarez y D. Federico Carrascal Antón.

Obtuvieron el diploma de asistencia, por haber cumplido las condiciones reglamentarias, las siguientes personas: D.ª María Teresa Pando-Argüelles de Uriarte, Mlle. Nicolle Margueritte Friderich, Mr. Bernard Dumoncel, D. Enrique Ruiz Vadillo, D. Gonzalo Diez del Corral Legorburu, D. Félix Calvo Casasola, D. José Luis Arcos Santo Domingo, D. Fernando Ferrín Castellanos, D. Marcelino Gavilán Estelat, D. Ramón González de Echávarri y Armendia, D. José Antonio González Alvarez, D. Eloy Pinilla Alvarez, D. Federico Carrascal Antón y D. Ignacio Sagarna y del Amo.

A diecisiete solicitantes les fué negada la concesión del diploma de asistencia por no haber alcanzado las condiciones mínimas exigidas.

* * *

Por tercera vez la colaboración estrecha y entusiasta de las Autoridades y Corporaciones alavesas con los elementos universitarios ha llevado a este magnífico resultado. Nota singular, que ha merecido particular consideración de los organizadores de los Cursos vitorianos, ha sido la asistencia de alumnos universitarios franceses, hasta tal punto que se piensa en asociar a los trabajos del curso próximo a algunos de los más ilustres profesores franceses y en establecer unas enseñanzas complementarias de lengua y literatura española, especialmente dedicadas al alumnado extranjero.

De nuevo cumple a la Universidad mostrar públicamente su gratitud a D. Sixto Allona, Coronel del Regimiento de Artillería número 25, y a las Autoridades militares, que han permitido el alojamiento de los alumnos becarios en la residencia de Oficiales del mencionado Regimiento, haciéndoles objeto de las mayores atenciones y de una cordial acogida.

Obligadas palabras de reconocimiento dedica la Universidad a cuantos participaron en el desarrollo de los cursos, profesando, con generosidad, sus lecciones en la tribuna de la Casa de Alava, ante un auditorio que escuchó con el mayor interés sus conferencias y que acogió con aplausos el final de las mismas.

* * *

Solemne acto de clausara del III Curso en Vitoria. En la Casa de Alava, sede de los cursos, se celebró, bajo la presidencia del Magfo. y Excmo. Sr. D. Cayetano de Mergelina, Rector de la Universidad, y con la asistencia de las Autoridades locales, representación del Claustro universitario, alumnos de los cursos y numeroso público, la solemne clausura del III Curso en Vitoria.

En la sesión de clausura el Excmo. Sr. D. Lorenzo de Cura, Presidente de la Diputación de Alava y Gobernador Civil en funciones, glosó certeramente los cursos que ter-

minaban y tuvo palabras de aliento y felicitación para cuantos tomaron parte en los mismos. A continuación se efectuó el reparto de diplomas a los alumnos que asistieron al curso.

Se organizó seguidamente una comitiva que, precedida por las bandas de chistularis y municipal de música, y en la que formaban parte todas las autoridades y representaciones antes mencionadas, se dirigió al monumento a Fray Francisco de Vitoria, ante el cual pronunció un discurso el Profesor de Derecho Internacional de la Universidad y Secretario de los Cursos en Vitoria, Dr. D. Alejandro Herrero Rubio, quien dedicó frases muy emotivas a Fray Francisco, refiriéndose también a cómo la primacía del dominico alavés con relación a la iniciación de la ciencia jurídica internacional es hoy, prácticamente indiscutida; alude a su estancia en la patria de Hugo Grocio, al que durante mucho tiempo se tuvo por fundador de esa ciencia, en la que reiteradamente escuchó, de autorizados especialistas de los más diferentes países, palabras de reconocimiento de la virtud creadora del sabio dominico español. También tuvo frases de encendido elogio y gratitud para el Dr. James Brown Scott, quien con generosidad admirable fué el más resuelto y entusiasta propagador de la doctrina del P. Vitoria, justificando por qué en todo homenaje al ilustre fraile dominicano debe dedicar todo español un recuerdo al generoso espíritu del Dr. Scott. Terminó reiterando la necesidad de que las doctrinas del fundador de la escuela internacionalista española logren el triunfo que merecen, ya que entonces podremos decir que la guerra ha desaparecido entre los hombres.

Habló después el alcalde de Vitoria, Iltmo. Sr. D. Luis Saracho, quien saludó a los alumnos, felicitándoles por sus esfuerzos, y recordó la visita que la representación del Ayuntamiento de la capital de Alava hizo, no hace mucho, al Santo Padre, para entregarle la primera medalla «Fray Francisco de Vitoria», creada por el Ayuntamiento de la capital y ofrecida a Su Santidad por iniciativa del Jefe del Estado, General Franco.

A continuación, el Alcalde de Vitoria y los alumnos del curso colocaron una corona de laurel al pie de la lápida que en el monumento a Fray Francisco evoca al Dr. Scott, y los señores Rector de la Universidad y Presidente de la Diputación foral alavesa depositaban otra en homenaje al P. Vitoria, mientras la Banda municipal entonaba los compases del Himno Nacional.

Finalmente, el Rector de la Universidad, después de expresar en términos muy calurosos la gratitud de la Universidad a todos los que colaboraron en la realización de este III Curso, prometió que los cursos hasta ahora celebrados deben fructificar y ampliar sus actividades, no sólo en el campo del Derecho y en el de la Medicina, sino también en el de la Agricultura y de la Industria y a cuanto implique grandeza y potencia para España.

Organizada de nuevo la comitiva, regresó a la Casa de Alava, donde se dieron por terminados los actos.

* * *

CURSO DE POST-GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN LA CASA DE SALUD DE VALDECILLA EN SANTANDER. Como en cursos anteriores, el Instituto de Especialización de la Facultad de Medicina de Valladolid en la Casa de Salud Valdecilla de Santander, que dirige el Catedrático de Oftalmología de esta Universidad, D. Emilio Diaz Caneja, ha recibido un grupo de alumnos Post-graduados, seleccionados entre los mejores, para que en los magníficos servicios médicos de dicha Casa de Salud, pudieran iniciar sus estudios de especialización. Los becarios fueron: D.ª Saturnina Mainzhausen de Mesa, D. Rafael García Mata y Don Fernando Bachiller Cabezón; este último, becario de la Universidad Internacional en aquella capital.

Independientemente de la labor diaria, se ha celebrado en el mencionado Instituto, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un curso de Ciencias Bioló-

gicas, en el que, juntamente con otros Profesores nacionales y extranjeros, intervinieron los siguientes Catedráticos de esta Facultad de Medicina:

D. José Luis Rodríguez Candela, que desarrolló los temas: *Patogenia de la diabetes mellitus* y *Complicaciones no acidóticas de la diabetes.*

D. Emilio Romo Aldama, Catedrático de Fisiología, dió dos conferencias sobre *Los pigmentos en biología* y *Etiopatología del pigmento.*

D. Emilio Diaz Caneja, Catedrático de Oftalmología y Director del Instituto de Especialidades y de la Casa Salud Valdecilla, disertó sobre *Pigmentaciones del fondo del ojo.*

El día 31 de agosto, fiesta de San Ramón Nonato, se clausuró el Curso de Verano del Instituto de Especialidades con la solemnidad tradicional. Por la mañana, se depositó una corona de flores en la tumba del ilustre creador de la Casa de Salud. A las diez, se dijo una misa rezada en la Capilla de la Institución, con asistencia del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien al final rezó un responso por el alma del Marqués y pronunció una sentida plática, poniendo de relieve la doble misión que compete al médico cerca del enfermo. Asistieron a estos actos el Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid, el Director del Instituto de Especialidades y de la Casa de Salud, Miembros del Patronato, Catedráticos y Profesores de esta Facultad, Jefes de Servicios, Médicos, Internos, Enfermeras y demás personal de la Institución, así como numerosos enfermos allí hospitalizados.

A las doce, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el acto de clausura de todas las actividades académicas desarrolladas durante el curso 1948, que fué presidida por el Rector, autoridades eclesiásticas, militares y civiles de Santander, el Decano de la Facultad de Medicina y el Director de la Casa de Salud y del Instituto de Especialidades.

Más tarde la Casa de Salud e Instituto de Especialidades, obsequió galantemente a los señores Gobernador Civil

y Jefe Provincial, Rector de la Universidad Menéndez Pelayo, Alcalde de la ciudad, Presidente de la Diputación, Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid, Director de la Casa de Salud y del Instituto de Especialidades, a los Profesores Médicos extranjeros que intervinieron en el curso citado y otras personalidades de la ciudad.

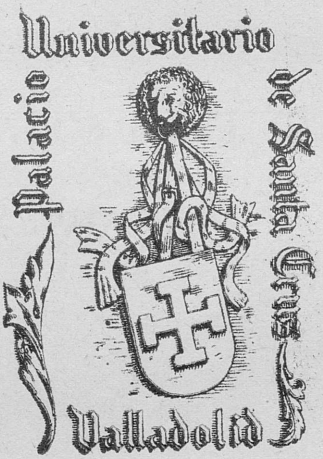
* * *

II CURSO DE POST-GRADUADOS DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN BURGOS. Como en el año anterior, bajo la competente dirección del ilustre Profesor Dr. Don R. Vara López, en su Clínica particular y en las Clínicas del Hospital Provincial de Burgos, han llevado a cabo una intensa labor los post-graduados, Sres. D. Hipólito Durán Sacristán, D. Manuel Sastre y D. José María Arcelus, alumnos de la Academia de Internos de nuestra Universidad y becarios de nuestra Asociación Universitaria.

Esta interesante y fructífera labor ha cuajado en trabajos especiales de investigación, dirigidos por el Dr. Vara López, sobre tan valiosos estudios como *Determinación del ácido pirúvico en líquido céfalorraquídeo y sus modificaciones por la raquianestesia*, sobre *El contenido de la vitamina B_1 en líquido céfalorraquídeo y sus variaciones en los trastornos post-raquídeos* y sobre *Modificaciones de la proteinemia en el curso operativo*, que con el carácter de tesis doctoral ha iniciado el Sr. Arcelus.

Sobre Burgos, mantiene una viva esperanza nuestra Universidad. Este segundo y valioso ensayo que acaba de realizarse ha despertado en la Excma. Corporación Provincial un interés especial, y gracias a su ilustre Presidente, Excmo. Sr. D. Honorato Martín Cobos, esperamos logre formarse una escuela universitaria en la noble ciudad castellana, vinculada a nuestra Facultad y capaz, por el esfuerzo del Dr. Vara, de alcanzar el grado de eficacia que en Basurto, en Valdecilla y en Vitoria va adquiriendo esta expansión de la Universidad de Valladolid.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN VALLADOLID,
EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1948,
FIESTA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL,
EN LOS TALLERES DE LA
«C A S A M A R T Í N»
LIBRERÍA, IMPRENTA
Y EDITORIAL
*


Palacio Universitario de Santa Cruz
Valladolid

GRAFICOS DE LOS ACTOS REALIZADOS EN EL CURSO

1947 - 1948

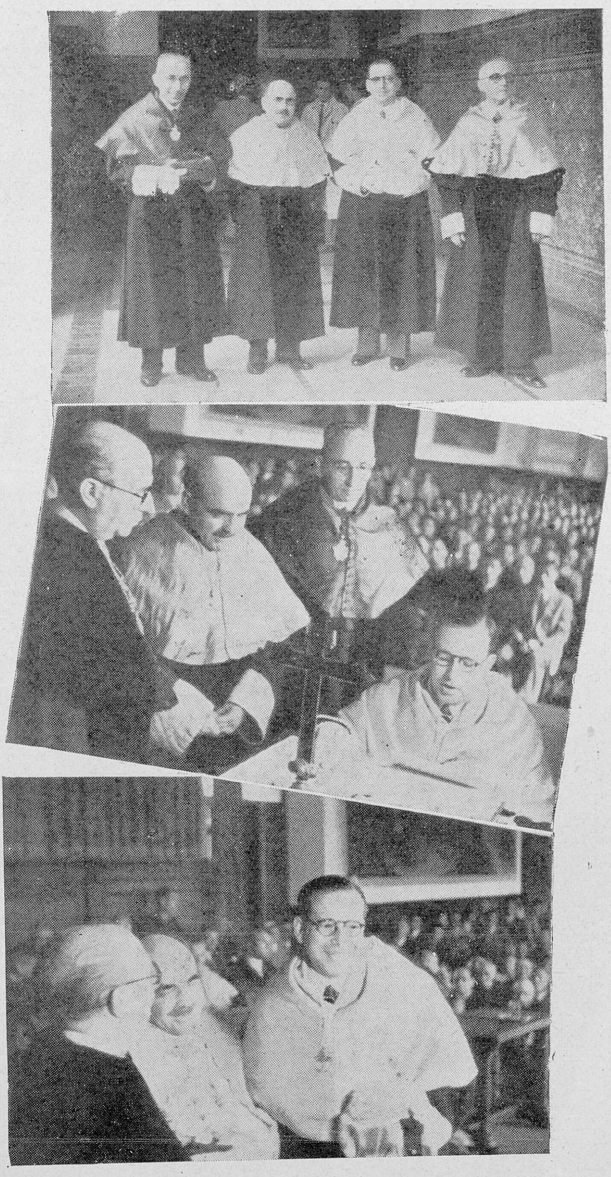
BIBLIOTECA PUBLICA



Lám. I.—*De la apertura de curso.*—Desfile de claustrales y Autoridades desde el Palacio de Santa Cruz a la Universidad.



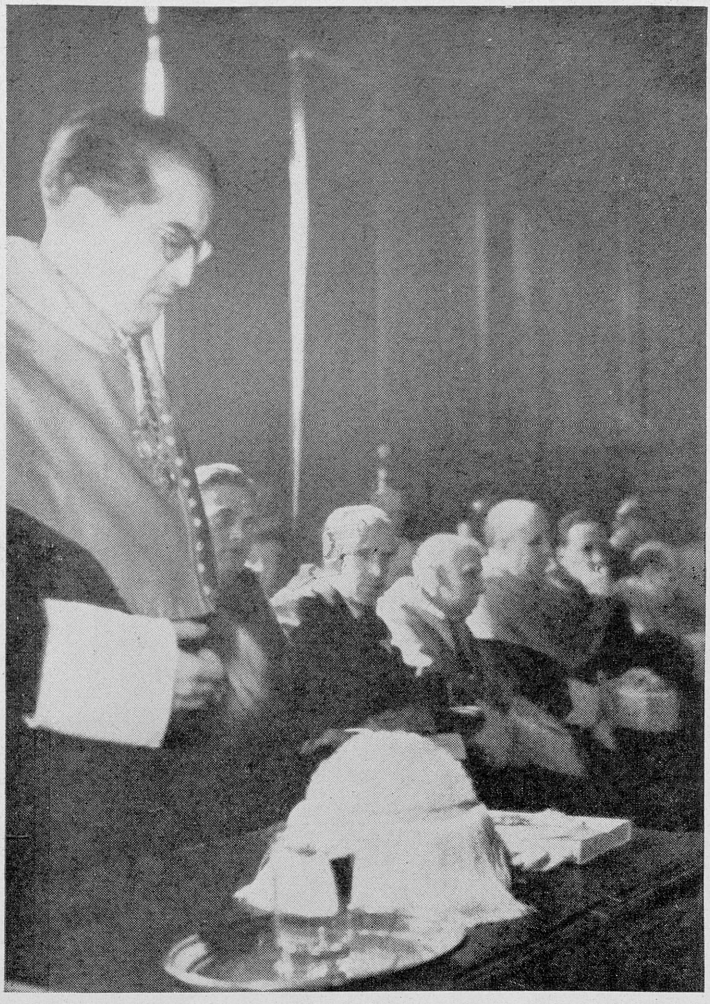
Lám. II.—*De la apertura de curso.*—Aspecto del Aula Magna.—Grupos de claustrales en el estrado.—La presidencia del acto.



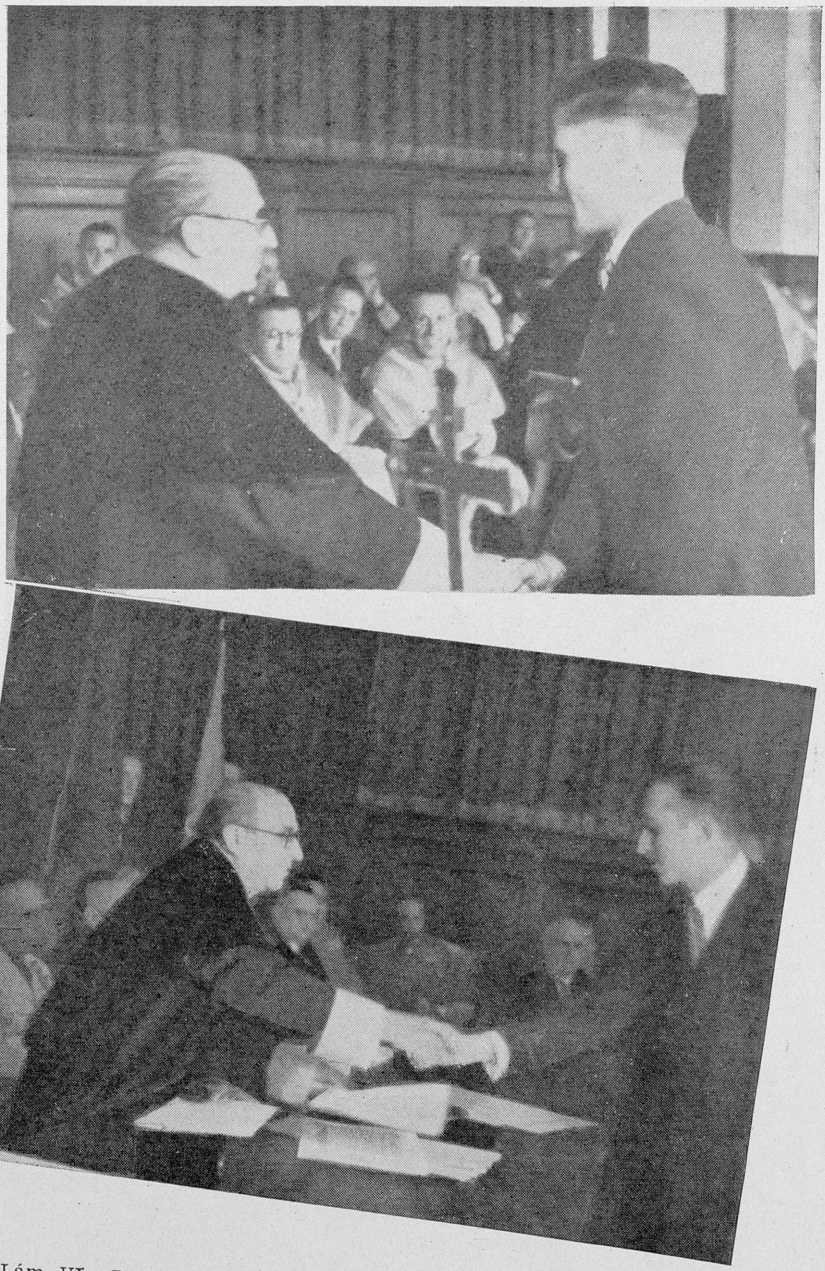
Lám. III.—*De la apertura de curso.*—Tres momentos de la recepción y toma de juramento del nuevo catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras Dr. D. Filemón Arribas.



Lám. IV.—*De la apertura de curso.*—Varios momentos del juramento de alumnos y de la imposición de insignias del Sindicato Español Universitario.



Lám. V.—*De la apertura de curso.*—El Dr. D. Emilio Zapatero pronunciando su discurso.



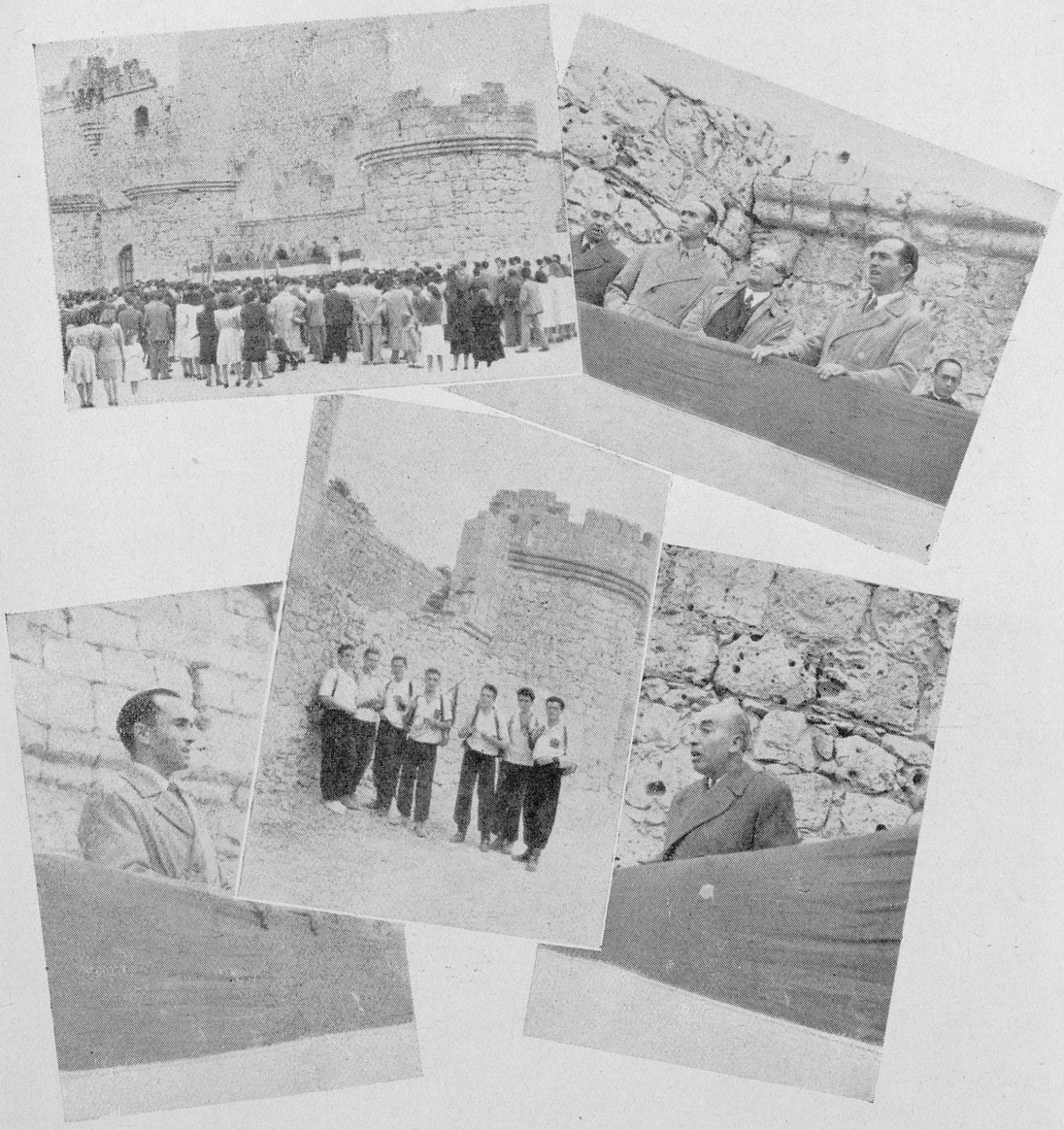
Lám. VI.—*De la apertura de curso.*—Reparto de diplomas y premios.



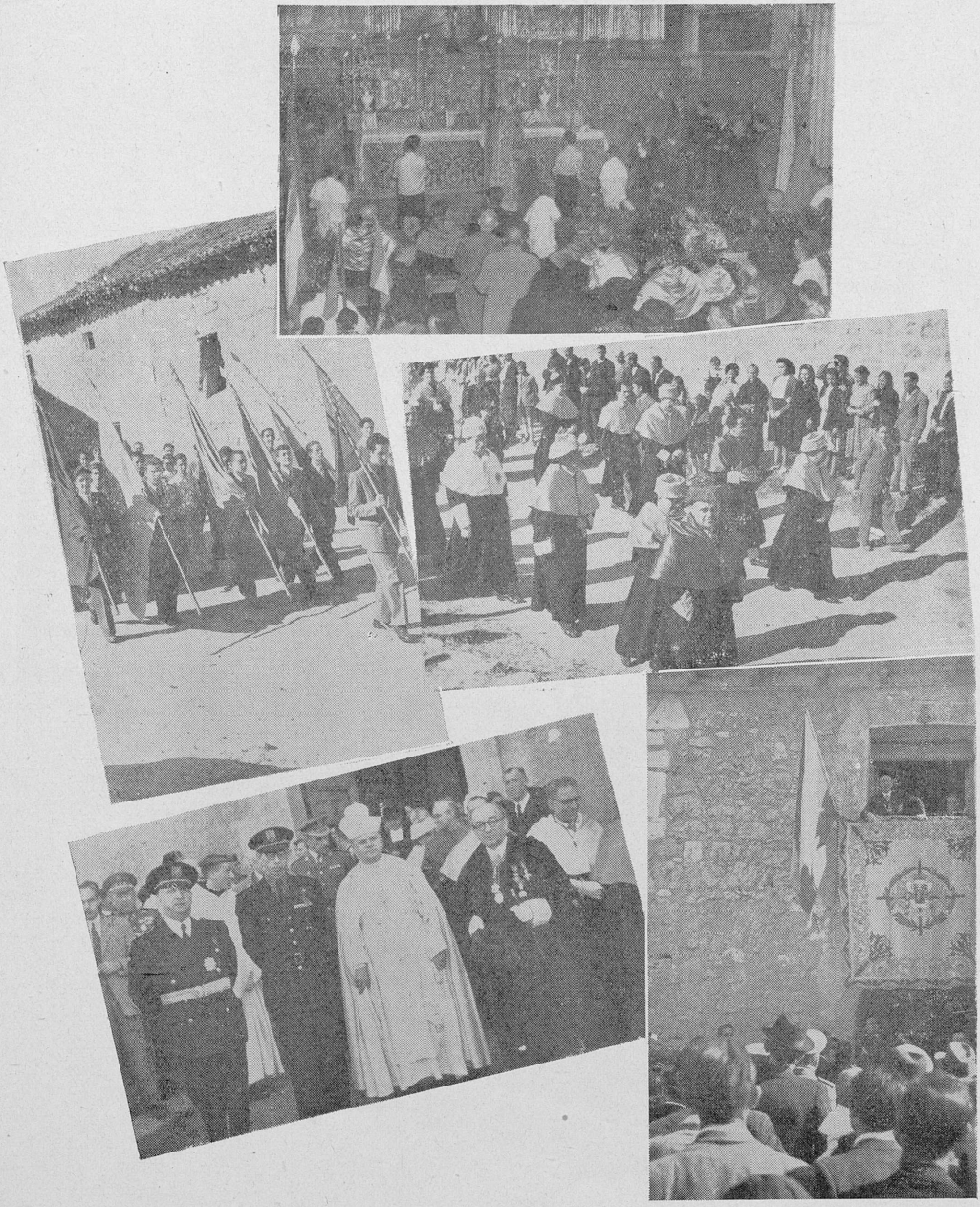
Lám. VII.—*De la apertura de curso.*—Momento en que el Rector, acompañado de los Excmos. Sres. Capitán General y Gobernador Civil, declara abierto el nuevo curso.



Lám. VIII.—*De la Fiesta de la Hispanidad.*—Comienzo del desfile.—El Dr. D. Luis de Sosa pronunciando su discurso.—Desfile de alumnos.—El Rector y el Jefe del Frente de Juventudes depositan una corona en el monumento a Colón.—Aspecto de la tribuna de autoridades.—El Sr. Alcalde deposita una corona en el monumento.—El Sr. Gobernador Civil y el Sr. Presidente de la Diputación ofrendando una corona.



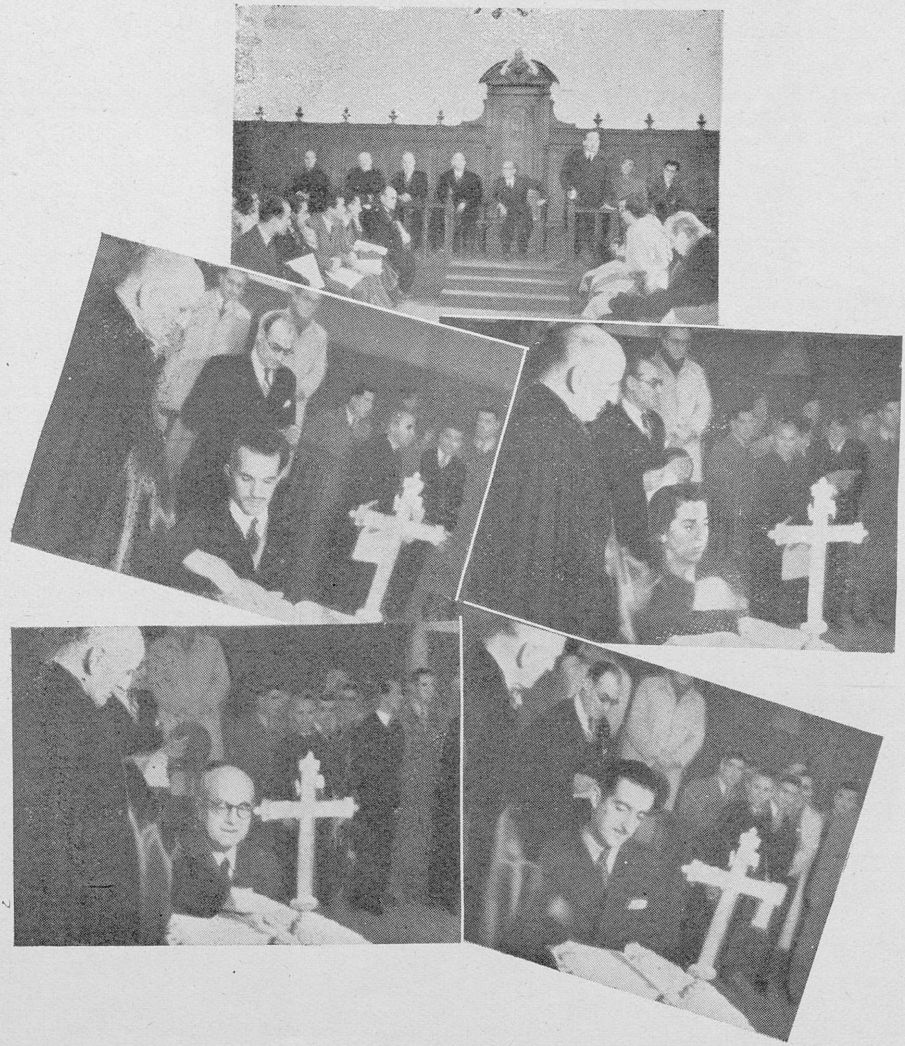
Lám. IX.—*De la visita de la Facultad de Filosofía y Letras a Portillo.*—El acto en el Castillo.—Tribuna de autoridades.—El maestro nacional D. Valeriano Barrios pronunciando su discurso.—Grupo de alumnos de C. P. C., del Colegio Mayor de Santa Cruz, que hicieron la excursión a pie.—El catedrático Dr. D. Pedro Aguado Bleye pronunciando su conferencia.



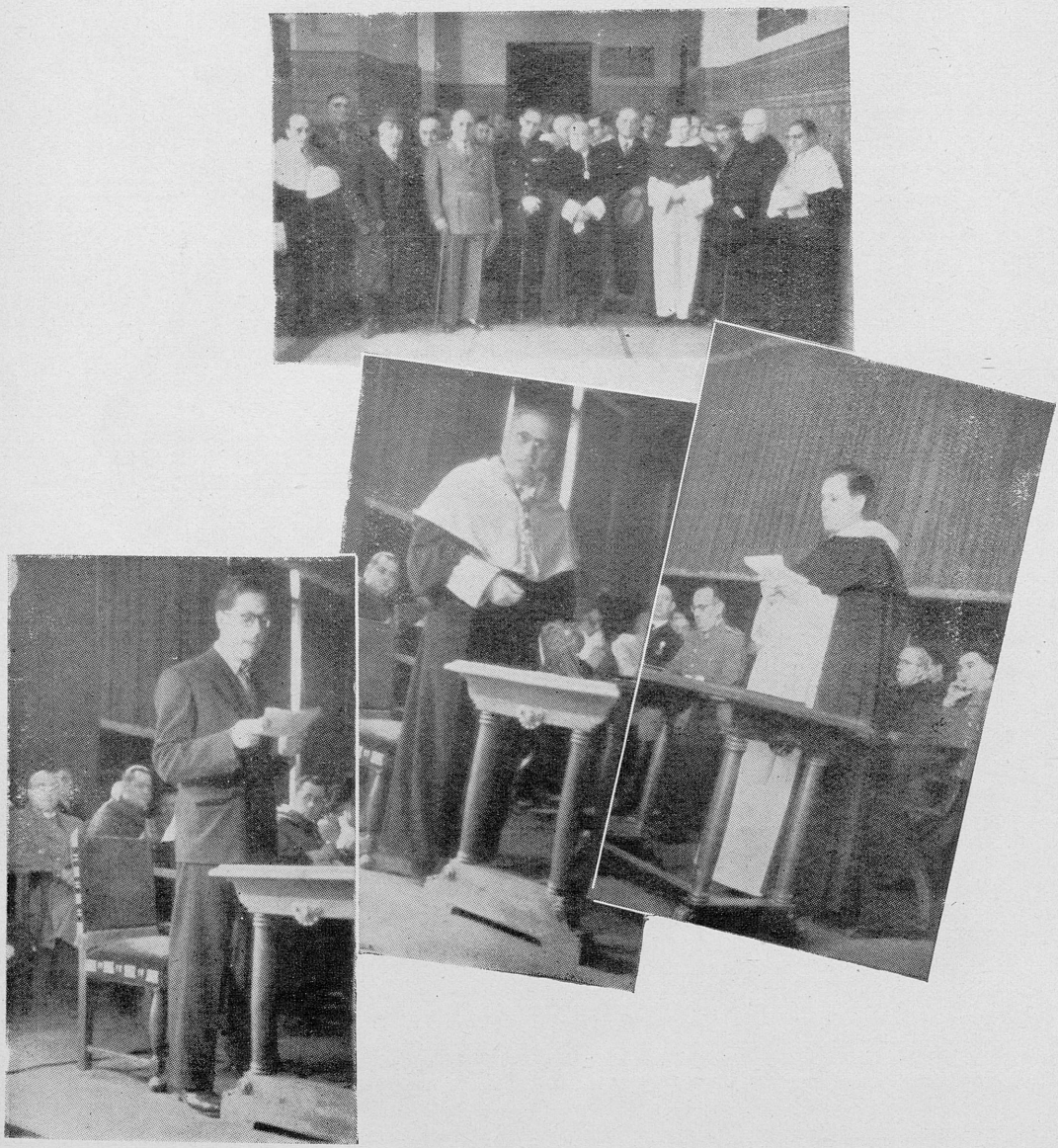
Lám. X.—*Del homenaje a D. Juan de Austria.*—En Villagarcía.—Solemne Misa en la Colegiata.—Del desfile.—El Rector habla desde el Ayuntamiento.



Lám. XI.—*Del homenaje a D. Juan de Austria.*—En la Espina.—Las banderas universitarias junto al monumento.—El Dr. Arribas pronunciando su conferencia.—El monolito erigido.—Momento de ser descubierto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y el Excmo. Sr. Rector de la Universidad.—Grupo de autoridades e invitados al acto.



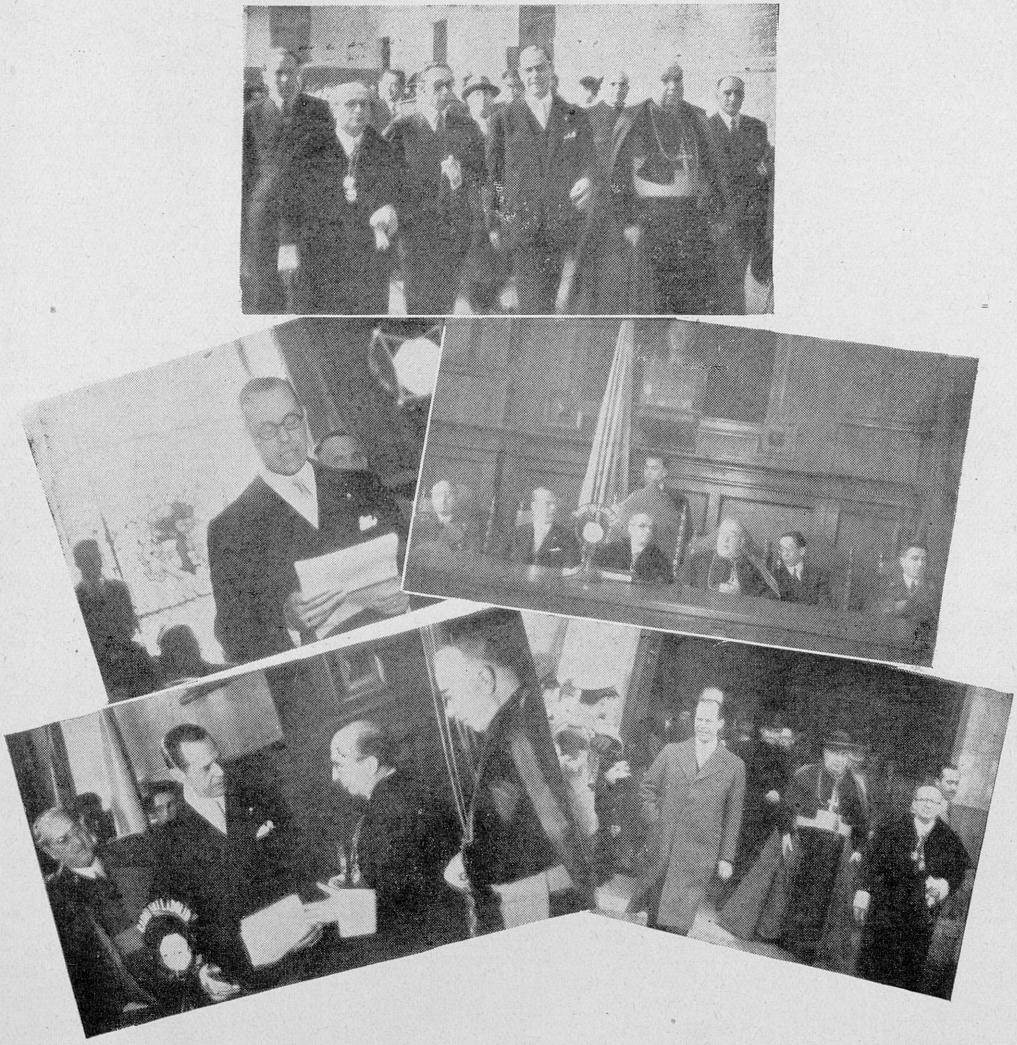
Lám. XII.—*De la fiesta de San Nicolás de Bari, Patrón de la Universidad.*— Diversos aspectos del ceremonial y jura de los Profesores Adjuntos.



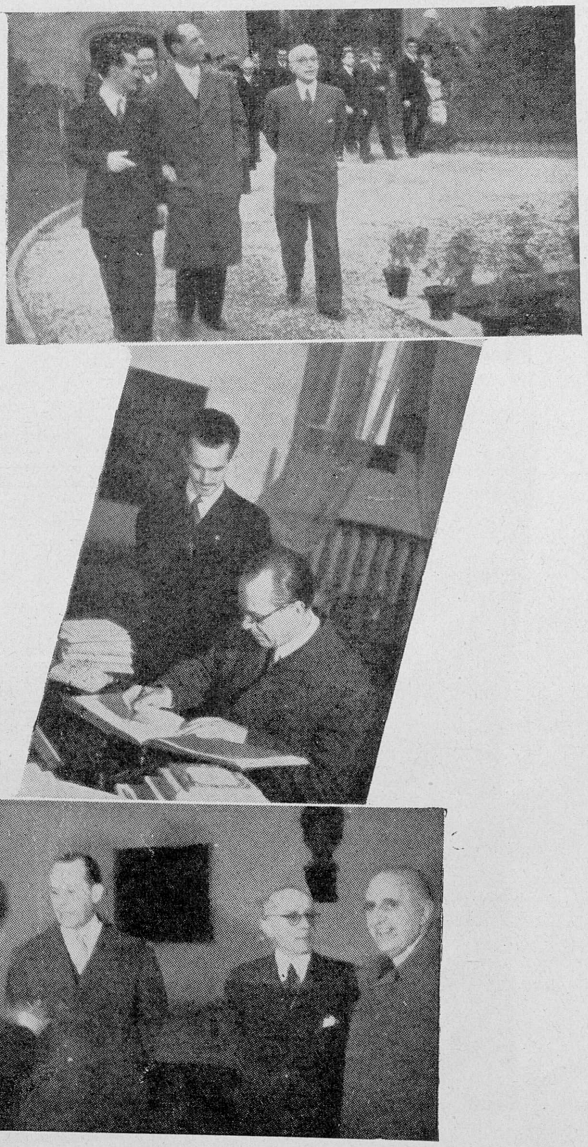
Lám. XIII.—*De la fiesta de Santo Tomás de Aquino.*—Grupo de autoridades y claustrales.—El alumno Sr. Alvarez, en su intervención.—El catedrático Dr. Diez Blanco pronunciando su discurso.—El Rvdo. Padre José Manuel Macías, Prior de los Dominicos de San Pablo, durante su conferencia.



Lám. XIV.—*Del ciclo de conferencias de la Sección de Estudios Americanistas.*—Cuatro momentos del entusiasta recibimiento tributado al Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Radío, Embajador de la República Argentina.

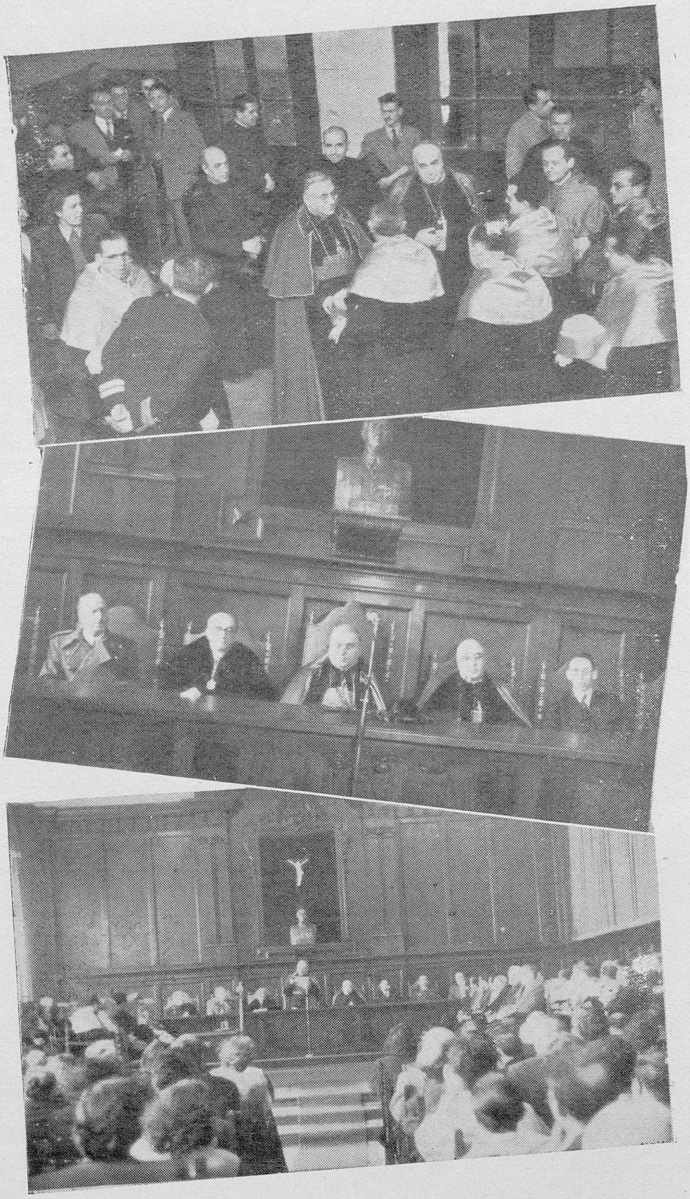


Lám. XV.—*Del ciclo de conferencias de la Sección de Estudios Americanistas.*—El Dr. Radío hace su entrada en la Universidad acompañado de las autoridades.—El Sr. Embajador, Doctor Radío, durante su conferencia.—La presidencia del acto.—El Sr. Rector ofrece al Dr. Radío un álbum universitario.—El Dr. Radío, acompañado de las autoridades, sale de la Universidad.

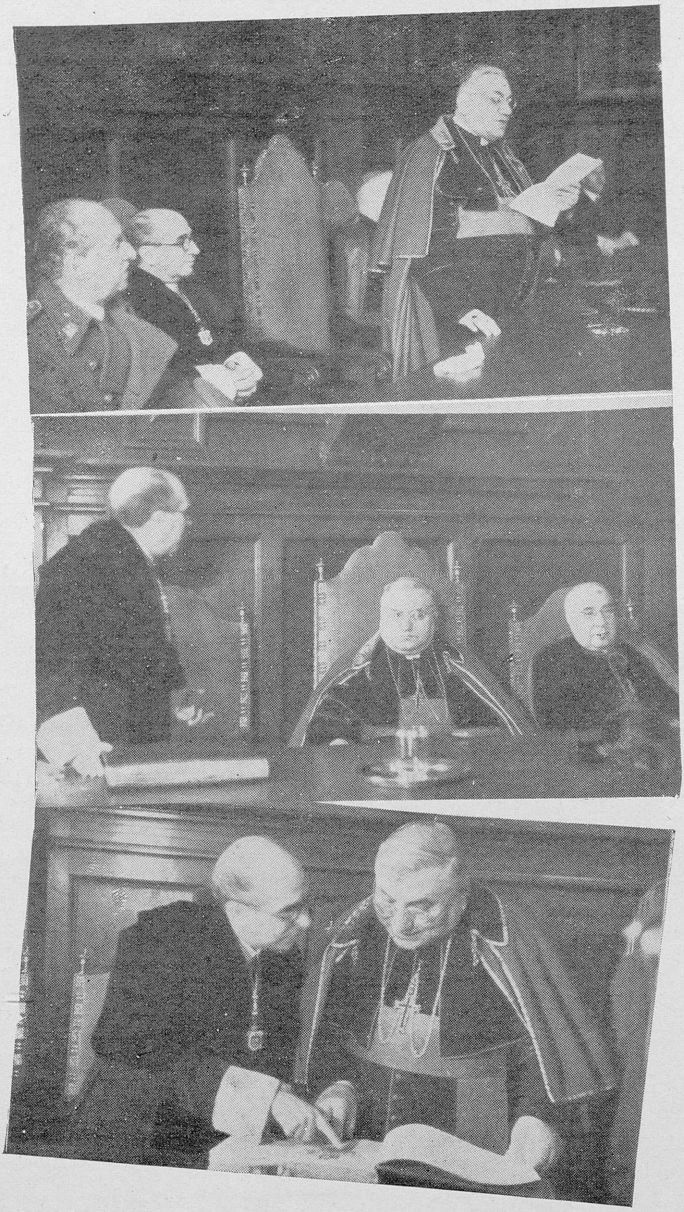


Lám. XVI.—*Del ciclo de conferencias de la Sección de Estudios Americanistas.*—El Sr. Embajador de la Argentina, Dr. D. Pedro Radío, visita el Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO



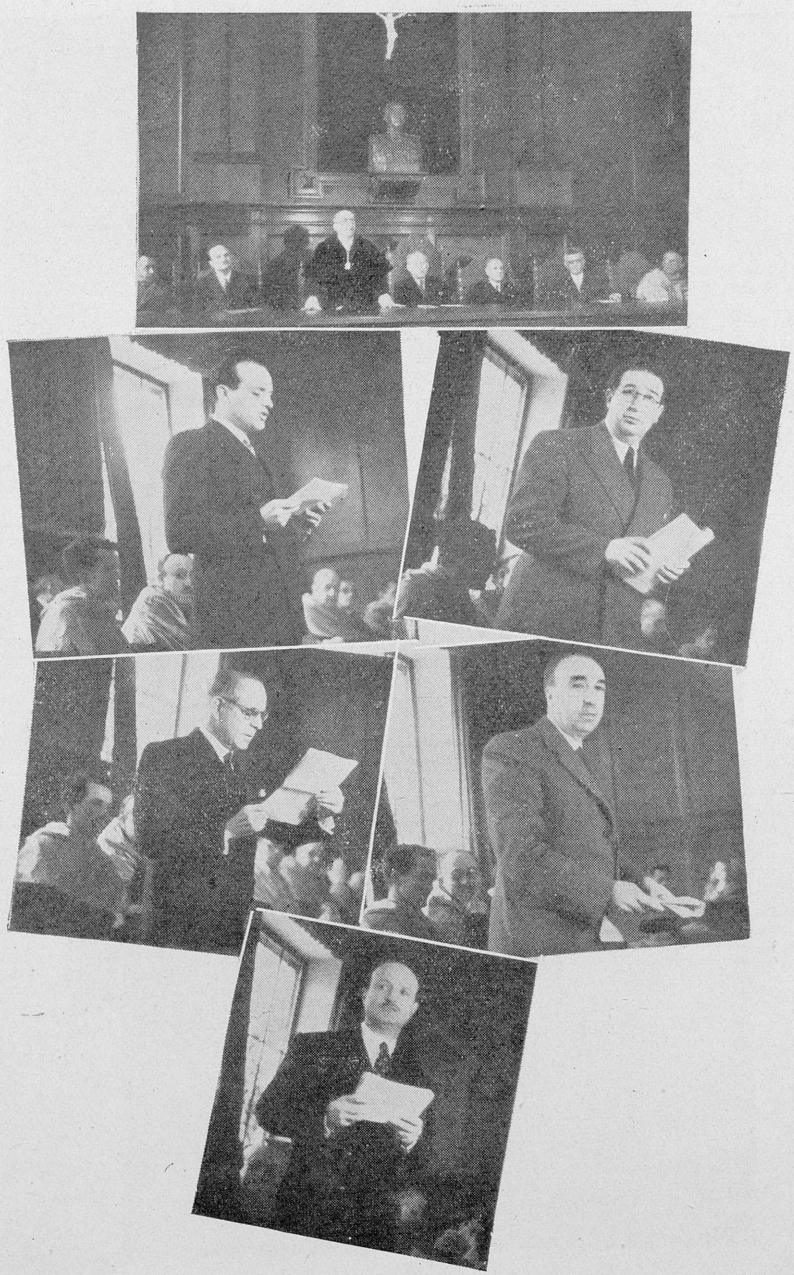
Lám. XVII.—*Del ciclo de conferencias de la Sección de Estudios Americanistas.*—El claustro recibe en la Universidad a su Excelencia Rvdma. Monseñor Cicognani.—La presidencia en el solemne acto de la intervención de S. Exc.ª Rvdma. el Sr. Nuncio.—Aspecto del Aula Magna durante la conferencia de S. Exc.ª Rvdma.



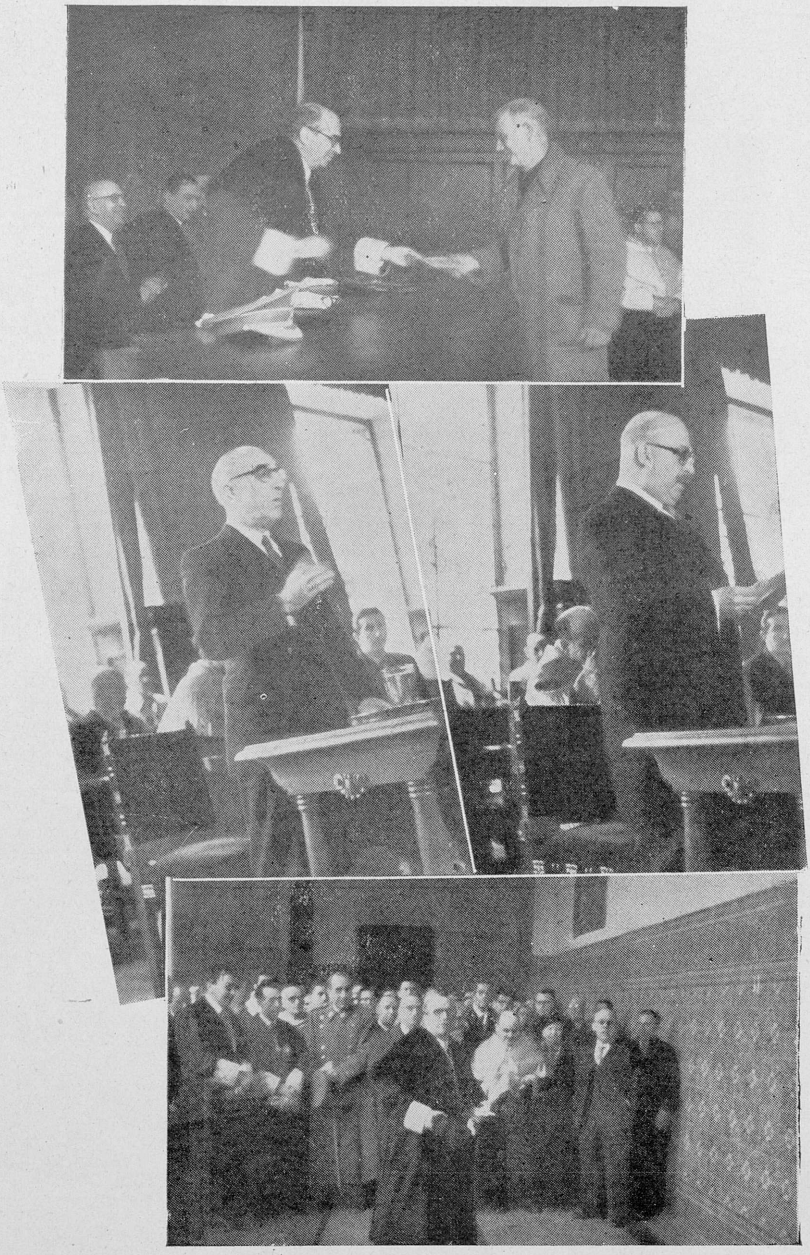
Lám. XVIII.—*Del ciclo de conferencias de la Sección de Estudios Americanistas.*—Su Exc.ª Rvdma. el Sr. Nuncio durante su discurso.—El Rector de la Universidad pronuncia ante S. Excelencia Rvdma. unas palabras de agradecimiento.—Su Excelencia Rvdma. recibe del Sr. Rector el álbum que la Universidad le dedica.



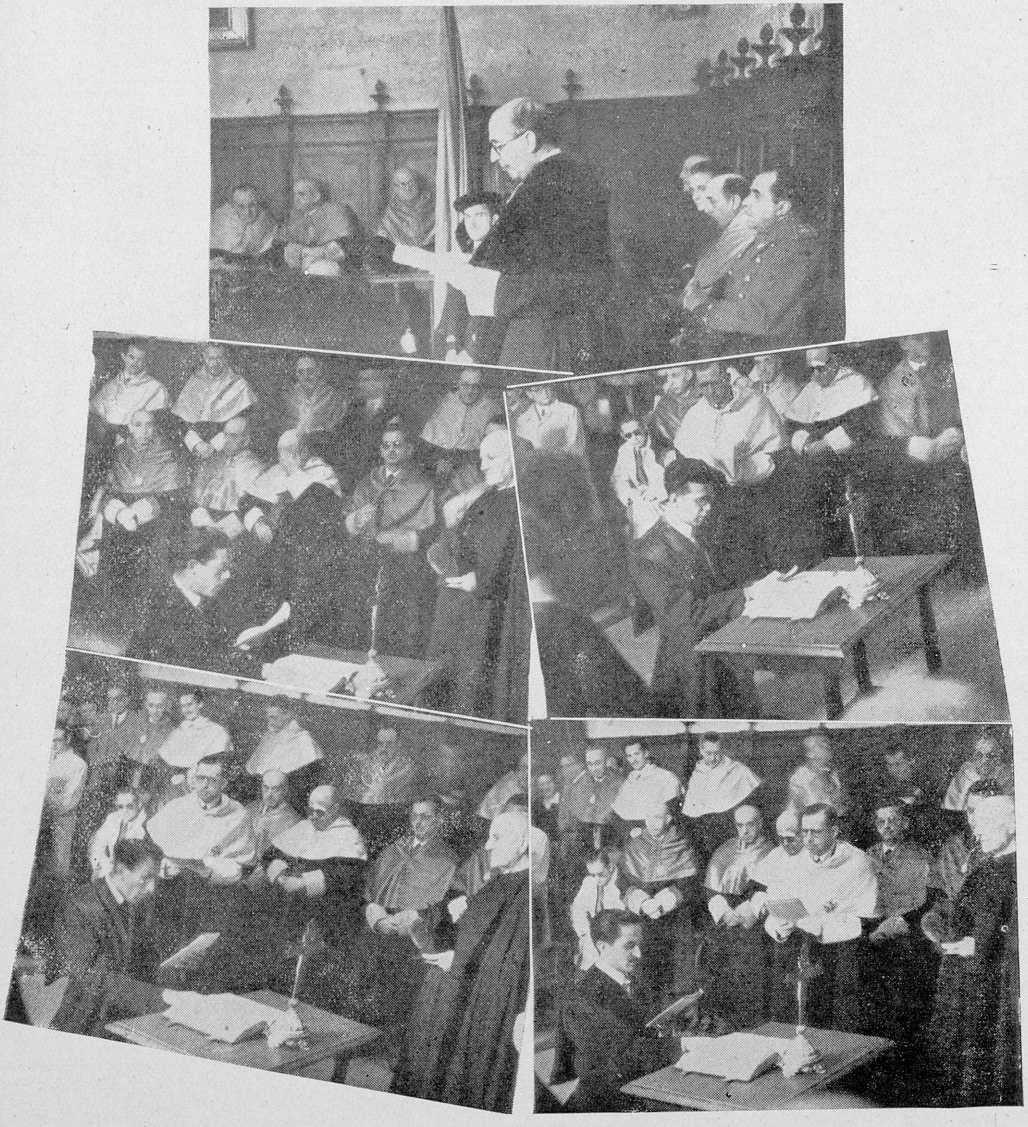
Lám. XIX.—*Del ciclo de conferencias de la Sección de Estudios Americanistas.*—Su Exc.ª Rvdma. el Sr. Nuncio, acompañado del Sr. Ruiz Jiménez, Director del Instituto Hispánico, y del señor Rector, sale de la Universidad.—Su Exc.ª Rvdma. firmando en el álbum del Colegio Mayor de Santa Cruz, ante el Director del mismo.—Sus Excelencias Rvdmas. los Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo de Valladolid paseando por los jardines del Colegio Mayor, con el Rector de la Universidad y el Director del Colegio.



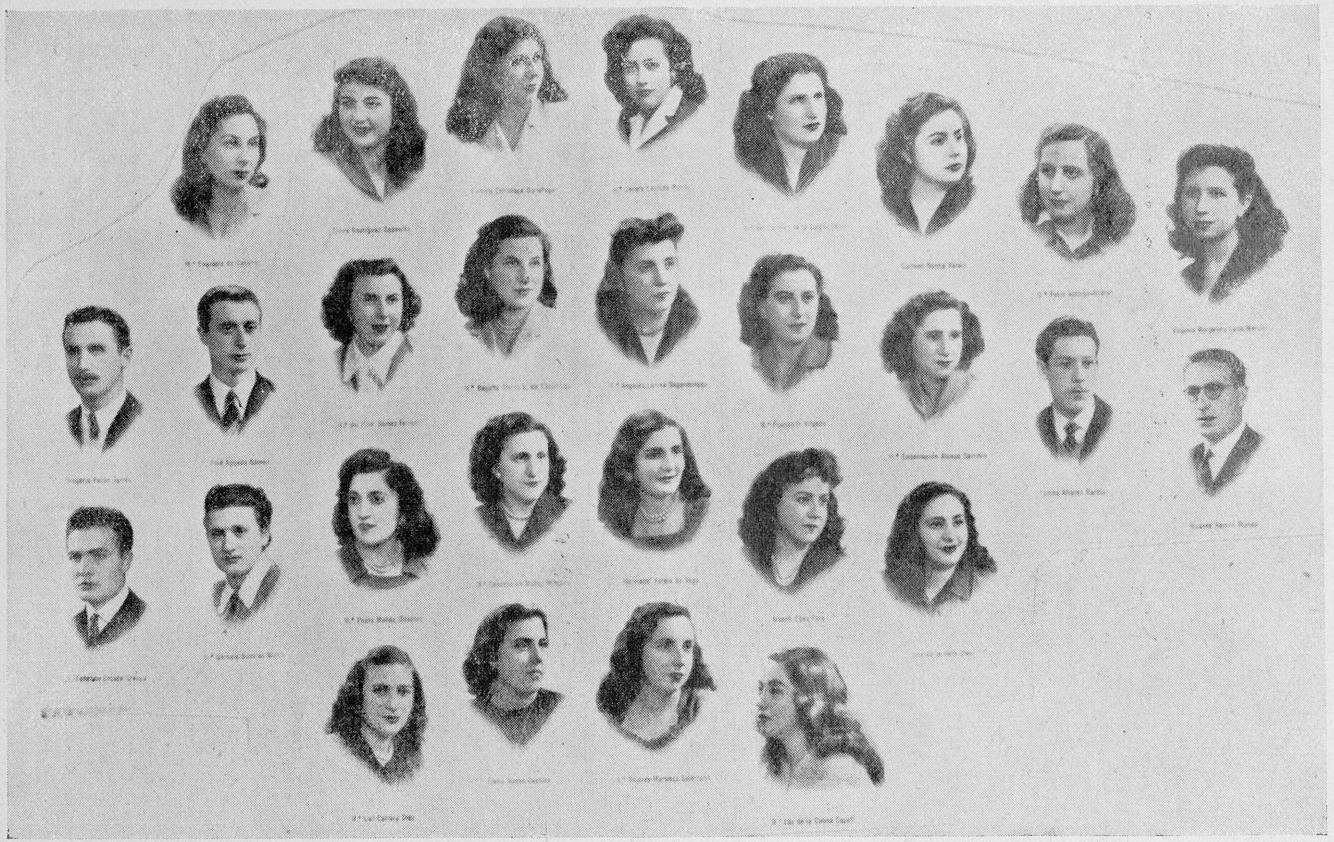
Lám. XX.—*La Mesa de la Asamblea Cervantina de la Lengua Española en la Universidad.*—El Sr. Rector saluda a los congresistas desde la mesa presidida por Sir Henry Thomas.—Los Sres. D. Miguel Querol, D. Juan Antonio Tamayo, el Sr. Miró Quesada y los Sres. Camón Aznar y De Balbín Lucas durante sus intervenciones.



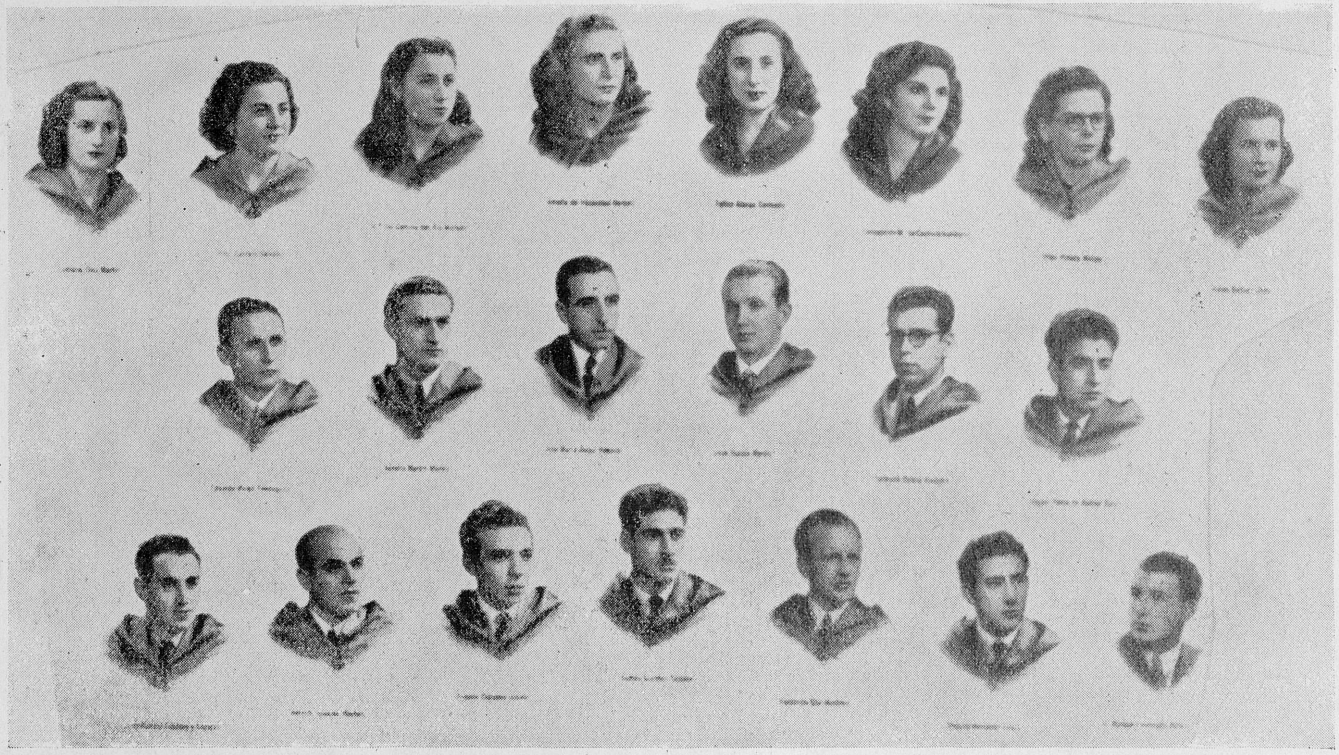
Lám. XXI.—*De la Fiesta del Libro.*—El Sr. Rector entrega los premios del Concurso entre tipógrafos y encuadernadores.—Los Sres. Dr. Morales Oliver y D. Santiago García durante sus intervenciones.—El Sr. Rector pronuncia unas palabras en el momento de descubrir la lápida a Cervantes.



Lám. XXII.—*De la Fiesta de la Licenciatura.*—El Rector de la Universidad pronuncia unas palabras.—Cuatro momentos de la jura de los Licenciados de Filosofía, Ciencias, Derecho y Medicina, respectivamente.



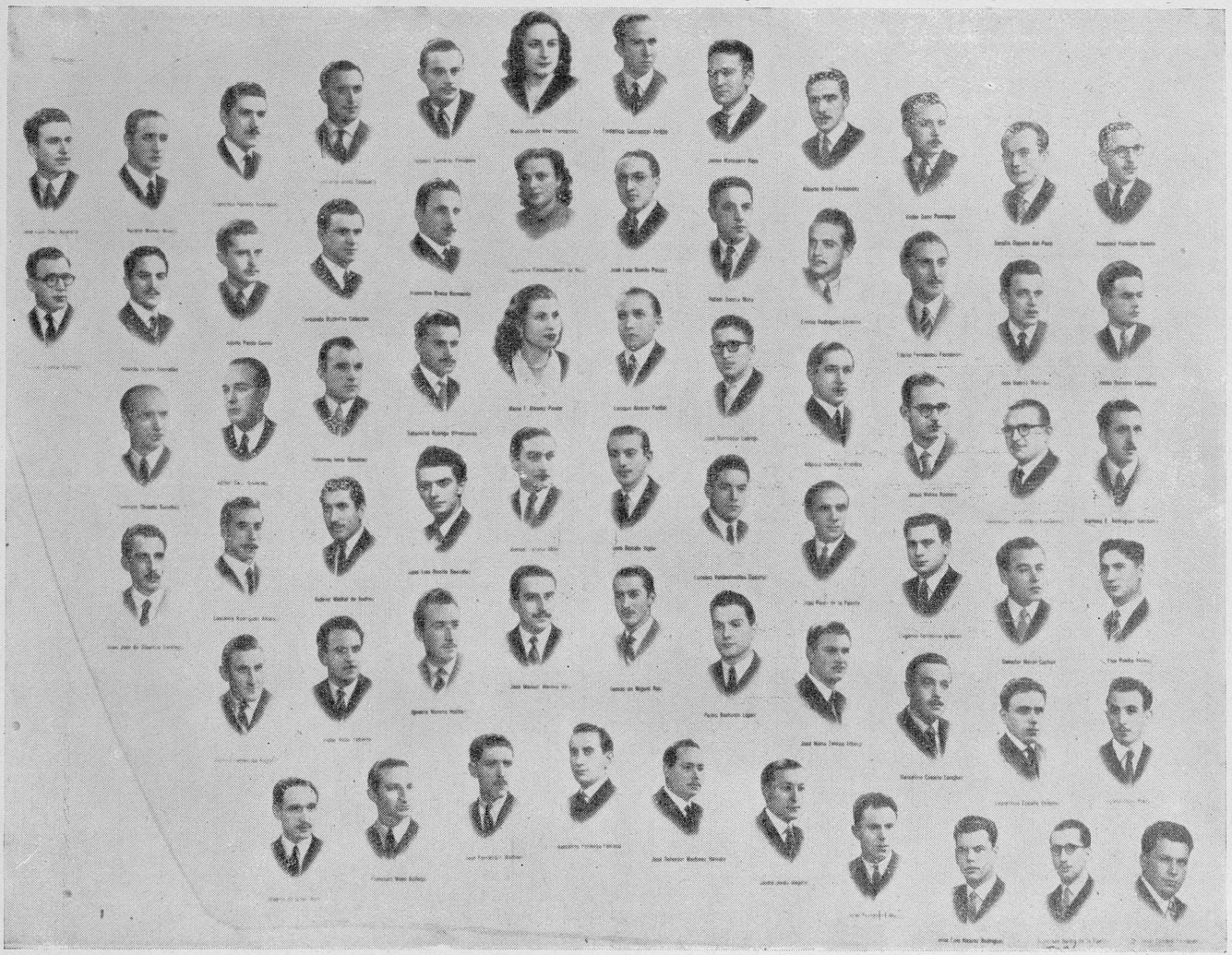
Lám. XXIII.—Licenciados en la Facultad de Filosofía y Letras. Promoción de 1948.



Lám. XXIV.—Licenciados en la Facultad de Ciencias. Promoción de 1948.



Lám. XXV.—Licenciados en la Facultad de Derecho. Promoción de 1948.



Lám. XXVI.—Licenciados en la Facultad de Medicina. Promoción de 1948.

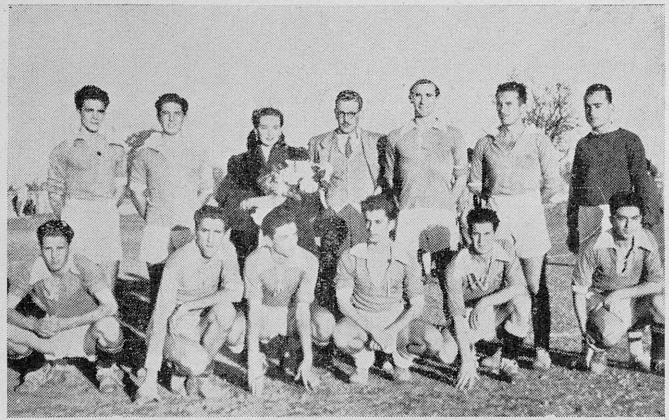








Lám. XXVII.—*Del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.*—Diversos momentos de los actos celebrados con motivo de la restauración del antiguo Colegio.

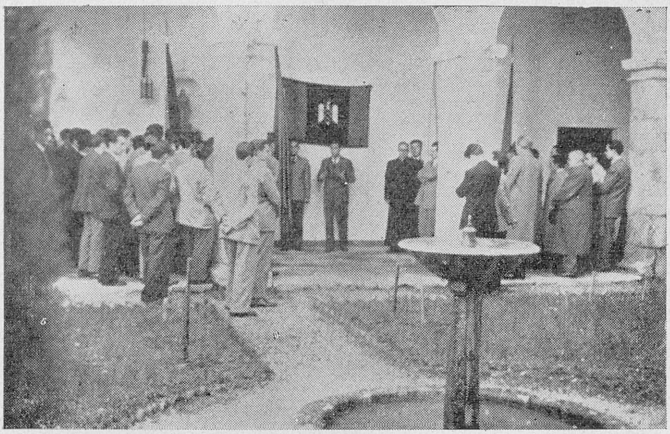


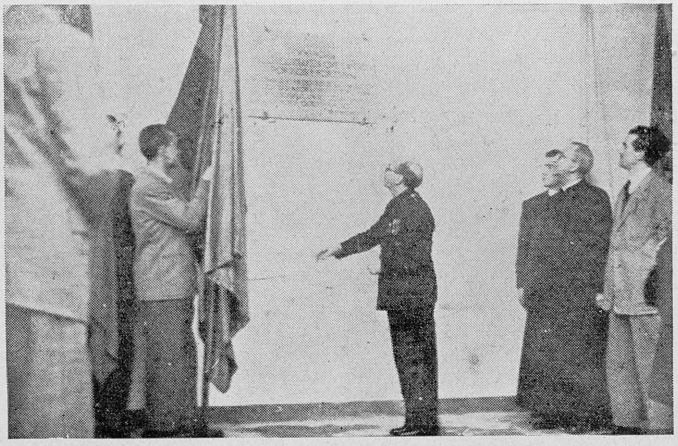






Lám. XXVIII.—*Del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.*—De los encuentros deportivos para seleccionar el equipo representativo del Colegio.



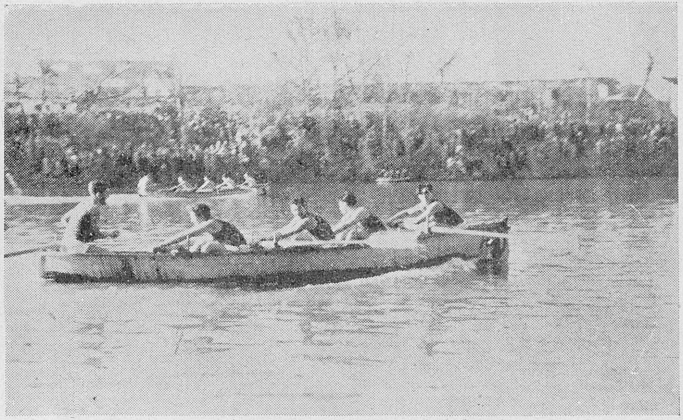


Lám. XXIX.—*Del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.*—Descubrimiento de una lápida en el claustro del Colegio el día del Estudiante caído.

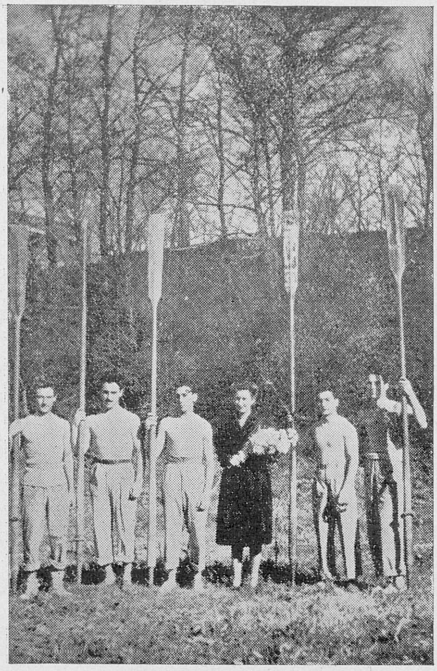




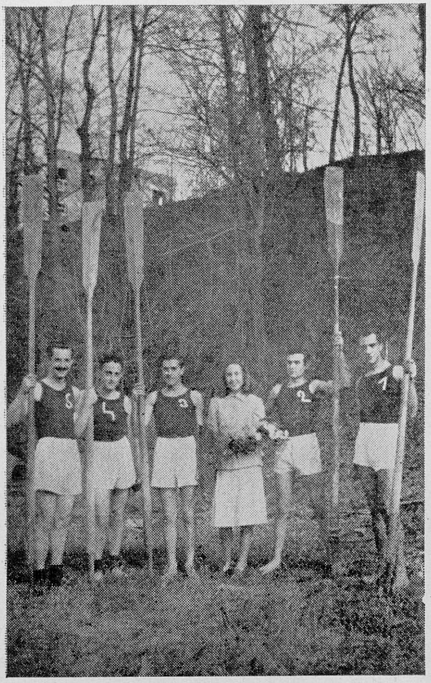


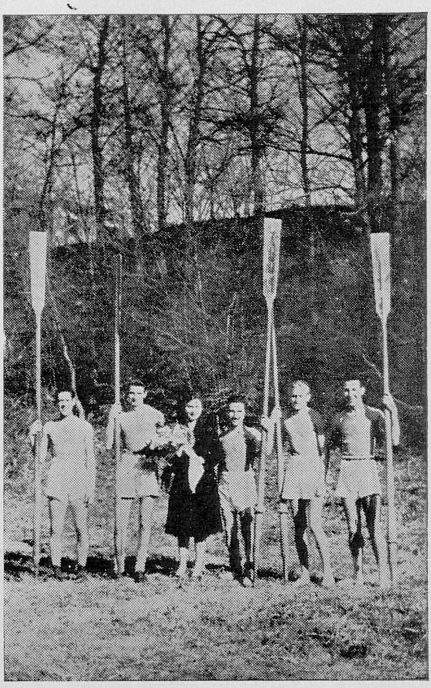


Lám. XXX.—*Del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.*—De la Regatas Universitarias.

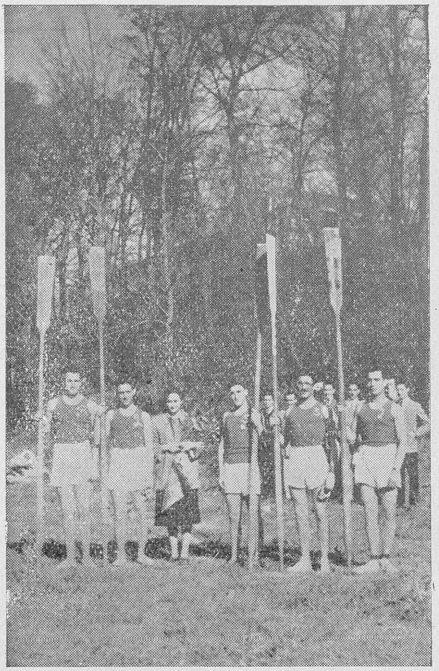




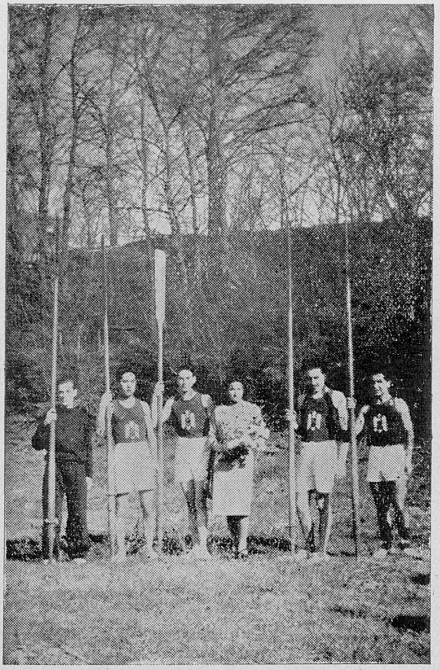


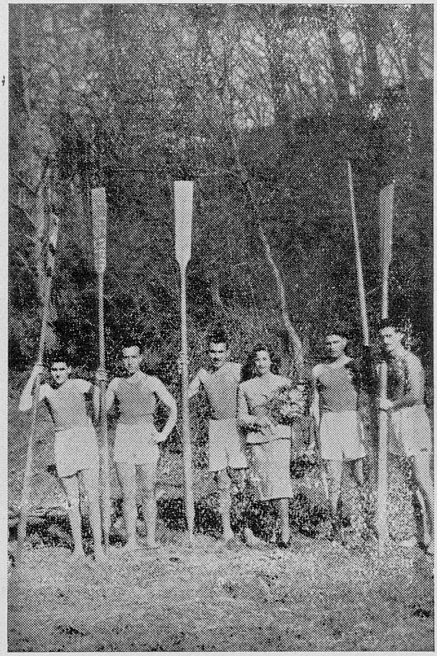


Lám. XXXI.—*Del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.*—De las Regatas Universitarias.—Los equipos de Medicina, Ciencias, Escuela de Peritos Industriales y Filosofía y Letras, con sus madrinas.









Lám. XXXII.—*Del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz.*—De las Regatas Universitarias.—Los equipos de Derecho, Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, Residencia «Reyes Católicos» y Escuela de Comercio, con sus madrinas.



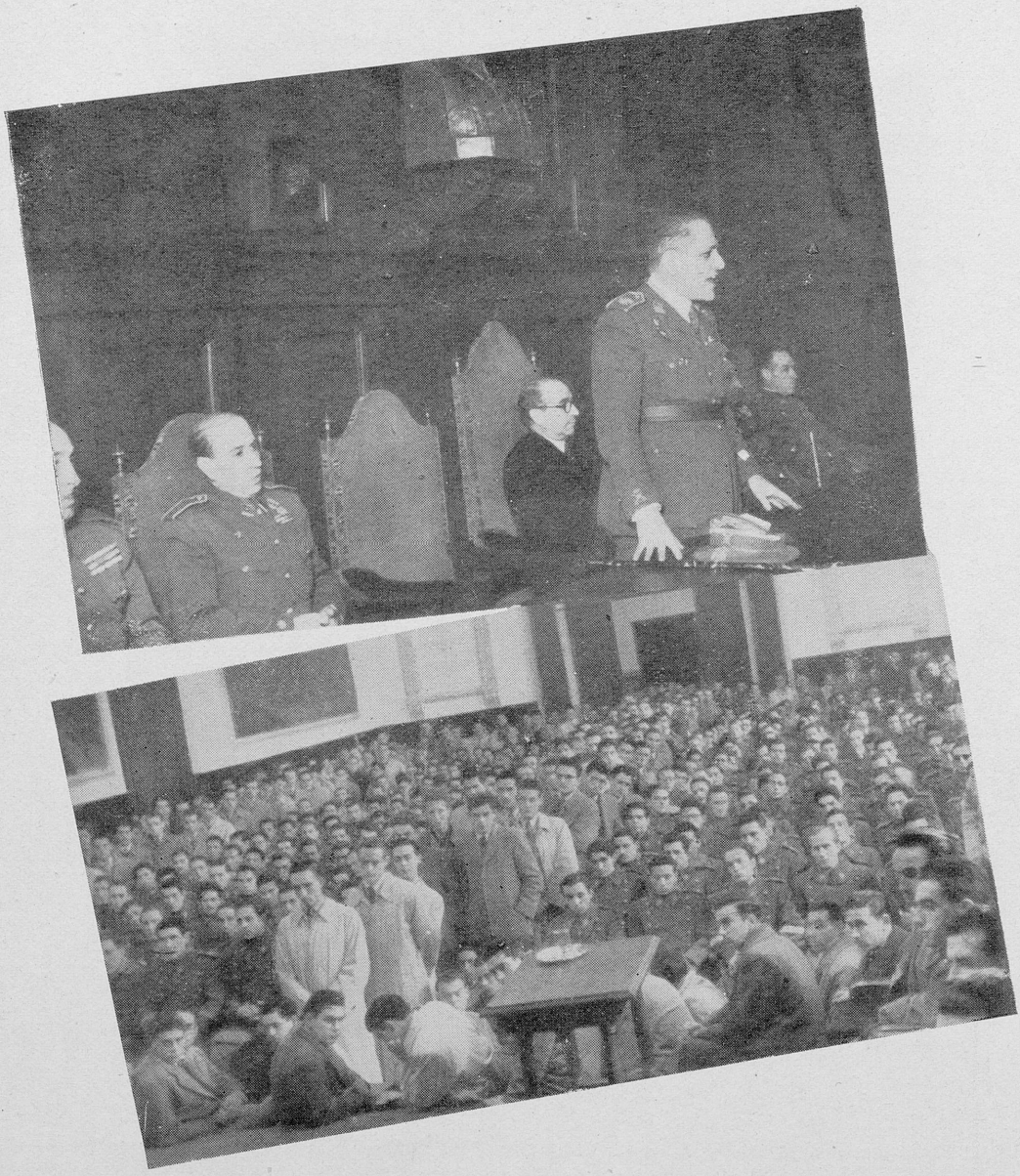
Lám. XXXIII.—*Del Colegio Mayor Universitario «María de Molina»*.—En la visita al Museo del Prado.—Visitando a los pobres.—En las cuevas del Drach (Mallorca).—Preparando el D. O. M. U. N. D.—De la excursión a Segovia.



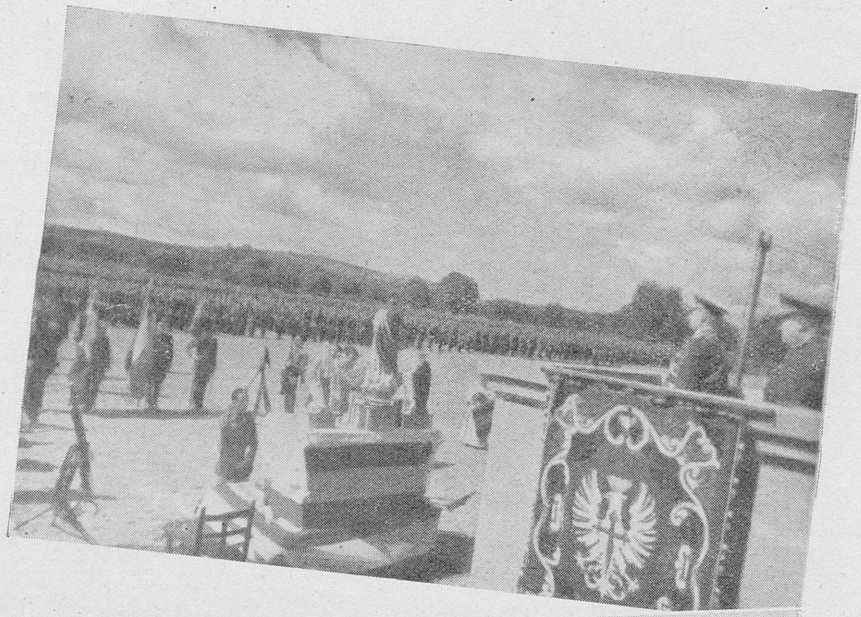
Lám. XXXIV.—*De la sesión inaugural del curso en la Academia de Alumnos internos de la Facultad de Medicina.*—Aspecto del salón durante la conferencia del Dr. Gómez Orbaneja.—Las autoridades académicas con los alumnos, en los claustros del Palacio de Santa Cruz.



Lám. XXXV.—*De la apértura de curso en la Academia de Alumnos de la Facultad de Ciencias.*—La Mesa presidencial.—El Sr. Rector pronunciando unas palabras.—Entrega de diplomas.



Lám. XXXVI.—*De la Milicia Universitaria.*—El General Alvarez Serrano durante su alocución en el Aula Magna.—Los Caballeros Aspirantes a Oficiales de la Milicia Universitaria durante el acto.

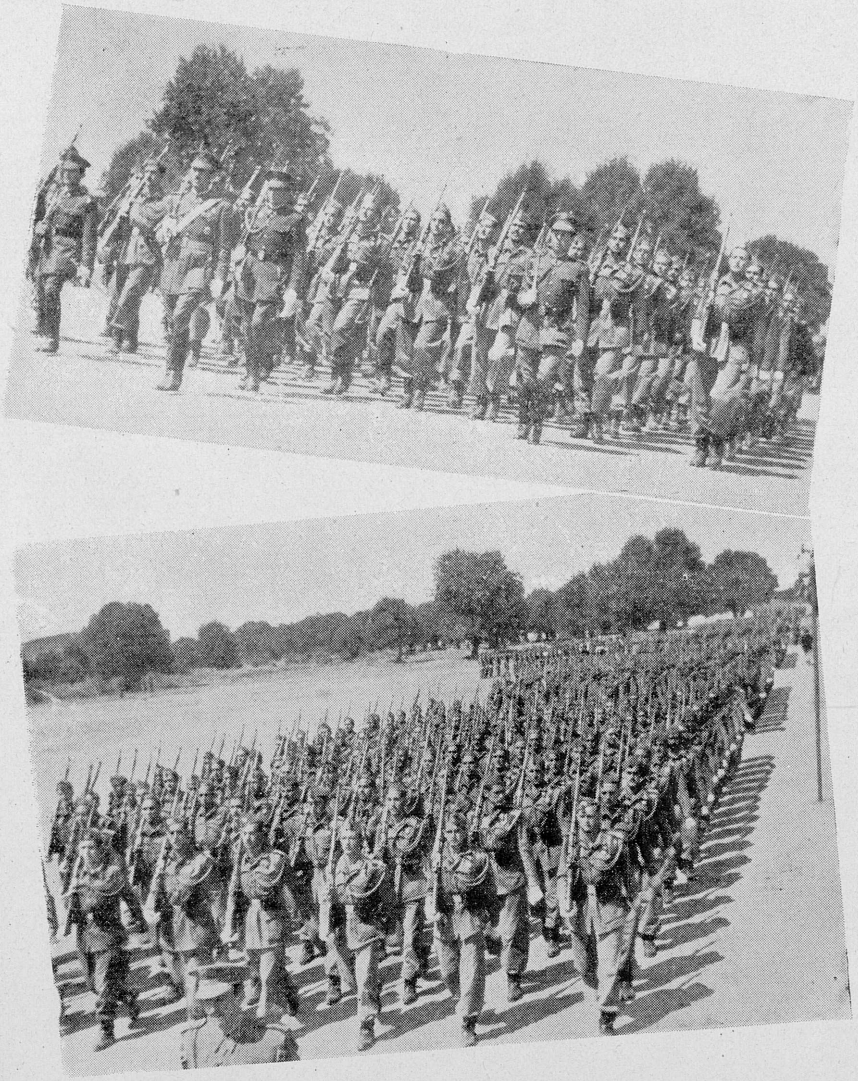




Lám. XXXVII.—*De la Milicia Universitaria.—La Jura en Monte de la Reina.—* La Santa Misa.—El ilustre Coronel Ruiz García-Quijada pronunciando su alocución.



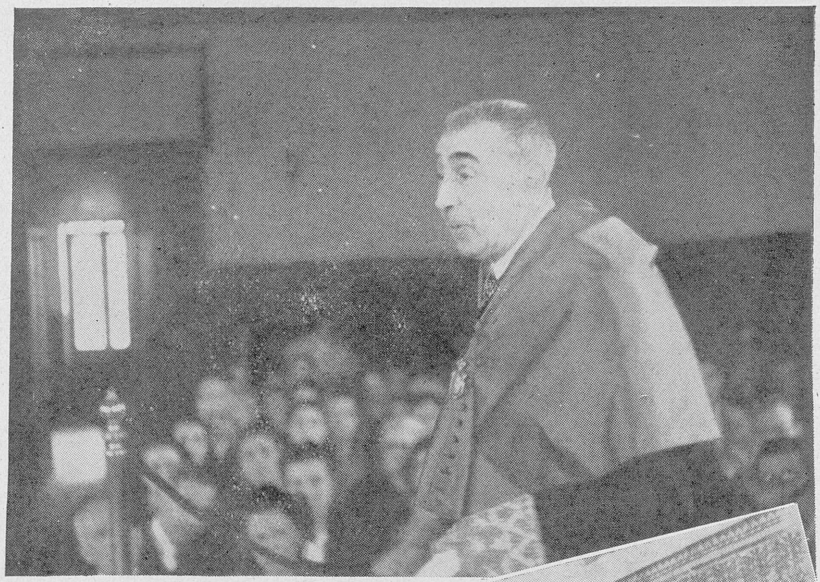
Lám. XXXVIII.—*De la Milicia Universitaria.—La Jura en Monte de la Reina.* El beso a la Bandera.—El paso bajo la Bandera.



Lám. XXXIX.—*De la Milicia Universitaria.—La Jura en Monte de la Reina.*—
Dos momentos del magnífico desfile de los Caballeros Aspirantes.



Lám. XL.—De la toma de posesión del nuevo Secretario de la Universidad, Dr. D. Filemón Arribas.

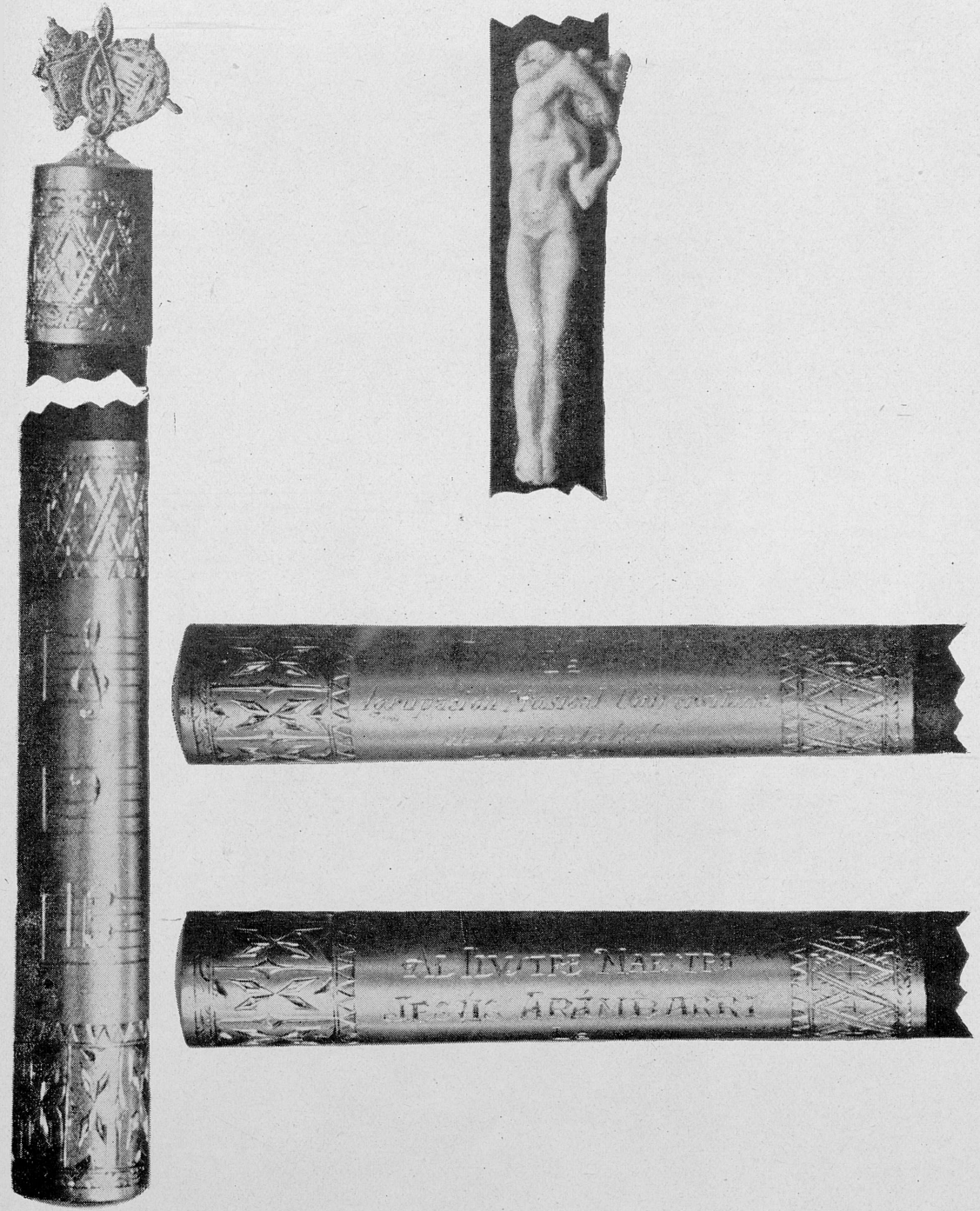




Lám. XLI.—De la última lección del Dr. D. Miguel Hoyos, Director del Instituto «José Zorrilla».—Del homenaje de la Facultad de Historia al Dr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela.



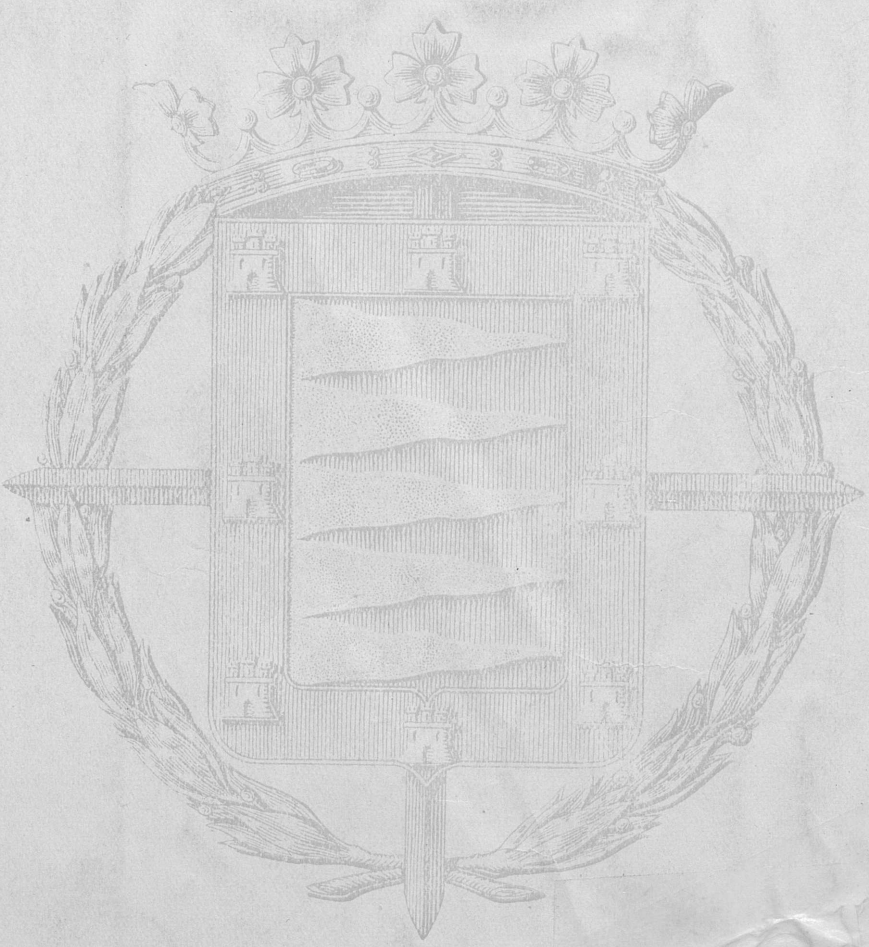
Lám. XLII.—Del viaje de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras a Burgos.



Lám. XLIII.—Detalles de la batuta ofrecida al Maestro Arámbarri por la Agrupación Musical Universitaria.



Lám. XLIV.—Los Peregrinos del S. E. U. en la puerta de la Universidad de Santiago.



TIP. CASA MARTÍN. - VALLADOLID

iversidad
de
alladolid
—
Curso
48-1949